



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PORTADAS NACIONALES



Responde EU a AMLO: fue acuerdo de capos



Pemex crece cargamentos de petróleo crudo a Cuba



El Mayo llegó a EU por la fuerza: Ken Salazar



Chapo junior se entregó y llevó a la fuerza a El Mayo: Ken Salazar



El gobierno federal anuncia que la FGR investiga a Alito



AMLO reclama a EU por caso Zambada



Jueces acusan simulación tras foros de reforma y amagan con paro



Bloqueo en la México-Puebla ha costado 13 millones en pérdidas... y contando



AMLO hereda obras a medias a Sheinbaum



¡Plata!



Pérdidas por 10 mmdp deja cierre de autopista México-Puebla

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Aprueba Comisión reforma constitucional sobre derechos indígenas.- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma al artículo 2 de la Carta Magna para reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El dictamen fue avalado con 37 votos de legisladores de todos los grupos parlamentarios y turnado a la Mesa Directiva con la intención de que sea discutido y votado por el Pleno en la próxima legislatura.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Juan Ramiro Robledo destacó el contenido de la Reforma para tratar de salvar la deuda histórica de 23.2 millones de indígenas y 2.5 millones de afroamericanos. A nombre del PRI, Eduardo Zarzosa Sánchez, resaltó el contenido de la Reforma al Artículo 2 Constitucional, apoyado por todos los grupos parlamentarios. [[MILENIO TV](#)] [[ENFOQUE](#)] [[TALLA](#)] [[TALLA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[JORNADA](#)]

REFORMA AL PODER JUDICIAL

Presentan propuestas para reforma al PJ.- La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) entregó a la Cámara de Diputados una propuesta de mejora a la reforma al Poder Judicial en la que plantea diversos ajustes a la iniciativa que presentó el Ejecutivo a principios de año. En una carta, el presidente de la Concanaco-Servytur, Octavio de la Torre, aseguró que en la propuesta “no se alteró en lo esencial el procedimiento de elección popular de jueces, magistrados y ministros que pretende la iniciativa de reforma”.

Estos y otros planteamientos se le presentaron a los diputados Jorge Romero Herrera, presidente de la Junta de Coordinación Política, y a Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales. [[CUARTO PODER](#)]

Ignacio Mier promete reforma judicial para garantizar justicia rápida, gratuita y autónoma en México.- En el marco del último foro de los Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial, realizado en Culiacán, Sinaloa, Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, anunció que en los próximos días se presentará un dictamen clave para el país. Este dictamen, confeccionado con transparencia y tomando en cuenta todas las voces expresadas durante los foros, tiene como objetivo garantizar el derecho de las y los mexicanos a una justicia pronta, expedita y gratuita.

Mier Velazco subrayó que esta reforma es esencial para lo que él denomina el “Segundo Piso de la Cuarta Transformación”. Este esfuerzo, afirmó, ha sido posible gracias a la apertura al diálogo que caracteriza al movimiento, permitiendo un análisis profundo y un intercambio de ideas para

encontrar la mejor solución para el sistema judicial de México. [[MAYA](#)] [[VOZ](#)] [[DEBATE](#)] [[RADIOFÓRMULA](#)] [[NMÁS](#)] [[HERALDO](#)] [[TELEFÓRMULA](#)] [[TELEFÓRMULA](#)] [[UNOMÁSUNO](#)]

En próximos días se confecciona dictamen, asegura Mier.- En el último foro sobre la Reforma Judicial, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, afirmó que en los próximos días se comenzará a confeccionar el dictamen derivado de los diálogos y aseguró que no habrá oídos sordos. [[W RADIO](#)]

Pide Rubén Moreira hablar de Justicia y garantizar la defensoría de oficio.- El diputado priista Rubén Moreira Valdez propuso que la discusión de la reforma al Poder Judicial se transforme en un debate sobre la justicia en el país y no se limite a un tema de cambio de estructura, ya que no hay justicia como se quisiera. Al participar en el último foro de los “Diálogos Nacionales de Reforma al Poder Judicial”, realizado en Culiacán, Sinaloa, el líder congresista expuso que no puede haber justicia en este país, cuando faltan jueces, ministerios públicos, peritos, laboratorios periciales y defensores de oficio, para lo que se necesita hablar de presupuesto.

Al posicionar en el tema referente a “Impartición, Procuración de Justicia y Seguridad Pública”, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI señaló que, jueces deben ser aquellos que técnicamente sean los mejores y dejó en claro que confía en la gran preparación y formación que tienen quienes hoy ejercen esta función en México. [[RADIOTELE](#)] [[HOY](#)] [[DEBATE](#)] [[LÍNEA](#)]

Concluyen los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, organizados por la Cámara de Diputados.- En Culiacán, Sinaloa, la Cámara de Diputados realizó el noveno y último foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, en donde diputada, diputados, funcionarios federales y locales, sociedad civil, analizaron el tema: “Impartición, Procuración de Justicia y Seguridad Pública”.

Al concluir el foro, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), señaló que de la propuesta central de reforma al Poder Judicial y de más de 170 iniciativas de legisladores que acompañaron a la del Ejecutivo Federal, en donde 34 específicamente son del Poder Judicial, solo tres cosas tenían que respetarse: método de elección de los jueces del país, dejar clara la independencia del Poder Judicial y de los otros dos poderes y respeto sin restricciones a los derechos de los trabajadores del Poder Judicial.

Braulio López Ochoa Mijares, diputado de MC, dijo que es urgente una reforma al Poder Judicial, “pero sí y solo sí, si esta reforma fortalece al Poder Judicial, no si lo debilita; la reforma a la justicia tiene que ser integral y se tiene que construir en un diálogo respetuosos con las y los trabajadores del Poder Judicial. Celebramos que se hayan anunciado ciertas modificaciones”. [[AL MOMENTO](#)] [[CAMBIO](#)]

Reforma al Poder Judicial debe respetar derechos de jueces y ciudadanos: Paloma Sánchez.- En la oposición lo dejamos claro: sabemos que necesitamos un mejor sistema de justicia, que debemos juntos construir esta reforma al Poder Judicial, la cual debe respetar los derechos de los jueces y beneficiar a todos los mexicanos, aseguró la diputada federal Paloma Sánchez Ramos. Al intervenir en el último foro de reformas al Poder Judicial con el tema “Impartición, Procuración de Justicia y

Seguridad Pública”, la legisladora sinaloense destacó que estos foros permitan que participen todas las voces y que los jueces ponentes escuchen reclamos y propuestas. [[HOJA](#)]

Magistrados y jueces consideran “seriamente” paro de labores en Poder Judicial, tras foros sobre la reforma judicial.- Al considerar que los foros realizados por la Cámara de Diputados sobre la reforma judicial "resultaron una simulación", la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED) anunció que se "considera seriamente" un paro de labores en el Poder Judicial de la Federación en fecha por definir. La JUFED, encabezada por la jueza Juana Fuentes Velázquez, anunció este viernes las acciones que llevaron a cabo, tras la conclusión de los llamados Diálogos Nacionales sobre la Reforma Judicial, de los cuales recordó que en diversas sedes no se permitió participación a titulares integrantes de la asociación, además de que en el realizado en Chiapas le cerraron el micrófono a un juez federal asistente. [[UNIVERSAL](#)] [[RAZÓN](#)] [[HEAD](#)]

Rechaza JUFED designar a juzgadores por voto popular.- La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) determinó rechazar de manera absoluta la designación de juzgadores por voto popular, y como parte de sus acciones en contra de la reforma al Poder Judicial, manifestarán su posicionamiento a través de la “colocación de mantas en rechazo a los foros al resultar una simulación”.

Al dar a conocer los resultados de una reunión realizada este viernes, la organización que dirige la jueza federal Juana Fuentes Velázquez,, señaló que la Directiva Nacional de la JUFED, “consideró que en virtud de que han concluido los diálogos convocados por la Cámara de Diputados y resultaron una simulación al no dar oportunidad de participación en diversas sedes a titulares integrantes de la asociación, además de que en uno de los foros cerraron el micrófono en la intervención que realizaba un juzgador federal asistente; se acordó concretar las acciones para hacer patente el rechazo a tales foros”. [[JORNADA](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Aspirantes a dirigir al PAN se dividen por el método de votación de militantes.- El PAN renovará su dirigencia nacional a través del voto de sus 300 mil militantes, un método que genera divisiones entre los tres aspirantes que han alzado la mano para competir por la dirección de este instituto. Damián Zepeda, actual senador, es quien se muestra inconforme con el método elegido por la CONECEN. Durante meses, el legislador insistió en que el PAN debía permitir que la población en general participara en el proceso de renovación de la dirigencia, incluso con la posibilidad de votar por el próximo líder del partido blanquiazul. Jorge Romero Herrera, coordinador de los diputados federales del PAN, es otro aspirante a la dirigencia del PAN y él se muestra conforme con el voto de la militancia, pues a su parecer es el método de mayor apertura que actualmente prevén los estatutos del partido. [[ANIMAL POLÍTICO](#)] [[NOTIVER](#)]

COMISIONES

Diputados aprueban dictamen de AMLO que obliga al Estado a garantizar atención médica integral gratuita, incluyendo cirugías y medicamentos.- Con 37 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen que establece la obligación

del Estado para garantizar la atención médica integral gratuita y universal como parte del derecho a la protección de la salud.

El diputado Mario Alberto Rodríguez, de MC, propuso una reserva para agregar las palabras “necesarios y suficientes”, para que haya una verdadera obligación de dotar de medicamentos, sin que se argumente desabasto. Éctor Jaime Ramírez, diputado del PAN, subrayó que la propuesta del Ejecutivo del 5 de febrero pasado es la misma que hizo en el 2019 y que fue aprobada, sin que hubiera resultados. [\[LATINUS\]](#) [\[MVS\]](#) [\[REFORMA\]](#) [\[UNIVERSAL\]](#)

Avanza en San Lázaro reducción a 65 años de edad para pensión de adultos mayores.- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó por 35 votos a favor, el dictamen de la reforma constitucional para reducir de 68 a 65 años, la edad para que los adultos mayores reciban una pensión no contributiva del Estado. Por una votación unánime, los diputados también avalaron que en el artículo 4 se establezca que el Estado —la Federación y las entidades federativas— garantizará la entrega de una pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente menores de 65 años.

El diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) dijo que es necesario revisar las reglas de operación de los programas sociales, y exigir al gobierno que integre un complemento alimentario, una cita médica obligatoria y la cobertura de gobierno para darle seguimiento a la salud de los adultos mayores. [\[UNIVERSAL\]](#) [\[GLOBAL\]](#) [\[EXCÉLSIOR\]](#)

Reforma al artículo 2° de la Constitución Política es una proclamación de derechos de pueblos y comunidades indígenas: Juan Ramiro Robledo.- El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), afirmó que la reforma al artículo 2° de la Constitución Política es una proclamación de derechos de los pueblos y comunidades indígenas, para reconocer su libre autodeterminación. Lo anterior, en declaraciones a representantes de medios de comunicación, previas a la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, donde también se discutirán reformas en materia de pensión para personas adultas mayores, acceso a la salud y protección de animales. [\[TALLA\]](#)

Subcomisión de Recursos Hidráulicos analiza nueva Ley de Aguas: Garantizar el derecho al agua para todos.- En un esfuerzo por diseñar una legislación que responda a las necesidades actuales de México, la Subcomisión de Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, presidida por el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), llevó a cabo una reunión con expertos constitucionalistas de la Barra Mexicana Colegio de Abogados. El objetivo principal fue analizar y perfeccionar la propuesta para la nueva Ley General de Aguas Nacionales. [\[MAYA\]](#)

Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad concluye con logros significativos y compromisos: Edna Díaz.- La diputada Edna Díaz Acevedo (PRD), presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, aseguró que esta instancia legislativa concluye su labor con un balance positivo de actividades y logros. “En estos tres años hemos cumplido con una de nuestras principales responsabilidades: revisar y analizar la legislación en materia climática, una tarea urgente y de vital importancia para nuestro país”, señaló en un comunicado. [\[TALLA\]](#)

Clausuran en la Cámara de Diputados diplomado sobre políticas de seguridad pública y seguridad nacional.- En la Cámara de Diputados se llevó a cabo la clausura del diplomado “Políticas de seguridad pública y de seguridad nacional”, impartido por la UNAM, en coordinación con la Comisión de Seguridad Ciudadana, el cual tuvo como fin brindar las herramientas que ayuden a una mejor toma de decisiones y a la formulación e implementación de acciones para la atención de estos temas.

La diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena), secretaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, consideró que lo aprendido en este diplomado servirá para que las y los funcionarios generen acciones de cambio a través del análisis de las políticas integrales y eficaces en el campo de la seguridad pública y la seguridad nacional, así como evaluar resultados que sirvan para la elaboración de proyectos interdisciplinarios, como interinstitucionales nacionales e internacionales.

[[PROYECTOS](#)] [[HOJA](#)]

PAN señala que reforma para garantizar atención médica gratuita costará más de 232 mil mdp, mientras Hacienda niega impacto presupuestal.- Con dos documentos en las manos, el diputado del PAN Éctor Jaime Ramírez Barba, afirmó que en materia de atención en salud “estamos ante dos mundos”. “Está el reporte de la Secretaría de Hacienda que dice que la iniciativa presidencial no tiene impacto en el presupuesto, que va a quedar en una ilusión porque no tiene plazas, no tiene nuevos hospitales, no tiene nuevos programas ni recursos”, destacó.

Ramírez Barba mencionó que el reporte “recomienda que la aprobemos, porque es una reforma de saliva”. El otro mundo, detalló Ramírez Barba, es el estudio “que realizó el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados, que dice que para cubrir lo que aquí se propone, se requieren 232 mil millones de pesos”. [[LATINUS](#)]

Elección de la dirigencia nacional del PRI se llevará a cabo el próximo domingo.- Este domingo se llevará a cabo la elección por la dirigencia nacional del PRI en la que su militancia votará entre dos fórmulas, la encabezada por Alejandro Moreno y la liderada por la diputada Lorena Piñón, aunque los cambios de estatutos todavía no han sido aprobados por la autoridad electoral. [[FÓRMULA](#)] [[HERALDO](#)] [[CRÓNICA](#)]

Revisa equipo de Sheinbaum logística en San Lázaro para invitados a toma de protesta.- El equipo de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, hizo el viernes su quinto recorrido por el Palacio de San Lázaro para revisar la logística del acceso de invitados a la toma de protesta y transmisión del Poder Ejecutivo el próximo 1 de octubre. El personal de la Dirección de Resguardo y Seguridad del órgano legislativo, encabezado por Carlos Noriega, colocó incluso vallas metálicas cubiertas con tela de color guinda para explicar la ruta que seguirán los invitados desde la puerta 1, en la calle de Emiliano Zapata, hacia la explanada principal para ingresar al edificio A y ubicarse en palcos y galerías. [[MILENIO](#)]

Xóchitl Gálvez señala que reforma indígena no aborda temas prioritarios.- Con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez Ruíz reconoció que la reforma en materia de pueblos indígenas que legisladores están discutiendo en la Cámara de

Diputados, carece de algunos puntos en favor a las comunidades, uno de ellos, es el acceso a recursos públicos para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos. [[UNIVERSAL](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/ IVONNE MELGAR/ RETROVISOR/ ANIMADVERSIÓN A LA PLURALIDAD.- ...el convenio que la coalición de Morena registró ante el INE para traspasarle diputados al PT y al PVEM al margen de la voluntad en las urnas, a fin de burlar los límites a la representación legislativa. Por eso importa el llamado de la Marea Rosa, la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez y el jefe de la bancada del PAN, Jorge Romero Herrera, principal prospecto para relevar en la dirigencia de ese partido a Marko Cortés. "La sobrerrepresentación no es sólo un problema de números; afecta la calidad del debate legislativo y la capacidad del Congreso para reflejar la diversidad de opiniones y necesidades de la sociedad mexicana", definió con claridad el líder parlamentario panista. [[EXCÉLSIOR/p9](#)]

COLUMNA/ FRENTE POLÍTICOS/ ** VOTO CERRADO.- La elección interna del PAN está a punto de explotar, pero no de entusiasmo. Mientras los 270 mil militantes preparan sus papeletas, algunos aspirantes y exgobernadores querían que todo México votara. ¡Qué atrevimiento! Pero la Comisión Organizadora se mantuvo firme en seguir los estatutos al pie de la letra, cerrando filas y puertas. Marko Cortés se despide, dejando tras de sí un partido en busca de renovación. Kenia López, Damián Zepeda, Jorge Romero y hasta Santiago Creel suenan como posibles contendientes a sucederlo. ¿El urgente cambio que necesitan? [[EXCÉLSIOR/p11](#)]

COLUMNA/ TRASCENDIÓ/ ** Que una vez concluidos los Diálogos Nacionales sobre la Reforma al Poder Judicial, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados iniciará de manera inmediata la redacción del dictamen y aun cuando el líder de Morena, Ignacio Mier, adelantó cambios a la iniciativa del Presidente, como el de la gradualidad en el relevo de juzgadores, lo cierto es que el punto central del proyecto para elegir ministros, magistrados y jueces por voto popular se mantiene en calidad de "irreductible"... como antes de escuchar a los expertos que alertaron sobre los riesgos para la independencia de la Judicatura. [[MILENIO/p2](#)]

Sobre el tema escribe **BAJO RESERVA** [[UNIVERSAL/p2](#)]

ARTÍCULO/ ALEJANDRO MORENO/ EL PAPEL DEL PRI.- El Consejo Político Nacional del PRI se prepara para una decisión crucial: la elección de su próxima dirigencia nacional. Este proceso interno ocurre en un momento de particular gravedad para México, donde la sombra del autoritarismo parece cernirse sobre el país. El panorama político actual se caracteriza por una cerrazón cada vez mayor y reformas constitucionales impulsadas sin el consenso amplio que debiera caracterizar a una democracia sana. [[UNIVERSAL/p16](#)]

ARTÍCULO/ DAVID COLMENARES/ PUEBLOS INDÍGENAS.- Cabe destacar la Ley de Pueblos Indígenas de Oaxaca, entidad cuya población es mayoritariamente indígena, que cuenta con figuras como el Tequio única, que evidencia el nivel cultural que esta entidad tiene. Sobre este consenso, es posible definir que la base mínima de derechos reconocidos y relacionados con los pueblos originarios son: su integración plena al reconocer la composición de naciones pluriculturales; sus derechos a la cultura, la identidad, la conservación de idioma, a la educación; y el derecho a mantener sus instituciones, tradiciones y la promoción de su desarrollo. [[SOL DE MÉXICO](#)]

ARTÍCULO/ ANA LAURA MAGALONI/ LA JUSTICIA EN VILO.- En las próximas semanas, la Sala Superior del TEPJF va a resolver el asunto más importante de la elección de 2024: cuántos diputados plurinominales le tocan a cada partido y coalición. En específico: si Morena y sus aliados van a contar o no con la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. De la respuesta que den las y los magistrados a esta pregunta dependerá el tipo de país en el que vivamos en las siguientes décadas. Así de trascendente es su decisión. [[REFORMA/p9](#)]

COLUMNA/ FRANCISCO GARFIAS/ ARSENAL.- Suben de tono las protestas contra la reforma al Poder Judicial que el oficialismo pretende aprobar, si alcanza oficialmente la mayoría calificada en el Congreso, antes de que López Obrador deje la Presidencia. La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) dijo que los foros convocados para ajustar la citada reforma resultaron una "simulación"... La Jufed anunció una serie de medidas como la colocación de mantas de rechazo a los foros, así como reforzar la defensa de la división de Poderes y la carrera judicial, que es fortaleza de la independencia judicial. [[EXCÉLSIOR/p4](#)]

Escribe sobre el tema **RICARDO HOMS** [[UNIVERSAL](#)]; **PALMIRA TAPIA** [[FORBES](#)]; **HÉCTOR MUÑOZ** [[SOL DE MÉXICO](#)]

COLUMNA/ PEDRO SÁNCHEZ/ SOBRRERREPRESENTACIÓN.- El INE tiene hasta el 23 de agosto para confirmar la asignación de diputaciones y senadurías de representación proporcional. Hasta el momento la asignación daña la mayoría calificada en la Cámara de Diputados a Morena y sus aliados -el PVEM y el PT- y la misma coalición se quedaría a 2 curules de obtener esa mayoría en el Senado, dándoles el poder de modificar la Constitución. Esta asignación muestra una diferencia de 20% entre la votación obtenida por la coalición de Morena para la elección de diputados (54%) y el porcentaje de asientos legislativos que controlará de la **Cámara de Diputados** (74%). [[RAZÓN/p2](#)]

Sobre el tema escribe **ROZONES** [[RAZÓN/p2](#)]

COLUMNA/ MATÍAS PASCAL/ PÓKER POLÍTICO/ CON LA REFORMA AL PODER JUDICIAL DEBEN INCLUIRSE A TODOS... ¿DÓNDE QUEDAN LAS FISCALÍAS Y POLICÍAS?.- En los foros de la Reforma Judicial siempre se acusa a los jueces de la impunidad, pero se olvida el trabajo que deberían hacer las fiscalías y las policías.... Y es que se culpa únicamente a los jueces y magistrados, a la SCJN en pleno, de la impunidad, como si ellos fueran los únicos responsables de que los criminales queden libres. Lo cual es falso, porque todo proceso lo inicia la policía, ¿qué no? [[UNOMÁSUNO/p7](#)]

COLUMNA/ MARÍA ELENA MORERA/ EL LATENTE RETROCESO AL SIGLO XIX.- Usar a las Fuerzas Armadas (FA) bajo el argumento de lealtad, disciplina y obediencia ha sido una "trampa" que beneficia solo al poder en turno y a los altos mandos militares (AMLO-Fuerzas Armadas)... Esta "alianza" entre altos mandos y el Presidente ha impactado también el aumento de la violencia en el país... A pesar de todo, López Obrador envió una iniciativa de reforma constitucional sobre la Guardia Nacional (GN). El contenido de la iniciativa es mucho más amplio que solo la transferencia de la GN a la Sedena. [[UNIVERSAL/p17](#)]

COLUMNA/ LIÉBANO SÁENZ/ PARALAJE/ LA CRISIS DE LAS INSTITUCIONES.- Las instituciones de la democracia están en crisis. Partidos, parlamentos y juzgadores. En mayor o menor grado, esas instituciones sobreviven bajo asedio del poder político, situación que se agrava por el consenso social del que el acoso puede acompañarse. La democracia pierde por sus enemigos empoderados, pero

más que todo por el bajo aprecio de la sociedad a sus instituciones. Incluso los órganos electorales están bajo ataque. [[MILENIO/p2](#)]

ARTÍCULO/ FRABIZIO MEJÍA/ MONTESQUIEU SE ESCANDALIZA.- La "división de poderes" se ha convertido en una paralización tanto de las iniciativas del Ejecutivo como de las decisiones del Legislativo. El Poder Judicial en tiempos de Norma Piña ha suplantado a los otros dos poderes de la República. Montesquieu se hubiera horrorizado, toda vez que él pensó la mesa de tres patas como un sistema en el que se vigilaran los poderes para armonizarse, no para obstaculizarse. [[JORNADA/p14](#)]

COLUMNA/ RUTH ZAVALA/ ZURDA/ PRIMERO FUE EZLN.- ...ayer, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, sesionó la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para dictaminar la iniciativa presidencial enviada en febrero de este año, que retoma la propuesta zapatista de reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público. El dictamen se votó en lo general a favor por los 37 legisladores presentes, y de las reservas en lo particular, sólo fue aceptada la de la diputada morenista, la indígena chinanteca, Irma Juan Carlos, quien preside la Comisión de Pueblos Indígenas y que fue respaldada por diputados del PRI y del PAN en su propuesta. [[EXCÉLSIOR/p8](#)]

ARTÍCULO/ ADRIÁN ALCALÁ/ EL INAI EN LA TRANSFORMACIÓN NACIONAL.- La democracia implica un proceso dinámico de reconfiguración del Estado para hacer frente a los principales desafíos nacionales. Por esta razón, y con el firme compromiso de abonar a la transformación del país, en lo personal y desde el INAI hemos expresado nuestro interés en contribuir activamente a los trabajos y reflexiones que se desarrollen durante el proceso legislativo al que habrá lugar, motivado por las reformas constitucionales actualmente en el debate público. [[UNIVERSAL/p16](#)]

COLUMNA/ JUAN PABLO BECERRA-ACOSTA/ DOBLE FONDO/ LA PRESIDENTA ELECTA Y SUS 52 DÍAS PARA MALABAREAR... ¿Veremos una presidenta que desee con vehemencia que su partido sea el nuevo-viejo PRI, el PRI de la dictadura perfecta, aquel que con todas las artimañas legales siempre se dotaba de una indebida y antidemocrática sobrerrepresentación en el Congreso y que no respetaba lo ocurrido en las urnas ni lo establecido en la Constitución? ¿Tendremos una presidenta que antes que nada sea la Primera Morenista de la Nación, como aquellos tlatoanis priistas que salivaban al avasallar a sus adversarios violando todas las leyes electorales posibles? [[UNIVERSAL/pp-5](#)]

COLUMNA/ ALFREDO RÍOS/ MUCHO PODER Y POCO DINERO.- Claudia Sheinbaum Pardo será declarada oficialmente presidenta electa de México por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En muy pocas ocasiones se asumirá este cargo con tanto poder político: en ambas Cámaras federales es posible que alcance la mayoría calificada, la gran mayoría de los Estados estarán encabezados por mandatarios afines a su partido, tiene una amplia legitimidad por los porcentajes de votación que obtuvo en las últimas elecciones; sin embargo, no todo es jauja. [[HERALDO/p6](#)]

COLUMNA/ EDUARDO CRUZ/ SECRETARÍA DE CULTURA: ¿MÁS ALLÁ PARA EL MÁS ACÁ?.- El interés por fortificar a la Secretaría de Cultura con los medios legales y presupuestados a la mano, con el beneficio de contar con la mayoría en el Congreso como encabezando las comisiones de cultura en las cámaras, pasa también por la Secretaría de Gobernación. El tiempo es propicio para comprender

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

que el Archivo General de la Nación (AGN) es asunto de política cultural y no de seguridad interior. [[SOL DE MÉXICO/p12](#)]

ARTÍCULO/ CARLOS MATUTE/ LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, LA LEYES Y LOS PRINCIPIOS.- En México, el 15 de mayo se presentó en el Senado la Agenda Nacional de Inteligencia para México 2024-2030, que incluye el diagnóstico sobre esta tecnología y una serie de recomendaciones para su regulación en nuestro país, y el 27 de mayo, en la Cámara de Diputados, se presentó una iniciativa para expedir la Ley de Regulación Ética de la Inteligencia Artificial y la Robótica, cuyo objeto es regular y normar el uso de estas tecnologías con fines gubernamentales, económicos, comerciales, administrativos, comunicacionales y financieros, con apego a la ética y al derecho. [[CRÓNICA/pp-p4](#)]

ARTÍCULO/ HORACIO SAAVEDRA/ OLIMPIADAS ANTE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL.- México es una de las 15 principales economías mundiales mas no está dentro de los 50 mejores en esta olimpiada de 2024. Empero, el avance del país se denota en el empoderamiento que han recibido las mujeres mexicanas desde las décadas de los ochenta y noventa. Soraya Jiménez fue la primera atleta mexicana en obtener un oro olímpico con su levantamiento de pesas en Sydney. También de esos años vienen las aspiraciones y carreras exitosas de Mary José Alcalá, Ana Guevara y Paola Espinosa. [[UNIVERSAL/p16](#)]

COLUMNA/ SACAPUNTAS/ ** ALITO, SIN OBSTÁCULOS.- Directo a la reelección como presidente del PRI va Alejandro Moreno este domingo. Resulta que en el INE no hay prisa por resolver la queja de Dulce María Sauri, Enrique Ochoa y Pedro Joaquín Coldwell contra las modificaciones a los estatutos tricolores que empujó el campechano. Si acaso, se revisará pasada la elección interna. [[HERALDO/p2](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Se elabora proyecto hídrico con equipo de Shenbaum y Brugada: Delfina Gómez.- La gobernadora Delfina Gómez Álvarez informó que junto con el equipo de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y con la jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México (CDMX), Clara Brugada, se elabora un plan hídrico que dé respuesta a las demandas de la metrópoli más grande del país. Durante la sesión del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, adonde llegaron ayer delegados de los gobiernos de CDMX, Querétaro, Michoacán y Jalisco, los participantes dijeron que urge modificar el modelo extractivista por uno de gestión de ciclos, donde se prepondere el reuso del agua. [[JORNADA /p26](#)]

GOBIERNO

AMLO y Sheinbaum reiteran felicitaciones.- A través de sus redes sociales, el presidente Andrés Manuel López Obrador felicitó al boxeador Marco Alonso Verde, quien obtuvo la presea de plata en la categoría de 71 kilogramos. "Felicidades Marco Alonso Verde: tu medalla de plata es un orgullo para México y nuestro pueblo", escribió. Más tarde, también por redes sociales, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, también aplaudió al deportista mexicano: "Felicidades Marco Verde por

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

haber ganado la medalla de plata en boxeo en los Juegos Olímpicos 2024. Todo México celebra tu esfuerzo, dedicación y valentía en el ring. Dejas el nombre de nuestro país en alto y nos llenas de orgullo". [[JORNADA / 8a](#)]

Remueven cónsul de Shangai por agresión.- Tras el escándalo protagonizado en las oficinas del consulado de México en Shangai, la canciller Alicia Bárcena ordenó el relevo de Leopoldo Guadalupe Michel Díaz como cónsul escrito en esa representación diplomática, a quien se le iniciará un proceso disciplinario en la Secretaría de Relaciones Exteriores. La dependencia destacó que los hechos sucedidos en el Consulado General de México en Shangai son lamentables y no son representativos del Servicio Exterior Mexicano (SEM), y refrendó su compromiso por garantizar un espacio laboral libre de cualquier forma de violencia, hostigamiento y acoso laboral. [[RAZÓN / p9](#)]

SEGURIDAD

"El Mayo fue llevado contra su voluntad".- El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, confirmó que Joaquín Guzmán López, EL Chapito, se entregó voluntariamente al gobierno de EU, mientras Ismael El Mayo Zambada fue trasladado contra su voluntad a El Paso, Texas; reveló que el avión en que ambos narcotraficantes llegaron a EU salió de Sinaloa. En conferencia de prensa en la residencia de EU en México, el representante diplomático aclaró que en esta acción entre los cárteles de la droga donde "uno se entregó al otro", no hubo recursos, ni fue un avión o un piloto, ni agentes del país. [[RAZÓN / pp-p10](#)]

En Chiapas surgen autodefensas integradas por exzapatistas.- Indignados por las falsas promesas de ayuda de los gobiernos estatal y federal para enfrentar a grupos del crimen organizado que tienen en jaque a comunidades rurales en varios municipios de Chiapas, entre ellos Chenalhó, un contingente integrado por más de mil exmiembros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) formaron un grupo de Autodefensas que hará frente a Cárteles de la droga que han desatado una ola de violencia en la región. [[CRÓNICA / pp-p7](#)]

Resurgen cibercatálogos para trata de extranjeras.- Las redes de trata de personas que operan en México continúan ofreciendo servicios sexuales a través de páginas de internet donde los clientes seleccionan a mujeres a través de un catálogo. A mediados de 2018-2019, el portal Zona Divas, cobró relevancia, luego de que varias escorts que ahí se anunciaban fueron asesinadas en hoteles de la Ciudad de México. [[MILENIO / p4](#)]

GENERAL

Liberan a 41 migrantes raptados.- La Fiscalía General del estado de Oaxaca logró el rescate de 41 personas migrantes, originarias de diferentes países de Asia y Sudamérica, y la detención de tres personas. Este operativo se logró, después de recibir una denuncia ciudadana respecto a que un hombre se encontraba secuestrado junto con su esposa y su hijo menor de edad, además que solicitaban una fuerte suma de dinero para dejarlos en libertad. [[HERALDO / p9](#)]

ECONOMÍA

El peso cierra con ganancia una semana que inició turbulenta.- El peso culminó con ganancias una semana de fuertes vaivenes ya que se vio favorecido por un debilitamiento del dólar y menores

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

preocupaciones en torno al crecimiento económico de Estados Unidos, mientras en el mercado interno se asimiló que el Banco de México (BdeM) recortó el jueves su tasa de interés referencial. En operaciones al mayoreo, el peso concluyó en 18.82 unidades por dólar, con lo que recuperó 14 centavos (0.73 por ciento) de la sesión previa y 33 centavos (1.74 por ciento) semanal. [[JORNADA / pp-p17](#)]

AHMSA, en fase de quiebra.- Altos Hornos de México (AHMSA) informó en un comunicado que entrará en la fase de quiebra, debido a que no se alcanzó un acuerdo entre la empresa y sus acreedores. La empresa informó que el pasado 4 de agosto venció el plazo de prórroga de concurso mercantil establecido por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil. [[EXCÉLSIOR / p15](#)]

INTERNACIONAL

Maduro tilda de “golpista” al opositor Edmundo González.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, consideró este viernes "escandalosa" la ausencia del abanderado de la oposición mayoritaria, Edmundo González Urrutia, a quien calificó de "golpista", al acudir a la citación del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que abrió un proceso solicitado por el mandatario para que realice un peritaje de los resultados de las elecciones presidenciales que le dieron la victoria en medio de reclamos por falta de transparencia de los comicios y presiones internacionales. [[RAZÓN / p16](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

LO QUE NO TE PUEDES PERDER

- 9:00 hrs. Final Fútbol femenino, Brasil vs. EU
- 10:30 hrs. Final maratón moderno varonil, Compán Emiliano Hernández, de México
- 12:00 hrs. Final básquetbol varonil, Francia vs. EU

Ganadores



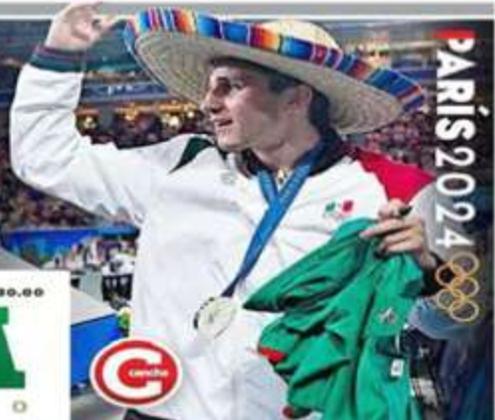
España derrota 5-3 a Francia en tiempos extras, para ganar el oro en fútbol varonil.



La argentina Imane Khelif, la boxeadora de la polémica, obtuvo el oro en peso welter.

SE LLEVA LA PLATA

El boxeador mexicano Marco Verde ganó la medalla de plata en los 71 kilos. "Me voy contento. Esta medalla es más de mi papá que mía", dijo en referencia a Manuel Verde que no logró en Barcelona 92 subir al podio.



PARÍS 2024

SÁBADO 10 / AGOSTO / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 54 PÁGINAS, AÑO XXXI NUMERO 11,175 \$ 30.00

REFORMA

CON RAZÓN DE MÉXICO



Desde hace una semana, vecinos de Chetco sufren inundaciones en sus casas.

'AHOGA' A LA CIUDAD DESDÉN DE AUTORIDADES

Aunque ocurren cada año, las inundaciones provocadas por la temporada de lluvias en la Zona Metropolitana del Valle de México sí pueden prevenirse con soluciones que están identificadas por los especialistas, pero que las autoridades no implementan.

Hasta fines de julio, en la CDMX se habían contabilizado 6 mil incidentes en los dos meses y medio que sumaba la temporada de lluvias. También se han registrado importantes inundaciones en Naucalpan, Cuautitlán y Chetco, en el Estado de México.

Jacobo Espinoza, especialista de la Comisión de Cuenca de los ríos Amecameca y La Compañía, explicó que en esta zona deben construirse diques que retengan las caudales pluviales.

"En la Colonia Cultural de México, muy cerca del centro de Chetco, que tiene varios días inundados, los propietarios que están la construcción de pozos de tormenta, se les ponen reglas para que pasen los autos y eviten las



En Naucalpan pasaron sacos para prevenir el desbordamiento de un canal.

aguas de las lluvias a 5, 10 metros de profundidad", dijo.

Un proyecto de mayor inversión, según, permitiría conducir el caudal por el río Amecameca hacia las lagunas de Xico-Tlahuac, para que el líquido se almacene y polifuncione.

Delia Montero, investigadora de la UAM-Iztapalapa, señaló que es necesario generalizar la construcción de humedales, que permitan captar el agua de lluvia y reducir los enchufamientos.

CIUDAD

¡AGUAS!

Algunas de las principales zonas de inundación recurrentes en la zona metropolitana.



- 1 Micoac-San Ángel
- 2 Tlahuac
- 3 Puente de Atoyac
- 4 Aeropuerto
- 5 Cuautitlán
- 6 Naucalpan
- 7 Indios Verdes
- 8 Chetco
- 9 Chimalhuacán
- 10 Los Reyes

Asegura Embajador que su país no intervino en Caso Zambada

Responde EU a AMLO: fue acuerdo de capos

Dicen que detención del 'Mayo' y 'Chapito' fue 'operación entre los cárteles'

ROLANDO HERRERA Y CLAUDIA GUERRERO

Ante los reclamos de AMLO sobre la falta de cooperación de Estados Unidos tras la detención de Ismael "El Mayo" Zambada y de Joaquín Guzmán López, el Embajador Ken Salazar respondió que fue una operación entre cárteles de la droga.

"No hubo reclamos de Estados Unidos en esa operación (.), no fueron nuestros asuntos ni nuestra gente en México. Esta era una operación entre los cárteles desde uno se entregó al otro", sostuvo el diplomático estadounidense en conferencia ayer por la tarde.

El pasado 25 de julio, "El Mayo" Zambada y Guzmán López fueron detenidos por autoridades estadounidenses cuando aterrizaron en un aeropuerto privado de Nuevo México.

Ayer, en la conferencia matutina, el Presidente Andrés Manuel López Obrador lanzó preguntas acerca del avión, del piloto y si alguna agencia extranjera participó en la operación.

"No hay cooperación de parte del Gobierno de EU en este caso, es decir, no nos han dado información suficiente. Por ejemplo, ¿qué pasó con el piloto, ¿qué hicieron con él piloto, ¿quién era? Y desde luego, ¿qué saben de dónde salió el avión?", cuestionó.

Al respecto, las autoridades estadounidenses, sostuvo Salazar, no conocieron en forma anticipada el plan

de vuelo de la aeronave, pero de acuerdo con las primeras investigaciones, ahora saben que salió de Sinagua.

"No dieron un plan de vuelo, no hubo flight plan" que se registró con las agencias de Estados Unidos. No hay. El entendimiento de nosotros es que salió el vuelo de Sinagua y va llegando así a Santa Teresa, Nuevo México. "El piloto del avión no era, no es empleado de Estados Unidos. No es una persona contratada por nosotros y no es ciudadano de EU", enfatizó Salazar.

Por la mañana, López Obrador sostuvo que la Administración de Joe Biden había entregado información muy general.

"En efecto, no han entregado información suficiente. Entregaron información muy elemental de que llegó un avión a El Paso, Texas que tenían un acuerdo de tiempo atrás con Guzmán López, y que al llegar el avión no solo aterrizó con Guzmán López sino que iba también el señor Zambada. Esa es la información, sólo un avión elemental", indicó.

El Embajador confirmó que Guzmán López se entregó a la justicia estadounidense y que estaban sorprendidos de saber que junto con "El Chapito" iba "El Mayo" en el avión que aterrizó en Nuevo México.

Para demostrar que hay cooperación entre ambos países, Salazar informó que el pasado martes acompañó a agentes de la FGR a hacer una diligencia en EU como parte de la carpeta de investigación que se abrió en México sobre el caso.

PÁGINA 3

PREGUNTA... Y RESPUESTA

Por la mañana, AMLO reclamó a EU por lo que consideró información insuficiente sobre la detención del "Mayo". Por la tarde, el Embajador Ken Salazar respondió:

AMLO, Presidente	Ken Salazar, Embajador de EU
	
8:40 horas EL REPROCHE DE AMLO	16:00 horas LA RESPUESTA DE KEN
1. "Hubo un avión llamado..."	1. "No fue un avión de EU, no fue un piloto de EU."
2. "¿Qué pasó con el piloto?"	2. "El piloto del avión no es empleado de EU. No es una persona contratada por nosotros y no es ciudadano de EU."
3. "¿De dónde salió el avión?"	3. "Salió el vuelo de Sinagua y va llegando así a Nuevo México."
4. "¿Intervino alguna agencia extranjera?"	4. "No fueron nuestras agencias o nuestra gente en México (.) Esta era operación entre los cárteles donde uno se entregó al otro."
5. "¿Fue un acuerdo?"	5. "La evidencia que vimos cuando llegó a Nuevo México, es que el "Mayo" lo habían llevado así contra su voluntad."
6. "No fue un acuerdo de cooperación suficiente"	6. "Esta información (.) se nos ha presentado al Gobierno de México, en la Fiscalía."



AFLOJAN PROTESTA

Luego de bloquear varios días la autopista México-Puebla, ejidatarios abrieron desde ayer un carril de manera permanente, por lo que el alto total en el kilómetro 74 desapareció.

PÁGINA 6

RELEVAN A 'CÓNSUL RÉMORA'

ROLANDO HERRERA

Leopoldo Michel Díaz, quien fue exhibido en un video en pleito con personal del Consulado de México en Shanghai, al que insulta y amenaza, fue relevado de su cargo como Cónsul Adjunto, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

La Cancillería revocó a Miguel Ángel Izarra -dijo- debe retornar al territorio a México para enfrentar un proceso disciplinario conforme a la Ley del Servicio Exterior

Mexicano, dijo la Cancillería. En entrevista en Radio Fórmula, el diplomático aseguró que las groserías con las que se refirió a sus compañeros son las que se usan entre mexicanos.

Indicó que la relación con el personal y el Cónsul general están "podridos" y actual al portales habían relevado su autoridad.

Desde julio, confirmó, se habían notificado que regresaría a México, y que su retorno será el 9 de septiembre.



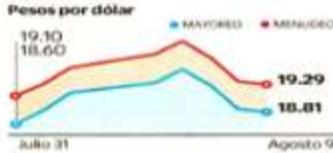
¡DIPLOMACIA!



610872000016

PESO RECUPERA PODERES: PONE FIN A 3 SEMANAS DE PÉRDIDAS

| CARTERA | A18



Pemex crece cargamentos de petróleo crudo a Cuba

Envío este año 21.8 mil barriles diarios, 30% más que en 2023, además de 3.6 mil de gasolinas

EVERARDO MARTÍNEZ
—everardo@eluniversal.com.mx

A pesar del riesgo de que Estados Unidos aplique sanciones, Pemex envió 21.8 mil barriles diarios de petróleo crudo a Cuba entre enero y marzo de este año.

Los cargamentos crecieron 30% frente a los 16.8 mil barriles exportados de julio a diciembre de 2023, señala un informe que la petrolera entregó a la Comisión de Bolsa y Valores de la Unión Americana.

A través de su subsidiaria Camatras Basesur, también vendió 3.6 mil barriles diarios de gasolinas y otros derivados del petróleo, 9%

más. Todo por un monto de 3.3 mil millones de pesos.

El director de GMSC, Gonzalo Morroy, advirtió que hay riesgo de que la Casa Blanca sancione severamente a Pemex.

La experta de Percepsia 21, Abril Morcena, dijo que la empresa sufrirá represalias si se declara que los envíos violan la Ley Helms-Burton de Estados Unidos, que prohíbe el comercio entre la isla y terceros.

La Universidad de Texas calcula que los cargamentos de México cubren una cuarta parte de las necesidades de Cuba y el resto es suministrado por Venezuela.

| CARTERA | A18

3.6%
DE LAS EXPORTACIONES
TOTALES
de petróleo de Pemex se dirigieron a Cuba durante este año.



PARÍS 2024

MARCO VERDE SE VA CON UNA GRAN PLATA

El boxeador mexicano pierde la final olímpica, pero revivirá un deporte que se encontraba en agonía. | B1 |

"EL MAYO FUE LLEVADO A EU CONTRA SU VOLUNTAD"

El embajador estadounidense en México, Ken Salazar, dijo que Joaquín Guzmán López se entregó y que no fue una operación de su gobierno, sino de los cárteles. | A6 |

AMLO tendrá retrato al óleo con bastón de mando y en el Zócalo

Presidencia pagará 696 mil pesos por el cuadro que será colgado en Palacio Nacional

PEDRO VILLA Y CAÑA
—pedro@eluniversal.com.mx

Andrés Manuel López Obrador continuará en Palacio Nacional después de concluir su sexenio, pero lo hará a través de un cuadro que formará parte de la Galería de los Presidentes.

La Oficina de Presidencia entregó un contrato por adjudicación directa, al cual tuvo acceso este diario, por 696 mil pesos para la realización de un retrato al óleo de López Obrador, que será pintado por el artista yucateco Jorge Estrada Espinosa Torres.

Se detalla que el Presidente deberá estar de cuerpo completo en el Balcón Central de Palacio Nacional, con la Plaza de la Constitución de fondo, con una multitud de personas y en el que se ponga énfasis en el bastón de mando. La fecha límite para entregar el cuadro es el 1 de septiembre de este año.

| NACIÓN | A8



El 1 de diciembre de 2018 López Obrador recibió el bastón de mando de parte de los pueblos originarios.

ESPECTÁCULOS

Asignan a prendas un nuevo papel en el cine

Gabriela Fernández lidera una iniciativa que redefine el vestuario para fomentar prácticas sustentables. | A11 |



Foto: Cortesía de Gabriela Fernández

CULTURA

Sin recibir apoyo, artes escénicas con inclusión

Creadores con discapacidad lamentan que estigmas no se dejen atrás. | A19 |



Poder Judicial alista paro; reforma sigue, dice Morena

Anuncio aviva la tensión; legisladores del oficialismo advierten que protesta de juzgadores no afectará el dictamen

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

MANUEL ESPINO
—manuel@eluniversal.com.mx

Asociaciones de magistrados, jueces, secretarios y trabajadores del Poder Judicial echaron a andar su estrategia contra el llamado plan C, que incluye un paro de labores en fechas aún por definir.

El anuncio de los empleados del Poder Judicial subió la tensión entre los juzgadores y Morena. Mientras los primeros consideraron que no fueron escuchados en los foros realizados por la Cámara de Diputados, legisladores advirtieron que los protestas no afectarán el dictamen de la reforma judicial que se analiza en comisiones y que "el poder le va a cobrar" por el paro.

| NACIÓN | A4

OPINIÓN

- NACIÓN
- A7 SANTIAGO GARCÍA TORO
- A18 ANTONIO ACOSTA MENDOZA
- A16 HUGO BOGALDO
- A17 LUCÍA BARRAL
- A17 MORA CHINO MORÓN
- A17 ROBERTO ZAPATA BOLA

EL TIEMPO
Domingo 10 de agosto de 2024
Circulación: 50 mil ejemplares
Materiales: 36 y 24 ejemplares



JUAN PABLO BECERRA ACOSTA

Desarrolló una propuesta para el Movimiento de la Sociedad Civil para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. | A.5 |

1,600
AGREMIAADOS tiene la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito

SÁBADO
10 DE AGOSTO
DE 2024
AÑO CATORCENO
NO. 2024
CIRCULAR DE MÉXICO
12 PAGINAS
\$29.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Reuters

¡ESPÍRITU INDOMABLE!

Marco Verde dejó todo en el ring ante el uzbeko Asadkhuja Muidinkhujaev y ganó la tercera plata para México en París 2024, la quinta presea en general, con que se superó lo alcanzado en Tokio 2021.



EL ARTE DEL TRIUNFO 2024

Foto: AFP

DESTACA COOPERACIÓN CON MÉXICO

El Mayo llegó a EU por la fuerza: Ken Salazar

EL EMBAJADOR NEGÓ que su país haya participado en el traslado aéreo de Zambada y Joaquín Guzmán López; "fue una operación entre cárteles", aseguró

POR AYALO MATAOIHÓN Y ERNESTO MÉNDEZ

Ismael Zambada fue llevado por la fuerza a Estados Unidos en un vuelo en el que también iba Joaquín Guzmán López, quien si se entregó voluntariamente a las autoridades de ese país, reveló Ken Salazar.

En conferencia, a 15 días de la doble captura, el embajador de EU en México indicó que el avión que trasladó a ambos capos salió desde algún lugar en Sinaloa y aterrizó en Nuevo México, lo que sorprendió a las autoridades estadounidenses.



No hubo recursos de Estados Unidos en esa operación, no fue una labor de Estados Unidos, no fue un piloto de Estados Unidos."

KEN SALAZAR
EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO

"La evidencia que vimos nosotros cuando llegó a Santa Teresa, al aeropuerto, es que a El Mayo lo habían llevado contra su voluntad", sostuvo el diplomático. Rechazó que agentes de su país hayan entrado a México por los capos o que hubiera recursos de EU implicados. "Fue una operación entre cárteles", afirmó.

Agregó que el avión del traslado no es de Estados Unidos. "No fue un piloto de Estados Unidos, no fueron nuestros agentes en México, no dieron un plan de vuelo", señaló. Aseguró que reportaron a México las capturas.

"Estuvimos en contacto inmediatamente con los amigos y colegas en el gobierno mexicano, en ese mismo día, en esa misma tarde, en esas mismas horas".

Destacó que la detención no hubiera sido posible sin el esfuerzo bilateral que se realiza para combatir a la delincuencia organizada.

Antes, en su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador reprochó que sobre la captura del Chapito y El Mayo había una falta de cooperación por parte de EU.

PRIMERA / PÁGINA 12

SIN ACUERDO AÚN PARA LIBERAR LA MÉXICO-PUEBLA

Viajeros libran bloqueo con vías alternas... y horas extra

Las pérdidas por el cierre suman 131 mil mdp y 10 mil toneladas de perecederos, advirtió la Canacar

POR GAIA MARTÍNEZ Y FERNANDO PÉREZ CORONA

Las líneas de autobuses que conectan a la CDMX, Puebla, Veracruz y Oaxaca están tomando rutas alternas, y más largas, ante el bloqueo que desde el martes mantienen ejidatarios en la autopista México-Puebla.

Ante esto, las empresas solicitan a los viajeros anticipar sus salidas, ya que los recorridos duran más de lo normal, entre 4.5 y 6.5 horas para algunos destinos en el caso de Estrella Roja.

Otras empresas también mantienen sus operaciones. "Las corridas si están saliendo, no han sido sus pérdidas, se están tomando rutas alternas, pero se tienen retrasos de más de



Foto: Cuartavideo

Aunque la México-Puebla estuvo reabierto en su totalidad desde la noche del jueves, en algunos puntos había vehículos varados.

6.5

HORAS

más duran algunos viajes forçados, informó la línea de autobuses Estrella Roja.

tres horas en sus llegadas", esplicó ADO.

La noche del jueves, los inconformes aceptaron liberar un carril por sentido en la pista, lo que ayudó a destapar un poco la circulación a lo largo de ayer.

En tanto, Miguel Ángel Martínez, presidente de la Canacar, dijo que en el cuarto día de bloqueo suman 131 mil millones de pesos en pérdidas, 150 mil unidades de carga afectadas y más de 10 mil toneladas de pérdidas de productos perecederos.

PRIMERA / PÁGINA 14

¡QUE SIGA LA COSECHA!

Emiliano Hernández disputa hoy a las 10:10 la final de pentatlón y a las 11:30, Nuria Díez y Joana Jiménez, la de nacimiento artística / 5



Foto: Instagram

NOCAUT A LA POLÉMICA

Imane Khelif, inmersa en una polémica de género, ganó el oro en boxeo femenino. "Esta es la mejor respuesta que podemos dar", declaró la argelina. / 6



Foto: Reuters

GANAN MÁS QUE PRESEAS

Terrenos, dinero o boletos vitales para treses son algunos premios que distintos países otorgan a sus medallistas. / 7

FUNCIÓN CONEXIÓN OLÍMPICA

Más usuarios que dicen ser atletas o estar en París es parte del furor por los JO que registran apps de citas como Tinder a flote. / 6

GLOBAL



Foto: Reuters

MUEREN 61 EN PERCANCE AÉREO

Una aeronave con cuatro tripulantes y 57 pasajeros a bordo, entre ellos médicos que iban a un congreso de oncología, cayó en picada en el patio de una casa y se incendió. El mal clima podría ser causa del desastre. / 20

FUNCIÓN AL INFINITO... POR SIEMPRE

En el primer día de la O24, además de recordar los 30 años de Toy Story se reveló la trama para la quinta entrega de la cinta



ACUSAN EXCLUSIÓN

Ante reforma, jueces valoran paro laboral

POR RAÚL FLORES

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Ajuded) "considera seriamente" un paro de labores al señalar que los toros sobre la reforma judicial fueron una simulación.

La Ajuded recordó que en diversas sedes de los diálogos nacionales no se permitió participación a integrantes de la asociación, además de que en el realizado en Chiapas le cerraron el micrófono a un juez federal asistente.

PRIMERA / PÁGINA 2

PRIMERA

La trata afecta cada vez más a menores

Del total de víctimas en México, se porcentaje de niños y adolescentes que sufren este delito pasó de 16.3% en 2015-2018 a 27.9% en 2018-2024. / 13

DINERO

11%

DE LOS TRABAJADORES

en México toma los 12 días de vacaciones a los que tiene derecho en su primer año laboral; 44% aprovecha de cuatro a siete días. / 17

PREPRA

Cancelería cesa a cónsul agresor exhibido en redes

Lanpablo Michel Díaz, quien fue mostrado en un video insultando y amenazando al personal del Consulado General de México en Shanghai, fue relevado como cónsul adinterim. / 7

EXCELSIOR

Ismael Méjar 9
Fernando Hino 10
Carolina Gómez Vinales 10



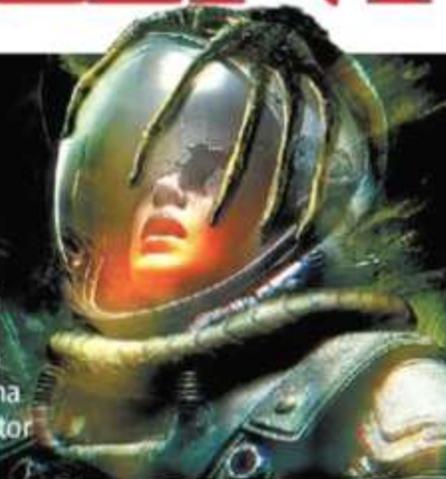
EDICIÓN

FIN DE SEMANA

ALIEN ROMULUS TERROR Y HERMANDAD

Una saga que empuja a los límites como ninguna otra: Fede Álvarez, director

SEANNA MONCATTI - PÁGS. 27 Y 28



MUSULMANES
BAJO LA MIRA
REINO UNIDO, EN
ALERTA MÁXIMA

JENNIFER SEEFORD LIVERPOOL - P. 17

Hoy en
Mercados
Erosionan
inflación y
elecciones
poder de
compra
en EU



Laberinto
El idioma
secreto de
Gerardo
Deniz

Debate. El embajador refuta a AMLO, dice que la cooperación es mejor que nunca y ve como un triunfo binacional la captura; México pide extradición de García Luna por *Rápido y furioso* a SALAZAR YA, ÁNGEL, CON U. PÁGS. 637

Chapo junior se entregó y llevó a la fuerza a El Mayo: Ken Salazar



PROYECTO
PARÍS
Se va "contento"
con la de plata

Marco Verde no pudo descifrar a su rival uzbeko y se quedó con el segundo lugar en los 71 kilos.



Gana el oro Argelia
en boxeo femenino

Imane Khelif resistió la polémica y se adjudicó la presa dorada al derrotar 5-0 a la china Yang Liu. REUTERS/YXINHUA PÁGS. 30 A 31



Planea Morena sustitución de jueces cada tres años y crear un consejo evaluador

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO
Morena y aliados sí harían cambios al dictamen, como cuando se evita las sesiones privadas antes de votaciones. PÁGS. 8

Declaratoria inminente
En "fase de quiebra", Altos Hornos aún busca inversión
YENIR LÓPEZ - PÁGS. 14 Y 15

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Cassandra, arcángel de cuatro patas
P. 2



Irene Vallejo
El ógona de las ciudades errantes
LABERINTO
P. 27



A. Pérez-Reverte
Napoleón y su tinglado abajo de golpe
P. 27



Nada tuvimos que ver con los arrestos, responde a López Obrador

El Mayo llegó a EU contra su voluntad, afirma Salazar



▲ Las recientes detenciones, junto con las de Rafael Caro Quintero y Ovidio Guzmán, entre otras, demuestran la cooperación bilateral, dijo Ken Salazar. En su mañana, el presidente Andrés



Manuel López Obrador había reprochado que la información proporcionada por Estados Unidos era insuficiente. Fotos: Víctor Camacho y Presidencia. ALONSO URRUTIA Y LAURA POY / P 3

- Joaquín Guzmán López se entregó de forma voluntaria; la nave partió de Sinaloa
- Niega que Washington haya contratado al piloto o sea su ciudadano
- ¿Quién era y qué hicieron con el que los llevó?, ¿de dónde salió el avión?, preguntó por la mañana el Presidente
- Entre 70 y 75% de los asesinatos en México, vinculados al crimen organizado, indica

El desastre ambiental que ocasionó mina de Larrea en Sonora no tendrá carpetazo

- Semarnat: negligencia de la compañía en el derrame tóxico

ALONSO URRUTIA Y LAURA POY / P 5

AHMSA se declara en quiebra; negocia con 7 inversionistas

● La siderúrgica, propiedad de Alonso Ancira hace unos años, genera 17 mil trabajos directos

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 17

Ataque de Israel a escuela en Gaza deja 100 muertos

● Boicot de la Casa Blanca a víctimas de Nagasaki porque Tel Aviv no fue invitado a ceremonia.

AGENCIAS / P 23

JUEGOS OLÍMPICOS
PARIS



Plata que devuelve la ilusión en el boxeo

▲ El mexicano Marco Verde logró el subcampeonato en la categoría de 71 kilos tras caer en la final ante el uzbeko Asadkhija Muydinbojuev. Foto: Alp REDACCIÓN / DEPORTES

OPINIÓN

José M. Muñoz	10
Fabrizio Mejía Madrid	14
Mariana Bermúdez	15
Bellat Zaldua	15
Fernando Jiménez Mier y Terán	16
Ana María Aragón	16
Silvia Ribeiro	18
José Cuéllar	Cultura
Leonardo García Tsao	Espectáculos

COLUMNAS

Desde Abajo	
Gloria Muñoz Ramírez	6
Infancia y Sociedad	
Andrea Bárcena	8
México SA	
Carlos Fernández Vega	20
Apuntes Postsoviéticos	
Juan Pablo Dech	24



Rayuela
La tragedia del río Sonora y la debacle de Altos Hornos tienen responsables, hasta hoy impunes.

Baches, una pesadilla en las calles de la CDMX



▲ Ocho de cada 10 personas mayores de 18 años consideran los baches como uno de los problemas más importantes de su ciudad, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, del Inegi, correspondiente al cuarto trimestre de 2023. En la capital, aunque las

alcaldías reportan haber accedido a recursos adicionales, no se ha reflejado en la atención a esta demanda ciudadana. En un recorrido por varias colonias, se constató el deficiente mantenimiento de la carpeta asfáltica. Foto Yazmín Ortega Cortés. ÁNGEL BOLAÑOS / P 28

El peso cierra con ganancia una semana que inició turbulenta

- El lunes estuvo arriba de 20 por dólar y ayer acabó en 18.82 unidades
- Reporte de menor desempleo en EU aminoró la incertidumbre
- El mercado local asimiló el recorte de la tasa que hizo el BdeM
- La volatilidad continuará cuatro o cinco meses, estima analista

REUTERS Y REDACCIÓN / P 17

HOY, EN LÍNEA

VUELTAS DE LA HISTORIA
EL INDIGENISMO OFICIAL
Y EL CNPI, 1975-2024 (I)
Sergio Domínguez Silva

Siguen pueblos indígenas "en resistencia"

- "Son folclor, no sujetos de derecho", lamenta el Conapred, en el Día Internacional
- Determina la Ciudad de México cancelar desarrollos inmobiliarios que los afecten
- Lenguas, en riesgo de desaparecer: especialistas

S. OCAÑO, J. SALINAS, A. CRUZ Y C. GÓMEZ / P 9, 26 Y 29

Fiesta de 15 años en el Hospital Infantil



▲ Alegría de 10 pacientes y sus familias. Foto P. Ramos. C. GÓMEZ / P 13

EL HERALDO

DE MÉXICO



HUEVA ERA / AÑO 98 / NO. 2634 / SÁBADO 19 DE AGOSTO DE 2024



HERALDODEMEXICO.COM.MX

\$10

#"NOCOOPERAN"

AMLO RECLAMA A EU POR CASO ZAMBADA

EL PRESIDENTE ACUSA QUE WASHINGTON NO LE PROPORCIONE INFORMACIÓN DE LA CAPTURA

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ / P4

#KENSALAZAR
INSISTE QUE CHAPITO ENTREGÓ A EL MAYO

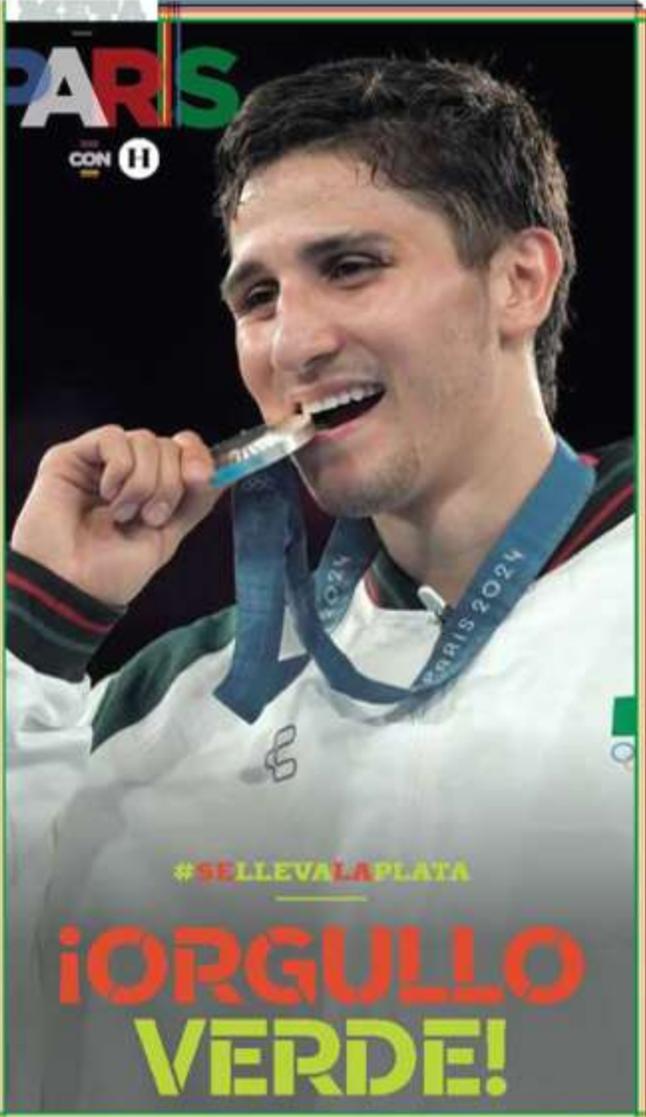


P4

FOTO: ESPECIAL



F. SANCHEZ / GETTY



#SELLEVALA PLATA

¡ORGULLO VERDE!

FOTO: AFP

FUTBOL

ESPAÑA, CAMPEÓN OLÍMPICO



FOTO: AFP

LIGA MX APERTURA 2024 - GANADOR

AMÉRICA	+275	CRUZ AZUL	+400
TIGRES UANL	+400	MONTERREY	+500
TOLUCA	+700	GUADALAJARA	+1100
PUMAS	+1100	PACHUCA	+2000

ESTOS NÚMEROS, PREMIAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALES ANTES DE HETER TU APUESTA. *LIGA MX Y SU LOGO SON MARCAS COMERCIALES DE LOS CLUBES PROFESIONALES DE FÚTBOL MEXICANO, S.A. DE CV. LOS DERECHOS DE AUTOR DE ESTE CONTENIDO SON DE CALZADILLA FERNÁNDEZ Y PÉREZ/EL HERALDO DE MÉXICO.

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA A24

Recibe de regalo*
\$1,000
EN DEPÓSITO



¡GANA LA APP EN



PARIS 2024

MARCO VERDE, PUÑOS DE PLATA

EL PUGILISTA sinaloense devuelve a México a una final olímpica en box; no estábamos desde Los Ángeles 1984; el país suma en su historia 27 preseas de este metal.

OTROS PALMARES



ORO

Juegos Panamericanos Santiago 2023



ORO

Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023



PLATA

Torneo Internacional Boxam La Nucia 2024

[SUPLEMENTO EN PÁGINAS CENTRALES]

MADURO HABLARÁ CON AMLO, LULA Y PETRO POR CRISIS

EL CHAVISTA eleva tono y dice que Edmundo González está escondido y "llama a golpes de Estado"; afirma que medios mienten sobre situación poselectoral en Venezuela. **pág. 16**



“

ESTÁ pendiente una conversación con los 3 presidentes (...) les explico con detalle una situación compleja de entender, porque en el mundo hay mucha manipulación y mentira”

NICOLÁS MADURO
Presidente de Venezuela

La Razon DE MEXICO

SÁBADO 10 DOMINGO 11 DE AGOSTO DE 2024
NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4721

DE FIN DE SEMANA

WWW.RAZON.COM.MX
PRECIO \$10.00

DESCALIFICAN ELECCIÓN POR VOTO POPULAR

Jueces acusan simulación tras foros de reforma y amagan con paro

Y. BONILLA Y S. RAMÍREZ

JUFED, que agrupa a juzgadores, ministros y magistrados, buscan negociación en la que si sean escuchados por diputados; evalúa fecha de suspensión de labores **págs. 3 y 6**

OTRAS ACCIONES

COLOCACIÓN de mantas de rechazo a los foros.

DEFENSA de la división de poderes y de la carrera judicial.

MONREAL asegura que se equivocan quienes van a la confrontación, en mensaje a Norma Piña: López Obrador acusa de "faccioso" al Poder Judicial por negarse a los cambios

EL MAYO FUE LLEVADO CONTRA SU VOLUNTAD A EU: EMBAJADOR

KEN SALAZAR confirma que Joaquín Guzmán López sí se entregó de manera voluntaria; destaca colaboración con México.

EL PRESIDENTE antes reprochó a Washington por no cooperar para informar más a detalle sobre la captura. **pág. 10**

Gobierno desembolsa millones tras litigios por falta de oncológicos **COLECTIVO** Justicia vs. Cáncer acumula 283 juicios contra escasez entre 2020 y 2024. **pág. 12**

EL HECHIZO DE PARÍS

París: en estos días, la capital deportiva del mundo Jorge Estrada hace una exploración por los lazos íntimos, afectivos y emocionales de representantes escritores (Proust, Cloran, Camus, Sartre, Joyce, Beckett...) con la Ciudad de la luz (Ville Lumière). "Victor Hugo escribió que París siempre está enseñando los dientes, cuando no gruñe, ríe". Una ciudad que crece sobre sí misma. En sus callejones, sus cafés, sus magníficos edificios y su eterno río Sena, ahí se esconden los anhelos de la civilización occidental, así como sus grandes derrotas", apunta Estrada. /Una nueva columna: Comisión de sombras, a cargo de Daniel Rodríguez Barrón. "Desprendidas" (I). Una nieve en sequía, /falta de aire, /para respiración. /), poema de Pedro Serrano; y Marguerite Yourcenar y la experiencia de lo sagrado, de Elena Enriquez Fuentes, complementan el dossier. Y más.

● SUPLEMENTO DE LA RAZÓN
EN PÁGINAS CENTRALES



Bloqueo en la México-Puebla ha costado 13 mil millones en pérdidas... y contando



CRÓNICA

El bloqueo en la autopista México-Puebla, que dejó en los primeros días a más de 130 mil vehículos de carga detenidos, ha provocado pérdidas económicas estimadas en más de 13 mil millones de pesos.

Miguel Ángel Martínez Millán, presidente de la Cámara Nacional del Auto-transporte de Carga (Canacar), lanzó los llamados de alerta para que esta situación se resuelva lo antes posible.

Advertió que el bloqueo, además de perjudicar a los transportistas, también ha puesto en riesgo miles de toneladas de productos perecederos que permanecen varados en los camiones o en espera de ser transportados. "Las personas que realizaron el cierre de la autopista están estrangulando toda la distribución hacia el sur y sureste del país", señaló el líder de los transportistas. Dijo que la Canacar mantiene conversaciones con la SICT y la Secretaría de Gobernación para encontrar una solución. **PAG 5**

Tras cinco días de cierre, la Canacar reporta que las afectaciones se multiplican de forma alarmante. AMLO dice que detrás del bloqueo podría estar Antorcha Campesina; éstos lo niegan.



REPORTAJE

Marco Verde se queda con plata en Box Olímpico

Marco Alonso Verde se llevó la medalla de plata después de ser vencido por en la final olímpica de los 71 kg por el uzbeko Azadkhujayev. El rival del mexicano supo aprovechar los errores de Marco y lo superó en puntos durante los tres rounds que duró el combate.

De acuerdo con la Comisión Nacional del Deporte (Conade), Marco Verde tiene asegurado un premio de dos millones de pesos. **PAG 32**



CRÓNICA

Magistrados y jueces irían a paro nacional por Reforma Judicial

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) calificó de simulación estos eventos al acusar que no se permitió la participación de integrantes de esta asociación en los 9 foros para la reforma al Poder Judicial.

Por ello, arrancarán una serie de acciones que incluye la posibilidad de un paro nacional de actividades en el sector judicial. **PAG 6**

En Chiapas surgen autodefensas integradas por exzapatistas

• *Harán frente a cárteles de la droga que han desatado una ola de violencia en la región.*

PAG 7

LA ESQUINA

Nadie esperaba que hubiera sorpresa en la revisión de las quejas e impugnaciones que la oposición presentó sobre la elección presidencial el pasado 2 de junio. Su sentido escaseaba en los argumentos, así que era un mero trámite revisarlos y desecharlos. Los pasos adelante, lo que será el próximo gobierno es lo que realmente absorbe la atención de todos.

OPINIÓN

Julio Brito

Legal licitación de licencias en Durango, encabezada por Esteban Villegas

Página 2

Carlos Matute

La Inteligencia artificial, las leyes y los principios

Página 4

No hay cooperación de EU: AMLO; El Mayo llegó contra su voluntad: Salazar

PAG 8

Se desploma avión en zona residencial de Sao Paulo, Brasil con 62 pasajeros; indagan causa

PAG 14



¡ES DE PLATA!

Marco Verde hizo todo lo posible en la final olímpica frente a un rival como Asadkhuja Muydinkhujaev que se mostró elusivo en todo momento. Al final, el uzbeko se quedó con el oro por decisión unánime y la medalla de plata fue para el representante mexicano.

www.elsoldemexico.com.mx



FUERA DE CONTROL IMPERAN AGRESIONES EN REALITY SHOW

Por ataques verbales, denuncia de agresión sexual y lenguaje agresivo, la Secretaría de las Mujeres pide a la producción del programa un posicionamiento en contra de la violencia de género.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 10 DE AGOSTO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,198 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

PENDIENTES SEXENALES

AMLO hereda obras a medias a Sheinbaum

CARLOS TOVAR

Antes de terminar 2024 deben entregar 1,369, pero más de la mitad están inconclusas

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador heredará a la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum la mayoría de los mil 369 proyectos de obra pública cuya fecha de entrega está programada para este año.

El Sol de México detectó en las bases de datos de la plataforma Obra Pública Abierta que al menos 598 de las mil 369 obras públicas que debían entregarse en este 2024 tienen cero por ciento de avance.

En la base de datos alojada en el portal de Transparencia Presu-

puentaría destaca el caso del Programa de Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica Federal que conforma el Sistema Hidrológico de la Cuenca del Valle de México, que reporta el ejercicio de 140 millones de pesos del presupuesto 2024, pero con nulo avance.

Encargada a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y cuya finalización estaba agendada para el 30 de junio de este año, la obra buscaba reforzar, nivelar y restituir los bordos de protección de cauces que drenan el Valle de

México, desazolver presas, ríos, drenes y canales, además de programas de mantenimiento en las estructuras de control y plantas de bombeo.

De las mil 369 obras sin concluir, 70 deben estar listas antes del 30 de septiembre de 2024, es decir, que corresponde a la administración del presidente López Obrador entregarlas; de ellas, 30 tienen un nulo avance.

Además, del total de obras trunacas y cuya terminación estaba pactada para este año, mil 299 tienen fecha de entrega de octubre a diciembre, por lo que toca concluir las al nuevo gobierno.

De este subtotal, 561 tienen un avance nulo, 237 no tienen información de progreso, 199 llevan

entre uno y 50 por ciento de avance, y las restantes 289 reportan entre 51 y 99 por ciento.

En el segmento de obras inconclusas que ya correspondió a la gestión de Sheinbaum, sobresale el proyecto de inversión para construir, a más tardar el 31 de diciembre de este año, 86 nuevas sucursales del Banco del Bienestar para Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

En el presupuesto de 2024, al proyecto a cargo de la Secretaría de Hacienda se le autorizaron 82.6 millones de pesos y se han ejercido 68.3 millones; pero el proyecto reporta un avance de solo siete por ciento, de acuerdo con la base de datos. **Pág. 4**



Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Eduardo Cruz **Pág. 12**
Miguel Reyes Bazo **Pág. 15**

"NO FUE NUESTRO AVIÓN" Niega embajador colaboración de EU en traslado de El Mayo

La evidencia, al momento de llegar a territorio estadounidense, indica que Ismael El Mayo Zambada fue llevado contra su voluntad. "No se utilizaron recursos estadounidenses en la rendición. No fue nuestro avión, ni nuestro piloto, ni nuestra gente", declaró Ken Salazar, embajador de Washington en México a dos semanas de la detención del capo y horas después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo que no había cooperación de parte de EU en este tema. Joaquín Guzmán López se entregó, fue una operación de los cárteles, dijo el diplomático. **Pág. 7**

ARGENTINA
Scude al país caso de violencia machista
BUENOS AIRES. La denuncia contra el expresidente Alberto Fernández, y la difusión de presuntos chats y fotos que muestran a la expresidenta con moretones, desató una crisis en la ahora oposición. **Pág. 23**



CIUDAD DE MÉXICO

Roban a Ecobici casi mil unidades en un año

A más de un año de la renovación de la flota de Ecobici en la CdMx, la Secretaría de Movilidad local reportó el robo de 976 unidades, principalmente porque los usuarios las dejan mal colocadas. **Pág. 19**





f La Prensa Oficial

twitter @laprensaen

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 10 DE AGOSTO DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVI | NÚM. 34,990 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VAZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

Crean corredores turísticos en el Centro Histórico de la Ciudad de México Pág. 4



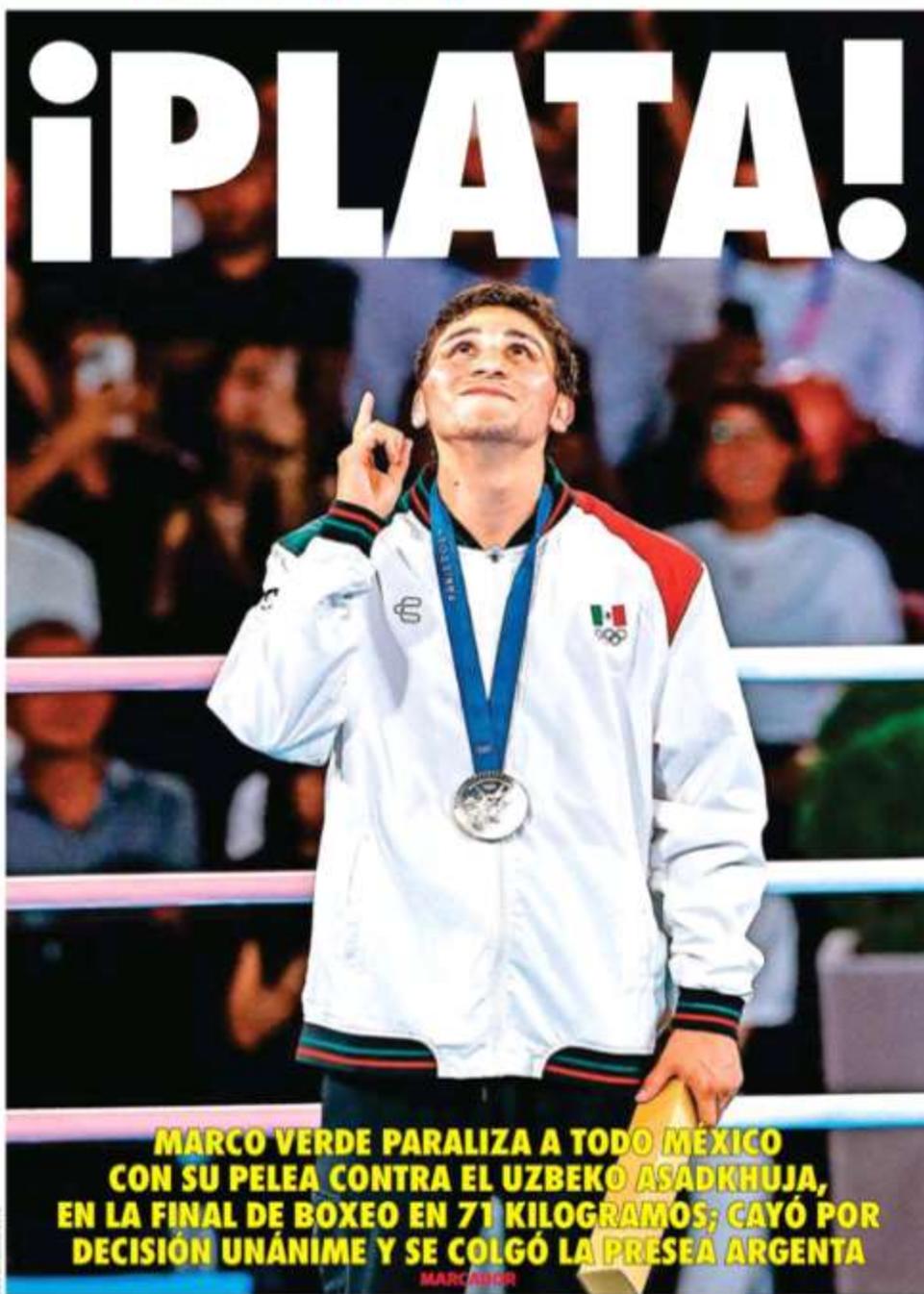
SHIRLEY GARCÍA/EP

Preparan cinco entidades estrategias en pro del agua; en la sesión del Edomex participan Delfina Gómez y Clara Brugada Pág. 7



DAVID CARRANZA/EP, DE TOLUCA

Heredará AMLO a Claudia Sheinbaum, próxima presidenta de México, 1,369 obras sin concluir NACIONAL



MARCO VERDE PARALIZA A TODO MÉXICO CON SU PELEA CONTRA EL UZBEKO ASADKHUJA, EN LA FINAL DE BOXEO EN 71 KILOGRAMOS; CAYÓ POR DECISIÓN UNÁNIME Y SE COLGÓ LA PRESEA ARGENTA

MARCOS/EP

Propone ministra Yasmín Esquivel primeros cargos del PJJ a votar sean para vacantes



P. 8

SÁBADO 10 DE AGOSTO 2024

unomásuno

10 pesos CRÍTICO Y VERAZ Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaul Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLVII NÚMERO 16253

Tenía que DEFENDER
DIGNIDAD de jueces
y magistrados:
Norma Piña



P. 4

Magistrados y
jueces consideran
"seriamente" **PARO**
de labores en **PJJ**



Juana
Fuentes
Velázquez

P. 5

Cuestionan
movimiento de
Banxico tras
recorte a tasa



Gabriela
Siller Pagaza

P. 10

Pérdidas por 10 mmdp deja el cierre de autopista MÉXICO-PUEBLA



P. 3



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PAN y resto de oposición apoyan Reforma Constitucional de pueblos indígenas y afromexicanos

Por unanimidad los grupos parlamentarios de la mayoría y la oposición aprobaron reformas al Artículo 2 de la Constitución, a iniciativa del presidente y propuestas de legisladores.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Juan Ramiro Robledo destacó el contenido de la Reforma para tratar de salvar la deuda histórica de 23.2 millones de indígenas y 2.5 millones de afromexicanos.

La Reforma al Artículo 2 de la Constitución, se aprobó por unanimidad pasado el mediodía, con 37 votos a favor de Morena, PVEM, PT, PAN, PRI, y MC.



El documento, que se turnó a la Mesa Directiva para su debate en el pleno de San Lázaro, establece que la nación mexicana es multiétnica. Reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como sus sistemas normativos y de gobierno. Es como una Constitución dentro de otra Constitución.

<https://acortar.link/RSgkxu>



Aprueba comisión reforma constitucional sobre derechos indígenas

CIUDAD DE MÉXICO (MAGDA GONZÁLEZ).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad la reforma al artículo 2 de la Carta Magna para reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El dictamen fue avalado con 37 votos de legisladores de todos los grupos parlamentarios y turnado a la Mesa Directiva con la intención de que sea discutido y votado por el Pleno en la próxima legislatura.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s6a5217f9c7a54752b117afe0708e1354?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s6a5217f9c7a54752b117afe0708e1354&ithint=video&e=jk9k2h&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHI2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0Vma1hVbXFseDFKSHNSZXY0SENPRTRFQkVaTHVtRGpzQTVRaHEtbHlyNkQ2Tmc_ZT1qazlrMmg



Revisa equipo de Sheinbaum logística en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (MAGDA GONZÁLEZ).- El equipo de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, hizo su quinto recorrido por el Palacio de San Lázaro para revisar la logística del acceso de invitados a la toma de protesta y transmisión del Poder Ejecutivo el próximo 1 de octubre. El personal de la Dirección de Resguardo y Seguridad del órgano legislativo, encabezado por Carlos Noriega, colocó vallas metálicas cubiertas con tela de color guinda para explicar la ruta que seguirán los invitados desde la puerta 1, en la calle de Emiliano Zapata, hacia la explanada principal para ingresar al edificio A y ubicarse en palcos y galerías.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sdcfd83905bce4e7bbb7ba00777cf85b9?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sdcfd83905bce4e7bbb7ba00777cf85b9&ithint=video&e=aFWfVf&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHI2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VaQ0RfZHpPVzN0T3UzdWdCM2ZQaGJrQnFnMTZISHQxVEEydvBVTDRMTWVlQ1E_ZT1hRldmVmY



Diputadas y diputados aprueban en Comisión reforma para que el Estado garantice atención médica integral, universal y gratuita

Boletín No. 7059

- Estarán incluidos estudios médicos, intervenciones quirúrgicas y medicamentos

La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó el dictamen que reforma el artículo 4º de la Constitución Política, a fin de establecer que el Estado garantizará atención médica integral, universal y gratuita, incluyendo consultas y estudios médicos, intervenciones quirúrgicas y los medicamentos necesarios para garantizar el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona, en los términos que establezca la ley.

El dictamen, derivado de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal y de las suscritas por las y los diputados, fue aprobado en lo general con 37 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, y, en lo particular, 25 en pro, 13 en contra y cero abstenciones. Se remitió a la Mesa Directiva para sus efectos constitucionales.

El documento indica que la reforma es una respuesta institucional adecuada y que se incardina en el desarrollo constitucional, como convencional del derecho a la salud y su garantía con características de universalidad, integralidad y gratuidad.

El derecho a la salud, afirma, se debe reconocer como un derecho que coloque al ser humano en su centro, cualquiera que sea su raza, condición económica, social, de edad o cualquier otra característica o perfil, y potenciarse en la mayor medida posible, para que pueda ser comprendido del diagnóstico, cirugía y hasta procurar el restablecimiento en caso de enfermedad e, incluso, con fines preventivos y de educación en la materia.

El acceso a la salud, sostiene, “no puede, ni debe estar condicionado a pertenecer a un grupo humano, tener una capacidad económica o condiciones personales o de grupo determinadas”.

En la discusión en lo particular, se aceptó la reserva presentada por el diputado César Agustín Hernández Pérez (Morena) para modificar el párrafo IV del artículo 4º de la Constitución Política y establecer que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. El Estado garantizará atención médica integral, universal y gratuita incluyendo consultas y estudios médicos, intervenciones quirúrgicas y los medicamentos necesarios para garantizar este derecho en los términos que establezca la ley.



Para referirse a la reserva aceptada, intervinieron las y los diputados: Salvador Caro Cabrera (Morena), Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN), Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) y Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI).

En tanto, las y los integrantes de la Comisión rechazaron las reservas presentadas por los diputados Braulio López Ochoa Mijares (MC), Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI), Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), y de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez (PRI).

Intervenciones de diputados

Vía digital, el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) indicó que hoy se discute un dictamen que tiene que ver con la salud de todas y todos los mexicanos, de hacer efectivo el cumplimiento del artículo cuarto constitucional y es importante reconocer el esfuerzo que hoy se hace desde esta Comisión. Destacó que, a pesar de todos los grandes avances en materia de salud, es importante reformar la Constitución Política a fin de establecer que el Estado debe garantizar la atención médica, integral, universal y gratuita.

Por el PAN, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, expresó que nadie pueda estar en contra de que en la Constitución Política se diga que el Estado garantizará la atención médica integral, universal y gratuita, incluyendo estudios médicos, intervenciones quirúrgicas y todos los medicamentos, por eso votaremos a favor; sin embargo, hay que evaluar las reformas emprendidas en el actual gobierno para hacerlo efectivo.

Del PRI, el diputado Reynel Rodríguez Muñoz (PRI) destacó que el dictamen busca establecer la integración de un sistema que permitirá mejorar la calidad de la salud y la expectativa de vida de las y los mexicanos. Advirtió que ninguna modificación es efectiva si no se prevé el presupuesto suficiente, ya que la calidad de la atención se relaciona directamente con los recursos que se destinan, por lo tanto, esta reforma sólo será exitosa si se otorga el presupuesto suficiente. “Votaremos a favor porque es necesario seguir luchando porque todas y todos logremos tener salud, votamos a favor de la universalidad, integralidad y gratuidad”.

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) señaló que la reforma representará dar un paso más para garantizar el derecho a la salud de todas y todos los mexicanos, cumpliendo con lo señalado en diversos instrumentos vinculantes para el Estado mexicano que reconocen este derecho que es esencial para una vida digna. Consideró que aún se puede hacer mucho más en el país respecto al establecimiento de un sistema de salud que garantice el acceso a la atención médica integral, universal y gratuita.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

10/08/2024

LEGISLATIVO





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Presentan propuestas para reforma al PJ



La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) entregó a la Cámara de Diputados una propuesta de mejora a la reforma al Poder Judicial en la que plantea diversos ajustes a la iniciativa que presentó el Ejecutivo a principios de año.

En una carta, el presidente de la Concanaco-Servytur, Octavio de la Torre, aseguró que en la propuesta "no se alteró en lo esencial el procedimiento de elección popular de jueces, magistrados y ministros que pretende la iniciativa de reforma".

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/presentan-propuestas-para-reforma-al-pj/501219>



Ignacio Mier promete reforma judicial para garantizar justicia rápida, gratuita y autónoma en México



CDMX a 9 de agosto, 2024.- En el marco del último foro de los Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial, realizado en Culiacán, Sinaloa, Ignacio Mier Velasco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, anunció que en los próximos días se presentará un dictamen clave para el país. Este dictamen, confeccionado con transparencia y tomando en cuenta todas las voces expresadas durante los foros, tiene como objetivo garantizar el derecho de las y los mexicanos a una justicia pronta, expedita y gratuita.

Mier Velasco subrayó que esta reforma es esencial para lo que él denomina el "Segundo Piso de la Cuarta Transformación". Este esfuerzo, afirmó, ha sido posible gracias a la apertura al diálogo que caracteriza al movimiento, permitiendo un análisis profundo y un intercambio de ideas para encontrar la mejor solución para el sistema judicial de México.

<https://mayacomunicacion.com.mx/ignacio-mier-promete-reforma-judicial-para-garantizar-justicia-rapida-gratuita-y-autonoma-en-mexico/>



Estuvo Myriam Hernández en Foro de Reforma Judicial



La magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Myriam Hernández Acosta estuvo el jueves en el último foro del análisis a la Reforma al Poder Judicial desarrollado en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa.

En el acto integrantes de los Tribunales de Justicia de la zona noroeste del país hicieron presencia, además, diversos actores políticos y legisladores federales, particularmente de Morena, entre los que destacaron Ricardo Monreal, Ignacio Mier y Rubén Moreira.

<https://www.vozenred.com/2015/notas.php?i=366069>



Ricardo Monreal y “Nacho” Mier, aliados de Rubén Rocha



Ayer cerraron en Culiacán los foros de la reforma del Poder Judicial, la plana mayor del Congreso de la Unión asistió al Congreso de Sinaloa y junto al gobernador Rubén Rocha encabezaron estos diálogos nacionales sobre la Impartición, procuración de justicia y seguridad pública.

De primerísimo nivel los asistentes, estuvo Ignacio Mier presidente de la Cámara Baja y coordinador de los diputados federales de Morena, el coordinador de los senadores morenistas Ricardo Monreal y las autoridades y magistrados del Poder Judicial del Estado de Sinaloa. También los diputados locales del estado.

Destacado. Hay que decir que el presidente de la Mesa Directiva Ricardo Madrid se ha ganado la confianza del gobernador Rubén Rocha, es evidente que está en el ánimo y en el foro de la reforma del Poder Judicial que organizó ayer el Congreso de Sinaloa quedó claro. Ha demostrado que es resolutivo, mediador y eficiente.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



10/08/2024

LEGISLATIVO

Afirma Ignacio Mier que reforma judicial se debe a que no se prolongó mandato de Zaldívar en la Suprema Corte

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Trabajadores del Poder Judicial se manifestaron ayer en el noveno y último foro de la reforma judicial que se llevó a cabo en Sinaloa. El coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**, afirmó que la iniciativa es producto de que Arturo Zaldívar no pudo extender su mandato al frente de la Suprema Corte. Mier declaró que el Plan C tiene como punta de lanza la reforma al Poder Judicial, debido a que no fue posible la prolongación del mandato de Arturo Zaldívar como presidente de la Suprema Corte para iniciar el proceso de transformación.

https://drive.google.com/file/d/1R-FUJsOpyh1YH718b3C0klyROPnF_Nk4/view



Se lleva a cabo el último foro sobre la Reforma Judicial en Culiacán

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Ayer se celebró en Culiacán el último foro de la reforma al Poder Judicial, el líder de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, anunció que a la par de la Reforma Judicial, se trabaja en una reforma al sistema de procuración de justicia y en materia de Seguridad Pública. A través de un video mensaje, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, criticó la actuación de algunos jueces. Más tarde, trabajadores del Poder Judicial de Sinaloa protestaron afuera del Congreso local, sede del foro y ante esta situación, legisladores permitieron el ingreso de una representación. Por su parte, el coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira**, reiteró su confianza en los jueces, mientras que el líder de los diputados morenistas, **Ignacio Mier**, recordó que una vez concluidos los foros, iniciarán el análisis del dictamen de la Reforma Judicial e incluirán algunas propuestas.



7:22

> Aseguran 50 mil pastillas de fentanilo en Hermosillo.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ESZFM2P0X3BDvn20ZWweDIkBx-l9XfrY0ppxoUOMvj8Arg?e=YyFjOm>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



10/08/2024

LEGISLATIVO

Los Deshechos de la Semana / Daniel Sangeado (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME GUERRERO).- Esta semana terminaron por fin, los mentados foros de la reforma judicial y qué bueno, porque las cosas se le andaban poniendo color de hormiga al famoso Morenacho. “Queremos escuchar con educación, con mesura, con disposición, incluida esas expresiones. ‘¡Reforma judicial, fracaso nacional!’”, expresó el coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s7f9e35c2df06467c9d9cbd9a52544b9a?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s7f9e35c2df06467c9d9cbd9a52544b9a&ithint=video&e=vcmOph&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VjSTFubjhmZnN4R25aeTltbEpVUzVvQjhhUnRMR2xzZmQ0SWF5MXppNU9vT1E_ZT12Y21PcGg



Trabajadores de PJF pidieron participar en el último foro sobre Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO Y PAULINA GREENHAM).- Terminaron los foros sobre la reforma al Poder Judicial, el último se llevó a cabo en Sinaloa, donde trabajadores del Poder Judicial protestaron en el Palacio Legislativo de Culiacán, exigieron participar en el diálogo para expresar sus opiniones. **Ignacio Mier** afirmó que respeta las expresiones contra la reforma, pero que no comparte el método.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EfnBznOix1lNhYbjL00TttUBV4cUGqMNaIX9tTI06J1BYw?e=9L58us>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

10/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Afirma Ignacio Mier que reforma judicial se debe a que no se prolongó mandato de Zaldívar en la Suprema Corte

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Trabajadores del Poder Judicial se manifestaron ayer en el noveno y último foro de la reforma judicial que se llevó a cabo en Sinaloa. El coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**, afirmó que la iniciativa es producto de que Arturo Zaldívar no pudo extender su mandato al frente de la Suprema Corte. Mier declaró que el Plan C tiene como punta de lanza la reforma al Poder Judicial, debido a que no fue posible la prolongación del mandato de Arturo Zaldívar como presidente de la Suprema Corte para iniciar el proceso de transformación.

https://drive.google.com/file/d/1R-FUJsOpyh1YH718b3C0klyROPnF_Nk4/view



Morena se caracteriza por el diálogo: Mier

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- Se realizó el noveno y último diálogo nacional para la Reforma Judicial y el grupo parlamentario de Morena destacó que el movimiento se caracteriza por el diálogo y, por ello, se abrió esta propuesta al análisis e intercambio de ideas, aseguró **Ignacio Mier**.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdLOdsTXmeRCpygkcF1406EBL28YvjfCAgCIFQX5IXkWdQ?e=UKNPKA>



Afirma Ignacio Mier que dictamen de reforma judicial debe asegurar auténtica autonomía

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- Concluyeron los Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial. En el noveno y último foro realizado ayer en el Congreso de Sinaloa, el coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**, afirmó que el dictamen de la reforma judicial debe procurar que haya una auténtica autonomía y que la propuesta estará lista a en los próximos días. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Juan Ramiro Robledo** advirtió que a partir de este viernes se comienzan a recopilar las propuestas para los cambios.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWFqDGkylb5DjyJJB5102GsBdYFgcQYBf6m_HYokD7qvuw?e=a2iEwK



Ministros tendrán pase automático a elecciones del PJ: ERNESTINA GODOY

EDITH ROMERO

Ernestina Godoy Ramos, futura consejera jurídica de Claudia Sheinbaum Pardo, informó que los jueces, magistrados y ministros que están activos tendrán un pase automático a las elecciones planteadas por reforma al Poder Judicial.

Al asegurar que la reforma al Poder Judicial sí va a cambiar luego de los nueve foros que se organizaron para discutir este tema, Ernestina Godoy anunció que una de las modificaciones a la iniciativa será crear un pase automático a las elecciones para quienes actualmente se desempeñan en los cargos que se pondrán a votación.

"Uno de los puntos que se planteó fue que quienes están en funciones en el Poder Judicial tienen pase automático a la boleta, no se necesita conocer a nadie, ya lo estarán viendo, tiene pase automático a menos que la persona decline", indicó Godoy Ramos.

La morenista, quien participó en el noveno foro de la reforma al Poder Judicial en el estado de Sinaloa, señaló que este pase automático se aplicará incluso a los actuales ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Si todos los ministros quieren participar y dar la cara al pueblo y decir yo quiero seguir siendo ministro, ahora por voto popular, porque he hecho esto, esto y esto, y la gente vota por ellos, adelante", adelantó Godoy Ramos.

La exfiscal de la Ciudad de México hizo este anuncio luego de escuchar a Marlén Ángeles Tovar, una juzgadora con 20 años de carrera que participó en



el foro, donde expresó su preocupación por la selección de personas que participarán en las elecciones del Poder Judicial, un proceso que quedará en manos de la Presidencia, los legisladores y la Corte.

"¿Para estar en esa lista de candidatos qué hay que hacer? Yo por ejemplo, que tengo una carrera judicial de 20 años de antigüedad, no sabría qué hacer. No conozco a ningún legislador. Tampoco conozco al presidente o presidenta de la República. No conozco a ningún partido político, no conozco a nadie", lamentó Ángeles Tovar.

Luego de la participación de la juzgadora, Ernestina Godoy señaló que para participar en las elecciones del Poder Judicial "no se necesita conocer a nadie", y le dijo a Ángeles Tovar: "A menos que usted diga que no quiere participar, va a tener el derecho de participar. Digamos, es el pase automático atendiendo este tipo de preocupaciones que usted nos ha dicho".

Por otra parte, Ernestina Godoy aseguró que habrá muchos cambios en la reforma al Poder Judicial que fue enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que no es cierto que los nueve foros de discusión que organizó la Cámara de Diputados hayan sido una simulación o que vaya a haber oídos sordos por parte de Morena.

En el noveno y último foro de la reforma al Poder Judicial, celebrado en Sinaloa, líderes de Morena explicaron algunos de los motivos que llevaron al presidente López Obrador a presentar esta iniciativa al Congreso.

Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados federales de Morena, aseguró que uno de esos motivos tiene que ver con el rechazo que hubo en 2021 para que Arturo Zaldívar pudiera quedarse un año más como ministro presidente de la Suprema Corte, a pesar de que por ley ya había culminado su periodo al frente del máximo tribunal.

El diputado explicó que, en 2021, Morena aprobó una reforma a la Ley General del Poder Judicial para tratar de atender las deficiencias en los juzgados, sin embargo, la legislación no se ejecutó debido a que Zaldívar no pudo presidir un año más la Corte.

"No fue posible (que Zaldívar permaneciera) y hay que decirlo con honestidad, por eso es que el Plan C tiene como punta de lanza para propuesta de nuestro movimiento al pueblo de México, la



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

10/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

En próximos días se confecciona dictamen, asegura Mier

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- En el último foro sobre la Reforma Judicial, el coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados, Ignacio Mier**, afirmó que en los próximos días se comenzará a confeccionar el dictamen derivado de los diálogos y aseguró que no habrá oídos sordos.

<https://drive.google.com/file/d/17Ttm4lqwx2RpDjD9oxqlb-nyer5GHPBu/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



10/08/2024

LEGISLATIVO

Comentario / José Fonseca (Analista Político)

CIUDAD DE MÉXICO (JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA).- “El coordinador de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, y el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, dicen que cambiarán algunos puntos y comas de la reforma judicial. A juzgar por lo dicho en la mañana de hoy, Ignacio Mier y Juan Ramiro Robledo tienen un problema, el Presidente insiste en que los mejores jueces no son los de experiencia sino los abogados recién egresados y que los candidatos a jueces deben ser seleccionados por insaculación, o sea, casi por tómbola. Como la reforma judicial será también en los estados, vale preguntarnos, ¿con los actuales problemas de seguridad puede México darse el lujo de hacer un enredo en todo el sistema judicial?”



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sd4761950616848e3afb89f2bc966cff6?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sd4761950616848e3afb89f2bc966cff6&ithint=video&e=qcvuVn&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VWQVpkdFJvWWVOSXI3aWZLOGxtel9ZQIZGM0NGbHhKODZYVU9razZtOUFtRWc_ZT1xY3Z1Vm4



Pide Rubén Moreira hablar de Justicia y Garantizar la defensoría de oficio



El diputado federal propuso que la discusión de la reforma al Poder Judicial no se limite solamente a un tema de cambio de estructura.

No puede haber justicia en este país, cuando faltan jueces, ministerios públicos, peritos, laboratorios periciales y defensores de oficio.

Pidió presupuesto suficiente para la defensoría en estados y municipios.

El diputado federal Rubén Moreira Valdez propuso que la discusión de la reforma al Poder Judicial se transforme en un debate sobre la justicia en el país y no se limite a un tema de cambio de estructura, ya que no hay justicia como se quisiera.

Al participar en el último foro de los "Diálogos Nacionales de Reforma al Poder Judicial", realizado en Culiacán, Sinaloa, el líder congresista expuso que no puede haber justicia en este país, cuando faltan jueces, ministerios públicos, peritos, laboratorios periciales y defensores de oficio, para lo que se necesita hablar de presupuesto.

<https://radiotele.tv/2024/08/09/pide-ruben-moreira-hablar-de-justicia-y-garantizar-la-defensoria-de-oficio/>



Concluyen diálogos sobre reformas al Poder Judicial organizados por la Cámara de Diputados



Culiacán. - En **Culiacán, Sinaloa**, la Cámara de Diputados realizó el noveno y último foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, en donde diputadas, diputados, funcionarios federales y locales, sociedad civil, analizaron el tema: "Impartición, Procuración de Justicia y Seguridad Pública".

Al concluir el foro, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado **Juan Ramiro Robledo Ruiz** (Morena), señaló que de la propuesta central de reforma al Poder Judicial y de más de 170 iniciativas de legisladores que acompañaron a la del Ejecutivo Federal, en donde 34 específicamente son del Poder Judicial, solo tres cosas tenían que respetarse: método de elección de los jueces del país, dejar clara la independencia del Poder Judicial y de los otros dos poderes y respeto sin restricciones a los derechos de los trabajadores del Poder Judicial.

El coordinador del grupo parlamentario del PRI, diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, dijo que un juez o jueza es una persona técnica, que ha estudiado y que resuelve, pero ahora "la quieren enfrentar a un problema: que la elijan. De eso no se trata, se formó técnicamente y no políticamente y eso es válido, lo que no se vale es que los temas técnicos los hagamos políticos".



PRI defiende a los jueces federales y locales en los Diálogos Nacionales de la reforma judicial



En el foro **Diálogos nacionales** sobre la reforma judicial, Rubén Moreira Valdez, coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados consideró que **el pueblo puede decir la forma de cómo se van a seleccionar a los ministros, magistrados y jueces.**

Sostuvo que no se vale descalificar en **México**, debido a que se tiene muy buenos jueces federales y locales, que no pueden eliminar la presunción de inocencia, y tampoco el control de convencionalidad.

<https://www.debate.com.mx/sinaloa/politica/PRI-defiende-a-los-jueces-federales-y-locales-en-los-Dialogos-Nacionales-de-la-reforma-judicial-20240808-0085.html>



PIDE MOREIRA HABLAR DE JUSTICIA Y GARANTIZAR LA DEFENSORÍA DE OFICIO



El diputado federal del PRI, Rubén Moreira Valdez propuso que la discusión de la reforma al Poder Judicial se transforme en un debate sobre la justicia en el país y no se limite a un tema de cambio de estructura, ya que no hay justicia como se quisiera.

Al participar en el último foro de los "Diálogos Nacionales de Reforma al Poder Judicial", realizado en Culiacán, Sinaloa, el líder congresista expuso que no puede haber justicia en este país, cuando faltan jueces, ministerios públicos, peritos, laboratorios periciales y defensores de oficio, para lo que se necesita hablar de presupuesto.



DEJAN FUERA LAS CORRIDAS DE TOROS

... Y dictamen para proteger a los animales

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gmm.com.mx

“Queda prohibido el maltrato a los animales”, se lee en el dictamen que anoche aprobaron todas las fuerzas parlamentarias de la Cámara de Diputados en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Así inicia el texto de la reforma a los artículos Tercero, Cuarto y 73 de la Constitución Política, en materia de

protección y cuidado animal.

“El Estado mexicano debe garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales, en los términos que señalen las leyes respectivas”, se expone.

Se precisa, además, que el Congreso de la Unión cuenta con un plazo de 180 naturales, a partir de la entrada en vigor, para expedir la ley general en la materia.

El dictamen puntualiza que

ese ordenamiento secundario deberá considerar “la prohibición del maltrato en la crianza, el aprovechamiento y sacrificio de animales de consumo humano y en la utilización de ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro, así como las medidas necesarias para atender el control de plagas y riesgos sanitarios”.

Esa redacción fue agregada por los diputados a la iniciativa presidencial que les



Foto: Archivo

Las peleas de perros tampoco fueron contempladas.

llegó el pasado 5 de febrero.

Dicha modificación provino de una reserva propuesta por el PVEM y que la mayoría de Morena respaldó.

“Es inhumano continuar sometiendo a estos animales (toros) al estrés que les provoca ser parte de un espectáculo para el cual deben modificar su comportamiento natural, ellos pertenecen a la vida silvestre”, expuso en la sesión el diputado Juan Luis Carrillo (PVEM).

Las modificaciones al artículo Tercero son para que en los planes y programas de estudio que imparta el Estado se incluyan conocimientos

sobre la protección de los animales.

Durante el debate, el jefe de la bancada del PRI, Rubén Moreira, y el diputado Marco Mendoza, también del PRI cuestionaron al legislador Carrillo Soberanis que previamente descalificó a los gobiernos anteriores.

Los priistas le recordaron que el PVEM estuvo al frente de la Secretaría del Medio Ambiente en el sexenio pasado y le preguntaron por qué en esta reforma le habían dado la espalda a quienes como ellos buscan el fin de la crueldad de las corridas de toros.



Aprueban en Comisión dictamen que reconoce a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público

Boletín No. 7058

- Diputadas y diputados resaltan la importancia de saldar la deuda histórica con estas poblaciones

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma al artículo 2º de la Constitución Política, a fin de reconocer a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y con respeto irrestricto a sus derechos humanos.

El documento, avalado en lo general con la unanimidad de 37 votos, y en lo particular por 36 votos, deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal, e incluye diversas propuestas de diputadas y diputados.

El presidente de la Comisión, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena) recordó que el artículo 2º, donde se introdujo un estatuto para los pueblos y comunidades indígenas, ha venido evolucionando, a tal grado que la propuesta del Ejecutivo fue complementada con iniciativas correlacionadas de diputadas y diputados; propone una Constitución de los pueblos y comunidades indígenas dentro del texto de la Carta Magna.

Mencionó que se han reordenado en apartados y fracciones sucesivas los diferentes conceptos que estructuran esta gran normatividad que reconoce la existencia y la preexistencia de los pueblos y comunidades indígenas, que da lugar a la formación y conformación de la nación mexicana.

En un primer apartado, dijo, lo que haría este nuevo artículo 2º es enunciar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas a darse sus normas y todas sus reglas de organización, convivencia y desarrollo en variados ámbitos de su vida comunitaria.



El segundo apartado, correlativo del Estado mexicano que reconoce todos esos derechos, los asume correspondientemente, como una responsabilidad del Estado y se obliga a inducir, promover, gestionar y a proporcionar diferentes instrumentos, a través de acciones y políticas públicas de Estado, los ingredientes para la mejoría en todos los sentidos de la vida de los pueblos y comunidades indígenas, añadió.

Mientras que el tercer apartado, comentó, hace lo propio de manera resumida respecto a las comunidades afroamericanas, y el apartado cuarto resume derechos más específicos de las mujeres y los niños de las comunidades y pueblos indígenas, así como descendientes afroamericanos.

Indicó que una propuesta de reserva adiciona algunas cosas, como un postulado que complementa el preámbulo del artículo 2°. También, anunció que hoy se está publicando en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el catálogo completo, la nomenclatura y el listado de los pueblos y comunidades indígenas que se tienen registrados y conocidos en el país.

Intervención de diputadas y diputados

El diputado Iran Santiago Manuel (Morena) calificó este día como histórico, porque la reforma constituye un avance trascendental, ya que no hay una lucha más prolongada que la de los pueblos originarios; se les garantizan sus derechos para ser consultados cuando una medida legislativa o administrativa pueda afectarles. “Se salda esta deuda histórica al ser considerados como sujetos de derecho público y se reconoce su capacidad para tomar decisiones de manera colectiva y con pleno respeto a sus culturas e identidades”.

Vía Zoom, la diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) dijo apoyar este pequeño paso que se da, pues no es una reforma que cubra todas las necesidades de los pueblos indígenas. “Invito a trabajar en una reforma más amplia que incluya todas sus preocupaciones para que queden plasmadas en la Constitución. Nuestro voto es a favor, pero tenemos que ser determinantes en que es una reforma incompleta”.

Eduardo Zarzosa Sánchez, diputado del PRI, mencionó que son muchos los beneficios de esta reforma de gran calado, pues por primera vez se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio. “Hoy estamos de fiesta porque desde hace muchos años no se concretaba una reforma de tal envergadura. Reconocemos y aplaudimos el esfuerzo de todos los grupos parlamentarios”.



Por el PVEM, el diputado Armando Antonio Gómez Betancourt estimó que el dictamen busca reparar las injusticias por las que han pasado los pueblos y comunidades indígenas, así como la población afroamericana; se les reconoce como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio e incluye a las mujeres indígenas. “Acompañamos gustosos y con beneplácito el dictamen. Votar a favor es un acto de justicia, igualdad y respeto hacia la diversidad de nuestra nación”.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) se congratuló porque se hace justicia social y jurídica a los pueblos originarios al reconocer que tendrán patrimonio propio y podrán participar dentro de sus modelos educativos. Pidió que en el futuro se generen condiciones para que puedan desarrollarse de manera plena y organizada. “Mi grupo parlamentario acompaña de forma contundente esta iniciativa”.

De MC, el diputado Braulio López Ochoa Mijares celebró la aprobación de esta reforma, ya que se salda una deuda histórica con las comunidades y pueblos indígenas y afroamericanos, por lo que “se debe avalar de manera unánime. Será una gran señal hacia el reconocimiento de nuestra condición de nación multiétnica y pluricultural”.

En la reunión, representantes de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas agradecieron a las y los diputados la aprobación de la reforma en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que se celebra cada 9 de agosto, ya que garantiza sus derechos.

Mencionaron que es un gran avance y calificaron esta fecha como histórica, ya que salda la deuda que se tiene con los pueblos indígenas y afroamericanos, quienes han aportado conocimiento, tradiciones y cultura, y han sido vulnerados en sus derechos.

Discusión en lo particular

En la discusión en lo particular, se aceptó la reserva de la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos, diputada Irma Juan Carlos (Morena), quien afirmó que con la propuesta se abona a que los derechos sean progresivos, reconoce al México pluricultural, pluriétnico y plurilingüe, además de que se salda la deuda histórica que el Estado tiene con los pueblos indígenas.

“Reconoce que la nación mexicana es única e indivisible basada en la grandeza de sus pueblos y culturas y que existe una política lingüística multilingüe. De ahora en adelante, en la implementación de políticas públicas se dejará atrás una imposición de una visión de vida individualista para los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas”, añadió.



Puntualizó que la iniciativa cubre todos los requisitos legales en la materia, toda vez que proviene de un amplio proceso de consulta que estuvo a cargo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Al hablar sobre la reserva aceptada, participaron los diputados Manuel Vázquez Arellano (Morena), Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI), Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), Santiago Torreblanca Engell (PAN) y Azael Santiago Chepi (Morena), así como la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (Morena).

La diputada Laura Lorena Haro Ramírez (PRI) y los diputados Braulio López Ochoa Mijares (MC), Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) y Miguel Humberto Rodarte De Lara (PAN) presentaron reservas, mismas que no fueron aceptadas a discusión.

Aspectos del dictamen

El dictamen establece que la nación mexicana tiene una composición multiétnica. Reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Precisa que la jurisdicción indígena se ejercerá por las autoridades comunitarias de acuerdo con los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, dentro del orden jurídico vigente, en los términos de la Constitución y las leyes aplicables.

Menciona que los pueblos y comunidades indígenas podrán participar, en términos del artículo 3º constitucional, en la construcción de los modelos educativos para reconocer la composición pluricultural de la nación con base en sus culturas, lenguas y métodos de enseñanza y aprendizaje.

También, desarrollar, practicar, fortalecer y promover la medicina tradicional, así como la partería para la atención del embarazo, parto y puerperio. Se reconoce a las personas que las ejercen, incluidos sus saberes y prácticas de salud.

Las personas indígenas tendrán, en todo tiempo, el derecho a ser asistidas y asesoradas por personas intérpretes, traductoras, defensoras y peritas especializadas en derechos indígenas, pluralismo jurídico, perspectiva de género, y diversidad cultural y lingüística.



Asimismo, ejercer su derecho al desarrollo integral con base en sus formas de organización económica, social y cultural, con respeto a la integridad del medio ambiente y recursos naturales; ser consultados sobre las medidas legislativas o administrativas que se pretendan adoptar cuando estas puedan causar afectaciones o impactos significativos en su vida o entorno, con la finalidad de obtener su consentimiento o, en su caso, llegar a un acuerdo sobre tales medidas.

Indica que los pueblos y comunidades afromexicanas se integran por descendientes de personas originarias de poblaciones del continente africano, trasladados por la fuerza, asentados en el territorio nacional desde la época colonial, con formas propias de organización social, económica, política y cultural, que afirman su existencia como colectividades culturalmente diferenciadas.

Los pueblos y comunidades afromexicanas, argumenta, tendrán el carácter de sujetos de derecho público, y tendrán derecho a la protección de su identidad cultural, modos de vida, expresiones espirituales y de todos los elementos que integran su patrimonio cultural, material e inmaterial y su propiedad intelectual colectiva, en los términos que establezca la ley.

De igual modo, la promoción, reconocimiento y protección de sus conocimientos, aportes y contribuciones a la historia nacional y a la diversidad cultural de la nación, en las modalidades y niveles del Sistema Educativo Nacional, y ser incluidos en la producción y registros de datos, información, estadísticas, censos y encuestas oficiales, para lo cual las instituciones competentes establecerán los procedimientos, métodos y criterios respecto de su identidad y autoadscripción.

También, se reconoce y asegura el derecho de las mujeres indígenas y afromexicanas a participar de manera efectiva y en condiciones de igualdad en los procesos de desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, en la toma de decisiones de carácter público, en la promoción y respeto de sus derechos de acceso a la educación, a la salud, a la propiedad y a la posesión de la tierra y demás derechos humanos.

Se reconoce y garantiza el derecho de la niñez, adolescencia y juventud indígenas y afromexicanos a una atención adecuada, en sus propias lenguas, para hacer efectivo el conocimiento y ejercicio pleno de sus derechos de acceso a la educación, a la salud, a las tecnologías, al arte, la cultura, el deporte y la capacitación para el trabajo, entre otros. Asimismo, para garantizar una vida libre de exclusión, discriminación y violencia, en especial de la violencia sexual y de género.



Establece que la Federación, las entidades federativas y los municipios adoptarán las medidas necesarias para hacer efectivos los derechos reconocidos en la Constitución, con el propósito de eliminar discriminación, racismo, exclusión e invisibilidad de las que sean objeto las comunidades y pueblos indígenas y afroamericanos.

Las constituciones y leyes de las entidades federativas en sus ámbitos de competencia fijarán las características de la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, en el marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional, así como las bases y mecanismos para asegurar su reconocimiento como sujetos de derecho público, con respeto irrestricto a los derechos humanos.





CÁMARA DE DIPUTADOS

DESTACADAS

Diputados del PRI Aprueban Reforma en Materia de Bienestar; critican que Morena Rechaza Pensión a Adultos Mayores a los 60

📅 9 de agosto de 2024 👤 redaccion

Por José Luna

*Propuesta de Carolina Viggiano busca resarcir que la expectativa de vida disminuyó cinco años, por motivo de la violencia y la pandemia del Covid*Urgente que garanticemos recursos presupuestarios suficientes para atender las necesidades de nuestros adultos mayores y de las personas con discapacidad, advierte*Los adultos mayores y las personas con discapacidad no solo merecen respeto y dignidad, merecen vivir en un entorno que les permite ejercer plenamente sus derechos, sin barreras

Global Press Mx / Diputados federales del PRI manifestaron su posición a favor del dictamen de modificación al Artículo 4 y 27 de la Constitución Mexicana, en materia de bienestar, pero consideraron que es de llamar la atención que el grupo mayoritario de Morena rechace la propuesta que, desde el año pasado, presentaron los diputados Carolina Viggiano, Marco Antonio Mendoza y María del Refugio Camarena, para que la pensión a los adultos mayores se otorgue a partir de los 60 años.



La propuesta de la bancada que coordina Rubén Moreira Valdez, busca resarcir, entre otras cosas, que la expectativa de vida disminuyó cinco años, por motivo de la violencia y la pandemia del Covid. Es por ello que impulsan que en lugar de los 65 años el apoyo sea a partir de los 60 años, ya que, además, a esa edad se tiene mayor dificultad para conseguir trabajo.

Al posicionarse por el PRI, en la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, el diputado Marco Antonio Mendoza subrayó que los adultos mayores y las personas con discapacidad no solo merecen respeto y dignidad, merecen vivir en un entorno que les permita ejercer plenamente sus derechos, sin barreras que les impidan alcanzar su máximo potencial.

“Es urgente que garanticemos recursos presupuestarios suficientes para atender las necesidades de nuestros adultos mayores y de las personas con discapacidad. Esto no es solo una cuestión de justicia social, sino también de desarrollo humano y económico y en todos los sentidos posibles”, puntualizó.

El legislador priista refirió que la diputada Norma Aceves presentó una iniciativa en materia de personas con discapacidad y él presentó un par de iniciativas también en materia de pensiones no contributivas, que bien pueden sumar a la que se está dictaminando.

Destacó que la salud no es un lujo, es un derecho y es responsabilidad del legislativo garantizar que éste sea asequible para todas y todos. Además, dijo, la infraestructura es un aspecto clave que no se puede ignorar, ni tampoco el que las personas con discapacidad se enfrentan a desafíos cotidianos que muchas veces pasan desapercibidos para quienes no comparten su realidad.

Por ello, insistió que es necesario construir un país donde la accesibilidad sea la norma, no la excepción, lo que implica calles, edificios, transportes y espacios públicos adaptados a las necesidades de estos grupos, para que puedan moverse con libertad y seguridad en su entorno, por lo que la inversión en estos rubros no es opcional, es una obligación del Estado Mexicano.

Los diputados priistas plantearon que habrá mucho por hacer en la legislación secundaria, de manera particular celebraron la reforma en materia de pensiones no contributivas para adultos mayores y las disposiciones y en favor de personas con discapacidad.



Concluyen los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, organizados por la Cámara de Diputados



CULIACÁN, SINALOA.- En Culiacán, Sinaloa, la Cámara de Diputados realizó el noveno y último foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, en donde diputada, diputados, funcionarios federales y locales, sociedad civil, analizaron el tema: "Impartición, Procuración de Justicia y Seguridad Pública".

Al concluir el foro, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), señaló que de la propuesta central de reforma al Poder Judicial y de más de 170 iniciativas de legisladores que acompañaron a la del Ejecutivo Federal, en donde 34 específicamente son del Poder Judicial, solo tres cosas tenían que respetarse: método de elección de los jueces del país, dejar clara la independencia del Poder Judicial y de los otros dos poderes y respeto sin restricciones a los derechos de los trabajadores del Poder Judicial.

<https://almomento.mx/concluyen-los-dialogos-nacionales-sobre-las-reformas-constitucionales-al-poder-judicial-organizados-por-la-camara-de-diputados/>



Culminan foros de la reforma al Poder Judicial: Nacho Mier anuncia que pronto se conocerá el dictamen final



En próximos días se definirá el dictamen de **la reforma al Poder Judicial**, anunció el coordinador de los diputados federales de Morena, **Ignacio Mier Velazco** al referir que **se garantizará el derecho a una justicia pronta, expedita y gratuita**.

<https://www.diariocambio.com.mx/2024/puebla/culminan-foros-de-la-reforma-al-poder-judicial-nacho-mier-anuncia-que-pronto-se-conocera-el-dictamen-final/>



**Mesa de Debate / Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)
y Braulio López Ochoa Mijares (Coordinador Diputados – MC)**

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Lo que Movimiento Ciudadano ha señalado es que debe haber una representación justa y el sistema electoral mexicano, como cualquier sistema electoral es imperfecto, pero establece mecanismos compensatorios para que se dé un esquema de lo que la gente vota en las urnas, se vea lo más fiel en la composición de diputadas y diputados por partido y senadoras y senadores. Se ha ocupado el esquema de coalición electoral como suma de partidos para confrontar al partido del poder, pero, ahora sirve como mecanismo de distribución y transferencia de votos y, la transferencia de votos está prohibida constitucionalmente”, señaló **Braulio López**.

“Las reglas están establecidas a nivel constitucional y legislativo desarrolladas por el INE a través de acuerdo y, el diputado Braulio, trae a la mesa ideas que pudo haber propuesto a través de iniciativas de reforma durante los años de ejercicio de su labor como legislador, además, de que pudo haber votado a favor de la iniciativa del presidente López Obrador que propuso un sistema de representación pura, pero, votaron en contra junto con la oposición, de tal forma que, este no es un momento jurídico para proponer mecanismos de asignación de diputaciones”, sostuvo **Hamlet García**.





Aspirantes a dirigir el PAN se dividen por el método de votación de militantes

El Partido Acción Nacional (PAN) renovará su dirigencia nacional a través del voto de sus 300 mil militantes, un método que genera divisiones entre los tres aspirantes que han alzado la mano para competir por la dirección de este instituto.

La Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo

Nacional (CONECEN) definió que el voto de la militancia sea el método para renovar la dirigencia del partido, pues solo los panistas del estado de Chiapas pidieron que este proceso se llevara a cabo mediante la otra alternativa posible, el voto de los 300 consejeros nacionales.

Jorge Romero Herrera, coordinador de los diputados federales del PAN, es otro aspirante a la dirigencia del PAN y él se muestra conforme con el voto de la militancia, pues a su parecer es el método de mayor apertura que actualmente prevén los estatutos del partido.



<https://acortar.link/34rQPN>



¡PAN ALISTA ELECCIONES!



CIUDAD DE MÉXICO. (Agencias).- La Comisión Organizadora de Elecciones del Comité Ejecutivo Nacional (CONECEN) del PAN anunció que la renovación de su dirigencia nacional se dará mediante el voto.

El o la ganadora será aquella persona que obtenga la mayoría absoluta o el 37 por ciento de los votos con una diferencia de 5 puntos porcentuales con respecto al segundo lugar, pero aclararon que se realizará una segunda vuelta en caso de que ninguna candidatura logre esos resultados.

¿Quiénes quieren la dirigencia nacional del PAN?

Entre los aspirantes a suceder a Cortés Mendoza se encuentran el coordinador del PAN en la Cámara Baja, Jorge Romero; la diputada Adriana Dávila, así como los senadores Kenia López Rabadán y Damián Zepeda.

<https://www.notiver.com/nacionales/pan-alista-elecciones/>



Comentario / Eduardo Ruiz-Healy (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (EDUARDO RUIZ-HEALY).- “Viene la reforma judicial, qué bueno, no me gusta la que viene, pero en fin. Ahora, lo que me encanta ver es cómo han ido variando en sus posiciones nuestros legisladores. **Nacho Mier**, que como priista aplaudía rabiosamente el rescate bancario del Fobaproa y después como morenista dice que fue terrible eso, pero ahí están sus discursos, me da mucha risa lo que dijo: ‘En los próximos días, en un ejercicio de transparencia con el pueblo de México, que es nuestra responsabilidad, vamos a empezar a perfilar lo que se ha venido confeccionando derivado de estos foros, donde no hubo oídos sordos’. Hace un mes este *‘fulandreo’* decía que ni una coma le iban a mover al proyecto del Presidente. Pero, obviamente, Nacho Mier, así como transitó del PRI a Morena, ahora está viendo que el mesías ya se va muy lejos y tendrá una nueva líder y mesías”.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s0841a53a2c4f4dfb83db087b1ee489ae?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s0841a53a2c4f4dfb83db087b1ee489ae&ithint=video&e=zosL71&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVUcWxRUWhQTFB0Tmc5c0lleDdraWE0QjZnYzFhYXFiVkJVYiU3R05jTXItTnc_ZT16b3NMNzE



Retrovisor



Animadversión a la pluralidad

Ivonne Melgar



Ningunear, desdibujar, caricaturizar, invisibilizar, incluso criminalizar a quienes manifiestan su desacuerdo con el gobierno es el trasfondo de esa pretensión antidemocrática de darle carpetazo a la pluralidad parlamentaria.

Sumergidos en la ilusión de que el 2 de junio enterraron a la oposición, los legisladores de Morena no daban crédito ante la gallardía de las juezas y magistradas que se han manifestado contra la reforma judicial.

Sarcástico, el vicecoordinador de los diputados de la mayoría, **Leonel Godoy**, no ocultó su molestia, en el foro que, para analizar esa iniciativa presidencial, se realizó en Xalapa, casi un mes atrás. “Fíjense que si este auditorio hubiera votado habría ganado **Xóchitl Gálvez**; nueve de los 12 ponentes fueron opositores a la reforma del Poder Judicial. Y tienen todo su derecho y tenemos que escucharlos con mucha seriedad”, concluyó.

El exgobernador de Michoacán y exdirigente nacional del PRD hablaba en serio, estaba extrañado de escuchar las críticas a una propuesta presidencial que según él y sus compañeros del PT y del PVEM es “un mandato popular”. El problema es que su coalición electoral legislativa ganó en las urnas con 54% de la votación, mientras que el resto de los partidos que se asumen opositores sumaron en total 46% del resto de las boletas ciudadanas.



Pero obnubilados ante la pretensión de que 54% subirá a 74% por efecto de la sobrerrepresentación legislativa —cuando el INE reparta las 200 curules plurinominales— **Godoy** y compañía se autoengañan. Habitando una realidad alterna que no corresponde con los votos depositados el 2 de junio, los representantes de Morena y aliados pretenden vivir como si 46% de los votantes del PAN, PRI, PRD y MC fueran invisibles. Sólo esa negación de la pluralidad que somos explica el asombro este jueves, en Culiacán, del oficialismo frente al desafío planteado por **Marlén Tovar**: si tienen las pruebas, actúen contra los jueces que son corruptos.

La jueza federal cimbró con sus reclamos el último de los nueve foros de análisis de la iniciativa presidencial, coronando así un ejercicio en el que, en calidad y cantidad de argumentos, los críticos de la reforma ganaron el debate. “Por favor, conservemos la carrera judicial. A los mexicanos y todo el Estado mexicano les ha costado 30 años de inversión y les va a seguir costando más porque, si es un despido injustificado de los juzgadores, van a venir indemnizaciones”, advirtió **Tovar**.

En el colmo del rechazo a la pluralidad, el jefe de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, escaló la ofensa hacia los inconformes acusándolos de ser unos manipulados por la ministra presidenta de la SCJN. “Sí; ella es ¿pues quién otorga el permiso para no laborar? La presidenta de la Corte. ¿Quién autoriza que no vayan a trabajar o que no les descuenten sus días de trabajo? **Norma Piña**. ¿Quiénes están haciendo este último esfuerzo de radicalización? Es ella”, acusó el futuro jefe de la diputación morenista.



Ningunear, desdibujar, caricaturizar, invisibilizar, incluso criminalizar a quienes manifiestan su desacuerdo con el gobierno es el trasfondo de esa pretensión antidemocrática de darle carpetazo a la pluralidad parlamentaria.

Porque de eso se trata el convenio que la coalición de Morena registró ante el INE para traspasarle diputados al PT y al PVEM al margen de la voluntad en las urnas, a fin de burlar los límites a la representación legislativa.

Por eso importa el llamado de la Marea Rosa, la excandidata presidencial **Xóchitl Gálvez** y el jefe de la bancada del PAN, **Jorge Romero Herrera**, principal prospecto para relevar en la dirigencia de ese partido a **Marko Cortés**. “La sobrerrepresentación no es sólo un problema de números; afecta la calidad del debate legislativo y la capacidad del Congreso para reflejar la diversidad de opiniones y necesidades de la sociedad mexicana”, definió con claridad el líder parlamentario panista.

Y al solicitarle a la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, conducir con responsabilidad democrática el debate, el diputado **Jorge Romero** advirtió: “La representación equitativa es una necesidad práctica para el buen funcionamiento de nuestra sociedad”.

Mañana, el Frente Cívico Nacional, que en 2022 y 2023 frenó las reformas que buscaban cercenar al INE, se movilizará de nueva cuenta para recordarle a los consejeros electorales que la representación proporcional surgió para que las minorías estén debidamente representadas.

De manera que —y ese es el alegato de **Guadalupe Acosta Naranjo**,



Amado Avendaño, pero también de los expresidentes del INE **José Woldenberg**, **Lorenzo Córdova** y **Leonardo Valdés**— la sobrerrepresentación reduce y vuelve irrelevantes y testimoniales a las minorías, quitándoles derechos como el de ser considerado para cambios a la Carta Magna e interponer acciones de inconstitucionalidad.

Aludiendo al 54% de votos que obtuvo la coalición oficialista y al crecimiento que esa cifra tendría si el INE y el TEPJF dan validez a la trampa del convenio, **Xóchitl Gálvez** llamó esta semana a la acción: “Nos quieren robar casi 10 millones de votos en la asignación de diputados. Por eso, te quiero invitar a que presentemos juntos un juicio ciudadano; en caso de confirmarse el agandalle, vamos a dar la pelea”.

Entre las voces que reclaman una interpretación democrática del límite de 8% de la sobrerrepresentación, ha destacado la del maestro **Diego Valdés** alertando que debemos poner la lupa en subrepresentación:

“Es el mayor problema que ha enfrentado la democracia mexicana. A partir de que se desconozca el derecho de casi la mitad de los votantes de oposición (su representación en la Cámara equivaldría más o menos a 52% de la que le debería corresponder) ya no se podrá hablar de democracia en México”.

Quedan menos de dos semanas para saber si las instituciones electorales que la pluralidad democrática construyó se convertirán en sus verdugos.



Frentes Políticos / 10 de agosto de 2024

Frentes Políticos



1. **Intriga.** A 15 días de la detención de **Joaquín Guzmán López** e **Ismael El Mayo Zambada** en El Paso, Texas, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** exigió explicaciones al gobierno de EU. En la mañanera, cuestionó las circunstancias de la aprehensión y el posible pacto para la entrega de estos “dos personajes famosos”. ¿Qué pasó con el piloto?, ¿de dónde salió la aeronave?, y si ¿fue una entrega pactada o una captura?, son las preguntas. **López Obrador** subraya la importancia de informar al pueblo sobre el suceso. En temas tan espinosos no pueden quedar ni dudas ni cabos sueltos.

2. **Decisión histórica.** **Claudia Sheinbaum** fue confirmada como presidenta electa de México, celebrando su triunfo con un aplastante 59.76% del total de votos. Desde su cuenta oficial en X, asegura que la validación por parte del TEPJF no sólo legitima su victoria, sino que también promete una “prosperidad compartida” para todos. Con casi 36 millones de votos a su favor, **Sheinbaum** insiste en que la elección del 2 de junio no presentó irregularidades y destacó la participación del pueblo. El paso uno está dado; ahora, a cumplir con las expectativas de tan monumental respaldo.

3. **Confianza.** El presidente **Andrés Manuel López Obrador** pide a los campesinos que bloquean la autopista México-Puebla que tengan fe en su gobierno. Promete que se les pagará lo justo por la expropiación de sus tierras, según los montos fijados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Advierte que abogados intentan lucrar con el conflicto. Mientras, los empresarios exigen el despeje de la vía por las pérdidas económicas. **López Obrador** acusa a los “conservadores” de buscar que su gobierno reprima a los manifestantes para tildarlo de autoritario. Y no es por ahí.



4. **Voto cerrado.** La elección interna del PAN está a punto de explotar, pero no de entusiasmo. Mientras los 270 mil militantes preparan sus papeletas, algunos aspirantes y exgobernadores querían que todo México votara. ¡Qué atrevimiento! Pero la Comisión Organizadora se mantuvo firme en seguir los estatutos al pie de la letra, cerrando filas y puertas. **Marko Cortés** se despide, dejando tras de sí un partido en busca de renovación. **Kenia López, Damián Zepeda, Jorge Romero** y hasta **Santiago Creel** suenan como posibles contendientes a sucederlo. ¿El urgente cambio que necesitan?

5. **Irresponsabilidad.** En Colima, los números cuentan una historia de rezago social que pocos quieren escuchar. **Indira Vizcaíno**, gobernadora de Morena, dejó la atención a la pobreza en manos de la administración federal. De acuerdo con el Coneval, un cuarto de la población vive en pobreza moderada, y el acceso a la seguridad social es la carencia más común, afectando a 47% de los colimenses. La falta de servicios básicos y de salud no se queda atrás, con miles de personas sufriendo en silencio. **Vizcaíno** es quien carga con la responsabilidad, no el gobierno federal. Queda claro que con ella, la entidad seguirá en el hoyo.

https://www.excelsior.com.mx/opinion/frentes-politicos/frentes-politicos-10-de-agosto-de-2024/1667570?utm_source=portada&utm_medium=theywrite&utm_campaign=wildcard



TRASCENDIÓ

Que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que encabeza **Mónica Soto**, empezó a sacarle brillo a las paredes para recibir la próxima semana a **Claudia Sheinbaum** y a alistar el protocolo de seguridad propio de la sesión especial en la que la reconocerán como presidenta electa, misión la de protección que, por cierto, estará a cargo de los pocos elementos que siguen laborando bajo las siglas de la extinta "Policía Federal" y tienen a su cargo el resguardo de la Sala Superior.

Que una vez concluidos los Diálogos Nacionales sobre la Reforma al Poder Judicial, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados iniciará de manera inmediata la redacción del dictamen y aun cuando el líder de Morena, **Ignacio Mier**, adelantó cambios a la iniciativa del Presidente, como el de la gradualidad en el relevo de juzgadores, lo cierto es que el punto central del proyecto para elegir ministros, magistrados y jueces por voto popular se mantiene en calidad de "irreductible"... como antes de escuchar a los expertos que alertaron sobre los riesgos para la independencia de la Judicatura.

Que sobre el mismo tema, **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en el Senado, aseguró que los foros sobre la reforma al Poder Judicial fueron un buen ejercicio en el que se escucharon las voces de todos, entre ellas de los poderes Judicial, Legislativo y miembros del Ejecutivo, por lo que ve "un balance positivo". Sobre los hechos de hace unos días en Saltillo, dijo que fue innecesaria "la provocación".

Que el hombre del momento, el más buscado, se les escabulló a los agentes comisionados para detenerlo, sabiendo dónde estaba, teniéndolo a la vista y con todo el aparato desplegado para cumplir con su misión. No, no, queridos lectores, no se trata de una pifia de la policía mexicana, sino de los Mossos, que perdieron a **Carles Puigdemont**, ex presidente catalán, en una rocambolesca persecución en Madrid digna de un filme de las **Wachowski** sobre la que puede enterarse en estas páginas. ■



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



AVANZA EN COMISIONES DE DIPUTADOS la reforma que los incluye en las políticas públicas

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con el respaldo de todos los grupos parlamentarios, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de reforma para reconocer a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Se trata de la modificación al Artículo Segundo de la Constitución que forma parte del denominado Plan C que el presidente de la República envió a San Lázaro el 5 de febrero pasado.

Uno de los puntos más relevantes de la reforma es el correspondiente a la obligación del Estado a consultar a los pueblos y comunidades originarias cada vez que se implemente una política pública.

De prosperar en septiembre, en la próxima legislatura, este proyecto de dictamen, la nueva redacción del primer numeral de ese precepto constitucional diría que "la Nación Mexicana es única e indivisible, basada en la grandeza de sus pueblos y culturas".

El diputado Juan Ramírez Robledo Ruiz (Morena), presidente de la Comisión, estimó que el contenido de la reforma "es una Constitución de los pueblos y las comunidades indígenas dentro de la Constitución Política de México".

CUATRO DICTÁMENES MÁS DEL PLAN C

Los pueblos indígenas serán reconocidos

ALGUNOS PUNTOS

- Obliga al Estado a consultar a los pueblos y comunidades originarias cada vez que se implemente una política pública.
- Asignar presupuesto que los pueblos y comunidades indígenas podrán administrar y ejercer directamente.
- Proporcionar servicios de salud con pertinencia cultural y reconocimiento a la medicina tradicional.
- Participación en la construcción de modelos educativos.

Consideró el legislador de la mayoría parlamentaria que, dadas las especificaciones expuestas en el proyecto de decreto, la reforma se convertirá en "una proclamación de derechos de los pueblos y comunidades indígenas y obligaciones del Estado acerca de esos derechos que son fundamentalmente respetar, reconocer su organización y sus normas para darse la vida en los términos históricos en que ellos han estado conviviendo en el interior de cada una de sus comunidades".



La diputada Irma Juan Carlos (Morena), presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, celebró el apoyo unánime al dictamen que incluyó iniciativas de parlamentarios de diversas bancadas.

Aunque hubo varias propuestas de reservas para hacer precisiones relacionadas con presupuesto, sólo salió adelante la presentada por la legisladora morenista, quien consiguió diversos ajustes que precisan los derechos establecidos en la reforma y un agregado en materia de consulta.

Se trata de la puntualización de que, "cuando la medida administrativa que se pretenda adoptar beneficie a un particular, el costo de la consulta debe ser cubierto por éste".

En el texto aprobado se establece que el Estado mexicano deberá "promover el uso, desarrollo, preservación, estudio y difusión de las lenguas indígenas como un elemento constitutivo de la diversidad cultural de la Nación, así como una política lingüística multilingüe que permita su uso en los espacios públicos y en los privados que correspondan".



“No más discriminación, no más despojo, no más exclusión, no más desigualdad”, expuso Irma Juan Carlos.

Con esta aprobación, las y los 39 diputados de Puntos Constitucionales di-Internacional de los Pueblos Indígenas.

La oposición celebró el dictamen, aunque en voz de la diputada Paulina Rubio, la bancada del PAN, recordó que éste no responde a la reforma integral que pueblos originarios le habían planteado al gobierno desde 2019.

La diputada Laura Haro (PRI) subrayó la incongruencia que guardan los propósitos de la reforma con la manera en que procedió el actual gobierno.

“Qué bueno que en el texto constitucional se establece la protección y la garantía de audiencia, la protección y la garantía para que en esos proyectos que lleve a cabo el Estado sean consultados de manera fidedigna”, ironizó.

Dijo la legisladora priísta que “el Tren Maya es un muy mal ejemplo de lo que ha sucedido en este país”, recordando que mujeres de Yucatán “fueron obligadas a pedir disculpas por protestar en contra de una obra que está devastando a la selva del sur sureste, solamente por citar un ejemplo”.

El coordinador de la diputación del PRI, Rubén Moreira, pidió profundizar en las acciones que actualmente se necesitan para atender nuevas necesidades de los pueblos originarios ante el desplazamiento que afronta por fenómenos delictivos.

“Es importante que platicuemos sobre cómo ofrecerles a las comunidades indígenas paz, porque están sufriendo, hay desplazamientos de las comunidades originarias hacia Guatemala”, ejemplificó el exgobernador de Coahuila.

Consideró Rubén Moreira preocupante que lugares que eran reservas del medio ambiente o reservas sagradas se encuentren invadidas. “¿Para qué?, pues para dar paso al tráfico de drogas, para adueñarse del territorio que les corresponde a ellos”, alertó.



(Es) respetar, reconocer su organización y sus normas para darse la vida en los términos históricos en que ellos han estado conviviendo en el interior de cada una de sus comunidades.”

**JUAN RAMIRO
ROBLEDO**
DIPUTADO DE MORENA



Qué bueno que en el texto constitucional se establece la protección y la garantía de audiencia, para que en esos proyectos que lleve a cabo el Estado sean consultados de manera fidedigna.”

LAURA HARO
DIPUTADA DEL PRI



Avalan dictamen sobre derechos de indígenas y afroamericanos

Diputados aprueban otras cuatro iniciativas del *plan C* del Presidente

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó ayer cuatro dictámenes más del paquete de reformas incluidas en el *plan C* del presidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellas la relacionada con el reconocimiento de los pueblos indígenas y afroamericanos como “sujetos de derecho público” y la que incluye en la Carta Magna el derecho a la atención médica integral, universal y gratuita.

En una sesión maratónica que duró prácticamente 10 horas, el mencionado órgano legislativo también elevó a rango constitucional el otorgamiento de una pensión a las personas menores de 65 años que vivan con alguna discapacidad permanente, y diversos ordenamientos con respecto a la protección y cuidado de los animales.

En el caso del primer dictamen —que se discutió justamente en el contexto del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el cual se conmemoró este 9 de agosto—, el texto de la reforma que propuso López Obrador reconoce a dicho sector de la población “el carácter de sujeto de derecho público, porque de otra manera no pueden ejercer derechos como recibir presupuesto público, ejercerlo y cumplir con las obligaciones correlativas”.

La iniciativa también considera elevar a rango constitucional el derecho de las comunidades a la consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe para proteger los derechos, bienes y valores de las comunidades originarias “cuando se pretenda adoptar medidas legislativas y administrativas que puedan causar afectaciones o impactos significativos en su vida o entorno”.

Aunque el dictamen fue apro-

bado por unanimidad de todas las fuerzas políticas, con 37 votos a favor, la diputada Paulina Rubio (PAN) alertó que, aunque la reforma es importante, “se queda corta e incompleta” en comparación con todas las necesidades y demandas de los pueblos indígenas, por lo que llamó a ampliar posteriormente el texto.

Por otro lado, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen en materia de atención médica, mediante el cual se reformó el artículo 4 constitucional, para que los ciudadanos que lo requieran puedan ver incluido en su esquema de tratamiento el diagnóstico, los estudios clínicos, las intervenciones quirúrgicas y las medicinas para prevenir y controlar sus enfermedades.

Avance

Como ha ocurrido con otras iniciativas del llamado *plan C* de López Obrador, los partidos de oposición indicaron que votarían a favor de la propuesta por considerar que es un avance en términos generales, pero demandaron saber si realmente se le otorgarán los fondos que se requieren para este tema, pues “ninguna modificación es efectiva si no se prevé el presupuesto suficiente”.

Más tarde, los diputados de la mencionada comisión dieron su aval por unanimidad de 38 votos a la iniciativa presidencial cuyo objetivo es otorgar una pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente menores de 65 años. Ahí mismo se especificó que a quienes tienen más de 65 les corresponde la pensión no contributiva de adultos mayores.

Asimismo, aprobaron reducir de 68 a 65 años la edad de los beneficiarios del programa de pensiones para adultos mayores, e incluir en la Constitución los programas Sem-

brando Vida, que entrega fertilizantes a productores agrícolas y apoya a pescadores de pequeña escala.

El último dictamen aprobado ayer, también por unanimidad, fue el de protección y cuidado animal. En él se señala que el Estado debe garantizar la protección, el trato adecuado, conservación y el cuidado de los animales, y cuidar a las especies silvestres para que no sean explotados por el ser humano en espectáculos con fines de lucro.

Diputados de oposición cuestionaron que no se consideró la prohibición de corridas de toros, carreras de caballos o peleas de perros.

“

Una modificación es efectiva si se prevé presupuesto suficiente, señaló la oposición



Diputados avalan otras 4 reformas del Presidente

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA MITAD de las 20 iniciativas que el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso en febrero ya se encuentran listas para ser votadas por el pleno en la LXVI Legislatura que comenzará en diciembre.

En una sesión de más de nueve horas, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó los dictámenes de otras cuatro reformas constitucionales en materia de programas sociales, pueblos indígenas y afromexicanos, bienestar animal y atención médica, con lo que ya suman 10 proyectos presidenciales camino al pleno de San Lázaro.

Aunque había coincidencias entre las bancadas por sacar adelante estas iniciativas relativas a derechos, fue la última la

que generó mayor debate al ser la salud una de las materias más controversiales.

El proyecto para fijar en la Carta Magna que el Estado garantice la atención médica integral, universal y gratuita se aprobó con 25 votos a favor y 13 en contra.

El panista Héctor Jaime Ramírez dijo que nadie está en contra; sin embargo, reprochó que la población padece la falta de medicamentos y acceso a la salud.

El morenista Emmanuel Reyes Carmoña dijo lo contrario, al recordar que en esta administración se han llevado proyectos para acercar los servicios de salud a comunidades alejadas, se han contratado más de siete mil especialistas mediante el IMSS-Bienestar.

Llevó al debate la negativa de los estados gobernados por oposición para adherirse al IMSS-Bienestar, por lo que aseguró que en el futuro se buscará garantizar la



Foto: Cuartoscuro

DIPUTADOS de Morena el pasado 22 de abril en sesión ordinaria en la Cámara baja.

20

Iniciativas envió el Presidente al Congreso de la Unión

atención a los habitantes de dichas entidades de manera oportuna.

Movimiento Ciudadano (MC) propuso reservas para asegurar el financiamiento suficiente para esto, por medio de una reforma fiscal y no nuevos impuestos para garantizar un gasto progresivo con fuentes alternativas de financiamiento; sin embargo, la propuesta fue desechada.

Lo mismo ocurrió cuando el PAN sugirió permitir la participación del sector privado, para que el estado se vea obligado a reembolsar a la población los gastos

hechos por los mexicanos que tengan que recurrir a atención privada porque el servicio público no lo pueda proveer.

Finalmente, sólo se avaló una reserva de Morena para que la reforma agregara la palabra "suficiente" al párrafo que indica que habrán de dotarse los estudios, medicamentos y procedimientos necesarios.

Luego de que Morena reclamó a la oposición por los gobiernos pasados y criticar las políticas al respecto, el priista Rubén Moreira reprochó a los guindas que ahora cayó la vacunación y el sistema de atención ha pasado por dos grandes reformas y modelos para intentar garantizar la salud a los mexicanos.

En medio de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se aprobó el dictamen relativo a garantizar en la Constitución el reconocimiento de los derechos de este sector.

Asimismo, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló reformas para afianzar las pensiones para personas con discapacidad y adultos mayores, así como el proyecto para que el Estado garantice la protección, trato adecuado, la conservación y cuidado de los animales.



“En México sólo somos folclor”, reprochan pueblos originarios

CAROLINA GÓMEZ MENA

En México los pueblos indígenas “somos folclor y no sujetos de derecho”, lamentó Claudia Oliva Morales Reza, presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), quien destacó que más allá de la legislación, en muchos sectores persisten actitudes clasistas y racistas contra las comunidades originarias y el pueblo afroamericano.

En el segundo día de actividades de la asamblea del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) –cuyos integrantes celebraron la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* del Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas y la aprobación por unanimidad del dictamen de proyecto de decreto que modifica el artículo segundo constitucional sobre derechos de esos sectores de la población–, la funcionaria federal de origen wixárika aseguró: “Seguimos enfrentado situaciones en nuestro día a día; somos quienes confirmamos que en este país, como te ven, te tratan”.

Explicó que “el tono de piel, hablar una lengua, vestir el atuendo tradicional y tener otra cosmovisión” en la vida diaria detona, en algunos, actitudes discriminatorias, las cuales se desvanecen cuando a los pueblos se les representa con diversas finalidades, como para divulgar la riqueza cultural

del país. “Pero una vez bajado el telón, cuando una persona indígena o afro necesita ejercer sus derechos, la respuesta es limitada o inexistente, demostrándonos que en nuestro México sólo somos folclor y no sujetos de derecho.”

Guillermina Maya Rendón, diputada náhuatl elegida para el Congreso de Morelos, sostuvo que el CNPI no descansará hasta que la 66 Legislatura, que comienza en septiembre próximo, apruebe la reforma constitucional sobre derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, presentada en febrero pasado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el Día Internacional de los Pueblos Indígenas (que se celebra el 9 de agosto), Adelfo Regino Montes, director del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), señaló que el catálogo servirá para identificar plenamente a las comunidades indígenas y afroamericanas como sujetos de derecho público y asegurar el ejercicio de sus garantías colectivas reconocidas en la legislación nacional e internacional.

Añadió que el catálogo será un referente para establecer diálogo directo, de gobierno a gobierno, en los procesos de consulta y la atención a necesidades comunitarias y regionales. También permitirá al gobierno federal saber con exactitud dónde debe brindar pertinencia cultural a sus políticas públicas para garantizar pluriculturalidad,

▲ El Movimiento de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas convocó a la Megacalenda 2024, a propósito del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Foto Alfredo Domínguez

pluralismo jurídico y enfoque intercultural.

Sobre la aprobación del dictamen, aseveró que tiene “significado trascendental para los pueblos y comunidades indígenas en el reconocimiento pleno de sus derechos fundamentales”.

El CNPI llamó a los legisladores a que en un acto de plena responsabilidad aprueben la reforma en el pleno de la Cámara de Diputados.

En tanto, más de 2 mil integrantes de diversos grupos indígenas residentes y no residentes de la Ciudad de México dieron forma a la Megacalenda 2024 y caminaron en 25 contingentes para mostrar sus bailes y representaciones artísticas más significativas y recordar al país que México es pluricultural y plurilingüe.

Convocada por el Movimiento de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas (Mpcoi), la Megacalenda conmemora el Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Este año el lema fue “Por la revitalización de las lenguas indígenas”.

La caminata comenzó en el Ángel de la Independencia y culminó en el Zócalo capitalino.



Aprueban diputados segunda tanda de reformas del Plan C

Avanza dictamen de salud universal

Elevan de rango temas de apoyos, pueblos indígenas y de maltrato animal

MARTHA MARTÍNEZ

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó ayer el segundo paquete de reformas del llamado Plan C.

En una reunión de más de nueve horas, los legisladores avalaron cuatro dictámenes en materia de universalidad de la salud, para elevar a rango constitucional programas prioritarios y en materia de pueblos indígenas y de maltrato animal.

La Comisión aprobó modificaciones al artículo cuatro constitucional para estable-



■ En la discusión de la segunda tanda de reformas participaron los legisladores Leonel Godoy (izq.), Mary Carmen Bernal Martínez, Juan Ramiro Robledo Ruiz e Irma Juan Carlos.



cer que el Estado garantizará atención médica integral, universal y gratuita, incluyendo estudios médicos, intervenciones quirúrgicas y los medicamentos necesarios.

El dictamen fue avalado, luego de que la mayoría rechazó cinco reservas de la Oposición que buscaban incluir en la redacción la obligación de garantizar los recursos necesarios para cumplir con estas obligaciones.

La única reserva que pasó la mayoría en la Cámara fue la presentada por el morenista César Augusto Hernández, para incluir las consultas médicas como parte de los servicios que el Estado debe garantizar y agregar que el acceso a los medicamentos se asegurará en los “términos

que establezca la ley”.

Diputados de Oposición advirtieron que la reforma podría representar una bomba de tiempo para el próximo Gobierno ante la falta de recursos suficientes para el sector.

“¿Cómo le van a hacer?, ¿va a alcanzar el dinero?, ¿se va a amparar la gente cuando no tengan este beneficio? Lo que nos queda es que ojalá y no se le esté dejando una bomba de tiempo a la próxima Presidenta”, advirtió el priista Eduardo Zarzosa.

Los legisladores avalaron también el dictamen que modifica los artículos 4 y 27 de la Constitución para reducir de 68 a 65 años la edad de los beneficiarios de la pensión para adultos mayores y

elegir a rango constitucional los programas Sembrando Vida, Fertilizantes y de apoyo a pescadores de pequeña escala.

Al igual que en los otros casos, la Oposición presentó siete reservas que buscaban, entre otras cosas, reducir a 60 años la edad para la pensión, pero la mayoría avaló la presentada por la morenista Flor Ivone Morales Medina, que plantea sólo cambios en la redacción.

Otro dictamen avalado es el que reforma el artículo 2 de la Constitución con el objetivo de reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonios propios.

La mayoría aprobó una reserva presentada por la morenista Irma Juan Carlos para agregar, entre otras cosas, la obligación de los tres niveles de Gobierno de fomentar cultivos tradicionales libres del uso de sustancias peligrosas y productos químicos tóxicos y especificar el derecho de preservar sus lugares sagrados, cuando éstos sean declarados por la autoridad competente.

Finalmente, aprobaron por unanimidad la reforma a los artículos 3, 4 y 73 constitucionales para prohibir el maltrato animal, facultar al Congreso para expedir leyes y establecer la obligación de incluir en los planes y programas de estudio la prohibición del maltrato animal.



Avanzan pensión desde 65 años y la atención médica universal

San Lázaro. Comisión también avala reformas para reconocer derechos de pueblos indígenas y afroamericanos y garantizar la protección animal por parte del Estado

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó ayer cuatro reformas del plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de derechos de los pueblos indígenas y atención médica universal y gratuita.

Entre las iniciativas avaladas por la comisión legislativa también están las pensiones para adultos mayores de 65 años y personas con discapacidad, así como la protección animal y prohibición del uso de especies silvestres en espectáculos.

Del 1 de agosto a la fecha suman ya 10 reformas presidenciales avaladas por la Comisión de Puntos Constitucionales, con el fin de discutir y votarlas en el pleno en la próxima Legislatura con mayoría calificada de Morena y sus aliados.

Por unanimidad, con 37 votos, el grupo de legisladores aprobó la reforma al artículo 2 de la Constitución para reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

De acuerdo con el dictamen, las modificaciones y adiciones



Representantes de comunidades originarias celebraron la iniciativa en la materia. ESPECIAL

constitucionales representan el reconocimiento pleno de los derechos de estos grupos.

Con 37 votos a favor y uno en contra, la Comisión de Puntos Constitucionales también dio luz verde al proyecto de reforma que busca garantizar la atención médica integral, universal y gratuita, incluyendo consultas y estudios,

así como intervenciones quirúrgicas y medicamentos.

Aunque la Secretaría de Hacienda sostuvo en su opinión técnica que esta iniciativa no tendrá consecuencias en el gasto público, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y la Comisión de Presupuesto en el Palacio de San Lázaro concluyeron que el

Del 1 de agosto a la fecha se han aprobado 10 propuestas presidenciales



impacto financiero será de más de 232 mil 281 millones de pesos en 2024.

En el paquete de iniciativas aprobadas este viernes por la comisión dictaminadora está también la reforma al artículo 4 constitucional que establece la pensión para adultos mayores a partir de los 65 años y para personas con discapacidad por debajo de esa edad.

No obstante, los legisladores de Morena y sus aliados rechazaron una reserva presentada por la bancada del PRI para reducir a 60 años la edad para recibir dicha pensión.

El proyecto avalado por diputados de todas las fuerzas políticas prevé también reformas al artículo 27 para elevar a rango constitucional el programa Sembrando Vida y establecer “precios de garantía” al maíz, frijol, leche, arroz y trigo.

Además, con 38 votos a favor, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó la reforma para prohibir el maltrato animal y garantizar su protección por parte del Estado.

También ordena al Congreso que legisle para impedir el uso de ejemplares silvestres en espectáculos con fines de lucro.

Los diputados del bloque oficialista admitieron una reserva del Partido Verde con el fin de establecer un plazo de 180 días para expedir una ley general con la prohibición del maltrato en la crianza y sacrificio de animales para el consumo humano y la utilización de ejemplares de vida silvestre en espectáculos.

Los priistas cuestionaron los intereses de la fracción del Verde para prohibir la explotación de especies silvestres, pero no la de animales domésticos. —



Diputados aprueban dictamen de AMLO que obliga al Estado a garantizar atención médica integral gratuita, incluyendo cirugías y medicamentos



Con 37 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron el dictamen que establece la obligación del Estado para garantizar la atención médica integral gratuita y universal como parte del derecho a la protección de la salud.

El proyecto avalado en lo particular y en lo general, con excepción de media docena de reservas, establece que este esquema incorporará los estudios médicos, las intervenciones quirúrgicas y los medicamentos como parte de la atención médica.

El diputado Mario Alberto Rodríguez, de Movimiento Ciudadano, propuso una reserva para agregar las palabras “necesarios y suficientes”, para que haya una verdadera obligación de dotar de medicamentos, sin que se argumente desabasto. Sin embargo, la reserva fue desechada por la mayoría de Morena, PVEM y Partido del Trabajo.

Éctor Jaime Ramírez, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), subrayó que la propuesta del Ejecutivo del 5 de febrero pasado es la misma que hizo en el 2019 y que fue aprobada, sin que hubiera resultados.

<https://bit.ly/3AtTmgf>



PAN señala que reforma para garantizar atención médica gratuita costará más de 232 mil mdp, mientras Hacienda niega impacto presupuestal



Con dos documentos en las manos, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN) Éctor Jaime Ramírez Barba, afirmó que en materia de atención en salud “estamos ante dos mundos”.

“Está el reporte de la Secretaría de Hacienda que dice que la iniciativa presidencial no tiene impacto en el

presupuesto, que va a quedar en una ilusión porque no tiene plazas, no tiene nuevos hospitales, no tiene nuevos programas ni recursos”, destacó.

Ramírez Barba mencionó que el reporte “recomienda que la aprobemos, porque es una reforma de saliva”.

El otro mundo, detalló Ramírez Barba, es el estudio “que realizó el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados, que dice que para cubrir lo que aquí se propone, se requieren 232 mil millones de pesos”.

Por ello, propuso una reserva “para incorporar al sector privado para suministrar medicamentos o la prestación de servicios en caso de que las instituciones públicas no puedan proveerlos por medio de convenios”.

<https://bit.ly/3Ago10B>



Xóchitl Gálvez señala que reforma indígena no aborda temas prioritarios



Con motivo al Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez Ruíz reconoció que la reforma en materia de pueblos indígenas que legisladores están discutiendo en la Cámara de Diputados, carece de algunos puntos en favor a las comunidades, uno de ellos, es el acceso a recursos públicos para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.

“La reforma Constitucional en materia de pueblos indígenas y afroamericanos

que se está discutiendo en la Cámara de Diputados sin lugar a duda tiene avances, sin embargo, en la propuesta no se abordan los siguientes temas”, escribió la senadora panista en su cuenta de X.

Además del acceso a recursos públicos, Gálvez Ruíz explicó que falta el reconocimiento de las autoridades indígenas como iguales al resto de autoridades y el derecho a la representación política en el Congreso; y añadió otros puntos clave: “Pleno acceso a recursos naturales. -Reconocimiento del ejercicio de la jurisdicción indígena para ejercer derechos colectivos. -Reconocimiento y definición de municipios indígenas. -Reconocimiento y protección de las tierras y territorios de pueblos indígenas y afroamericanos”, instó la política, quien se identifica como mujer indígena.

<https://acortar.link/D1Ub2y>



Clausuran en la Cámara de Diputados diplomado sobre políticas de seguridad pública y seguridad nacional



En la Cámara de Diputados se llevó a cabo la clausura del diplomado “Políticas de seguridad pública y de seguridad nacional”, impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en coordinación con la Comisión de Seguridad Ciudadana, el cual tuvo como fin brindar las herramientas que ayuden a una mejor toma de decisiones y a la formulación e implementación de acciones para la atención de estos temas.

La diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena), secretaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, consideró que lo aprendido en este diplomado servirá para que las y los funcionarios generen acciones de cambio a través del análisis de las políticas integrales y eficaces en el campo de la seguridad pública y la seguridad nacional, así como evaluar resultados que sirvan para la elaboración de proyectos interdisciplinarios, como interinstitucionales nacionales e internacionales.



Avalan diputados dictamen para obligar al Estado proveer atención médica universal y gratuita



Los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, de la **Cámara de Diputados**, aprobó por 37 votos a favor y 1 en contra, el dictamen que reforma el artículo 4 constitucional, para establecer que el **Estado** garantizará la **atención médica** integral, universal y gratuita, incluyendo estudios médicos, intervenciones quirúrgicas y los **medicamentos** necesarios.

Los diputados de oposición señalaron que la consolidación del sector Salud es uno de los grandes pendientes del gobierno actual, y señalaron que también se debe contemplar un incremento en el presupuesto para que el sector Salud pueda cumplir con sus responsabilidades.

<https://nvnoticias.mx/index.php/2024/08/09/avalan-diputados-dictamen-para-obligar-al-estado-proveer-atencion-medica-universal-y-gratuita/>



Avanza en San Lázaro reducción a 65 años de edad para pensión de adultos mayores

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó por 35 votos a favor, el dictamen de la reforma constitucional para reducir de 68 a 65 años, la edad para que los adultos mayores reciban una pensión no contributiva del Estado.

Por una votación unánime, los diputados también avalaron que en el artículo 4 se establezca que el Estado -la Federación y las entidades federativas- garantizará la entrega de una pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente menores de 65 años.

“El Estado destinará anualmente los recursos presupuestarios suficientes, oportunos y adecuados, conforme al principio de progresividad y no regresión, para garantizar el ejercicio de los derechos establecidos en este artículo que impliquen la transferencia de recursos directos para la población. El monto de los recursos asignados no podrá ser disminuido, en términos reales, respecto del que se haya asignado en el ejercicio fiscal inmediato anterior”, señala el dictamen.

Asimismo, aprobaron que en la Constitución se establezca que el Estado deberá garantizar un jornal seguro, justo y permanente a campesinos que cultiven sus tierras sembrando árboles frutales, maderables y especies que requieren ser procesadas.

También, que tengan un apoyo anual directo y fertilizantes gratuitos a productores de pequeña escala, y un apoyo anual directo a pescadores de pequeña escala.

<https://bit.ly/4dVJrij>



Clausuran En La Cámara De Diputados Diplomado Sobre Políticas De Seguridad Pública Y Seguridad Nacional



En la Cámara de Diputados se llevó a cabo la clausura del diplomado "Políticas de seguridad pública y de seguridad nacional", impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en coordinación con la Comisión de Seguridad Ciudadana, el cual tuvo como fin brindar las herramientas que ayuden a una mejor toma de decisiones y a la formulación e implementación de acciones para la atención de estos temas.

La diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena), secretaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, consideró que lo aprendido en este diplomado servirá para que las y los funcionarios generen acciones de cambio a través del análisis de las políticas integrales y eficaces en el campo de la seguridad pública y la seguridad nacional, así como evaluar resultados que sirvan para la elaboración de proyectos interdisciplinarios, como interinstitucionales nacionales e internacionales.



San Lázaro acoge el primer foro nacional sobre Innovación en la acción exterior local



CDMX a 9 de agosto, 2024.- En un esfuerzo por fortalecer la proyección internacional de los gobiernos locales y su participación en la agenda global, la Cámara de Diputados de México fue sede del primer foro nacional "Innovación en la acción exterior local". Este evento, organizado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, presidida por el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), en colaboración con la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), reunió a representantes de entidades federativas, gobiernos locales extranjeros, y organismos internacionales.

El objetivo central del foro fue proporcionar un espacio para compartir experiencias y estrategias exitosas en la acción exterior local, abordando temas cruciales como el crecimiento económico inclusivo, ciudades sostenibles, cambio climático, igualdad sustantiva, salud, movilidad, turismo sustentable, energías alternativas, transformación digital, seguridad y educación.

<https://mayacomunicacion.com.mx/san-lazaro-acoge-el-primer-foro-nacional-sobre-innovacion-en-la-accion-exterior-local/>



IA debe ser regulada para evitar fake news, coinciden expertos en el Congreso de la Unión

Experto de la UNAM señala que el 64 por ciento de los seres humanos en el mundo distinguen las noticias falsas, el resto se queda con esa información



La irrupción de la Inteligencia Artificial en redes sociales tiene puntos positivos, pero también un lado oscuro que pone en riesgo la transparencia y vulnera la información de quienes navegan por internet, dijo en entrevista con El Sol de México el doctor Everardo Bárcenas, Responsable del Laboratorio de Inteligencia Artificial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México.

“La Inteligencia Artificial no se debe prohibir, se debe regular. Es como cuando se inventaron los coches y comenzaron a atropellar personas. Los vehículos no se prohibieron, sino que se regularon normas para sancionar los accidentes”, dijo el doctor Bárcenas quien destaca que de lado positivo ha ayudado en materia educativa a tener acceso a información más fácilmente.



El Laboratorio de IA de la UNAM detectó en las elecciones del 2018 y 2022, 160 noticias falsas en total en donde esta tecnología pudo haber tenido alguna participación.

En las campañas presidenciales de este año se compartió un video en redes sociales de Time Square en Estados Unidos donde se proyectaba la imagen en una pantalla gigante de la hoy virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, lo que generó críticas de parte de los opositores con relación al gasto por la exposición, sin embargo, se descubrió que el video fue creado con Inteligencia Artificial.

Para Pablo Corona, experto en ciberseguridad, la Inteligencia Artificial "no es buena o mala" sino que depende de la persona que la utilice y con qué fin en específico por lo que su regulación debe ser analizada a fondo.

"Yo siempre pongo el ejemplo del martillo, no son buenos ni malos, puedes hacer con él algo útil, pero hay quien puede usarlas para el mal y hacerle daño a una persona", compartió con El Sol de México Pablo Corona, presidente de la Asociación Internet México, al enfatizar que hay personas que la usan para engañar a la gente con imágenes o videos falsos.

El pasado 10 de julio la titular de la Secretaría del Bienestar, Ariadna Montiel, emitió una alerta sobre una modalidad de fraude en las redes sociales, ya que circulan videos dirigidos a personas beneficiarias de programas invitándolos a invertir, lo cual es completamente falso porque los videos fueron manipulados con Inteligencia Artificial con el fin de robarle el dinero a quienes navegan en internet.

El doctor Bárcenas urgió al Congreso de la Unión a que resuelva las iniciativas que hay pendientes en esta materia para evitar que se mal utilice esta tecnología.

"Es importante que la forma en la que se diseñan estos sistemas de Inteligencia Artificial sean auditables de tal forma que si se utilizan de forma incorrecta como generar información falsa se pueda estudiar", enfatiza el doctor Everardo Bárcenas quien además agrega que se debe sancionar el mal uso de esta tecnología.

Pablo Corona, experto en ciberseguridad, expuso a este diario que hay 72 iniciativas en el Congreso de la Unión que siguen sin aprobarse en materia de Inteligencia Artificial.

La Unión Europa reguló la utilización de la Inteligencia Artificial con el fin de que se "respeten la dignidad humana, los derechos y la confianza", dice en su Ley de IA que incluso ha impedido que Meta no pueda habilitar sus herramientas de IA.



Estados Unidos tiene un conjunto de regulaciones y un esquema de consecuencias por el mal uso de la Inteligencia Artificial.

"Ellos (El Gobierno norteamericano) dicen que la IA es buena para el desarrollo, pero se pueden cometer abusos", enfatiza Corona quien considera que la Inteligencia Artificial no es una persona en sí misma, sino que hay siempre alguien detrás de ella o buscando hacer un bien o un mal.

Uno de los casos más sonados en México, fue la denuncia que hizo Sofía Yunes sobrina del exgobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, a quien por medio de la IA le robaron su identidad y comenzaron a vender contenido sexual con fotografías de la política veracruzana.

El doctor de la UNAM, Everardo Bárcenas compartió que el 64 por ciento de los seres humanos en el mundo distinguen las noticias falsas, el resto se queda con esa información.

Pablo Corona expone que si bien se pueden hacer cosas creativas y artísticas con la Inteligencia Artificial, es necesario regular su utilización para evitar que se dañen a terceros.

Entre las imágenes más creativas, creadas por Inteligencia Artificial y que un 64 por ciento de la humanidad, según Bárcenas, pudo distinguir que era falsa, fue la famosa foto del Papa Francisco vistiendo una chamarra blanca de una marca muy famosa que dio la vuelta al mundo en redes sociales.

"La Inteligencia Artificial General, que aún no tenemos, pero que estamos pensando que llegará en un momento y que es un que planea, que tome decisiones, acciones y que haga acciones por sí misma, pero hoy estamos muy lejos de eso", dijo Pablo Corona quien detalla que hay que regularla y prepararnos para su futura evolución.

Alan Turing, considerado el padre de la inteligencia artificial y precursor de la informática moderna, enfatizó que le corresponde a los Estados regularla para evitar daños e incluso poner en riesgo la estabilidad de una nación.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/ia-debe-ser-regulada-para-evitar-fake-news-coinciden-expertos-en-el-congreso-de-la-union-12362335.html>



Revisa equipo de Sheinbaum logística en San Lázaro para invitados a toma de protesta



El equipo de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, hizo este viernes su quinto recorrido por el Palacio de San Lázaro para revisar la logística del acceso de invitados a la toma de protesta y transmisión del Poder Ejecutivo el próximo 1 de octubre.

El personal de la Dirección de Resguardo y Seguridad del

órgano legislativo, encabezado por Carlos Noriega, colocó incluso vallas metálicas cubiertas con tela de color guinda para explicar la ruta que seguirán los invitados desde la puerta 1, en la calle de Emiliano Zapata, hacia la explanada principal para ingresar al edificio A y ubicarse en palcos y galerías.

Los Jefes de Estado y representantes de gobiernos extranjeros entrarán, en cambio, por la puerta principal localizada en la avenida Congreso de la Unión.

Funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) acudirán el próximo lunes al recinto de San Lázaro para conocer el protocolo y recorrido que los dignatarios harán por la escalinata exterior y el vestíbulo principal hasta llegar a las áreas asignadas para presenciar la ceremonia.

<https://acortar.link/PQ7DrG>



Reforma Al Poder Judicial Debe Respetar Derechos De Jueces Y Ciudadanos: Paloma Sánchez



En la oposición lo dejamos claro: sabemos que necesitamos un mejor sistema de justicia, que debemos juntos construir esta reforma al Poder Judicial, la cual debe respetar los derechos de los jueces y beneficiar a todos los mexicanos, aseguró la diputada federal Paloma Sánchez Ramos.

Al intervenir en el último foro de reformas al Poder Judicial con el tema "Impartición, Procuración de Justicia y Seguridad Pública", la legisladora sinaloense destacó que estos foros permitan que participen todas las voces y que los jueces ponentes escuchen reclamos y propuestas.

<https://hojaderutadigital.mx/reforma-al-poder-judicial-debe-respetar-derechos-de-jueces-y-ciudadanos-paloma-sanchez/>



Reforma al Poder Judicial debe respetar Derechos de Jueces y Ciudadanos: Paloma Sánchez



La legisladora sinaloense cuestionó cómo se va a implementar la elección de juzgadores y qué riesgos corren las y los jueces actuales que han pasado años preparándose para servir a México.

En la oposición lo dejamos claro: sabemos que necesitamos un mejor sistema de justicia, que debemos juntos construir esta reforma al Poder Judicial, la cual debe respetar los derechos de los jueces y beneficiar a todos los mexicanos, aseguró la diputada federal Paloma Sánchez Ramos.

Al intervenir en el último foro de reformas al Poder Judicial con el tema "Impartición, Procuración de Justicia y Seguridad Pública", la legisladora sinaloense destacó que estos foros permitan que participen todas las voces y que los jueces ponentes escuchen reclamos y propuestas.

Consideró apremiante que de febrero pasado a la fecha se quiera hacer un cambio completo en el Poder Judicial, por lo que cuestionó cómo se va a implementar la elección de juzgadores y qué riesgos corren las y los jueces actuales que han pasado años preparándose para servir a México.



Alejandro Moreno va por reelección

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- El PRI dio a conocer que este domingo 1 de agosto celebrará su elección interna por la presidencia y secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. El partido recordó que durante este ejercicio podría darse la primera reelección de la historia interna del tricolor, luego de que **Alejandro Moreno** se mantiene en la lucha por un nuevo periodo al frente del partido.

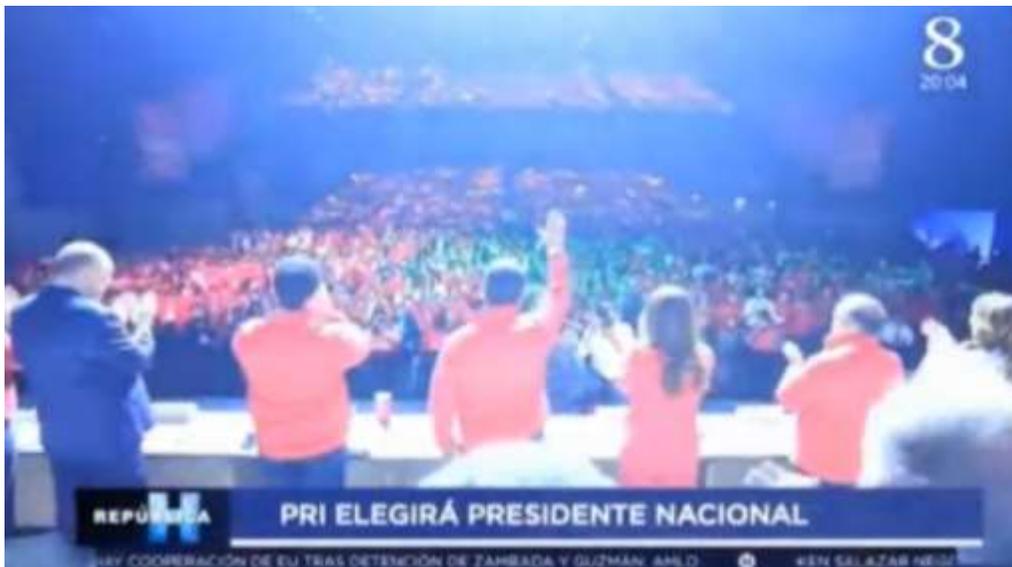


<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ERiXKI-4KHFIqKiXvKcHteABR2fYT8tnZR6ladAnri7vVA?e=NxE36Q>



Comentario / Sofía García (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- “El próximo domingo va a ser muy activo, se va a elegir o reelegir, como usted vea, al presidente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**. Parece que todo apunta a que él se va a reelegir y también **Carolina Viggiano**, como secretaria general de este partido. Básicamente mantendrán los mismos liderazgos. Llevarán, en teoría, un proceso democrático al interior. Cuestionan cosas afuera que no se llevan adentro. Veremos qué pasa. El tricolor no ha aprendido nada de las lecciones que le ha dado la ciudadanía”.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s997ddf1b5b7e45798aa486796170e168?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s997ddf1b5b7e45798aa486796170e168&ithint=video&e=rbW5Jc&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHI2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VSdmZmWmwWmwtVzNsRmlxU0dlV0Z3NFdnQlhaNnhUT3RYZzQtVEV1NWNQMUxMZHc_ZT1yYlc1Sm

M



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

10/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Elección de la dirigencia nacional del PRI se llevará a cabo el próximo domingo

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Este domingo se llevará a cabo la elección por la dirigencia nacional del PRI en la que su militancia votará entre dos fórmulas, la encabezada por **Alejandro Moreno** y la liderada por la diputada **Lorena Piñón**, aunque los cambios de estatutos todavía no han sido aprobados por la autoridad electoral.

https://drive.google.com/file/d/1LBZ2x4T5Xv41EJ5R6_0MccloCVCEmUi_/view



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

10/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, favoritos para reelegirse el domingo en dirigencia del PRI

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- Tal como marca la convocatoria emitida por la Comisión de Procesos Internos, este domingo el PRI tendrá su proceso para elegir a su próximo dirigente nacional para el periodo 2024 a 2028. Dos fórmulas se registraron para contender por la presidencia del partido y la secretaría general, por un lado la diputada federal **Lorena Piñón**, Cuauhtémoc Betanzos y los favoritos para reelegirse **Alejandro Moreno Cárdenas** y Carolina Viggiano, quienes cuentan con el voto asegurado de más del 90 por ciento de los consejeros políticos nacionales. Este domingo se reunirán los integrantes de la Asamblea Nacional para votar por la fórmula ganadora.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETlqnxg34utGr3xPSmmrLBcBah9UjQmWhbEvQjzyfXgxBA?e=fwUqNs>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	10/08/2024	LEGISLATIVO

Mary José Alcalá: "Los 109 atletas mexicanos que vinieron a París han dado todo por su país"

Mary José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano, en entrevista para Heraldo Media Group, durante el programa "Los Profesionales del Deporte", conducido por Edgar Valero, comentó sobre el trabajo realizado por la delegación mexicana en París 2024.



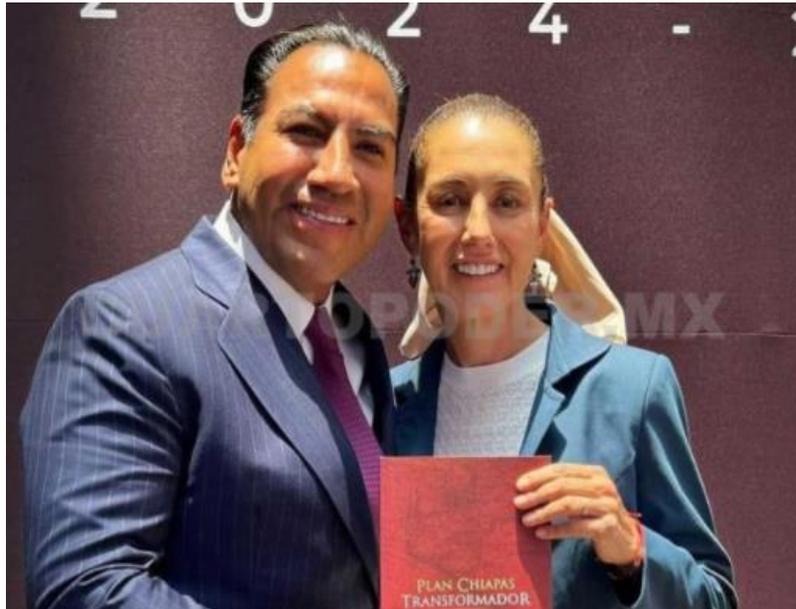
La atleta olímpica y actual servidora pública de México expresó agradecimiento a todos los atletas mexicanos que han contendido en la jornada deportiva, además aseguró que todos los deportistas han puesto el nombre de México en alto.

La funcionaria reconoció el resultado en el más alto nivel deportivo de las y los atletas mexicanos, quienes por el momento regresarán a México con tres medallas de plata y dos de bronce, aunque no descartó que la delegación mexicana consiga más preseas.

<https://bit.ly/4dC1ud3>



Chiapas seguirá creciendo gracias a la continuidad de la 4T



En entrevista, el diputado federal Jorge Llaven Abarca afirmó que la entidad seguirá creciendo gracias a la continuidad de la Cuarta Transformación que encabezarán la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, y el gobernador electo, Eduardo Ramírez Aguilar, ya que se impulsarán obras de infraestructura y proyectos estratégicos que contribuirán al desarrollo y bienestar de las y los chiapanecos.

<https://www.cuartopoder.mx/chiapas/chiapas-seguira-creciendo-gracias-a-la-continuidad-de-la-4t/501246>



Dictamen de reforma judicial estará listo el 15 de agosto, anuncia Juan Ramiro Robledo

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo**, encabezó el último de los foros de discusión sobre la reforma al Poder Judicial. El legislador anunció que el proyecto de dictamen estará listo el próximo 15 de agosto y aseveró que de la propuesta central de reforma al Poder Judicial, de 170 iniciativas más que la acompañaron y 34 específicamente del Poder Judicial, solo hay tres cosas que tenían que respetarse para que la iniciativa no dejara de ser la iniciativa: El método de elección de los jueces, dejar clara la independencia del Poder Judicial y el respeto a los derechos de los trabajadores.

<https://drive.google.com/file/d/1sKSdDW-JIW3jLAgBT9mx0rgzJBllp5qr/view>



DESCALIFICAN ELECCIÓN POR VOTO POPULAR

Jueces acusan simulación tras foros de reforma y amagan con paro

Y. BONILLA Y S. RAMÍREZ

JUFED, que agrupa a juzgadores, ministros y magistrados, buscan negociación en la que sí sean escuchados por diputados; evalúa fecha de suspensión de labores **págs. 3 y 6**

OTRAS ACCIONES

COLOCACIÓN de mantas de rechazo a los foros.

DEFENSA de la división de poderes y de la carrera judicial.

MONREAL asegura que se equivocan quienes van a la confrontación, en mensaje a Norma Piña; López Obrador acusa de "faccioso" al Poder Judicial por negarse a los cambios



Jueces y magistrados van por paro de labores contra reforma

LA JUFED acuerda una serie de acciones de protesta en rechazo a la enmienda; su titular, Juana Fuentes, insiste en que es necesario el diálogo, pero duda que los escuchen

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Magistrados y jueces alistan un paro de labores con fecha aún no definida, como expresión de su rechazo a la reforma al Poder Judicial.

Ahora que concluyeron los foros organizados por la Cámara de Diputados para discutir la iniciativa presidencial que busca llevarlos a una elección popular para ocupar los cargos, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) acusó que tal ejercicio fue una simulación.

EL DATO

EN PRIMERA instancia, diputados de Morena analizarán el punto más polémico de iniciativa: la elección de magistrados, jueces y ministros, dijo Leonel Godoy.

“Resultaron una simulación al no dar oportunidad de participación en diversas sedes a titulares integrantes de la asociación, además de que en uno de los foros cerraron el micrófono en la intervención que realizaba un juzgador federal asistente”, señalaron en un comunicado.

Así, acordaron una serie de acciones para continuar con las protestas contra el proyecto reformador, cuyo dictamen comenzará a ser elaborado durante los próximos días para que la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro lo discuta hacia el final de este mes.

Además del posible paro de labores, indicaron que colocarán mantas contra los foros que se hicieron, así como contra la designación de juzgadores por voto de la ciudadanía.

A la par de la colocación de las mantas, en todos los circuitos se leerá un posicionamiento contra la iniciativa por parte de la Jufed y otras organizaciones involucradas. Con esto buscarán dejar claro su “patente rechazo” a los foros, pero también reforzar lo que llaman la “defensa de la división de poderes y de la carrera judicial que es fortaleza de la independencia judicial”.

Sobre las manifestaciones, la jueza y directora nacional de la Jufed, Juana Fuentes Velázquez, agregó que ven con “desdén” los foros, ya que cumplen expectativas relativas a que un ejercicio para escuchar opiniones que realmente sean tomados en cuenta en un proyecto que busca contar con legitimidad.



Foto: Especial

FORO ciudadano sobre la reforma de justicia, realizado ayer.

9

Foros sobre la reforma judicial se realizaron

“La expresión que damos es el rechazo al resultado que pudiera generarse de esos diálogos, ya que para nosotros representaron una vil simulación porque cuando pedíamos participación no se nos daba”, declaró en entrevista televisiva.

Sobre el paro, comentó que aún es un tema en análisis, sobre todo la fecha y duración, con todos los órganos desplegados en el país, con el objetivo de que la decisión que se tome cuente con la legitimidad y represente a todos quienes conforman a la organización.

En cuanto al dictamen de reforma que los diputados trabajarán esta semana, insistió en que buscan una “negociación” en la que ellos sean escuchados por los legisladores.

“Vamos a ver entre el cierre de diálogos y la fecha de emisión del dictamen cuales son las acciones que adopta el Congreso, en este caso, esta comisión encargada de emitir el dictamen porque, sin duda, se requiere de una negociación y no sabemos si nos tomen en cuenta”, dijo Fuentes Velázquez.

En entrevista con Joaquín López Dóriga en Radio Fórmula, recalcó el llamado a que las y los diputados “reflexionen” el voto con el que cuentan.

Además, también rechazó la sugerencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador para que jueces y magistrados sean electos por medio de insaculación, es decir, tómbola.

Consideró que esto no debe darse,

“VAMOS a ver entre el cierre de diálogos y la fecha de emisión del dictamen cuáles son las acciones que adopta el Congreso. Sin duda, se requiere de una negociación y no sabemos si nos tomen en cuenta”

JUANA FUENTES VELÁZQUEZ

Directora nacional de la Jufed

“SE LE HACE creer que teniendo jueces electos, por algún tipo de razón cuasimágica, se va a transferir una legitimidad de la cuarta transformación a una actividad como la justicia, que no tiene nada que ver una cosa con la otra”

JOSÉ RAMÓN COSSÍO

Ministro en retiro de la SCJN



Urgen a reforzar defensa de la división de poderes

Emplazan en el PJ a un paro nacional

Acusan simulación en foros; analizan fecha para declarar suspensión laboral

ABEL BARAJAS

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JU-FED) empezó ayer a deliberar sobre la propuesta de irse a un paro nacional de labores, en protesta contra la reforma judicial.

Juana Fuentes Velázquez, directora de la asociación civil, informó que entre las acciones que se proponen llevar a cabo, están la colocación de mantas de protesta y lectura de posicionamientos en los

Estructura judicial

Si el Poder Judicial se declara en paro de labores, este es el personal que se vería involucrado, según datos del Inegi:

53,160
integrantes tiene
en Poder Judicial
de la Federación

- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Tribunal Electoral del PJF
- Consejo de la Judicatura Federal

- **33 mil 291** es personal de base o sindicalizado
- **14 mil 414** es personal de confianza

- **306** son eventuales
- **37** están bajo el régimen de honorarios
- **5 mil 112** otro tipo

EN LA JUDICATURA:

759

jueces
de distrito

915

magistrados
de circuito

1,674

impartidores
de justicia



edificios sede de los órganos jurisdiccionales del País.

“En virtud de que han concluido los diálogos convocados por la Cámara de Diputados, y resultaron una simulación al no dar oportunidad de participación en diversas sedes a titulares integrantes de la asociación, además de que en uno de los foros cerraron el micrófono en la intervención que realizaba un juzgador federal asistente, se acordó concretar las acciones para hacer patente el rechazo a tales foros y para reforzar la defensa de la división de poderes y de la carrera judicial, que es fortaleza de la independencia judicial”, dijo la directora de la JUFED en un comunicado.

“Se considera seriamente la propuesta aprobada en asamblea general extraordinaria de 18 de junio de 2024, de realizar la suspensión de labores en fecha por definir. Los aspectos anteriores se tratarán para su aprobación con las Directivas Regionales de la Asociación en reunión a celebrar este viernes 9 de agosto del año en curso”.

Fuentes allegadas a la JUFED indicaron que los representantes de la asocia-

ción continuarán en asamblea permanente y que será en los próximos días cuando determinen si anuncian la suspensión de labores.

En el plan de acción de los impartidores de justicia están la colocación de mantas manifestando el rechazo a los foros, al resultar una simulación, y a la designación de juzgadores por voto popular.

Simultáneamente, dar lectura en todos los circuitos judiciales de un posicionamiento de rechazo a la iniciativa de reforma constitucional por parte de la JUFED y de diversas organizaciones del Poder Judicial de la Federación.

La propuesta de paro de labores por parte de los impartidores de justicia, contrasta con la postura del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF), que desde junio dijo que no llevaría a cabo ninguna acción, salvo que las remuneraciones de sus agremiados se vean afectadas.

La JUFED también informó ayer que aprobó dos

nuevos nombramientos en su mesa directiva. La Magistrada Iliana Fabricia Contreras Perales fue designada como nueva directora Nacional de Organización y el Magistrado Alejandro López Bravo como director Nacional de Publicaciones.



Magistrados y jueces irían a paro nacional por Reforma Judicial

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) calificó de simulación estos eventos al acusar que no se permitió la participación de integrantes de esta asociación en los 9 foros para la reforma al Poder Judicial.

Por ello, arrancarán una serie de acciones que incluye la posibilidad de un paro nacional de actividades en el sector judicial. **PÁG 6**

Magistrados y jueces acusan “simulación” y van por paro nacional

Al concluir foros, advierten que considerarán seriamente la propuesta aprobada en asamblea general extraordinaria de 18 de junio de 2024 de realizar la suspensión de labores en fecha por definir

Reforma judicial

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Con la conclusión de los 9 foros para la reforma al Poder Judicial, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) calificó de simulación estos eventos al acusar que no se permitió la participación de integrantes de esta asociación por lo cual arrancarán una serie de acciones en rechazo a esa iniciativa e incluye la posibilidad de un paro nacional de actividades en el sector judicial.

“Se considera seriamente la propuesta

aprobada en asamblea general extraordinaria de 18 de junio de 2024 de realizar la suspensión de labores en fecha por definir”, advirtieron.

En un posicionamiento los juzgadores del país manifestaron su absoluto rechazo a la designación de juzgadores por voto popular que perfila la reforma al Poder Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador que se pretende aprobar a más tardar el 12 de septiembre por la nueva Legislatura en la Cámara de Diputados.

Paralelo a ello, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación encabezada por la jueza Juana Fuentes Velázquez resolvió una serie de acciones como la colocación de mantas manifestando el rechazo a los foros “al resultar una simulación”



En la fecha de colocación de las mantas—agrega—se dará lectura en todos los Circuitos de un posicionamiento de rechazo a la iniciativa de reforma constitucional por parte de la JUFED y de diversas organizaciones del Poder Judicial de la Federación.

En el posicionamiento los jueces y magistrados sostuvieron que los Foros de Diálogo convocados por la Cámara de Diputados para analizar la reforma al Poder Judicial, “resultaron una simulación al no dar oportunidad de participación en diversas sedes a titulares integrantes de la asociación”.

Asimismo acusaron que en uno de los foros cerraron el micrófono en la intervención que realizaba un juzgador federal asistente. Sin embargo no aclararon en cual de los foros sucedió esta situación.

Por ello, los impartidores de justicia del país acordaron concretar las acciones para hacer patente el rechazo a tales foros y para reforzar la defensa de la división de poderes y de la carrera judicial que es for-

tales de la independencia judicial.

Será en una reunión que se realizará este viernes cuando los jueces y magistrados analizarán estos puntos para ponerlos en marcha.

Este jueves terminaron los 9 Foros de diálogo convocados por la Cámara de Diputados para analizar la reforma al Poder Judicial.

Con ello, Morena en la Cámara de Diputados arrancará en comisiones la dictaminación de esa iniciativa del presidente López Obrador para dejarlo listo a fin de que la nueva Legislatura que entra a partir del 1 de septiembre la discuta y en su caso la apruebe a más tardar el 12 de septiembre.

Luego pasará al Senado donde se estima que se discuta y apruebe a más tardar el 17 o 18 de septiembre y de ahí a los congresos locales a fin de que dé tiempo de que el presidente López Obrador la promulgue antes de que entregue el poder el 1 de octubre a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.



Jueces y magistrados resolvieron una serie de acciones como la colocación de mantas manifestando el rechazo a los foros “al resultar una simulación”.



ACUSAN EXCLUSIÓN

Ante reforma, jueces valoran paro laboral

POR RAÚL FLORES

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) "considera seriamente" un paro de labores al señalar que los foros sobre la reforma judicial fueron una simulación.

La Jufed recordó que en diversas sedes de los diálogos nacionales no se permitió participación a integrantes de la asociación, además de que en el realizado en Chiapas le cerraron el micrófono a un juez federal asistente.

PRIMERA | PÁGINA 2

RECHAZO A REFORMA JUDICIAL

Los juzgadores analizan paro

POR RAÚL FLORES

rflores@gimm.com.mx

Los foros realizados en la Cámara de Diputados sobre la reforma judicial "resultaron una simulación", de acuerdo con la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), que anunció que se "considera seriamente" un paro de labores en el Poder Judicial de la Federación en fecha por definir.

Mediante un comunicado, la Jufed denunció las acciones que llevaron a cabo, tras la conclusión de los llamados Diálogos Nacionales sobre la reforma judicial, de los cuales recordó que en diversas sedes no se permitió participación a titulares integrantes de la asociación, además de que en el realizado en Chiapas le cerraron el micrófono a un juez federal asistente.

De esta manera, la organización de magistrados y jueces anunció una serie de acciones como la colocación de mantas de rechazo a los foros y reforzar la defensa de la división de poderes y de la carrera judicial.

"En la fecha de colocación de las mantas, lectura en todos los Circuitos de un posicionamiento de rechazo a la iniciativa de reforma constitucional por parte de la Jufed y de diversas organizaciones del Poder Judicial de la Federación".

"Se considera seriamente la propuesta aprobada en asamblea general

LOS DIÁLOGOS NACIONALES FUERON UNA SIMULACIÓN, acusó la Jufed y anunció acciones para defender la división de poderes



Foto: Cuartoscuro

Trabajadores del Poder Judicial protestaron el jueves en Sinaloa, en el marco del noveno y último foro sobre esa iniciativa.

extraordinaria de 18 de junio de 2024 de realizar la suspensión de labores en fecha por definir".

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito aclaró que los aspectos anteriores se tratarían para su aprobación con las Directivas Regionales de la Asociación en una reunión celebrada ayer.

Los juzgadores reafirmaron su rechazo a la designación de juzgadores por voto popular, como plantea la reforma impulsada por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Asimismo, reiteraron que considerarán realizar una suspensión de labores como ya lo habían mencionado el pasado 18 de junio en una asamblea extraordinaria.

El pronunciamiento de la Jufed se dio un día después del noveno y último foro sobre esa iniciativa.

En la inauguración del mismo, el senador Ricardo Monreal anunció que, aunque todavía no es claro si el dictamen de la reforma al Poder Judicial incluirá cambios a la procuración de justicia, ya se prepara con el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, un proyecto en la materia.

**#JUECESY MAGISTRADOS**

Amagan con hacer paro

• Jueces y magistrados analizan realizar "seriamente" un paro de labores en el Poder Judicial, al considerar que los foros sobre la Reforma Judicial fueron

POSTURA FIRME

• Rechazaron que la designación sea por voto popular.

"una simulación", ya que en diversas sedes no se permitió su participación e incluso cerraron el micrófono a un juez federal. La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED), informó que llevarán a cabo diversas acciones, entre ellas la colocación de mantas en rechazo a los foros.

PARIS ALEJANDRO SALAZAR



CONCLUYEN FOROS EN SAN LÁZARO

Prevén diputados incluir la elección gradual de ministros en la reforma

El dictamen podría estar listo el 18 de este mes, adelantó el senador morenista Ricardo Monreal

ANDREA BECERRIL

Una vez concluidos los foros de análisis de la reforma judicial, organizados por la Cámara de Diputados, el dictamen comenzó a ser elaborado y podría estar listo el próximo día 18, con la posibilidad de introducir cambios a la iniciativa presidencial en la materia, entre ellos que la elección de los ministros se lleve a cabo de manera gradual y no en una sola votación, adelantó el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal.

Expuso que a fin de dar respuesta a una de las inquietudes más expresadas en esos nueve foros, se acordó que tanto en la Constitución como en la legislación secundaria se definirá la creación de un comité técnico de alta especialización, a fin de que quienes aspiren al cargo de ministros, magistrados y jueces “no sean impreparados ni improvisados”.

Entrevistado en el Senado, comentó que en los próximos días se irá construyendo la norma en torno a ese comité, para definir quiénes lo integrarán y sus facultades, toda vez que deberá vigilar que quienes se inscriban para contender por el cargo de juzgadores reúnan los requisitos legales y ten-

gan capacidad y solvencia moral.

Hizo notar que hasta que quede integrado ese comité técnico de alta especialización se buscarán los perfiles para jueces, magistrados y ministros. Precisó que en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se discute en este momento la posible gradualidad en la elección de los juzgadores.

Lo que es un hecho, dijo, es que todos los actuales ministros saldrían, pero con la posibilidad de inscribirse para participar en la elección. Hizo notar que para el día 18, cuando esperan haber terminado de elaborar el dictamen, se tendrá ya todo el proceso.

“

Un comité técnico vigilará que los aspirantes tengan capacidad y solvencia moral

En ese momento, detalló, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados revisará las propuestas que se formularon en los nueve foros de discusión, “para ver cuáles pueden ser incorporadas al dictamen, dentro de los 16 artículos que están a debate”.

Con ello se busca que la nueva legislatura pueda iniciar sus trabajos de análisis, deliberación y, en su caso, aprobación el 2 de septiembre.

“Esta reforma al Poder Judicial tendrá prioridad en la discusión, deliberación y, en su caso, aprobación”.

Al preguntarle sobre la situación laboral de los ministros una vez que entre en vigor la reforma, el senador Monreal —quien coordinará a los diputados de Morena en la próxima legislatura— comentó que la Constitución señala que no recibirán ni pensión ni haber de retiro, pero eso tiene que revisarse también ya en la discusión que se dará en San Lázaro.

En relación con las protestas que han llevado a cabo trabajadores del Poder Judicial, expresó que confía en que no habrá manifestaciones violentas. Lamentó que la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, quien está en contra de la reforma, haya preferido la confrontación con los otros dos poderes en lugar del diálogo, ya que ello la llevó a “un callejón sin retorno”.

Aseveró que hubiera sido mejor buscar caminos de entendimiento. “Se equivocan quienes creen que la confrontación va a debilitar la mayoría legislativa”, sostuvo.



“Rechazo absoluto” de jueces a designación por voto popular

Asociación de magistrados analiza fijar una fecha para la suspensión de labores

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) analiza la fecha en que realizarán un paro de labores en contra de que se apruebe la reforma al Poder Judicial, y en tanto determinó rechazar de manera absoluta la designación de juzgadores por voto popular.

En una reunión acordaron acciones en contra de la reforma legislativa que propone la elección por voto popular de ministros, magistrados y jueces y transforma el actual Consejo de la Judicatura Federal en un tribunal para integrantes del Poder Judicial.

Los directivos de la Jufed informaron que expondrán su posicionamiento con la colocación de mantas, en las cuales manifestarán su rechazo a la realización de foros, “que resultan una simulación”.

La organización (que dirige la jueza federal Juana Fuentes Velázquez) señaló que la directiva nacional de la Jufed “consideró que en virtud de que han concluido los diálogos convocados por la Cámara de Diputados y resultaron una simulación al no dar oportunidad de participación en diversas sedes a titulares integrantes de la asociación, además de que en uno de los foros cerraron el micrófono en la intervención que realizaba un juzgador federal asistente, se acordó concretar las acciones para hacer patente el rechazo a tales foros”.

Indicó que “para reforzar la defensa de la división de poderes y de la carrera judicial, que es fortaleza de la independencia judicial”, realizarán acciones de protesta. Por tanto, una vez que se defina la fecha de colocación de las mantas, se dará “lectura en todos los circuitos de un posicionamiento de rechazo a la iniciativa de reforma constitucional por parte de la Jufed y de diversas organizaciones del Poder Judicial de la Federación”.

Asimismo, la Jufed “considera seriamente la propuesta aprobada en asamblea general extraordinaria de 18 de junio de 2024 de realizar la suspensión de labores en fecha por definir”.



¿A huelga jueces en la CDMX? Esto sabemos

En un comunicado los encargados de la justicia advierten a las autoridades de atender sus demandas

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación emitió un comunicado en protesta contra los diálogos convocados por la Cámara de Diputados que a decir de los jueces y magistrados se trató de una simulación.

En el documento indicaron que al reunirse con los legisladores durante los foros se les negó la auténtica participación, incluso apagaron el micrófono de uno de los trabajadores de juzgados para cortar su participación.

En reunión celebrada el día de hoy, la Directiva Nacional de la Asociación consideró concretar acciones que muestren el rechazo a dichos foros, primero colocando mantas manifestando sus molestias, al tiempo que se dará lectura en todos los Circuitos de un posicionamiento de rechazo a la iniciativa de reforma constitucional por parte de la JUFED y de diversas organizaciones del Poder Judicial de la Federación.

Se considera seriamente la propuesta aprobada en asamblea general extraordinaria de 18 de junio de 2024 de realizar la suspensión de labores en fecha por definir.

Los aspectos anteriores se tratarán para su aprobación con las Directivas Regionales de la Asociación en reunión a celebrar este viernes 9 de agosto del año en curso.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/a-huelga-jueces-en-la-cdmx-esto-sabemos-12371696.html>



“Elección de juzgadores no tiene que ver con justicia”

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EN RECHAZO reiterado a la reforma al Poder Judicial, José Ramón Cossío, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), señaló que la elección de jueces, ministros y magistrados no se relaciona con el alcance de la justicia y acusó a los promotores de la reforma de aprovecharse del desconocimiento jurídico de la población.

Durante su intervención en el foro “Hacia un mejor Sistema de Justicia en México” organizado por UNE Mexico, calificó como un engaño para la ciudadanía la iniciativa presidencial que busca que las personas juzgadoras sean electas por voto de la población.

“Se le hace creer que teniendo jueces

electos, por algún tipo de razón quasi mágica se va a transferir una legitimidad de la Cuarta Transformación a una actividad como la justicia, que no tiene nada que ver una cosa con la otra”, dijo.

Así, opinó que esto se convertirá en otra “ilusión no cumplida” en medio de un sistema de justicia al que se refirió como precario.

Debido a que la reforma aún está en fase de dictaminación, refirió que los legisladores morenistas aún están a tiempo de reencaminar el proyecto judicial para no concretar la “barbaridad” que, dijo, están cometiendo.

“No se han dado cuenta los legisladores que junto con la reorganización tienen que rear-

ricular todas las reformas procesales que ya están en marcha”, agregó.

En el foro también participó Patricia Bugarín, exsubsecretaria de Seguridad en el sexenio actual, para quien primero se debió hacer un análisis “concienzudo” del sistema de justicia mexicano antes de plantear un cambio al mismo.

“Realizar cambios de un día para otro, a través de sistemas que no son los indicados, como lo es analizar la evolución de los cuerpos policiacos, cuántos se requieren, de qué manera, cuáles son las necesidades patrimoniales en términos de presupuesto, creo que hoy en día esa parte está totalmente ausente”, dijo.

Ante la cercanía de que el proyecto se apruebe en el Congreso, el investigador jurídico y abogado Roberto Ochoa llamó a buscar voluntades en donde se puedan encontrar y que se “dejen los egos en la puerta y sacudirlos en el tapete”, pues recalcó que la administración de justicia es un servicio público.

EL TIP

EL OBSERVATORIO Nacional Ciudadano criticó la enmienda al afirmar que no va a mejorar el sistema de justicia.



“México tiene un Poder Judicial faccioso”

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

DE NUEVA cuenta el Presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó en contra del Poder Judicial (PJ), al cual calificó de faccioso, que sólo responde a los intereses de los potentados y no del pueblo de México, lo cual, dijo, se refleja en las resistencias a la reforma judicial que se envió al Congreso de la Unión.

En la conferencia matutina habitual, consideró que la reforma judicial se tiene que hacer por etapas, en donde se incluya a los tribunales de justicia de los 32 estados de la República, pero en esencia, insistió, es la elección de los jueces, magistrados y ministros.

“Por eso hay tantas resistencias, porque no es un poder que represente al pueblo, es un poder cooptado, un poder secuestrado, tomado por una minoría y eso no es justicia, porque el Poder Judicial tiene que atender a todos los mexicanos, y siempre poner por delante el interés del pueblo y de la nación”, afirmó.

En la acometida contra jueces, magistrados y ministros, el jefe del Ejecutivo federal dejó en claro el alto nivel de corrupción que hay en este sector, lo cual ya no puede continuar.

“Se ha convertido el Poder Judicial en un poder faccioso, que viene de facción, es el poder de un grupo para defender intereses de un grupo. Jueces que están al



TRABAJADORES del PJ se manifestaron el jueves en Culiacán, Sinaloa.

mejor postor. Todo esto que es una vergüenza”, aseveró.

Por enésima ocasión, exhibió que los jueces realizan liberaciones de presos a nivel federal, la mayoría de los casos en fines de semana, conocidos como “sabadazos”.

Añadió que de 2018 a lo que va de 2024 se presentaron 250 casos donde los jueces liberaron a delincuentes del crimen organizado y de cuello blanco, de los cuales 192 fueron en fines de semana (76 por ciento) y 58 de lunes a jueves.

“¿Qué más pruebas quieren de la corrupción que impera en el Poder Judicial? Esto no se puede permitir, estamos hablando de jueces, entonces se sube al nivel de magistrados y es lo mismo, y luego los ministros”, externó.

“¿Por qué no los elige el pueblo? Pero no, se están defendiendo con todo, los potentados, que tienen a jueces, magistrados, a ministros a su servicio, están presionando mucho, hablando de que va a haber inestabilidad política, inestabilidad económica, que lo que queremos es tener control de los tres poderes, establecer una dictadura, un régimen autoritario (risas), no”, aclaró.

Recalcó que si se buscará controlar al Poder Judicial —como lo denuncia la oposición—, “¿qué dificultad tendríamos si los presidentes de México han controlado por siglos al Poder Judicial?”.

Precisó que los actuales jueces, magistrados y ministros podrán participar en el proceso de selección popular, quienes tendrán el pase automático, mientras que los nuevos aspirantes deberán ser mitad mujeres y la otra, hombres.

Todos tienen que cumplir los requisitos de ser abogados, que hayan estudiado derecho y estén titulados, sin importar la experiencia, porque eso, ya cuando tienen mucha, ya están muy echados a perder, recalcó el jefe del Ejecutivo federal.

“Lo que se quiere es que se imparta justicia y el que estudia derecho sale entusiasmado de la escuela, con ganas de hacer justicia, pero va pasando el tiempo, sí hay unos que se conservan íntegros, incorruptibles, pero hay otros que aprenden todo esto, todo es influyentismo y reparto de dinero”, puntualizó.



En CDMX, afuera del árbitro electoral

Protesta contra mayoría de la 4T, en 50 ciudades

CÉSAR DAMIÁN Retes dice a *La Razón* que movilizaciones de este domingo es para que no haya sobrerrepresentación; asegura que Morena quiere relegar a otras fuerzas políticas

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

César Damián Retes, secretario ejecutivo de Unid@s aseguró que, aparte de la Ciudad de México, en 50 ciudades más habrá movilizaciones este domingo para protestar por la sobrerrepresentación que planea Morena en la Cámara de Diputados.

En entrevista con *La Razón* dijo que, hasta este momento, el Instituto Nacional Electoral (INE) no ha dado luz verde sobre su petición de utilizar la explanada de ese lugar para llevar a cabo su protesta, por lo que están convocando a las afueras del órgano electoral.

“Nosotros lo que vamos a protestar es que se respete la mayoría simple que fue en las urnas; esto es el 54 por ciento de los votos, pero de ninguna manera se le dio mayoría calificada, pues lo que quieren hacer es tener las mayorías relegadas en un 25 por ciento y no en un 45 por ciento como fuera en la elección”, explicó.

Destacó que es importante salir a defender el resultado de la elección a las calles, luego de que Morena “ha tenido oídos sordos” a escuchar a la ciudadanía.

EL DATO LA SOBRRERPRESENTACIÓN se da cuando un partido obtiene, gracias a mecanismos electorales, un porcentaje mayor a la cantidad de votos que obtuvieron.

Respecto a la falta de apoyo que esta vez se tendrá por parte de los partidos políticos, dijo que es una iniciativa ciudadana, por ello, no afecta si las fuerzas políticas deciden no asistir, pues ellos tendrán sus recursos legales.

“Estamos citando frente al INE, ya que se solicitó su explanada, pero no hemos tenido respuesta. Lo más importante es que aparte de las personalidades ya confirmadas, se espera que vayan exconsejeros electorales, exmagistrados y legisladores activos, pero sin partidos”, indicó.



Foto: Cuartocorreo

DIPUTADOS de Morena en la votación de la Ley de Afores el pasado 22 de abril.

Además, comentó que, si bien tienen una amplia convocatoria y que se han ido sumando muchas personas, se espera que en 50 ciudades también haya protestas a la misma hora; de esta manera, tienen confirmación de movimientos del Estado de México y Morelos para este domingo, debido a que se van a repartir por los estados.

Destacar que desde hace unos días, el Frente Cívico Nacional (FCN) pidió permiso a la alcaldía Tlalpan para realizar la movilización, además, que también lo hizo al Instituto Nacional Electoral (INE), pero al no haber respuesta, se decidió cerrar los camellones cercanos y el mismo Periférico, lo que complicará la vialidad la mañana y parte de la tarde en el lugar.

“Los ciudadanos tienen derecho a manifestarse libremente para defender sus movilizaciones, pero sabemos que habrá una buena convocatoria, porque no tenemos bien a bien saber cuántas personas llegarán, ya que habrá protestas en otras ciudades. Lo importante es que la gente salga y se manifieste para ser escuchada”, aseveró César Damián Retes, secretario ejecutivo de Unid@s.

Hasta el momento los consejeros del órgano electoral no se han pronunciado por la manifestación, además, que las

autoridades del transporte, seguramente realizarán un operativo de seguridad por las miles de personas que se esperan en avenida Tlalpan, el mismo Periférico y el Tren Ligero, ya que son los lugares de acceso por donde se espere que arriben las personas.

Apenas este jueves, el FCN mencionó que, si bien el objetivo es protestar en contra de la sobrerrepresentación de Morena en la Cámara de Diputados, también lo es, revivir la Marea Rosa que conjunta diversas organizaciones de la sociedad civil, y que en meses previos fueron importantes para protestar en contra del control del Poder Judicial, entre otros temas.



MONTSERRAT PEÑALOZA

TOLUCA.- Representados con toga y máscaras de cerdos, simpatizantes de Morena se burlan de los jueces del Poder Judicial en una obra de teatro en la que “avalan” las reformas del llamado Plan C, propuesto por AMLO.

Bajo el nombre “La Justicia Secuestrada”, el grupo Proyecto 21, apoyado por el Alcalde electo de Toluca, Ricardo Moreno, arrancó las escenificaciones en la capital mexiquense, en medio de las sesiones informativas que organiza Morena sobre la reforma.

HACEN MOFA DE JUECES





Rechazan designación por voto popular Foros nacionales, “una simulación”: Jufed

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) calificó a los foros nacionales para discutir la reforma al Poder Judicial como una simulación, pues acusaron que no se les dio la oportunidad de participar a distintos titulares de juzgados del país. “Además de que en uno de los foros cerraron el micrófono en la intervención que realizaba un juez federal asistente, se acordó concretar las acciones para hacer patente

el rechazo a tales foros”, señaló la asociación a través de un comunicado. Indicó que se acordó realizar cinco acciones; una de ellas es la colocación de mantas y pancartas para exponer su “rechazo absoluto a la designación de jueces por voto popular”. De la misma manera reiteraron que considerarán realizar una “suspensión de labores” como ya lo habían mencionado el pasado 18 de junio en una asamblea extraordinaria.

REDACCIÓN



Juzgadores ven “paro inminente”; hay fecha

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Asociaciones de magistrados, jueces, secretarios y trabajadores ven inminente un paro de labores en el Poder Judicial de la Federación (PJF), tras considerar que los foros sobre la reforma judicial realizados por la Cámara de Diputados resultaron una simulación.

La fecha aún no está definida, pero juzgadores y trabajadores considerarán el 19 de agosto y 1 de septiembre próximos, la cual dependerá de si Morena y sus aliados toman en cuenta en la reforma las consideraciones expuestas por el PJF.

Hasta el cierre de esta edición, las directivas regionales de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), que cuenta con alrededor de mil 600 agremiados, seguían debatiendo la suspensión de labores, propuesta aprobada en su asamblea extraordinaria del 18 de junio.

La mañana del martes, la Jufed, encabezada por la jueza Juana Fuente Velázquez, dijo que se analizaba seriamente el paro, ya que los Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial resultaron ser una simulación al no dar oportunidad de participación a integrantes de la asociación. Además, recordó, en el foro realizado en Chiapas se le cerró el micrófono al juez de Distrito Mario Felipe Mata cuando criticó la reforma judicial impulsada por el Presidente, que contempla la elección de jueces por voto popular.

Ante ello, la asociación alista acciones como la colocación de mantas en rechazo a los foros, la posibilidad del paro laboral, la negativa absoluta a la designación de juzgadores por voto popular, la lectura en todos los circuitos de un posicionamiento de rechazo a la iniciativa de reforma constitucional por parte de la Jufed y diversas organizaciones del PJF, que en las próximas horas o días decidirá si aprueban el paro.

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ ÁVILA

Presidente del Comité de Independencia Judicial del Colegio de Secretarios y Actuarios

“Hay ya un consenso sobre el paro, pero aún no se ha definido una fecha, las modalidades no están definidas”

PATRICIA AGUAYO

Vocera de los trabajadores del PJF

“Se ha pensado en el 19 de agosto o el 1 de septiembre, dependerá de si se toman en cuenta en la reforma las consideraciones expuestas por el PJF”

sión de labores en los circuitos judiciales se tome en el transcurso de la próxima semana.

En entrevista, López Ávila aclaró que el Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal trabaja en forma conjunta con muchos otros grupos de jueces y trabajadores operativos en todo el país.

Y que su decisión de un eventual paro será independiente a la que tomen la Jufed y otras agrupaciones de jueces y trabajadores.

“También hay trabajadores operativos que son el grueso de la población del Poder Judicial, son aproximadamente 40 mil o más los trabajadores operativos y solamente alrededor de 10 mil o un poco más de secretarios, entonces en realidad la fuerza grande en este movimien-

**1,600****AGREMIADOS**

forman parte de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed).

Por su parte, el presidente del Comité de Independencia Judicial del Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal, Francisco Javier López Ávila, afirmó que un "paro de labores parece ya inminente", debido a que los foros de la Cámara de Diputados no fueron "más que una burda simulación" en la que se aparentó escuchar a jueces y trabajadores del Poder Judicial.

"Hay ya un consenso sobre el paro, pero aún no se ha definido una fecha, las modalidades no están definidas, esto se hará en próximos días, justamente, (...) son puntos que estamos por determinar en consenso con todos los trabajadores".

Anunció que, posiblemente, la fecha y la modalidad de la suspen-

to está en los trabajadores operativos y es con todos ellos que se está en estos diálogos, y existe ya un consenso sobre el paro, pero aún no se ha definido una fecha".

Enfatizó que "está prevista la posibilidad de un paro de labores que parece ya inminente, debido a los resultados de los foros no fueron más que una burda simulación".

Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del PJE, reiteró que el tema de la suspensión de actividades no es si se va a hacer, sino cuándo. "La fecha no está definida, pero se ha pensado en el 19 de agosto o el 1 de septiembre, lo cual dependerá de si se toman en cuenta en la reforma las consideraciones expuestas por el Poder Judicial en los diálogos". ●

EL DATO

El paro del PJE dependerá de si en la reforma judicial se toma en cuenta a jueces y magistrados.



Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del PJE, señaló que el tema con la suspensión de actividades no es si se va a hacer, sino cuándo.



*Magistrados y jueces consideran “seriamente” **PARO** de labores en **PJF***



Juana Fuentes Velázquez



Magistrados y jueces consideran “seriamente” **PARO** de labores en **PJF**

EDITH ROMERO

Al considerar que los foros realizados por la **Cámara de Diputados** sobre la reforma judicial “**resultaron una simulación**”, la **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED)** anunció que se “**considera seriamente**” un paro de labores en el **Poder Judicial de la Federación** en fecha por definir.

La **JUFED**, encabezada por la jueza **Juana Fuentes Velázquez**, anunció la mañana de ayer las acciones que llevaron a cabo, tras la conclusión de los llamados **Diálogos Nacionales sobre la Reforma Judicial**, de los cuales recordó que en diversas sedes no se permitió participación a titulares integrantes de la asociación, además de que en el realizado en **Chiapas** le cerraron el micrófono a un juez federal asistente.

De esta manera, la organización de magistrados y jueces anunció una serie de acciones, como la colocación de mantas de rechazo a los foros y reforzar la defensa de la división de poderes y de la carrera judicial.

“**En la fecha de colocación de las mantas, lectura en todos los Circuitos de un posicionamiento de rechazo a la iniciativa de reforma constitucional por parte de la JUFED y de diversas organizaciones del Poder Judicial de la Federación**”, indicó a través de un comunicado.

“**Se considera seriamente la propuesta aprobada en asamblea general extraordinaria**

de 18 de junio de 2024 de realizar la suspensión de labores en fecha por definir”, advirtió.

De igual manera, la **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED)** determinó rechazar de manera absoluta la designación de juzgadores por voto popular, y como parte de sus acciones en contra de la reforma al **Poder Judicial**, manifestarán su posicionamiento a través de la “**colocación de mantas en rechazo a los foros al resultar una simulación**”.

Al dar a conocer los resultados de una reunión realizada ayer viernes, la organización que dirige la jueza federal **Juana Fuentes Velázquez**, señaló que la **Directiva Nacional de la JUFED**, “**consideró que en virtud de que han concluido los diálogos convocados por la Cámara de Diputados y resultaron una simulación se acordó concretar las acciones para hacer patente el rechazo a tales foros**”.

Indicó que “**para reforzar la defensa de la división de poderes y de la carrera judicial que es fortaleza de la independencia judicial**”, por lo que realizarán acciones de protesta por lo que una vez que se defina la fecha de colocación de mantas, se dará “**lectura en todos los Circuitos de un posicionamiento de rechazo a la iniciativa de reforma constitucional por parte de la JUFED y de diversas organizaciones del Poder Judicial de la Federación**”, finalizó.



Juana Fuentes Velázquez





JUFED: Una simulación foros sobre reforma judicial



La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) calificó como una simulación los foros organizados por la Cámara de Diputados para discutir la reforma judicial.

La organización refirió que en dichos foros no se dio la oportunidad de participar a sus integrantes; incluso a un juez federal le cerraron el micrófono.

Asimismo, informó que realizará otras acciones para hacer patente el rechazo a los foros y para reforzar la defensa de la división de poderes y de la carrera judicial que es, agregó, fortaleza de la independencia judicial.

Como parte de estas acciones se colocarán mantas y se dará lectura a posicionamientos de rechazo a la iniciativa de reforma constitucional, además de que se externará el rechazo absoluto a la designación de juzgadores por voto popular.

<https://acortar.link/Oludqe>



MÉXICO

Reforma al Poder Judicial debe respetar derechos de jueces y ciudadanos: diputada

Ciudad de México.— La diputada federal del PRI Paloma Sánchez Ramos reiteró la necesidad de una reforma al Poder Judicial que respete los derechos de los jueces y beneficie a todos los mexicanos.

Sánchez Ramos expresó su preocupación por la urgencia de implementar cambios profundos en el Poder Judicial desde febrero pasado, cuestionando los posibles riesgos que enfrentarían los jueces actuales que han dedicado años a su preparación.

<https://siete24.mx/mexico/nacional/reforma-al-poder-judicial-debe-respetar-derechos-de-jueces-y-ciudadanos-diputada/>



Juzgadores federales consideran “seriamente” paro de labores contra Reforma Judicial



Ciudad de México, 9 de agosto (SinEmbargo).- La Asociación Nacional de **Magistrados de Circuito** y **Jueces de Distrito** (JUFED) anunció este viernes que se “considera seriamente” un **paro de labores** en el Poder Judicial de la Federación (**PJF**), tras asegurar que los foros realizados en la **Cámara de Diputados** son “una simulación”.

<https://www.sinembargo.mx/09-08-2024/4536946>



REFORMA judicial no contempla paridad de género, considera la jueza federal Martha Magaña



Ciudad de México, 08 AGO.- La jueza federal Martha Magaña señaló que la reforma judicial planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador no contempla la paridad de género; ni posee una perspectiva que procure la igualdad.

La titular del Juzgado Quinto de Distrito en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, participó este martes en un panel de reflexión sobre las implicaciones de la reforma judicial en el Consejo de la Judicatura Federal.

Los foros de discusión de la reforma judicial organizados por la Cámara de Diputados culminan este 8 de agosto; tras esto, se discutirá si la propuesta de reforma enviada por el Ejecutivo federal sufre cambios en el dictamen o si permanece igual.



Magistrados y jueces consideran “seriamente” paro de labores en Poder Judicial, tras foros sobre la reforma judicial

Al considerar que los foros realizados por la Cámara de Diputados sobre la reforma judicial "resultaron una simulación", la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED) anunció que se "considera seriamente" un paro de labores en el Poder Judicial de la Federación en fecha por definir.

La JUFED, encabezada por la jueza Juana Fuentes Velázquez, anunció este viernes las acciones que llevaron a cabo, tras la conclusión de los llamados Diálogos Nacionales sobre la Reforma Judicial, de los cuales recordó que en diversas sedes no se permitió participación a titulares integrantes



de la asociación, además de que en el realizado en Chiapas le cerraron el micrófono a un juez federal asistente.

De esta manera, la organización de magistrados y jueces anunció una serie de acciones como la colocación de mantas de rechazo a los foros y reforzar la defensa de la división de poderes y de la carrera judicial.

<https://acortar.link/ltCzMk>



Reforma Judicial: Ante posibilidad de paro de labores, ministro Cossío pide prudencia

Un llamado a la prudencia hizo el ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), José Ramón Cossío Díaz, a los magistrados, jueces y trabajadores que analizan irse a paro en rechazo a la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) del presidente Andrés Manuel López Obrador.



Después de participar en el foro "Hacia un mejor Sistema de Justicia en México", organizado por la Universidad La Salle, el jurista consideró que todavía se está en posibilidades de que la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, y los legisladores de Morena que van a integrar el próximo Congreso, "se den cuenta de la barbaridad que están cometiendo".

Cossío Díaz afirmó que, pese a que han sido excluidos y no se les ha dejado hablar los trabajadores del Poder Judicial Federal han seguido caminos prudentes tratando de presentar objeciones a la reforma que plantea la elección por voto popular de los jueces.

<https://bit.ly/4dxGiEQ>



Prepara Morena reforma paralela sobre procuración de justicia



Al concluir los nueve foros sobre la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), organizados por la Cámara de Diputados, Morena anunció que propondrá una modificación legal paralela a la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, los sistemas de seguridad pública y de **procuración de justicia**.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/prepara-morena-reforma-paralela-sobre-procuracion-de-justicia-BM12872157>



El CJF permitirá declarar “días inhábiles” para efectuar paros en el Poder Judicial

No pueden ser más allá de uno o dos, porque se incurriría en delito al obstruir la impartición de justicia

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aceptará, ante la presión de secretarios de acuerdos, así como de las organizaciones de jueces, magistrados y trabajadores de base, que uno a dos días de paro sean declarados inhábiles “por causas de fuerza mayor”, para que quienes lo deseen puedan participar en las movilizaciones y suspensión de actividades jurisdiccionales en pro-

testa por la eventual aprobación de la reforma al Poder Judicial.

Funcionarios del CJF señalaron sobre la suspensión de actividades en Coahuila en días pasados, cuando jueces y magistrados adscritos a órganos jurisdiccionales de esa entidad decidieron, sin pedir al pleno de la Judicatura que aprobara el otorgamiento de un día inhábil para que los secretarios de juzgados y tribunales participaran en una movilización y protesta por los foros organizados por la Cámara de Diputados, que no pueden ser sancionados.

Integrantes del CJF y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) señalaron que no existen reglamentaciones que sancionen que jueces y magistrados coordinadores de los distintos circuitos judiciales declaren días inhábiles por “causas de fuerza mayor”. Y

aunque es cuestionable que una manifestación pueda considerarse de esa manera, tampoco se puede censurar a los miembros del Poder Judicial, y es mejor prevenir cuándo no se podrán realizar las funciones.

Las declaratorias de días inhábiles no se pueden extender más allá de uno o dos días, porque entonces se podría incurrir en delito al obstruir la impartición de justicia.

De acuerdo con las fuentes consultadas, el tema de un posible paro de actividades y la declaración de días inhábiles, como ocurrió en días pasados en Coahuila, fue mencionado durante una sesión del pleno del CJF, pero la ministra Norma Lucía Piña pidió que se analice el asunto.

El pleno dejó en claro que no se puede sancionar a magistrados, jueces y trabajadores cuando buscan expresar su opinión sobre la reforma.



Plantea Morena sustituir jueces cada 3 años y consejo evaluador

Reforma judicial. La bancada de la 4T en San Lázaro ya redacta un nuevo dictamen que incluirá candados para que los ministros de la Corte no realicen sesiones privadas

REDACCIÓN, P. DOMÍNGUEZ Y S. ARELLANO/CIUDAD DE MÉXICO

Apenas concluidos los Diálogos Nacionales sobre la reforma al Poder Judicial, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados alista un nuevo dictamen con diversas modificaciones, entre las que destacan la renovación gradual de las personas juzgadoras y la creación de una Comisión Técnica de Evaluación para analizar los perfiles de los aspirantes.

Fuentes legislativas revelaron a MILENIO los detalles del nuevo documento que ha comenzado a ser redactado. Por ejemplo, se establecerá que la sustitución de jueces y magistrados sea de forma progresiva cada tres años.

En el texto también se establecerá que la Comisión Técnica de Evaluación tendrá como objetivo garantizar la "idoneidad y excelencia" de los perfiles de las personas juzgadoras.

La nueva minuta incluirá candados para que los ministros de la Corte no realicen sesiones privadas, sino que sus deliberaciones previas a las votaciones se efectúen de forma transparente.

Las fuentes consultadas indicaron que también se tomarán en

cuenta algunas de las propuestas realizadas por la ministra Yasmín Esquivel durante los foros de análisis de la reforma al judicial.

Particularmente aquellos referentes al respeto a los derechos laborales de todos los trabajadores del Poder Judicial y en materia de paridad de género.

En su participación en el séptimo foro de los Diálogos Nacionales para la reforma al Poder Judicial, del 30 de julio, la ministra Esquivel propuso, como acción afirmativa, que la primera elección popular de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN) para ministras, magistradas y juezas sea exclusivamente para mujeres.

También se plantea una primera jornada de referéndum judicial en el que las personas con algún cargo puedan mantenerse en funciones. Si eso ocurre, ocuparán sus nombramientos por los periodos que fueron designados.

Se mantendrá en la iniciativa y, en la cual la propia ministra estuvo de acuerdo, fue en llevar a cabo la elección voto por voto para todos los integrantes de la Suprema Corte y del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

AMLO pide paridad

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió que la reforma al Poder Judicial y en la rifa para elegir a los candidatos que quieran ser jueces, magistrados o ministros se garantice la paridad de género.

En la conferencia mañanera en Palacio Nacional, el manda-

tario insistió en que la reforma tiene que realizarse por etapas, pero consideró que iniciar con la elección de los juzgadores es el primer paso para que México se encamine a un verdadero estado de derecho.

"Hay una comisión, que cumplan con los requisitos, porque tie-

nen que ser abogados, mitad mujeres, mitad hombres, porque así tiene que quedar; ahora no está así el Poder Judicial, deben de ser la mayoría hombres, ese es un avance.

"Y si son muchos, porque creo que van a ser bastantes los que se van a inscribir, pues que la comisión revise quienes cumplen y a una insaculación. Ya cumplieron, hay 100 para un cargo. pues a ver



que saquen en insaculación 10, cinco hombres, cinco mujeres y de ahí uno o una abogada”, subrayó.

López Obrador mencionó que hay resistencia contra esta propuesta porque el Poder Judicial está actualmente cooptado y secuestrado por una minoría que no tiene interés en atender a todos los mexicanos.

En ese sentido, consideró que se ha convertido en un poder faccioso que solo defiende intereses de grupos de “jueces que están al mejor postor”.

“Están presionando mucho al hablar de que habrá inestabilidad política y económica, que lo que queremos es tener el control de los tres poderes, establecer una dictadura y un régimen autoritario; no, queremos que haya un auténtico estado de derecho y que se acabe con la simulación”.

Asimismo, dijo que si su intención fuera controlar al Poder Judicial sería muy fácil, pues esta era una práctica normal en los sexenios anteriores.

Por separado, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dijo que la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, prefirió la confrontación e ir por un callejón sin retorno provocando un desencuentro con el Poder Ejecutivo. “Prefirió la confrontación, caminar a un callejón sin retorno y eso me parece que fue lo que provocó todo el desencuentro”. ■



Cossío Díaz llama a la prudencia, ante paro del PJJ

Sheinbaum y Morena deben darse cuenta de la barbaridad que están cometiendo, dice



MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Un llamado a la prudencia, hizo el ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), José Ramón Cossío Díaz, a los magistrados, jueces y trabajadores que analizan irse a paro en rechazo a la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJJ) del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Después de participar en el foro *Hacia un mejor Sistema de Justicia en México*, organizado por la Universidad La Salle, el jurista consideró que todavía se está en posibilidades de que la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, y los legisladores de Morena que van a integrar el próximo Congreso, "se den cuenta de la barbaridad que están cometiendo".

Cossío Díaz puntualizó que pese a que han sido excluidos y no se les ha dejado hablar, los trabajadores del Poder Judicial de la Federación han seguido caminos prudentes tratando de presentar objeciones a la reforma que plantea la elección por voto popular de los jueces.

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

Ministro en retiro de la SCJN

"No veo por qué la presidenta electa, no veo por qué los diputados que estuvieron en la elección del 2 de junio tengan que seguir a pie juntillas lo que se ha planteado"

"Hago un llamado a la prudencia, no porque el presidente Andrés Manuel López Obrador haya dicho que esta reforma se tiene que dar al país, se tiene que aceptar esta reforma. No veo por qué la presidenta electa, no veo por qué los diputados que estuvieron en la elección del 2 de junio tengan que seguir a pie juntillas lo que se ha planteado", enfatizó el ministro en retiro de la SCJN.

Y recalcó: "Se está en posibilidades, yo supongo, tanto de la presidenta electa como de las personas que van a integrar el Congreso el primero de septiembre, que se den cuenta de la barbaridad que están cometiendo.

"Todavía creo que hay espacios para ellos de reflexión, que no pasen esta reforma.

"Yo pienso que todavía hay espacio para la reflexión de los diputados, senadores y de la presidenta, yo no sé si ellos han calculado el enorme daño que se le puede hacer a la Constitución, el daño económico que se le puede hacer al país", apuntó José Ramón Cossío Díaz. ●



José Ramón Cossío (der.), en un foro en la Universidad La Salle.



Ministros tendrán pase automático a elecciones del Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Con el anuncio de que los ministros y magistrados actuales tendrán pase automático para ser candidatos y estar en la boleta para ser electos y, también, una propuesta en la mesa para reformar el sistema de seguridad pública, es como concluyeron nueve diálogos nacionales que realizó la **Cámara de Diputados** para hacer el análisis de la Reforma Judicial.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUE5bjMrtUxKmQwYksxd_GEB5snsxvp_EukGLTSEbeXDjA?e=tYrhcX



“No hemos sido escuchados en foros sobre Reforma Judicial”: Jueza Juana Fuentes



En entrevista con Mario González, la Jueza Juana Fuentes Velázquez, Directora Nacional de la Asociación Magistrados de Distrito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación habló de los Foros sobre la Reforma al Poder Judicial.

“Cero diálogos, cero oídos a nuestras propuestas, pero además a las posturas que como poder judicial debemos tener en toda reforma”.

Señaló que en esta reforma se debe dar voz y escuchar, además de documentar toda la parte de elementos que se requieren a una reforma.

“Estos diálogos nos han permitido entender que estamos del lado correcto, estamos en un sistema en donde se debe garantizar al ciudadano de a pie, a la sociedad la independencia judicial”.

<https://enfoquenoticias.com.mx/no-hemos-sido-escuchados-en-foros-sobre-reforma-judicial-jueza-juana-fuentes/>



Magistrados y jueces amagan con paro; foros sobre reforma fueron “simulación”



Fueron, Simulacion, Sobre

Al considerar que los foros realizados por la Cámara de Diputados sobre la reforma judicial "resultaron una simulación", la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito anunció que se "considera seriamente" un paro de labores en el Poder Judicial de la Federación en fecha por definir.

De esta manera, la organización de magistrados y jueces anunció una serie de acciones como la colocación de mantas de rechazo a los foros y reforzar la defensa de la división de poderes y de la carrera judicial.

[Fueron: Magistrados y jueces amagan con paro; foros sobre reforma fueron “simulación” | Reforma | Head Topics](#)



Reforma al Poder Judicial: que el interés nacional domine por encima del capricho individual

La percepción en la ciudadanía y los expertos en el tema de la justicia considera que se trata de mero trámite para legitimar decisiones que han sido tomadas desde antes de efectuarse los foros ordenadas por el principal inquilino de Palacio Nacional, y que a tales iniciativas no se les cambiará ni un punto o coma, prevaleciendo la estrategia de someter a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a los designios del Ejecutivo federal.

De cualquier forma, importa escuchar a las partes del diferendo que, en esta esquina del ring, representan la inamovible postura de la Cuarta Transformación que en Sinaloa ratificó ayer el gobernador Rubén Rocha Moya al declarar que es necesaria esta reforma *“porque hoy la distancia entre las personas y sus tribunales es abismal, y no se puede administrar justicia aislados de la ciudadanía, pues la justicia cualquiera que sea el adjetivo que la califique debe tener como función construir la paz para el pueblo”*.

En el otro extremo de la controversia están los integrantes del aparato judicial federal, quienes se manifestaron ayer en el último ejercicio de las deliberaciones para exponer sus consignas de *“no a la elección de jueces por voto popular”*, *“sin poder judicial ¿Quién va amparar?”*, *“Independencia judicial, garantía nacional”* y *“La carrera judicial no se toca”*.

A partir de hoy el Congreso de la Unión tiene la palabra y el tiene voto de confianza en que hará que domine la independencia entre poderes, para que México detenga la ruta hacia un régimen autoritario en el cual una sola persona tenga a cargo los controles de las instituciones del Ejecutivo, Legislativo y Judicial. **Contra todo el pesimismo reinante al darse por hecho que la 4T usará la aplanadora parlamentaria para aplastar a las voces discordantes, vive la fe en un desempeño digno de los diputados y senadores, en donde México quede a salvo.**

<https://revistaespejo.com/2024/08/09/reforma-al-poder-judicial-que-el-interes-nacional-domine-por-encima-del-capricho-individual/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	0	10/08/2024	LEGISLATIVO

Rechaza JUFED designar a juzgadores por voto popular



La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) determinó rechazar de manera absoluta la designación de juzgadores por voto popular, y como parte de sus acciones en contra de la reforma al Poder Judicial, manifestarán

su posicionamiento a través de la “colocación de mantas en rechazo a los foros al resultar una simulación”.

Al dar a conocer los resultados de una reunión realizada este viernes, la organización que dirige la jueza federal Juana Fuentes Velázquez,, señaló que la Directiva Nacional de la JUFED, “consideró que en virtud de que han concluido los diálogos convocados por la Cámara de Diputados y resultaron una simulación al no dar oportunidad de participación en diversas sedes a titulares integrantes de la asociación, además de que en uno de los foros cerraron el micrófono en la intervención que realizaba un juzgador federal asistente; se acordó concretar las acciones para hacer patente el rechazo a tales foros”.

<https://acortar.link/mz7ioU>



Anuncia Monreal que prepara paquete de reformas en materia de procuración de justicia

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).-El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, informó que junto con el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, trabaja en un paquete de reformas en materia de procuración de justicia y seguridad pública, que no está contemplado en la iniciativa del Presidente, pero que contempla modificaciones al artículo 19 en materia de prisión preventiva, relativas a la extinción de dominio y una reforma a la Ley Federal de Armas de Fuego.

<https://drive.google.com/file/d/1G37nK5F72Y9zwzRN5xq-et6ZFdcYuCLE/view>



Prefirió la confrontación, señala

La ministra Norma Piña escogió el camino equivocado: Monreal

EL LÍDER de Morena en el Senado asegura que le faltó pericia y diplomacia a la presidenta de la SCJN; señala que defenderá la elección por voto popular propuesta en la reforma al PJ

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, equivocó el camino al preferir la confrontación, ir a un callejón sin retorno, pensando que ello va a debilitar la mayoría legislativa, y no buscar la vía del entendimiento a través del diálogo sobre la discusión de la reforma judicial, afirmó el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal.

"Yo creo que el camino que ella seleccionó, y hablo exclusivamente de la presidenta, no de ningún magistrado ni ministro de la Corte, sino de ella como titular, el camino que escogió es equivocado, porque el diálogo ha estado siempre abierto y ella prefirió la confrontación, caminar a un callejón sin retorno, y eso me parece que fue lo que provocó todo el desencuentro que se tiene", aseguró.

EL DATO

EL MIÉRCOLES. Monreal responsabilizó a la magistrada presidenta de la SCJN de reventar el octavo foro sobre la reforma al PJ que se realizó en Saltillo, Coahuila.

Monreal opinó que faltó pericia de la ministra Piña Hernández, así como diplomacia en la conducción de uno de los poderes de la Unión, porque "lo cortés no quita lo valiente".

Entrevistado en la sede del Senado tras participar en la conmemoración del Día Internacional de la Juventud, el senador zacatecano, Ricardo Monreal, aseveró que se defenderá la reforma judicial planteada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en la cual se establece la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

"Yo creo que hubiese sido mejor buscar caminos de entendimiento. Creo que se equivocan quienes creen que la confrontación va a debilitar la mayoría legislativa", subrayó.

Ante las protestas y manifestaciones de trabajadores del Poder Judicial que se presentaron en el foro realizado en Saltillo, Coahuila, Monreal Ávila opinó que están en su derecho de hacerlo, pero son respeto y sin violencia.

"Nosotros esperamos que haya eso, es lógico que se presenten resistencias y habremos de ser respetuosos, tolerantes, ecuanímenes, prudentes para no caer en provocación", agregó.

Resaltó que es necesario que la Cámara de Diputados apruebe en septiembre la iniciativa de reforma al PJ, con el fin de que se reconozca la autoría del mandato federal antes de concluir su mandato.

Tras declararse satisfecho con los foros efectuados a nivel nacional, opinó que "deberíamos hacerlo como un re-



YO CREO que hubiese sido mejor buscar caminos de entendimiento. Creo que se equivocan quienes creen que la confrontación va a debilitar la mayoría legislativa"

RICARDO MONREAL
Líder de Morena en el Senado

RICARDO MONREAL, líder de Morena en el Senado, el pasado 12 de junio en conferencia de prensa.

conocimiento al esfuerzo, a la autoría, al nivel, incluso, de la innovación que imprimiéndose al Poder Judicial en México: no ha ocurrido en ninguna parte del mundo una reforma de tal magnitud y de tal profundidad".

El líder de Morena en la Cámara de Senadores explicó que lo que procede ahora es que la comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados trabaje el dictamen y revise las aportaciones de los foros y diálogos por la reforma judicial, a fin de ver cuáles pueden ser incorporadas al proyecto.

De esta manera, "la nueva Legislatura pueda iniciar sus trabajos de análisis, de-

liberación y, en su caso, aprobación el 2 de septiembre", refirió el senador Ricardo Monreal.

"Entonces sí vamos a tener prioridades. Esta reforma al Poder Judicial tendrá prioridad en la discusión, deliberación y, en su caso, aprobación de la reforma constitucional", abundó.

EL TIP

EL MIÉRCOLES. el exministro Arturo Zaldívar aseguró que sin él, Norma Piña no hubiera sido ministra.



Habrà 'una sacudida', advierte el Presidente

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

Tras la conclusión de los foros de análisis de la reforma al Poder Judicial, el Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que los cambios a la Constitución para someter a las urnas a jueces, magistrados y ministros, será una sacudida.

“Va a estar interesante y es una sacudida. Correrlos a todos (como hizo Zedillo), eso sí sería una injusticia, pero aquí va a ser método democrático, el pueblo los va a elegir. ¿A quién le va a deber ese juez su encargo? Al pueblo. No va a haber inﬂuyentismo, nada más tiene que ser leal al pueblo”, expresó.

“Pienso que lo de la reforma al Poder Judicial tiene que hacerse por etapas, iniciarse con lo que se está proponiendo, que en esencia es la elección de jueces, magistrados, ministros, que sea el pueblo el que elija a los integrantes del Poder

Judicial, es el primer paso”.

En Palacio Nacional, el Mandatario reconoció que hay resistencias y criticó a quienes consideran que la reforma puede provocar inestabilidad económica.

En espera de la dictaminación de la reforma, AMLO planteó realizar por lo menos tres adiciones a su iniciativa original.

Primero, consideró que se deben prohibir los llamados ‘sabadazos’, para que los delincuentes no sean liberados los fines de semana.

“75 por ciento (de los casos) son resueltos los fines de semana, ‘sabadazos’, y el 30 por ciento lo resuelven de martes, o de lunes a jueves. ¿Qué más prueba quieren de la corrupción?”, cuestionó.

También dijo que se tiene que eliminar el requisito de cinco años de experiencia para aspirantes a un cargo, para que no lleguen “echados a perder”, y establecer un filtro de preselección, mediante una rifa.



‘Le faltó a Ministra pericia’

MAYOLO LÓPEZ

La confrontación con la que la Ministra presidenta Norma Piña, intentó debilitar la reforma al aparato judicial, no prosperó, aseguró el senador morenista Ricardo Monreal.

Al concluir los foros que organizó el Legislativo para analizar la reforma, el operador de la próxima Presidenta, Claudia Sheinbaum, consideró que es necesario que la Cámara de Diputados apruebe en septiembre la polémica reforma para que sea reconocida la autoría de Andrés Manuel López Obrador antes de que concluya su gestión como Presidente.

“La Ministra (Piña) está en contra de la reforma, pero hubiese sido mejor que se buscaran caminos de entendimiento. Se equivocan quienes creen que la confrontación va a debilitar la mayoría legislativa. Creo que el camino que ella seleccionó fue equivocado, porque el diálogo ha estado siempre abierto y ella prefirió la confrontación, caminar a un callejón sin salida”, juzgó.

En opinión del todavía jefe de los senadores, a la Ministra Piña “le faltó pericia y diplomacia en la conducción de uno de los Poderes de la Unión, (pero) lo cortés no quita lo valiente”.

Satisfecho tras la conclusión de los foros, reiteró que la reforma debe apurarse para que AMLO la promulgue.

Lo que ahora procede, explicó, es que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara baja “trabaje el dictamen y revise las aportaciones, para ver cuáles pueden ser incorporadas, para que la nueva Legislatura pueda iniciar trabajos de deliberación y, en su caso, aprobación el 2 de septiembre”.



Exministro José Ramón Cossío Díaz llama a la prudencia ante posible paro del PJF

Cossío Díaz, solicitó a las y los trabajadores del PJF mantener la prudencia por posible paro de labores como respuesta a la reforma judicial.

El exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), José Ramón Cossío Díaz, llamó a las y los trabajadores del Poder Judicial de la Federación a mantener la prudencia en torno a la realización de un posible paro de labores como respuesta a la reforma judicial.

“Hay un llamado a la prudencia a los trabajadores del PJF. No porque el presidente López Obrador haya dicho que esta reforma se tiene que dar, el país entero tiene que aceptar esta reforma”, externó a medios de comunicación tras su participación en un foro de discusión de la reforma organizado por UNE México.

Esta mañana, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED) publicó un comunicado donde advierten que "consideran seriamente" un paro de labores a nivel federal, como respuesta a los foros de discusión de la reforma judicial organizados por la Cámara de Diputados, foros donde no los tomaron en cuenta ni se escuchó a las y los impartidores de justicia.

“Los mecanismos de defensa que están buscando los jueces y magistrados me parece que son adecuados (...) entonces creo que hasta hoy han seguido caminos prudentes tratando de presentar opciones racionales a todos estos casos. Ya lo que venga después pues habría que ir viendo poco a poco cómo se van a ir llegando a estos casos”, explicó el exministro de la Corte.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	0	10/08/2024	LEGISLATIVO

Respecto a la discusión de la reforma judicial, Cossío Díaz señaló que aún tiene esperanzas en que la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, así como las y los legisladores, reflexionen sobre las implicaciones de la reforma judicial y frenen la modificación constitucional en los términos en los que la envió el presidente López Obrador.

“Yo lo que creo es que todavía existen posibilidades, tanto de la presidenta prácticamente electa como de las personas que van a integrar el Congreso el 1 de septiembre, para que se den cuenta de la barbaridad que están cometiendo”, subrayó el juzgador.

“No veo por qué la presidenta electa Claudia Sheinbaum, no veo por qué los diputados que estuvieron en la elección del 2 de junio designados tengan que seguir, como se decía antes, a ‘pie puntilla’ lo que se ha planteado”, subrayó Cossío.

El ministro manifestó su rechazo a la reforma judicial, y a los argumentos que las y los legisladores oficialistas expresan en torno a ésta:

“No sé si ellos han calculado el enorme daño que se le puede hacer a la justicia nacional, el enorme daño económico que se les puede hacer al país con la situación de los capitales (...) Los argumentos que dan para la reforma no se compadecen ni con la situación que está viviendo el país ni con los objetivos”, comentó Cossío Díaz.

El exmagistrado expresó que “todavía hay espacio para la reflexión de los diputados, de los senadores, de la presidenta (...) son personas que recibieron un mandato propio, son personas por las que se les votó en lo individual y no necesariamente tienen que hacerse esos cambios”, concluyó el impartidor de justicia.

De acuerdo con el líder legislador de Morena, Ricardo Monreal, la discusión del dictamen de la reforma comenzará en estos días, y según él, podría aprobarse alrededor del 30 de septiembre, ya con la nueva Legislatura instalada.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/exministro-jose-ramon-cossio-diaz-llama-a-la-prudencia-ante-posible-paro-del-pjf-12374435.html>



*Tenía que DEFENDER
DIGNIDAD de jueces
y magistrados:
Norma Piña*



P. 4



Tenía que **DEFENDER DIGNIDAD** de jueces y magistrados: Norma Piña Hernández

TANYA ACOSTA

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, respondió a los señalamientos que lanzó el próximo integrante de la Oficina de la Presidencia de la República, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, además de dar a conocer su postura referente a la reforma al Poder Judicial.

De manera puntual y sin dejar lugar a dudas, la jurista fue cuestionada sobre las palabras del exministro presidente, el cual aseguró que él se puso de escudo para que no pasara la anterior reforma que se planteaba al sistema de justicia en el país, ante lo cual sentenció que se trata de contextos diferentes en los cuales representaron a dicho poder.

Para profundizar en sus palabras, la egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sentenció que la mayor diferencia es que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) no contaba con la mayoría en el Congreso de la Unión que podría tener en la próxima legislatura y con la cual pasaría la reforma.

"En primer lugar, tenemos que ver que el contexto en el que estuvo (...) mi antecesor, en el que se desarrolló la presidencia de Arturo era otro, en este entonces, (Morena) no tenía mayoría calificada en el Congreso para que pasara o no pasara la reforma", explicó.

Por otra parte, Piña Hernández sentenció que le llamó la atención las palabras que utilizó Arturo Zaldívar, debido a que estaría aceptando, presuntamente, que no estaría de acuerdo con la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y si eso es real, cuestionó, "¿por qué la está apoyando?".

"También me llama mucho la atención que él haya dicho que él se puso como escudo, tenemos diferente concepción de lo que es un 'escudo', partiendo de sus palabras, si él se puso como escudo para que no pasara esta reforma, entonces quiere decir implícitamente que reconoce que está mal la reforma. Y si está mal la reforma, entonces, ¿por qué la está apoyando ahora?", sentenció.

De igual manera, se le cuestionó a Piña Hernández si consideraba que los cambios al Poder Judicial podrían estar inspirados en la rispeda relación que tiene con el presidente López Obrador; sin embargo, la ministra presidenta respondió que ella se ha puesto de escudo, parafraseando a Zaldívar, debido a que le han echado la culpa de lo que sucede y que, en realidad, son un órgano colegiado.

"Para empezar, somos un órgano colegiado, es mucha la narrativa de 'todo es culpa de Norma Piña' (...) ese sí es escudo, entonces 'todo es culpa de Norma Piña', pero al margen de eso, creo que tenemos que ser congruentes con nuestros principios y nuestros valores", detalló.

Finalmente, la ministra confesó que no pudo hacer nada para evitar la reforma constitucional, aunque confesó que hizo lo que tenía que hacer, es decir, defender a jueces y magistrados únicamente.

"Yo lo que hice fue lo que tenía que hacer, que fue defender la independencia, la autonomía y la dignidad de jueces y magistrados, el que se diera la reforma, en los términos que se presenta, no pude hacer algo para evitarla", finalizó Piña Hernández.



Arturo Zaldívar Lelo de Larrea



Norma Piña Hernández



**Propone ministra
Yasmín Esquivel**
primeros cargos del PJJ a
votar sean para vacantes



Propone ministra Yasmín Esquivel

primeros cargos del PJJ a votar sean para vacantes



RAÚL RAMÍREZ

Esta vez fue la ministra Yasmín Esquivel Mossa quien propuso que la reforma al Poder Judicial Federal (PJJ) contemple que los primeros cargos de jueces y magistrados que se apeguen a procedimientos de elección popular sean para ocupar las plazas que están vacantes y que representan 10 por ciento de la plantilla actual.

De igual manera, también planteó la posibilidad de que se dé acceso prioritario a los procesos de elección popular a quienes ya tienen la llamada carrera judicial, a fin de no afectar los derechos de quienes cumplen los requisitos de ley.

Sobre este tema, Esquivel Mossa, igual considera que una vez aprobada la reforma judicial todos los integrantes de la Corte deben ser elegidos por voto popular y que exista paridad de género en la selección de los integrantes del PJJ.

La integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) señaló que, de manera personal, presentó al Poder Legislativo propuestas a considerar en las discusiones de la reforma, algunas de las cuales ya también han sido planteadas por integrantes de la legislatura y especialistas en derecho, en donde se propone que los juristas que integren el órgano que sustituirá al actual Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y que se denominará Tribunal de Disciplina Judicial, esté integrado por personas elegidas por voto popular.

Por otra parte, también se contempla que la sustitución de jueces y magistrados se haga de acuerdo con una elección cada tres años, siempre y cuando cumplan con garantía de idoneidad y excelencia en los perfiles que se establezcan para los juzgadores.

También propuso que los jueces sean servidores públicos cercanos a la gente y se integre una defensoría pública itinerante, además de que se establezca la figura de la revocación del cargo y/o referendo popular para los impartidores de justicia, pues, señaló, este modelo no es nuevo y se aplica para algunos cargos que se desempeñan en Estados Unidos.

Vale recordar que el proyecto enviado al Congreso de la Unión en febrero

pasado y que será discutido a partir del 1 de septiembre, una vez que se instale la LXVI legislatura del Congreso de la Unión, contempla cambios a 16 artículos de la Constitución y plantea un nuevo diseño para el sistema judicial del país en su conjunto.

Se plantea bajar de 11 a nueve el número de ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La duración de su encargo será de 12 años, tres años menos que la fórmula actual.

Una de las propuestas más polémicas es cambiar el mecanismo de elección de los representantes del Poder Judicial, para que estos, principalmente ministros, magistrados y jueces de distrito, sean elegidos por la ciudadanía.

Para ellos, estas elecciones se realizarían cada tres años, de manera concurrente con las elecciones federales ya sea para elección presidencial o de renovación de la Cámara de Diputados. Los candidatos a dichos cargos serán propuestos en partes iguales por la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión y el Poder Judicial.

El proyecto contempla la transformación del actual Consejo de la Judicatura Federal para dar paso a dos nuevos órganos, uno para administrar el sistema en su conjunto, incluyendo la Escuela de Formación Judicial y el Instituto Federal de la Defensoría Pública, y un Tribunal de Disciplina Judicial. Ambos supervisarían también a la SCJN.

Se propone también regular los tiempos en los que el sistema judicial resuelve los casos presentados. Para ello, se establece que las controversias deben ser resueltas en un periodo máximo de seis meses. En caso de que no se logre una sentencia en dicho plazo, el Tribunal de Disciplina tendrá que investigar el porqué de la demora y ordenar algún procedimiento o sanción.

En tanto, se establece que en el caso de que en un proceso penal la persona imputada no sea juzgada antes de cuatro meses, para penas menores a dos años de prisión, o de un año para mayores, tal como está establecido actualmente en la Carta Magna, también se podrá reportar esta situación ante el Tribunal de Disciplina.



Condena Ricardo Monreal que Norma Piña opte por la confrontación y no por el diálogo



Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, afirmó que la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), escogió el camino equivocado de la confrontación en vez del diálogo para manifestar su inconformidad por la reforma al Poder Judicial, que se aprobará en septiembre próximo.

“Yo creo que hubiese sido mejor buscar caminos de entendimiento, creo se equivocan quienes creen que la confrontación va a debilitar

a la mayoría legislativa, yo creo que el camino que ella seleccionó, y habló exclusivamente de la presidenta, (...) el camino que escogió es equivocado, porque el diálogo ha estado siempre abierto, y ella prefirió siempre la confrontación. Caminar a un callejón sin retorno y eso me parece que fue lo que provocó todo el desencuentro que se tiene, siento que faltó pericia, (...) y faltó diplomacia en la conducción de uno de los poderes de la Unión, lo cortés no quita lo valiente”.

El zacatecano descartó que durante el proceso de dictaminación y aprobación de esta reforma que iniciará en la Cámara de Diputados, los trabajadores del poder Judicial de la Federación se manifiesten en contra, pero “siempre y cuando lo hagan con respeto, y sin violencia”.

<https://acortar.link/g1nNUn>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



10/08/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Juana Fuentes

(Directora Nacional de la Asociación de Magistrados de Distrito y Jueces de Distrito)

CIUDAD DE MÉXICO (JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA).- “Los foros se trataron de una simulación. Pese a que tuvimos algunas intervenciones después se cerraron totalmente a invitarnos y a abrirnos esos espacios. La preocupación es que es una reforma que requiere de una gran reflexión, de una negociación de largo alcance y no un conjunto de foros donde no hubo propuestas formales. El ejercicio de la judicatura, de juzgar, requiere de una gran capacidad, no únicamente asociada con el conocimiento que te da la universidad, se requiere de la experiencia, se requiere de todo el cúmulo de conocimientos que a través de la carrera judicial se van configurando”.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sd8de77ea335148c2a88e7eef61572d6b?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sd8de77ea335148c2a88e7eef61572d6b&ithint=video&e=enINkw&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VlcDMzdGhSTThKSXFJNS03MkZyTFdzQlk0ODFpU2o0Q1drSjVlMkZxaTIDbkE_ZT1lbmlOa3c



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	10/08/2024	LEGISLATIVO

Continúan los preparativos en la Cámara de Diputados

Asimismo, ayer se realizó en la Cámara de Diputados la quinta visita del equipo de transición de la virtual presidenta electa para revisar la logística de la ceremonia de toma de posesión del próximo primero de octubre.

La comitiva de seguridad que recorrió de nueva cuenta pasillos y áreas abiertas de la Cámara –integrada por una decena de personas– definió que, tras ingresar por la puerta 1, en la calle Emiliano Zapata, las personas que entren al recinto se encontrarán con una carpa y una mesa, en la cual se les indicará por dónde pueden transitar.

Se prevé que desde ese punto los invitados a la ceremonia de transmisión del Poder Ejecutivo puedan dirigirse al patio principal de la Cámara, el edificio A y sus palcos y galerías.

Con información de Juan Carlos G. Partida, corresponsal, y Fernando Camacho Servín



ACUSADO TAMBIÉN DE DEFRAUDACIÓN FISCAL

Inicia proceso contra Javier Corral Jurado por enriquecimiento ilícito

POR RAÚL FLORES

rflores@gimm.com.mx

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJA) inició formalmente el proceso administrativo en contra del exgobernador de Chihuahua Javier Corral Jurado por presunto enriquecimiento ilícito y defraudación fiscal.

Cabe mencionar que el proceso es administrativo y no penal, y lo único que se puede dictaminar es una

inhabilitación en contra del exmandatario estatal.

Cabe recordar que la Secretaría de la Función Pública inició un procedimiento de responsabilidad administrativa derivado de una denuncia que interpuso en 2022 el diputado Omar Bazán por presunto enriquecimiento ilícito y defraudación fiscal por no haber declarado una propiedad adquirida en Ciudad Juárez y por no haber explicado su procedencia.



Foto: Elizabeth Velázquez

El proceso contra Javier Corral Jurado es administrativo.

Bajo el folio 073/2024-3JRA quedó asentada la radicación del asunto que fue recibida por el Tribunal Estatal

de Justicia Administrativa, tras celebrarse una audiencia el pasado 23 de julio.

El asunto fue turnado al TEJA desde finales de julio, sin embargo, éste fue recibido por el personal de guardia.

También se expone que será la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de las Secretarías de la Función Pública de Chihuahua, la autoridad investigadora, mientras que la sustanciadora remitente es la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, Contrataciones Públicas y de Responsabilidades de la SFP, y el TEJA, la sede jurisdiccional especializada.



INE niega a *marea rosa* explanada para mitin

JANNET LÓPEZ PONCE E ISRAEL NAVARRO/ CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral rechazó la petición del PRD para usar este domingo las instalaciones y la explanada para un mitin para manifestarse contra la sobrerrepresentación, convocada por el Frente Cívico.

La encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Claudia Suárez, informó al representante suplente del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo que “su solicitud no se encuentra dentro de algunos de los supuestos contenidos en el marco normativo vigente, porque las instalaciones de este instituto son única y exclusivamente para los fines establecidos en la norma”.

Esto, luego de que el perredista solicitó la explanada del INE para hacer un mitin el próximo

domingo de 11:00 a 12:00 horas, y el ingreso un día antes (hoy), para instalar un templete y equipo de sonido, pero se lo negaron.

Sin embargo, diversos colectivos encabezados por el Frente Cívico Nacional y *marea rosa* saldrán a marchar a calles de la Ciudad de México, en 50 ciudades del país y en otras partes del mundo.

En esta cuarta edición buscan llamar la atención de las autoridades electorales para evitar la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en el Congreso con el reparto de diputaciones plurinominales.

La concentración será este domingo a las 11 horas y tendrá como único orador al ex presidente del entonces Instituto Federal Electoral, Leonardo Valdés Zurita. ■



INE batea a Marea Rosa; no podrá manifestarse

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL INSTITUTO Nacional Electoral (INE) rechazó la solicitud que presentó la Marea Rosa para movilizarse este domingo, dentro de sus instalaciones, en contra de la posible sobrerrepresentación de Morena y aliados en el Congreso.

Guadalupe Acosta Naranjo, miembro del Frente Cívico Nacional y representante del PRD ante el órgano electoral, compartió la respuesta del INE a la petición hecha el 6 de agosto para pedir que se les permitiera el uso de la explanada de la sede en la Ciudad de México este domingo 11 de agosto.

Como parte de esto, también se solicitó el acceso desde este sábado para la instalación de un templete y un equipo de sonido.

Sin embargo, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral negó la solicitud por considerar que el motivo de la concentración no corresponde a ningún fin para el que deben utilizarse las instalaciones, según la norma y por-

“CÓMO SERÁN autoritarios los autoritarios, que quieren suprimir el derecho a la libre manifestación y expresión. Ahí estaremos el domingo, no nos van a detener ni a intimidar. Todos al INE a las 11 de la mañana, nadie es dueño de nuestra voluntad de luchar por nuestra democracia”

GUADALUPE ACOSTA NARANJO

Miembro del Frente Cívico Nacional

que podría comprometer la imparcialidad que se debe guardar.

También argumentó que el permitir el acceso de una gran cantidad de personas podría representar un riesgo de protección civil.

Guadalupe Acosta Naranjo reclamó la respuesta, pues dijo que el espacio ya ha sido sede de otros actos públicos. Pese a esto, aseguró que la manifestación seguirá según lo planeado, al exterior.

“Ya se ha usado la explanada en actos públicos. La concentración es pacífica y legal para oponernos a la abusiva sobrerrepresentación. EL INE LA NEGÓ DE NUEVO. AHÍ ESTAREMOS”, escribió el integrante del Frente Cívico Nacional en sus redes sociales.



Revisan en Senado estrategias para fortalecer colaboración entre los poderes Legislativo y Judicial



CIUDAD DE MÉXICO.- En el Senado de la República se realizó el foro "Poder Legislativo y Poder Judicial: estrategias de prevención y resolución de conflictos", a fin de promover un entorno de justicia y equidad en el sistema jurídico y político nacional.

El director de Planeación, Evaluación y Normatividad de la Cámara de Diputados, Roberto Ehrman Fíoro, aseveró que desde el Congreso se debe cuidar la elaboración de las leyes y el impacto normativo, así como poner atención en no ir en contra de tratados ratificados por el Senado, cuidar el tema de la constitucionalidad y velar por los derechos humanos.

AM.MX/fm

<https://almomento.mx/revisan-en-senado-estrategias-para-fortalecer-colaboracion-entre-los-poderes-legislativo-y-judicial/>



Marcha contra la sobrerrepresentación: ¿cuándo, dónde y a qué hora?

En la manifestación contra la sobrerrepresentación de Morena se espera la presencia de trabajadores que rechazan la reforma al Poder Judicial.

Redacción La-Lista

9 agosto, 2024

Tiempo de lectura: 2 min



La 'marea rosa', el Frente Cívico y líderes de oposición participarán en una manifestación contra la **sobrerrepresentación el próximo domingo 11 de agosto**.

Lo que piden es que las autoridades electorales -primero el INE y luego el Tribunal Electoral-, no permitan que Morena-PT y PVEM tengan mayoría calificada (más de 360 diputados), pues estaría sobrerrepresentada esta fuerza política, ya que obtuvo el **54% de los votos y se le estaría dejando más del 70% de los espacios**.

La ley indica que un partido no puede estar **sobrerrepresentado en más del 8%**, al momento de la asignación de los diputados y senadores plurinominales.

Por ello, personajes como el expresidente del INE, Lorenzo Córdova, el expresidente del IFE, Leonardo Valdés, o políticos como la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez, han pedido a las autoridades que no permitan un "agandalle" de curules o un "asalto" al Poder Legislativo.



Conoce los riesgos de la sobrerrepresentación en el Congreso, según el Dr. Marco Baños



En entrevista para MVS Noticias con Juan Manuel Jiménez en ausencia de Manuel López San Martín, el Dr. Marco Baños, ex consejero del INE, habló sobre el riesgo de la sobrerrepresentación en el Congreso.

El Dr. Baños explicó que, según la Constitución, "sí existe la sobrerrepresentación como una regla". De acuerdo con la normativa vigente, "un partido político puede tener una sobrerrepresentación que

no pase el 8 por ciento del universo de sus votos".

Baños señaló que la actual distribución de votos ha suscitado preocupaciones sobre la representación real de los ciudadanos. "Las votaciones se concentraron en poco más de la mitad de todos los votos de Morena, PT y Verde, que integran la coalición gobernante. Estos partidos obtuvieron el 54.8 por ciento, mientras que la oposición sacó un 41.8 por ciento".

Baños concluyó que la interpretación actual por parte del INE y el Tribunal Electoral es clave. "Los consejeros van a interpretar por partido político con una mayoría calificada, pero el Tribunal tiene posibilidades. Creo que el INE debe arriesgarse y dejar constancia de una interpretación que defiende el voto"

<https://bit.ly/4cjJ7Zl>



Frente Cívico Nacional convoca a concentración el domingo a las afueras del INE



En entrevista con Pamela Cerdeira, para MVS Noticias, Leonardo Valdés, ex consejero presidente del IFE habló de la concentración del domingo en el INE en contra de la sobrerrepresentación de Morena y aliados en el Congreso.

A través de redes sociales, el Frente Cívico Nacional y diversos grupos de la sociedad civil realizaron un

llamado a la población a participar en una concentración masiva este domingo para protestar contra la sobrerrepresentación legislativa de Morena y aliados, que pretende aprobar el Instituto Nacional Electoral (INE).

“Estamos muy preocupados y preocupadas por el riesgo que tendría una sobrerrepresentación como la que ha planteado el gobierno en virtud de que como bien, lo ha dicho la fuerza política dominante, estarían la condiciones de cambiar la Constitución por sí misma y esto podría lesionar gravemente la separación y equilibrio de poderes, eso se observa en el proyecto de reforma al Poder Judicial y también podría lesionar fuertemente y la conformación del Legislativo”, dijo el ex consejero presidente del IFE.

Recordó que esto le daría la posibilidad política a una sola fuerza como existió en México “en aquella poca en la que teníamos un partido hegemónico y que concentraba todo el poder político”.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/8/9/frente-civico-nacional-convoca-concentracion-el-domingo-las-afueras-del-ine-651768.html>



‘Marea rosa’ contra “sobrerrepresentación” de Morena se extenderá a 50 ciudades: Unid@s



César Damián Retes, secretario ejecutivo de Unid@s aseguró que, aparte de la Ciudad de México, en 50 ciudades más habrá movilizaciones este domingo para protestar por la sobrerrepresentación que planea Morena en la Cámara de Diputados.

En entrevista con La Razón dijo que, hasta este momento, el Instituto Nacional Electoral (INE) no ha dado luz verde sobre su petición de utilizar la explanada de ese lugar para llevar a cabo su protesta, por lo que están convocando a las afueras del órgano electoral.

“Nosotros lo que vamos a protestar es que se respete la mayoría simple que fue en las urnas; esto es el 54 por ciento de los votos, pero de ninguna manera se le dio mayoría calificada, pues lo que quieren hacer es tener las mayorías relegadas en un 25 por ciento y no en un 45 por ciento como fue en la elección”, explicó.

<https://bit.ly/3LW27IY>



¿Representación proporcional o sobrerrepresentación?



La inercia federal sobre la discusión de la distribución de los espacios de **representación proporcional** en el **Congreso Federal -Cámara de Diputados**, fundamentalmente- ha intentado ser aprovechada por algunos actores políticos de la Ciudad de México para una especie de acumulación de la discusión. Columnistas ya escriben con insistencia y pretenden que sea una discusión real y lo más sonora posible. Sin embargo, mientras no lo aproximen con seriedad y profesionalismo, no hay razón siquiera para discutir, porque crearon -hasta hoy- una novela romántica, con amplios elementos de fantasía, ficción y hasta aventura. La realidad, dura y pura, es muy distinta a sus anhelos y aspiraciones.

<https://lasillarota.com/opinion/columnas/2024/8/9/representacion-proporcional-sobrerrepresentacion-496424.html#>



Senadores y diputados federales de Hidalgo no apoyaron a Pachuca: Baños



PACHUCA, Hgo., 9 de agosto de 2024.- El presidente municipal de Pachuca, Sergio Baños Rubio dijo que durante su administración tocó muchas puertas en busca de recursos para realizar obras de concreto hidráulico y arreglar las deterioradas calles de la capital hidalguense, pero no hubo respuesta ni siquiera de los diputados federales y los senadores hidalguenses.

"Toqué muchas puertas, en el Senado, en el Congreso de la Unión", aseguró el edil tras reconocer que entregó las carpetas de proyectos a los legisladores, pero nunca hubo respuesta. -¿Qué te dijeron los senadores, por qué no apoyaron?-No pudieron bajar un recurso para la ciudad capital.

<https://hidalgo.quadratin.com.mx/politica/senadores-y-diputados-federales-de-hidalgo-no-apoyaron-a-pachuca-banos/>



Supervisan rehabilitación del Hospital General Regional

Arrancan AMLO y Sheinbaum penúltima gira en Chihuahua

| Por Sergio Ramírez y Yulia Bonilla

En Ciudad Juárez, Chihuahua, el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, arrancaron su penúltima gira juntos y supervisaron las obras de rehabilitación del Hospital General Regional número 2 del IMSS de manera privada.

Ayer se esperaba la inauguración del nosocomio, sin embargo, los trabajos de rehabilitación no concluyeron, por lo que corresponderá ese acto a Claudia Sheinbaum Pardo al inicio de su sexenio en octubre próximo.

EL DATO

EL JUEVES, el TEPJF desechó 78 juicios de inconformidad contra Sheinbaum por presentarse extemporáneamente, por falta de firma y por irregularidades.

EL PRESIDENTE confía en inaugurar obras pendientes como el Tren Maya, las coquizadoras en Hidalgo y Oaxaca; la próxima mandataria celebra la ratificación de su triunfo por el TEPJF

**35**

Millones de votos obtuvo la virtual Presidenta electa

ANDRÉS MANUEL López Obrador y la virtual Presidenta electa, ayer en Chihuahua.

"Me gustaría (inaugurarlos) pero aquí está la Presidenta que vendrá a inaugurarlos, estoy contento aquí donde empieza nuestra patria, con gente tan buena en Ciudad Juárez", señaló el Presidente en breve entrevista.

Confío en inaugurar otras obras pendientes en su administración como todo el Tren Maya, las plantas coquizadoras en Tula, Hidalgo, y Salina Cruz, Oaxaca, antes de entregar la banda presidencial el 1 de octubre.

En una primera etapa, a partir del próximo lunes, el Hospital General Regional comenzará a ofrecer servicio con consulta externa de especialidades, farmacia, imagenología y laboratorio, informaron autoridades de la delegación del IMSS en Chihuahua.

Además, aumentará su operación de manera gradual, el 30 de agosto se prevé que el hospital funcione al 70 por ciento, mientras que el 10 de septiembre entrarán en servicio las áreas de cirugía, quirófanos, cirugía ambulatoria y endoscopia.

Para hoy, el mandatario federal y Claudia Sheinbaum encabezarán la inauguración de la Clínica Hospital ISSSTE Cabo San Lucas y posteriormente la del Hospital General IMSS-Bienestar Culiacán Dr. Bernardo J. Gastélum.

Ésta se trata de la penúltima salida de ambos como presidente y virtual Presidenta electa. Además, esta semana, el mandatario dio a conocer que la última gira la harán el próximo fin de semana, 16

y 17 de agosto, cuando planean visitar el estado de Nuevo León.

En otro punto, la virtual Presidenta electa celebró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya ratificado su triunfo del pasado 2 de junio.

Antier, el TEPJF confirmó el cómputo distrital, con el que se fijó que obtuvo 35 millones 924 mil 519 votos a su favor para ocupar la titularidad del máximo cargo en la República.

En redes sociales, la morenista calificó el 59.7 por ciento de sufragios obtenidos como un hecho histórico y con el que se dará continuidad al proyecto de la Cuarta Transformación.

"Con este histórico triunfo vamos juntas por el segundo piso de la Cuarta Transformación. Vamos a seguir construyendo prosperidad compartida", escribió.

En otro tema, la próxima mandataria celebró que en el Día Internacional de los Pueblos Indígenas haya avanzado la reforma constitucional relativa a los derechos de este sector poblacional, con lo que destacó el avance del Plan C.

"La Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados, aprobó por unanimidad la reforma constitucional en el Artículo 2, con el que se garantiza el respeto, reconocimiento y derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos. Avanza el Plan C", escribió.

ME GUSTARÍA (inaugurarlos) pero aquí está la Presidenta que vendrá a inaugurarlos, estoy contento aquí donde empieza nuestra patria, con gente tan buena en Ciudad Juárez"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



LA PRESENCIA POLÍTICA DE CASTRO TRENTI EN MEXICALI



TIJUANA, AGOSTO 9, 2024.-Mexicali se convirtió desde el jueves en el epicentro de la política regional, debido a una nutrida agenda de trabajo por parte de los próximos diputados federales por Baja California, todos ellos liderados por **Fernando Castro Trenti**.

Y para nada nos extraña esto, tomando en cuenta que Castro Trenti es quien tiene más tablas en los asuntos legislativos, ni qué decir que les lleva ventaja en su capacidad de cabildeo y lograr acuerdos.

Primero, se les vio a los diputados federales por Morena reunirse en un conocido restaurante de la capital y aunque a simple vista parecía un desayuno, seguramente ahí se trataron los temas que más tarde abordarían con la **gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda**.

<https://diariotijuana.info/2024/08/la-presencia-politica-de-castro-trenti-en-mexicali>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



10/08/2024

LEGISLATIVO

Juan Ramiro Robledo anuncia que el dictamen de la Reforma Judicial estará listo para el 15 de agosto

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, **Juan Ramiro Robledo** informó que el viernes de la próxima semana estará listo el proyecto de dictamen de la reforma al Poder Judicial y que a partir de ahí, se iniciará su discusión y virtual aprobación.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXIHMUJFF81CrcaJakU6mGwBI9dWpXxGfOMn0_d3zAFT3Q?e=5ayWTz



Chávez prepara su campaña a la gubernatura y se suma a la postulación de Alcalde en Morena

La chihuahuense convocó a la creación de una Escuela de Formación de cuadros morenistas. Sabe de las dudas de Sheinbaum a su perfil por apoyar a Adán Augusto.



Si alguien quedó expuesta como pésima operadora política en el proceso de la candidatura presidencial de Morena fue la diputada Andrea Chávez. La aspiración de Adán Augusto López no sólo no prosperó sino que se estrelló con la realidad y fue superado por el diputado Gerardo Fernández Noroña, quien en la encuesta de Morena consiguió el tercer lugar.

Como responsable de comunicación y redes del tabasqueño, Andrea Chávez dejó mucho que desear frente a la nula campaña de Noroña, el cual se limitó a pedir en *lives* de Facebook y en los pocos mítines que hizo en el país que quienes simpatizaran con su aspiración pusieran una manta o cartulina en sus ventanas con la leyenda: "Noroña es pueblo".

En contraste, Chávez Treviño dispuso de un abultado presupuesto lo mismo para pautar las publicaciones en redes sociales de Adán Augusto, traer a analistas internacionales como el español Juan Carlos Monedero a echar porras al tabasqueño, como también pagar -eso sí una buena cantidad en transporte, viáticos y salarios- a youtubers e influencers de la mañanera de AMLO como Manuel Pedrero, Amir Ibrahim o Hans Salazar para cubrir a Adán.



INE niega permiso para manifestación en contra de la sobrerrepresentación



Guadalupe Acosta Naranjo, integrante del Frente Cívico Nacional, compartió que el Instituto Nacional Electoral (INE) negó el permiso de sus instalaciones, para manifestarse en contra de la sobrerrepresentación el próximo domingo.

El representante de la organización civil recalcó que la explanada del INE se ha utilizado para actos públicos, Sin embargo,

se manifestarán al exterior de las instalaciones.

Además, que la concentración es pacífica y legal para oponerse en contra de la sobrerrepresentación. "Solicitamos autorización al INE para usar su explanada en el evento que convocamos este domingo, ya se ha usado la explanada en actos públicos. El INE negó de nuevo, ahí estaremos", dijo Guadalupe Acosta Naranjo.

El Frente Cívico Nacional convocó a manifestarse en contra de la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, la concentración principal será el próximo domingo, en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE).

<https://bit.ly/3M358AZ>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



10/08/2024

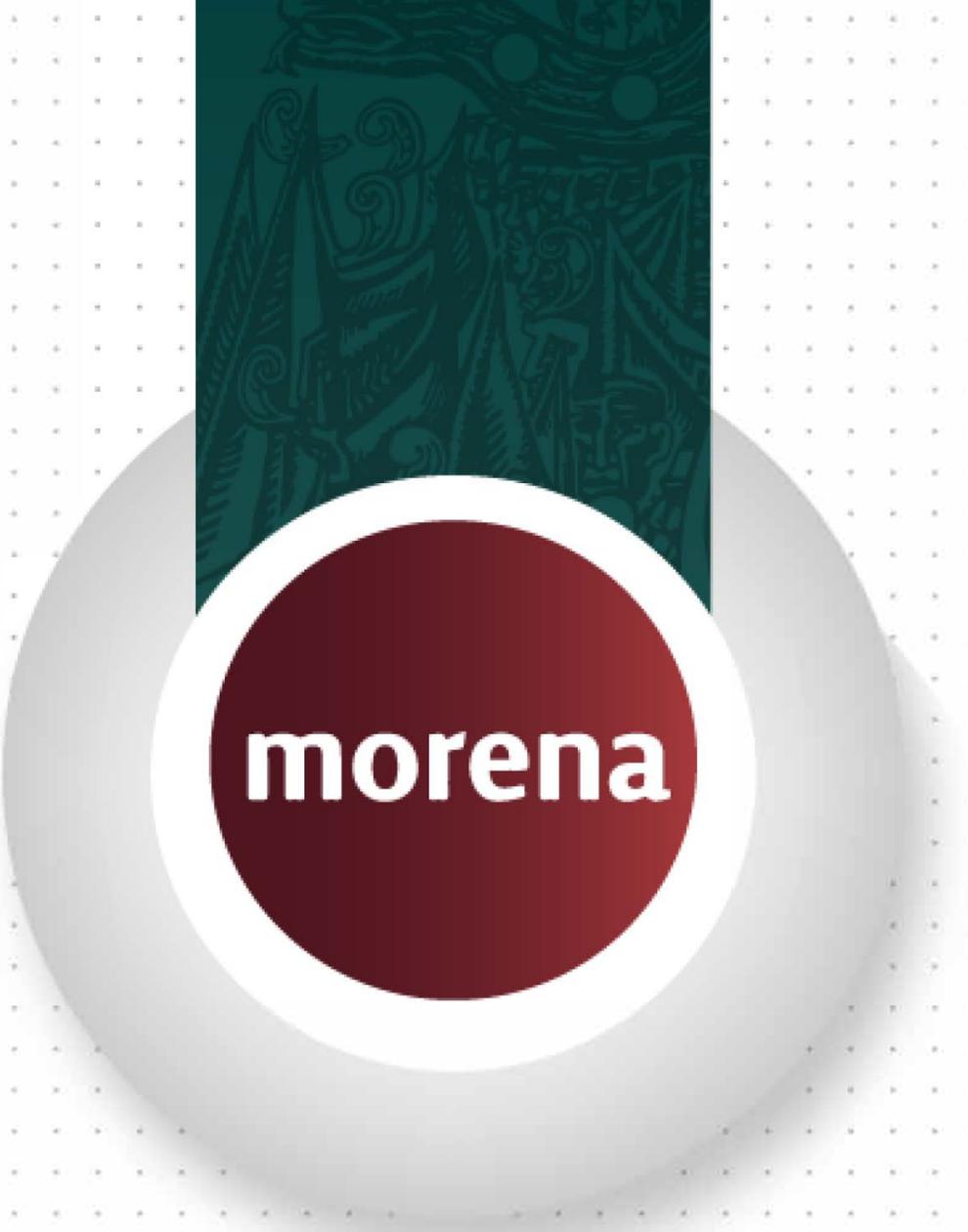
LEGISLATIVO

Entrevista / Leonardo Valdés (Exconsejero Presidente del IFE)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Creo que de buena manera, organizaciones de la sociedad civil, entre otras que has mencionado, como el Frente Cívico Nacional, han decidido hacer esta manifestación (Concentración masiva contra la sobrerrepresentación legislativa) en la que se va a leer, yo seré el vocero, yo tengo opiniones muy académicas sobre el tema, escuché con mucha atención la entrevista que le hiciste a Ciro Murayama, yo coincido totalmente con la opinión de Ciro, creo que es una opinión muy bien argumentada. Me han pedido que sea su vocero, voy a leer un texto muy sólido, muy bien argumentado, con argumentos jurídicos y con un cuestionamiento político de que es lo que significa en este momento, en este país, la sobrerrepresentación y el riesgo a que si se otorga esa sobrerrepresentación en los términos que ha planteado el Gobierno, el riesgo para la democracia”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ed68lBWcAUIBgD5MNjPl2cEBRp6RpNfw8wezn9KrG3GzAA?e=6CGCnX>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Reforma al artículo 2° de la Constitución Política es una proclamación de derechos de pueblos y comunidades indígenas: Juan Ramiro Robledo



El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), afirmó que la reforma al artículo 2° de la Constitución Política es una proclamación de derechos de los pueblos y comunidades indígenas, para reconocer su libre autodeterminación.

Lo anterior, en declaraciones a representantes de medios de comunicación, previas a la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, donde también se discutirán reformas en materia de pensión para personas adultas mayores, acceso a la salud y protección de animales.

En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que se conmemora este viernes 9 de agosto, el diputado aseguró que esta reforma "es una Constitución de los pueblos y de las comunidades indígenas dentro de la Constitución Política de México".

Resaltó que durante esta discusión se observará la profundidad de esta "gran reforma" que proviene de una iniciativa del Ejecutivo, pero que va acompañada por la mayoría de las y los legisladores.

<https://www.tallapolitica.com.mx/reforma-al-articulo-2-de-la-constitucion-politica-es-una-proclamacion-de-derechos-de-pueblos-y-comunidades-indigenas-juan-ramiro-robledo/#more-289072>



Subcomisión de Recursos Hidráulicos analiza nueva Ley de Aguas: Garantizar el derecho al agua para todos



CDMX a 9 de agosto, 2024.- En un esfuerzo por diseñar una legislación que responda a las necesidades actuales de México, la Subcomisión de Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, presidida por el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), llevó a cabo una reunión con expertos constitucionalistas de la Barra Mexicana Colegio de Abogados. El objetivo principal fue analizar y perfeccionar la propuesta para la nueva Ley General de Aguas Nacionales.

El diputado Muñoz Álvarez destacó la importancia de la participación de los expertos, quienes han proporcionado un marco claro para el desarrollo de la ley. "En dos semanas más, presentaremos la propuesta de lineamientos para la elaboración del documento final, asegurando que no caiga en inconstitucionalidad y que dé a México la ley que necesita", afirmó el legislador. Este esfuerzo busca cumplir con el compromiso legislativo de entregar una ley robusta y efectiva, en coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



Guindas: protestas no modificarán dictamen

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Legisladores de Morena calificaron de mezquino el paro que impulsan juzgadores y empleados del Poder Judicial, y señalaron que su protesta no modificará el dictamen que están trabajando en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Entrevistados por separado, los morenistas advirtieron a jueces y magistrados que si buscan paralizar al Poder Judicial como rechazo a la reforma que se discute en el Congreso para elegira los juzgadores por voto popular, que si intentan este tipo de estrategias dilatorias, “el pueblo se las va a cobrar”.

César Cravioto, vocero de la bancada de Morena, expuso que los jueces y magistrados “deben poner por encima el interés de la sociedad que su propio interés. Si actúan de esa manera, la gente se los va a reconocer, si actúan contra la gente, el pueblo se los va a cobrar”.

Luego de que la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) calificó los foros como una “simulación” y anunció un paro de labores en el Poder Judicial de la Federación (PJF) en fecha por definir, Cravioto calificó este anuncio como “un amago, pero sería contraproducente para ellos mismos”.

En entrevista con este diario, dijo desconocer si la ministra Norma Piña está detrás de estos amagos de paro de labores, pero advirtió a jueces y magistrados que dichas acciones “van en contra del contundente mandato popular que se reflejó en las urnas el 2 de junio”.

Por su parte, el coordinador de Morena en la Cámara Alta, Ricardo Monreal, cuestionado sobre las manifestaciones realizadas y anunciadas por trabajadores del PJF, como la protesta en Saltillo, descartó que en San Lázaro puedan frenar la discusión de la reforma al Judicial.

“No, es derecho de los trabajadores manifestarse, siempre y cuando lo hagan con respeto y sin violencia. Nosotros esperamos que haya eso, es lógico que se presenten resistencias y habremos de ser respetuosos, tolerantes, ecuanímes, prudentes para no caer en provocación”, apuntó a EL UNIVERSAL.

RICARDO MONREAL

Coordinador de Morena en el Senado

“Es derecho de los trabajadores manifestarse (...), es lógico que se presenten resistencias y habremos de ser respetuosos, tolerantes, ecuanímes”

CÉSAR CRAVIOTO

Vocero de la bancada de Morena

“[Jueces y magistrados] deben poner por encima el interés de la sociedad que su propio interés (...) si actúan contra la gente, el pueblo se los va a cobrar”

creen que la confrontación va a debilitar a la mayoría legislativa”.

A su vez, el diputado Leonel Godoy, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, dijo que dicha movilización no modificará el dictamen que están trabajando en la Comisión de Puntos Constitucionales. “Lo pueden hacer, están en su derecho, pero la decisión está tomada. Lo que nosotros estamos viendo en los ocho foros que se realizaron fueron propuestas y esas se están recogiendo y se van a incorporar en el dictamen que vamos a elaborar en los próximos días, y que se votará en septiembre, pero de ninguna manera tiene ninguna influencia lo que ellos vayan a hacer”, expresó.

También respondió al señalamiento que hicieron los magistrados y jueces sobre que los foros son una simulación, al no tomar en cuenta sus propuestas en el dictamen de la reforma judicial. “Esa es la parte de la mezquindad de ese discurso, de una organización de jueces y magistrados que fueron escuchados. Dicen que no fueron escuchados, y yo les puse el ejemplo

**EL DATO**

El paro del PJF dependerá de si en la reforma judicial se toma en cuenta a jueces y magistrados.

“Nosotros nos vamos a dedicar a expresar argumentos, a expresar contundentemente las razones que nos asisten para acudir a la reforma que se está planteando”, dijo.

Cuestionó la actitud de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña; dijo que “hubiese sido mejor buscar caminos de entendimiento. Creo que se equivocan quienes

en Saltillo, el martes, que por ejemplo en Xalapa hubo 12 ponentes, y de esos 12, nueve fueron de ellos y tres sólo a favor de la reforma”.

Por su parte, el diputado Juan Ramiro Robledo (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, le pidió a la Jufed que reconsidere realizar un paro nacional. “Yo lo que les digo es que reconsideren”, comentó. ●

12**PONENTES**

hubo en el foro sobre la reforma judicial que se realizó en Xalapa, de los cuales tres fueron a favor.



César Cravioto, vocero de la bancada de Morena, expuso que el amago de paro en el Poder Judicial es contraproducente para los jueces y magistrados.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Intervención del Diputado Federal del PRI, Eduardo Zarzosa Sánchez, durante la Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales – Dictamen: Modificación al Artículo 2º de la Constitución Mexicana, en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afroamericanos



Hoy, sin duda alguna, nuestras hermanas y nuestros hermanos indígenas estamos de fiesta. Desde hace muchos años no se concretaba una reforma de tal envergadura y hoy reconocemos y aplaudimos el esfuerzo de todos los grupos parlamentarios.

Este es un dictamen que sin duda alguna nos une, no hay un grupo parlamentario que va a votar en contra, porque todos reconocemos la deuda histórica que tenemos para con nuestras hermanas y hermanos indígenas. Para el PRI, los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes son una parte esencial de nuestra historia y cultura, ya que representan una riqueza invaluable en términos de diversidad, conocimiento y valores.

<https://www.tallapolitica.com.mx/intervencion-del-diputado-federal-del-pri-eduardo-zarzosa-sanchez-durante-la-reunion-de-la-comision-de-puntos-constitucionales-dictamen-modificacion-al-articulo-2o-de-la-constitucion-mexi/#more-289054>



Intervención del Diputado Federal del PRI, Marco Antonio Mendoza Bustamante, durante la Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales – Dictamen: Modificación al Artículo 2º de la Constitución Mexicana, en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos



-DIP. Marco Antonio Mendoza. – Muchas gracias, buena tarde a todas y a todos.

Hoy es un día no sólo para conmemorar a nuestros pueblos originarios, sino un día de celebración por este avance democrático, que el día de hoy hemos aprobado todas las fuerzas políticas y dado que hoy es el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que representan la riqueza cultural, histórica y espiritual de nuestras raíces, pero también la riqueza de un México diverso y pluricultural.

Esta reforma es quizá la más importante que estaremos aprobando en este paquete de Reformas Constitucionales, por la reivindicación que se hace de los derechos de los pueblos indígenas, que durante más de cinco siglos han sido relegados.

Desde el PRI reconocemos la voluntad política de todas las fuerzas representadas en esta Cámara para aprobar esta reforma, sin embargo consideramos que se queda corta y que adolece en ciertos aspectos en los que podríamos perfeccionarla, uno de esos aspectos es la preservación y salvaguarda de las lenguas indígenas.



Intervención de la Diputada Federal del PRI, Laura Lorena Haro, durante la Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales – Dictamen: Modificación al Artículo 2º de la Constitución Mexicana, en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos



-DIP. Laura Lorena Haro. – Muchas gracias, presidente. Muy buenos días, compañeras y compañeros. Muy bienvenidos a todos nuestros hermanos de las diferentes regiones de nuestro país.

No solamente reconocer que estén aquí, sino agradecer la lucha histórica, la resistencia y la resiliencia que a lo largo de muchos años se ha tenido y que indiscutiblemente el estado mexicano sigue teniendo una deuda enorme con nuestros pueblos originarios y qué bueno que ustedes estén aquí presentes hoy.

Por supuesto que celebramos, no solamente este día de toda la relevancia para nuestro país, sino también que hoy se reconozca y se plasme en nuestro texto Constitucional una deuda pendiente, pero falta más y por eso la importancia de este momento, porque se preguntarán qué es lo que estamos haciendo en este preciso momento

<https://www.tallapolitica.com.mx/intervencion-de-la-diputada-federal-del-pri-laura-lorena-haro-durante-la-reunion-de-la-comision-de-puntos-constitucionales-dictamen-modificacion-al-articulo-2o-de-la-constitucion-mexicana/#more-289058>



Entre impugnaciones, el PRI renueva su dirigencia nacional este domingo

Alito Moreno y Carolina Viggiano, así como la diputada federal Lorena Piñón y Cuauhtémoc Betanzos, son las dos fórmulas que buscan la presidencia y secretaria general

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

En medio de impugnaciones y cuestionamientos de todo tipo, el PRI renovará su dirigencia este domingo 11 de agosto en la que se perfila la primera reelección en la historia interna del tricolor en la persona de Alejandro Moreno con lo cual podría ampliar su permanencia en el cargo por 9 años al menos, pues aún podría buscar otra reelección en el 2028 cuando termine este periodo.

Luego de dos semanas de “campañas”, las dos fórmulas que buscan la dirigencia nacional del PRI están listas para llegar al Consejo Político Nacional del tricolor cuyos integrantes serán quienes elijan a la dirigencia nacional que encabezará al partido del 2024 al 2028.

Alejandro Alito Moreno Cárdenas y Carolina Viggiano Austria, así como la diputada federal, Lorena Piñón Rivera y Cuauhtémoc Betanzos Terroba, son las dos fórmulas que buscan la presidencia y secretaria general, respectivamente.

La elección será cerrada y sin acceso a medios de comunicación, por lo cual solo se dará a conocer el resultado en el tras-

curso del domingo.

De acuerdo a Lorena Piñón la elección no se trata de una simulación para legitimar la dirigencia de Alito y aseguró que lucharán por convencer a los consejeros a fin de que voten por su fórmula.

En días pasados, los ex dirigentes del PRI, Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell se reunieron con la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Tadei, a quien solicitaron que el órgano electoral se pronuncie para evitar se realice la elección interna del tricolor al acusar una serie de ilegalidades.

El principal argumento es que la ley establece que ningún partido puede renovar su dirigencia nacional durante el proceso electoral con lo cual—según ellos—el PRI incurre en una ilegalidad.

El ex dirigente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza acusó a ‘Alito’ Moreno Cárdenas, de pretender “perpetuarse en el cargo”, con lo cual llevará al partido “a un funeral, y no a un festejo por su centenario dentro de tres años.

“El PRI dentro de tres años puede estar yendo a un funeral y no a un festejo por su centenario. Pero confiamos en que las autoridades electorales aplicarán la ley”, expresó ●



Alejandro Alito Moreno, con vía libre para la reelección este domingo.



Cierran campañas a dirigencia de PRI

Este viernes concluyeron las campañas por la dirigencia nacional del PRI, sin que los aspirantes propusieran el cambio de colores o del nombre. Durante los 17 días de proselitismo, las fórmulas conformadas por Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, y Lorena Piñón y Cuauhtémoc Betanzos optaron por eventos cerrados, sin llevar al reflector público la competencia priista.



En queja contra reelección de *Alito* Moreno, el Tribunal Electoral nos echó al pantano: Sauri

ANDREA BECERRIL

En el Consejo Político Nacional del PRI todo está listo para que mañana se concrete la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas al frente del *tricolor*, por cuatro años más, sin que las autoridades electorales hayan resuelto aún los recursos en contra presentados por ex presidentes y otras personalidades priístas.

“Provoca mucha zozobra que con todas las facultades que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene para corregir las ilegalidades en que ha incurrido Moreno Cárdenas, no lo haga”, y más bien parezca que se dedica a “apapacharlo” acusó Dulce María Sauri.

Resaltó que la sala superior los “echó al pantano”, al remitir a la Comisión de Justicia Partidaria del PRI los dos recursos contra la reelección de *Alito* presentados por ella y el también ex presidente priísta Pedro Joaquín Coldwell.

Esa comisión, añadió, sólo actúa

con diligencia cuando se trata de expulsar a quienes discrepan con Moreno Cárdenas y recordó que desde diciembre de 2022 tiene archivado el recurso que presentó contra la modificación estatutaria que permitió a *Alito* prolongar su periodo hasta este mes.

“Hace casi dos años y todavía no nos contestan, por eso digo que la sala superior del TEPJF nos mandó al pantano. Estaba mejor la propuesta del magistrado Reyes Rodríguez, que remitía nuestra impugnación a la Comisión de Justicia Partidaria, pero con un plazo perentorio para que respondieran.”

—¿Considera que se están respaldando las ilegalidades de *Alito*?

—La verdad es que vemos que se repite lo que pasó en 2022. Ahora le gusta a la sala superior apapachar a los partidos en general y en particular al PRI. A lo mejor les parece un asunto menor, pero a la vista y paciencia de las autoridades responsables de tutelar los derechos de la militancia a tener una organización política verda-

deramente democrática, éstos se están violando.

Agregó que aunque se relija el domingo, “tampoco es el final de la historia, como Moreno Cárdenas lo ha querido hacer sentir, porque todavía falta la determinación del Instituto Nacional Electoral (INE) en torno a otros recursos y en caso de que se decante por la legalidad, la asamblea del PRI en que se modificaron los estatutos para la permanencia de *Alito* en el cargo y todos los demás actos relacionados, se caerían”.

El INE tiene un plazo de 30 días, una vez que reunió ya toda la información sobre el caso para decidir. “En tanto, la elección de Moreno Cárdenas quedará sub *judice*, es decir, pendiente”, advirtió Sauri.

De acuerdo con la convocatoria aprobada en el PRI e impugnada ante las autoridades electorales, la elección de la nueva dirigencia del *tricolor* se llevará a cabo mañana de 10 a 15 horas, estará a cargo del Consejo Político Nacional, que hará la declaración de validez y tomará la protesta a la dirigencia.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad concluye con logros significativos y compromisos: Edna Díaz



La diputada Edna Díaz Acevedo (PRD), presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, aseguró que esta instancia legislativa concluye su labor con un balance positivo de actividades y logros.

“En estos tres años hemos cumplido con una de nuestras principales responsabilidades: revisar y analizar la legislación en materia climática, una tarea urgente y de vital importancia para nuestro país”, señaló en un comunicado.

“Al cerrar este ciclo debemos reconocer que la tarea sigue y, desde cualquier trinchera, sabemos que la emergencia climática no entiende de colores políticos; está por encima del futuro de México y del planeta. El trabajo de esta Comisión sienta las bases para futuras legislaturas, y su impacto será duradero”.

Recordó que la comisión se creó en esta LXV Legislatura y desde que se iniciaron los trabajos -en octubre de 2021- se estableció la convicción de que las discusiones debían superar los colores partidistas para aprovechar los talentos de las diversas fuerzas parlamentarias.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Comisión aprueba cuatro dictámenes de reformas

Se trata de iniciativas de pensiones, atención médica, pueblos indígenas y cuidado animal

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó ayer cuatro dictámenes de reformas constitucionales propuestas por el titular del Ejecutivo, el pasado 5 de febrero, en materia de pensiones, atención médica gratuita y universal, pueblos indígenas y afro-mexicanos, y cuidado animal.

En cuanto a pensiones, se avaló por 35 votos a favor que se modifique el artículo 4 constitucional para reducir la edad para que los adultos mayores reciban una pensión no contributiva, de 68 a 65 años.

El documento refiere que los recursos asignados no podrán ser disminuidos, en términos reales, respecto del que se haya asignado en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Los legisladores del PAN y PRI votaron a favor; sin embargo, señalaron que debe haber mayor transparencia en el manejo del presupuesto de programas, porque la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha hecho observaciones por más de 4 mil millones de pesos.

El diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) dijo que es necesario revisar las reglas de operación, y que el programa de pensión para adultos mayores tiene observaciones por más de mil millones de pesos.

“Adultos mayores, más de mil 100 millones de pesos en observaciones de la auditoría; el programa de apoyo a discapacidad, 225 millones de pesos en observaciones de la Auditoría Superior de la Federación; Sembrando Vida, 2 mil 741 millones de pesos. Los tres programas que el día de hoy estamos elevando a rango constitucional tienen observaciones por más de 4 mil millones de pesos”, expuso.

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ

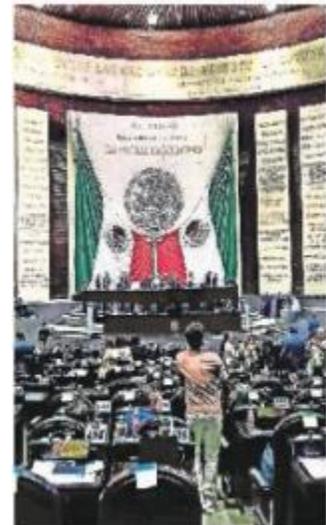
Diputado del PAN

“Los tres programas que el día de hoy estamos elevando a rango constitucional tienen observaciones por más de 4 mil millones de pesos”

También se aprobó, por 37 votos a favor, el dictamen en materia de pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanos, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, para establecer en la Constitución que el Estado reconocerá a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Y garantizar el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación, y a la autonomía para decidir sus formas internas de gobierno, de convivencia y de organización social, económica, política y cultural.

“Es una Constitución de los pueblos y de las comunidades indígenas dentro de la Constitución política de México”, dijo el diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la comisión. ●



A pesar de votar a favor de los dictámenes, panistas y priistas pidieron transparentar recursos.

**PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Avanza reforma a favor de los adultos mayores

SE REDUCE DE 65 a 68 años el acceso a esta pensión, incluye a beneficiarios de Sembrando Vida

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@mm.com.mx

El dictamen que llevaría a la Constitución las pensiones no contributivas para personas con discapacidad permanente y adultos mayores quedó listo en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados con el apoyo unánime de las siete bancadas parlamentarias ahí representadas.

Se trata de la reforma a los artículos Cuarto y 27 de la Constitución Política que el presidente López Obrador envió a San Lázaro en febrero.

La redacción original fue modificada mediante una reserva que presentó Morena y que alcanzó los votos suficientes para su aprobación, aun cuando en ese apartado diputados del PAN, PRI y PRD formularon infructuosamente ajustes para transparentar los paseos correspondientes.

La reforma establece que la Federación y las entidades garantizarán la entrega de una pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente menores de 65 años, en los términos que fije la ley.

"El Estado garantizará la rehabilitación y habilitación de las personas que viven con discapacidad permanente, dando prioridad a las personas menores de 18 años de edad, en términos que fije la ley", se indica en otro apartado.

"A las personas con discapacidad permanente menores de 65 años les corresponde la pensión no contributiva por discapacidad, y a todas las personas mayores de esa edad les corresponde la pensión no contributiva de adultos mayores", se expone.

También se precisa que "el

**TÉRMINOS QUE DESTACAN**

- Los legisladores de Morena y aliados rechazaron una reserva presentada por la bancada del PRI para reducir a 60 años la edad para recibir la pensión de adultos mayores.
- Prevé reformas al artículo 27 para elevar a rango constitucional el programa Sembrando Vida y establecer precios de garantía para maíz, frijol, leche, arroz y trigo.
- Garantizará la entrega de una pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente menores de 65 años.

Estado destinará anualmente los recursos presupuestarios suficientes y oportunos conforme al principio de progresividad, para garantizar los derechos establecidos en este artículo que impliquen la transferencia de recursos directos hacia la población destinataria".

Otros apoyos contenidos en este dictamen son "un jornal seguro, justo y permanente a campesinos que cultivan sus tierras con árboles frutales, maderables y especies que requieren ser procesadas".

Ese inciso fue cuestionado por la oposición al recordar que en los reportes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) hay observaciones por la falta de claridad en los resultados y beneficiarios en el programa conocido como Sembrando Vida.

El proyecto de decreto se refiere al apoyo anual directo

y fertilizantes gratuitos a productores de pequeña escala, así como "a pescadores de pequeña escala".

Además se establece como deber constitucional que el Estado mantendrá precios de garantía para el maíz, frijol, leche, arroz y trigo.

En los artículos transitorios se da un plazo de ciento ochenta días, contados a partir de la entrada en vigor del decreto, para aprobar las leyes o modificaciones legales necesarias que requiera esta reforma.

El diputado Héctor Saul Téllez (PAN) señaló que "los tres programas que el día de hoy estamos elevando a rango constitucional tienen observaciones por más de 4 mil millones de pesos" en los reportes de la ASF.

"Hagamos una realidad, llevemos estos programas, estos derechos a rango



Los tres programas que estamos elevando a rango constitucional tienen observaciones por más de 4 mil millones de pesos."

HÉCTOR TÉLLEZ
DIPUTADO DEL PAN



Debemos resarcir esa deuda histórica, que la justicia social sea una realidad y asegurar la cotidianidad de los programas sociales."

ISMAEL BRITO
DIPUTADO DE MORENA

constitucional, pero que el gobierno mexicano se obligue a ejecutar correctamente los recursos, darles transparencia y que le llegue el apoyo a quien realmente lo merece", propuso el panista.

El diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) expuso que lo relevante era que, con este dictamen, "reafirmamos el modelo de justicia social y humanista del actual gobierno, a fin de lograr un verdadero Estado de bienestar".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

5

10/08/2024

LEGISLATIVO





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Se elabora proyecto hídrico con equipo de Sheinbaum y Brugada: Delfina Gómez

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
TOLUCA, MÉX.

La gobernadora Delfina Gómez Álvarez informó que junto con el equipo de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y con la jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México (CDMX), Clara Brugada, se elabora un plan hídrico que dé res-

puesta a las demandas de la metrópoli más grande del país. Durante la sesión del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, adonde llegaron ayer delegados de los gobiernos de CDMX, Querétaro, Michoacán y Jalisco, los participantes dijeron que urge modificar el modelo extractivista por uno de gestión de ciclos, donde se prepondere el reuso del agua.

“El gobierno, instituciones, organismos públicos y privados, así como

organizaciones sociales debemos cambiar la manera en la que interactuamos con nuestros recursos naturales”, recalcó Gómez Álvarez.

En tanto, Brugada subrayó la importancia de contar con un modelo de gestión sustentable para asegurar proyectos efectivos a largo plazo y anunció que, durante su gestión, impulsará la implementación de un gabinete metropolitano de agua.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



AMLO y Sheinbaum reiteran felicitaciones

A través de sus redes sociales, el presidente Andrés Manuel López Obrador felicitó al boxeador Marco Alonso Verde, quien obtuvo la presea de plata en la categoría de 71 kilogramos. “Felicidades Marco Alonso Verde: tu medalla de plata es un orgullo para México y nuestro pueblo”, escribió.

Más tarde, también por redes sociales, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, también aplaudió al deportista mexicano: “Felicidades Marco Verde por haber ganado la medalla de plata en boxeo en los Juegos Olímpicos 2024. Todo México celebra tu esfuerzo, dedicación y valentía en el ring. Dejas el nombre de nuestro país en alto y nos llenas de orgullo”.

Por su parte, el legendario campeón mexicano Julio César Chávez reconoció la valía del pugilista sinaloense y destacó el desempeño que tuvo en los Juegos, a pesar de que el resultado final le impidiera alcanzar el oro. “Mi querido Marco Verde, la verdad que hiciste un gran trabajo. Me siento muy orgulloso. Todos los mexicanos nos sentimos orgullosos de ti, nos hubiera gustado la de oro, pero no se pudo. Hiciste un gran trabajo, dejaste todo arriba del ring. Felicidades, campeón”, dijo el ídolo de 62 años, en un video compartido en su cuenta de X.

De la Redacción



Ya contaba con otras denuncias

Remueven a cónsul de Shanghai por agresión

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Tras el escándalo protagonizado en las oficinas del consulado de México en Shanghai, la canciller Alicia Bárcena ordenó el relevo de Leopoldo Guadalupe Michel Díaz como cónsul escrito en esa representación diplomática, a quien se le iniciará un proceso disciplinario en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La dependencia destacó que los hechos sucedidos en el Consulado General de México en Shanghai son lamentables y no son representativos del Servicio Exterior Mexicano (SEM), y refrendó su compromiso por garantizar un espacio laboral libre de cualquier forma de violencia, hostigamiento y acoso laboral.

EL DATO

EL EXDIPLOMÁTICO

señaló en una entrevista radiofónica que con 40 años de servicio no es fácil destituirlo. Aseguró que espera un nuevo cargo.

Luego de viralizarse un video donde se escuchan las amenazas que lanzó Leopoldo Michel Díaz al cónsul general de México en esa ciudad china, Miguel Ángel Isidro Rodríguez, Bárcena Ibarra determinó separarlo de sus funciones, con efectos inmediatos.

La Subcomisión de Asuntos Disciplinarios de la Comisión de Personal del SEM dictó el pasado 8 de agosto medidas de protección para prohibir el acceso a Michel Díaz a las instalaciones de esa representación consular y garantizar la integridad del personal y del público que acude a esa sede.

De manera adicional, dicha persona tenía una notificación de traslado a México desde el 11 de julio pasado, por haber violado medidas cautelares impuestas en su momento por la protección del personal del consulado en Shanghai, subrayó.

Añadió que Leopoldo Michel enfrentará un proceso disciplinario en la Can-

LA CANCELLER Alicia Bárcena señala que el exdiplomático Leopoldo Michel enfrentará un proceso disciplinario; SRE dicta medidas de protección para prohibirle acceso a instalaciones



LEOPOLDO Michel, excónsul, en un evento en marzo de 2023.

cillería conforme a la Ley del Servicio Exterior Mexicano y su reglamento.

La dependencia reiteró su política de cero tolerancia a actos de acoso, hostigamiento, violencia o cualquier conducta que atente contra su código de ética.

Michel Díaz, con escalafón de ministro, tiene antecedentes de conductas agresivas, pues tiene una denuncia por golpear a un trabajador del consulado mexicano, además amenazó a su jefe superior, el cónsul general, Miguel Ángel Isidro Rodríguez con "partirle su m...".

Miguel Malfavón, director general del Servicio Exterior Mexicano y de Recursos Humanos de la cancillería, aseveró que el comportamiento de violencia de Leopoldo Michel, es un caso aislado.

"De entrada, este es un caso aislado, es un caso que se ha presentado lamentablemente, que tiene ya algunos meses que hemos estado trabajando con el Consulado General de México

en Shanghai", afirmó en una entrevista radiofónica.

Expuso que el excónsul adscrito ya había sido denunciado por acoso y hostigamiento laboral contra el personal que trabaja en el consulado, e incluso ya se había hablado personalmente con él sobre su comportamiento.

"Es todo un proceso que se va llevando, digamos, etapa por etapa. Lamentablemente, después de varias etapas y de varios procesos y de medidas cautelares que fueron impuestas y que no cumplió, pues, no hubo más de otra", sostuvo el funcionario de la Cancillería.

De acuerdo con los procedimientos que tiene la Ley del Servicio Exterior Mexicano, Michel Díaz tiene hasta el 10 de septiembre para regresar a México para seguir el proceso administrativo correspondiente, con el apoyo de la investigación que se haga a través del Órgano Interno de Control de la SRE.



EL MAYO FUE LLEVADO CONTRA SU VOLUNTAD A EU: EMBAJADOR

KEN SALAZAR confirma que Joaquín Guzmán López sí se entregó de manera voluntaria; destaca colaboración con México.

EL PRESIDENTE antes reprochó a Washington por no cooperar para informar más a detalle sobre la captura. **pág. 10**

El Chapito se entregó libremente: Ken Salazar

“El Mayo fue llevado contra su voluntad”

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, confirmó que Joaquín Guzmán López, *El Chapito*, se entregó voluntariamente al gobierno de EU, mientras Ismael *El Mayo* Zambada fue trasladado contra su voluntad a El Paso, Texas; reveló que el avión en que ambos narcotraficantes llegaron a EU salió de Sinaloa.

En conferencia de prensa en la residencia de EU en México, el representante diplomático aclaró que en esta acción entre los cárteles de la droga donde “uno se entregó al otro”, no hubo recursos, ni fue un avión o un piloto, ni agentes del país.

“Lo primero es que Joaquín Guzmán voluntariamente se entregó; lo segundo es que la evidencia que vimos nosotros cuando llegó él a Santa Teresa, Nuevo México, es que *El Mayo* lo habían llevado así contra su voluntad”, informó.

Por la mañana, el Presidente Andrés Manuel López Obrador denunció que el gobierno de Joe Biden no mantenía cooperación con México y tampoco había entregado información contundente de lo ocurrido con el caso de la aprehensión pactada de Joaquín Guzmán, así como de Zambada García.

EL DATO

EL EMBAJADOR DE EU aseguró que la captura de ambos narcotraficantes fue consecuencia del trabajo que han llevado a cabo las autoridades de México y EU.

Reconoció que EU tampoco sabía que, durante la entrega de Guzmán López ante autoridades estadounidenses, también iba Ismael Zambada, otrora líder del Cártel de Sinaloa; expuso que no se presentó ningún plan de vuelo ante las autoridades estadounidenses.

“El entendimiento de nosotros es que salió el vuelo de Sinaloa y va llegando así a Santa Teresa, Nuevo México. Nosotros sorprendidos cuando eso pasó y eso en el momento que supimos estuvimos en

EL EMBAJADOR ESTADOUNIDENSE asegura que en la captura no hubo recursos, ni personal del país; señala que el vuelo despegó desde Sinaloa; el piloto no es agente, dice



EL EMBAJADOR de EU en México, Ken Salazar, ayer en conferencia de prensa.

contacto e inmediatamente con nuestros amigos y colegas en el Gobierno mexicano, en ese mismo día, esa misma tarde”, señaló el embajador.

Dejó en claro que “el piloto del avión no era, ni es empleado de los Estados Unidos, no es una persona contratada por nosotros en los Estados Unidos y no es ciudadano de los Estados Unidos”.

Ante el reclamo del Presidente de que EU no ha entregado información completa a México y que se niega a cooperar, el embajador afirmó que la aprehensión de ambos capos representa un duro golpe para frenar el tráfico de drogas sintéticas como el fentanilo y sus precursores.

“Estos significativos hechos reafirman que quienes busquen envenenar a nuestras naciones con el flagelo del fentanilo rendirán cuentas ante la justicia”, advirtió, tras celebrar que “representa una victoria grande para ambos países como resultado del trabajo conjunto, y basado en el respeto a la soberanía mexicana”, sentenció.

El bajadaor estadounidense sostuvo que dichos arrestos se suman a los de otros personajes del narcotráfico como Rafael Caro Quintero, Ovidio Guzmán López, *El ratón*, y Néstor Isidro Pérez, *El nini*.

“La cooperación como socios entre nuestros países nos han permitido asentar estos golpes certeros y otros más. Continuaremos colaborando con respeto a nuestras soberanías bajo el Marco Bicentenario y nuestra seguridad compartida”, declaró Salazar.

Aseguró que en el caso de Ovidio Guzmán se encuentra detenido en una prisión estadounidense, no ha sido liberado, “y vamos a juzgarlo de la manera que lo hacemos en el Departamento de Justicia, y eso llevará tiempo”.

Foto: Cuartocero



En Chiapas surgen autodefensas integradas por exzapatistas

- *Harán frente a Cárteles de la droga que han desatado una ola de violencia en la región.*

PAG 7

Surgen autodefensas con exzapatistas en Chiapas, ante abandono de autoridades

“Ya estamos cansados de estos crímenes, por eso nos levantamos en armas para apoyar al pueblo de Chenaló y a las autodefensas de El Machete”, aseguran en video

Mario D. Camarillo
nacional@cronica.com.mx

Indignados por las falsas promesas de ayuda de los gobiernos estatal y federal para enfrentar a grupos del crimen organizado que tienen en jaque a comunidades rurales en varios municipios de Chiapas, entre ellos Chenalhó, un contingente integrado por más de mil exmiembros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) formaron un grupo de Autodefensas que hará frente a Cártels de la droga que han desatado una ola de violencia en la región.

A través de un mensaje difundido en video en las distintas redes sociales, el grupo de



Exzapatistas se suman a El Machete, grupo que ya combate a cártels de la droga en Chiapas.

autodefensas advierte que su presencia es obligada ante el vacío para hacer cumplir la ley en la entidad.

“Nosotros los que estamos aquí presentes somos excompas zapatistas y nosotros le venimos a apoyar, venimos a defender el derecho a la vida para que haya paz en nuestros bellos municipios de Chenalhó”, dijo una vocera del nuevo grupo de

autodefensas.

En su mensaje denuncia que su presencia deriva tras los desplazamientos forzados de más de 2,000 personas y la detención de un joven que fue torturado y asesinado en la comunidad de Tzanembolom, el pasado martes.

Este grupo de exzapatistas, integrado por mujeres y hombres subraya que esta acción se

une al esfuerzo que realiza el grupo de autodefensas que ya opera en Chiapas y al que se identifica como Los Machetes y que ha hecho frente al Cártel de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación (CJNG), ante la indiferencia del gobierno estatal de Rutilio Escandón y de Gobierno Federal.

“Ya estamos cansados de estos crímenes, por eso hoy nos

organizamos y nos levantamos en armas para apoyar al pueblo de Chenaló y a las autodefensas de El Machete, porque ellos son defensores del pueblo y aquí estamos y vamos a estar porque unidos jamás seremos vencidos, no vamos a permitir más asesinatos”.

“Vamos a cuidar nuestros territorios y a nuestra gente, ¡La lucha sigue!, ¡Fuera los sicarios de los Herreras! ¡Fuera, Fuera los sicarios de Fracción Tzanembolom!”.

Los autodefensas exzapatistas señalaron que no permitirá otra masacre como la ocurrida en diciembre de 1997 en Acteal, donde fueron asesinados 45 personas por un grupo paramilitar y recordaron que los grupos delincuenciales que se disputan el territorio de Pantelhó y Chenalhó son del Cártel de Sinaloa (CDS) y CJNG.

“¿Este grupo criminal dice ser parte del CJNG y del CDS y tienen gente contratada de otros estados del país, para qué? para matarnos a todos y nosotros no vamos a permitir eso”, señaló el grupo de autodefensa.



Amás de seis años del caso del portal Zona Divas, que cobró relevancia porque varias *escorts* que ahí se anunciaban fueron asesinadas en hoteles de CdMx, apareció otra página web que ofrece servicios sexuales de venezolanas y colombianas

Inseguridad

Resurgen cibercatálogos para trata de extranjeras

Reportaje

JORGE MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Las redes de trata de personas que operan en México continúan ofreciendo servicios sexuales a través de páginas de internet donde los clientes seleccionan a mujeres a través de un catálogo.

A mediados de 2018-2019, el portal Zona Divas, cobró relevancia, luego de que varias *escorts* que ahí se anunciaban fueron asesinadas en hoteles de la Ciudad de México.

Las víctimas eran extranjeras, principalmente venezolanas, que llegaron a nuestro país con engaños para tener una vida mejor a través de una red de trata de personas.

Amás de seis años de este caso, apareció un nuevo portal en internet identificado como *laboutique.vip*, el cual opera de una forma similar al de Zona Divas.

Laboutique.vip es un catálogo de fotografías de mujeres, en su mayoría desnudas, que ofrecen servicios sexuales a cambio de dinero.

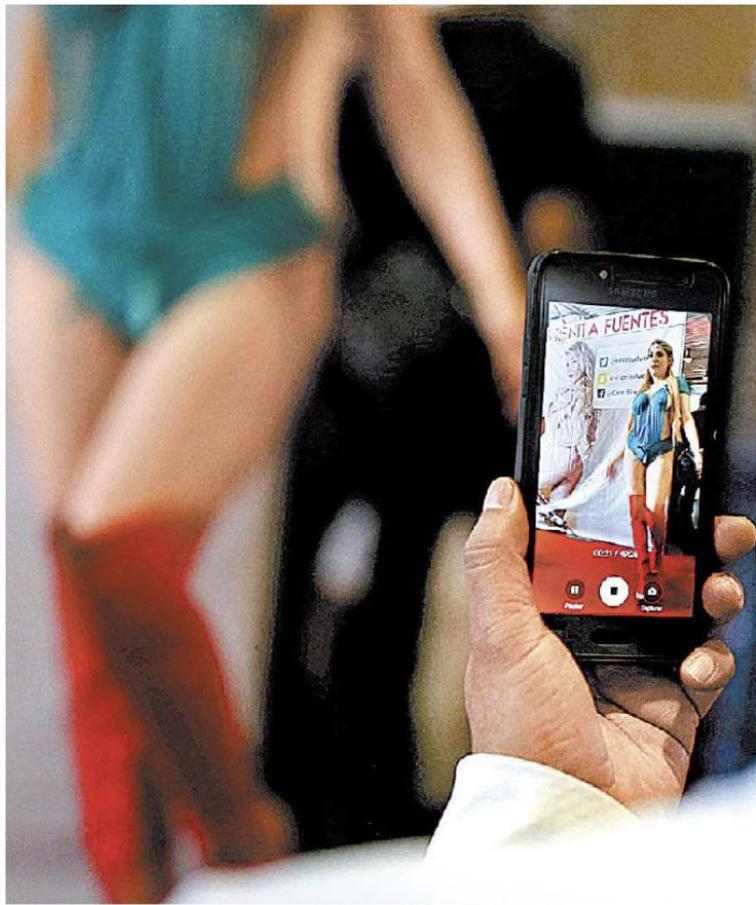
Este portal oferta anuncios de *sexoservidoras* en Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Monterrey, León, Morelia, Veracruz, San Luis Potosí, Mérida, Pachuca, Torreón, Aguascalientes, Puerto Vallarta, Xalapa, Chihuahua, Ciudad Juárez, Tuxtla Gutiérrez y Morelos.

Los perfiles que ahí se publicitan son en su mayoría mujeres extranjeras, presumiblemente venezolanas y colombianas.

De acuerdo con fuentes consultadas, en este portal también se anuncian mujeres extranjeras que ofrecen sus servicios en la calle de James Sullivan, colonia San Rafael, en la alcaldía Cuauhtémoc.

MILENIO realizó un recorrido por la noche sobre la calle de Sullivan, donde constató la presencia de al menos dos mujeres venezolanas y una colombiana que ofrecían servicios sexuales por mil pesos.

—Hola, ¿cómo estás?
—¿Cuánto cobras?



Un hombre graba a una mujer en un evento. JAVIER RÍOS

—Mil pesos la media hora.
—¿No son de aquí, verdad?
—No, somos de Venezuela.

Sobre la calle de James Sullivan al cruce con Manuel María Contreras, esa noche un par de mujeres extranjeras con acento venezolano rentaban su cuerpo al mejor postor.

Detrás de ellas, se observó a un hombre de complexión delgada, quien cubría su rostro con una gorra, en contraesquina, sobre la calle Manuel María Contreras estaba estacionado un vehículo Renault Duster, color tinto, al interior del auto se percibía a otro su-

“El 90 por ciento de lo que tú ves como prostitución es trata de personas, son esclavas”, señala activista

jeto recostado sobre el asiento del conductor. Jamás despegaron la vista de las chicas.

Estas acciones ocurren frente a la mira de los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, quienes constantemente patrullan la zona sin sancionar a los automovilistas que se detienen a contratar los servicios de estas personas.

El pasado 30 de julio fueron encontrados los cuerpos calcinados de dos mujeres de origen venezolano en un paraje de Topilejo, en la alcaldía de Tlal-

pan. Las víctimas fueron identificadas como Susej y Stephanie, 19 y 21 años, respectivamente.

Ambas llegaron a México engañadas por un grupo de traficantes de personas, con la promesa de que tendrían en nuestro país una mejor calidad de vida.

Las autoridades identificaron a los presuntos homicidas, se trata de un grupo de extranjeros, al parecer venezolanos, integrantes de esta red de trata de personas.

Tras el doble homicidio, la zona de Sullivan luce con poca presencia de mujeres que ofrecen servicios sexuales.

La activista social en contra de la trata de personas Rosy Orozco aseguró en entrevista con MILENIO Televisión que si se quiere combatir ese delito: “y si queremos una ciudad de derechos, realmente una ciudad donde la gente que tiene pobreza, no tenga esta esclavitud; si queremos que dejen de desaparecer niñas, necesitamos autoridades que tengan la firmeza de estos presidentes, de estas autoridades que dicen basta”.

Advertió que los países deben de eliminar las zonas de tolerancia y sancionar a quienes consumen la prostitución: “Necesitamos autoridades que vengan a proteger a estas víctimas. En el documento de las *relatorías* de Naciones Unidas se habla de que tenemos que considerar a cada una de estas personas. Tenemos que asistirles y ampararlas como víctimas porque la prostitución es una de las peores formas de violencia”, señaló Orozco.

De acuerdo con datos oficiales, alrededor de 40 por ciento de las mujeres que trabajan como *escorts* está en riesgo de perder la vida de forma violenta.

“Una de las cosas que más me impresionan de Sullivan son las madrotas, no las dejan ir al baño, no las dejan mascar chicle y no las dejan hablar con las demás. El 90 por ciento de lo que tú ves como prostitución es trata de personas, son esclavas”, agregó. ■



#OAXACA

LIBERAN A 41 MIGRANTES RAPTADOS

TRAS LA DENUNCIA
DEL SECUESTRO DE
UNA FAMILIA

POR JOSÉ LUIS LÓPEZ

La Fiscalía General del estado de Oaxaca logró el rescate de 41 personas migrantes, originarias de diferentes países de Asia y Sudamérica, y la detención de tres personas.

Este operativo se logró, después de recibir una denuncia ciudadana respecto a que un hombre se encontraba secuestrado junto con su esposa y su hijo menor de edad, además que solicitaban una fuerte suma de dinero para dejarlos en libertad.

Ante ello, los elementos Fiscalía Especializada para la



FOTO: ESPECIAL

ACCIÓN • El inmueble fue asegurado por la policía.

BAJO EXAMEN MÉDICO

1

• Las personas fueron revisadas por personal médico.

Atención a Delitos de Alto Impacto así como elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones acudieron al lugar y realizaron una intervención en la agencia municipal de San Martín Mexicapán que permitió la detención de tres personas (dos hombres y una mujer), quienes se encuentran a disposición de la autoridad correspondiente para que se determine su situación jurídica.

Además, los elementos lograron la liberación 41 personas migrantes, de las cuales, 35 son de origen hindú, cinco de Nepal y una de Ecuador, quienes también se encontraban encerrados dentro de habitaciones de la vivienda.



El peso cierra con ganancia una semana que inició turbulenta

● El lunes estuvo arriba de 20 por dólar y ayer acabó en 18.82 unidades

● Reporte de menor desempleo en EU aminoró la incertidumbre

● El mercado local asimiló el recorte de la tasa que hizo el BdeM

● La volatilidad continuará cuatro o cinco meses, estima analista

REUTERS Y REDACCIÓN / P 17

Cierra el peso con ganancias la semana más volátil del año

REUTERS Y DE LA REDACCIÓN

El peso culminó con ganancias una semana de fuertes vaivenes ya que se vio favorecido por un debilitamiento del dólar y menores preocupaciones en torno al crecimiento económico de Estados Unidos, mientras en el mercado interno se asimiló que el Banco de México (BdeM) recortó el jueves su tasa de interés referencial.

En operaciones al mayoreo, el peso concluyó en 18.82 unidades por dólar, con lo que recuperó 14 centavos (0.73 por ciento) de la sesión previa y 33 centavos (1.74 por ciento) semanal.

El peso fue una de las divisas más afectadas a inicios de la semana por una ola global de liquidaciones que lo llevaron a superar brevemente la barrera de 20 unidades, después de que débiles datos del empleo y

las manufacturas en Estados Unidos dados a conocer a finales de la semana pasada generaron temores sobre una desaceleración de la mayor economía mundial y principal socio comercial de México.

A los decepcionantes datos en Estados Unidos se sumó una revaloración súbita del yen, ligada a cambios en la política monetaria del Banco de Japón, lo que provocó la brusca caída en los mercados internacionales el pasado lunes. En el caso de Wall Street fue la mayor baja desde 2022 y la bolsa de Japón se desplomó 12.4 por ciento, la peor sesión desde 1987.

En ese contexto, el peso —una de las monedas de economías emergentes con mayores operaciones a nivel global— fue una de las más afectadas por la salida de capitales de los mercados de riesgo.

Sin embargo un reporte mejor a lo esperado de las solicitudes se-

manales por desempleo divulgado en Estados Unidos el pasado jueves ayudó a calmar el nerviosismo, impulsando una rápida recuperación de la moneda mexicana, que terminó la semana con una ganancia acumulada de 1.74 por ciento.

Seguirá la inestabilidad

Analistas dijeron que los inversores ahora tienen la mira puesta en la divulgación de cifras de inflación y el mercado laboral estadounidense en busca de nuevas pistas sobre la salud de su economía.

Se espera que la volatilidad continúe sacudiendo al peso a la espera de noticias sobre la reforma judicial que se prevé sea aprobada en septiembre, la transición presidencial un mes después, y las elecciones estadounidenses de noviembre, dijeron analistas consultados por Reuters.

“Son cuatro o cinco meses que

vamos a estar con volatilidad, yo diría que en un rango de entre 17.50 y 20 (pesos por dólar)”, opinó Mauricio Fernández, especialista de mercados de Capital.com.

La BMV recobra impulso

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) también recobró impulso, al cerrar con un avance de 0.33 por ciento a 53 mil 51.54 puntos en la sesión, con un retorno semanal acumulado de 1.5 por ciento.

La BMV siguió la tendencia de la de Nueva York, cuyos principales índices cerraron con una ligera alza la semana más volátil del año. El índice Dow Jones subió 0.13 por ciento; el Nasdaq, 0.51, y el S&P 500 sumó 0.47 por ciento.

Los precios del petróleo subieron el viernes y cerraron la semana con un alza de más de 3.5 por ciento, porque datos económicos alenta-

dores y señales de que la Reserva Federal podría recortar las tasas de interés en septiembre aliviaron la preocupación por la demanda. El Brent ganó 50 centavos a 79.66 dólares el barril y el estadounidense WTI sumó 65 centavos a 76.84 dólares. Petróleos Mexicanos no publicó cotización de la mezcla.

“

Los precios del petróleo terminaron con un alza de más de 3.5 por ciento



ANUNCIA EN BOLSA

AHMSA, en fase de quiebra

Altos Hornos de México (AHMSA) informó en un comunicado que entrará en la fase de quiebra, debido a que no se alcanzó un acuerdo entre la empresa y sus acreedores.

La empresa informó que el pasado 4 de agosto venció el plazo de prórroga de concurso mercantil establecido por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil.

“Tras concluir la última prórroga de la etapa de conciliación en su proceso de Concurso Mercantil, Altos Hornos de México entrará en la fase de quiebra, cuya declaración será emitida en cualquier momento por Ruth Haggi Huerta, titular del Juzgado Segundo de Distrito R”, señaló la acerera en una nota enviada a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

La siderúrgica, implicada en la compra-venta a Pemex de la planta chatarra de Agronitrogenados, señaló que una vez que el juzgado concluya el proceso, entrará en una nueva etapa en la que el Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles (Ifecom) designará un síndico que asumirá el control de la empresa.

“La actual administración de AHMSA está llevando a cabo un proceso activo para atraer grupos tanto nacionales como extranjeros interesados en capitalizar la compañía”, agregó la siderúrgica ubicada en Monclova.



Redacción

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, consideró este viernes "escandalosa" la ausencia del abanderado de la oposición mayoritaria, Edmundo González Urrutia, a quien calificó de "golpista", al acudir a la citación del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que abrió un proceso solicitado por el mandatario para que realice un peritaje de los resultados de las elecciones presidenciales que le dieron la victoria en medio de reclamos por falta de transparencia de los comicios y presiones internacionales.

"Solo un candidato se negó a dar la cara y a cumplir con la justicia. Un candidato que está escondido. Es escandalosa la ausencia de un candidato que ya desconoció al Consejo Nacional Electoral (CNE), al TSJ, al pueblo, y que pretende desconocer la Constitución. Pretende proclamarse (presidente electo) en base a un grito espurio de violencia y criminalidad", dijo.

EL DATO

EL GOBIERNO de Venezuela denunció ante embajadores que las actas electorales divulgadas por la oposición son falsas y pretenden "desconocer los resultados".

En conferencia a su salida del TSJ, donde compareció ante los magistrados de la Sala Electoral, señaló que el candidato de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD) "llama a golpes de Estado", pero "no le da la cara al país, ha dejado solos a sus electores" y criticó que tanto él como los partidos que lo respaldan "no traigan" pruebas ante el TSJ para sustentar su denuncia de fraude.

Tras la comparecencia de decenas de representantes de los partidos que participaron en los comicios del 28 de julio, además de otros ocho candidatos presidenciales, quienes exigieron la publicación completa de los resultados oficiales, como dicta la ley, Maduro fue el último en presentarse ante la magistrada Caryslia Rodríguez, presidenta del TSJ.

"Me he despojado de mis inmunidades como jefe de Estado y de gobierno... por la paz he venido, por la estabilidad y el derecho a la tranquilidad de Venezuela, por el ejercicio soberano de los poderes. He respondido el interrogatorio que, de manera legal, se me ha hecho. No he rehuído a ninguna pregunta", añadió.

González citó preocupaciones de seguridad personal y su desacuerdo en que el Tribunal asuma una potestad exclusiva del organismo electoral, en sus argumentos para no acudir al organismo, dominado por el chavismo.

Acude a declarar ante el TSJ

Maduro tilda de "golpista" al opositor Edmundo González

EL PRESIDENTE de Venezuela critica que un candidato que pretende desconocer la Constitución no comparezca; prevé conversar con AMLO, Lula y Petro



EL PRESIDENTE Nicolás Maduro, ayer, en conferencia a su salida del Tribunal Superior de Justicia.

senta las condiciones a quién? Aquí hubo un resultado que dio el CNE, el órgano rector, vencedor Nicolás Maduro Moro, acatado por las venezolanas y los venezolanos", dijo en conferencia.

Lo anterior, luego de que Machado dijo en entrevista con la agencia de noticias AFP que la oposición ofrecerá a Maduro una "transición negociada" si deja el poder en Venezuela: "Hemos ratificado múltiples veces que estamos decididos a dar garantías, salvoconductos e incentivos para la parte involucrada, en este caso el régimen que fue derrotado".

LISTO PARA DIALOGAR. A su salida del TSJ, Maduro dijo que prevé una conversación con los mandatarios de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; México, Andrés Manuel López Obrador, y Colombia, Gustavo Petro, para abordar la crisis desatada luego de las elecciones del 28 de julio, cuyo resultado se señala de fraudulento por la oposición mayoritaria.

Aseguró que, en días pasados, sin precisar cuándo, se iba a concretar esta llamada, pero se canceló a último minuto por problemas de agenda de alguno de los interlocutores, cuyas cancillerías publicaron ayer un comunicado conjunto en el que pidieron que el CNE publique los resultados desglosados que certifican la victoria de Maduro.

"Estaba pendiente una llamada en estos días, que estaba siendo gestionada por la cancillería, yo estaba listo en el teléfono a las 5 de la tarde del lunes. Estaba en el teléfono esperando y me dijeron que no, que por problemas de agenda no se pudo hacer", dijo.

Asimismo, manifestó su respeto por los Gobiernos de Petro, Lula y AMLO, recordando su disposición a dialogar con ellos.

"Lo único que hice al final fue decirle a la Cancillería que le informara a los presidentes que yo estoy al teléfono las 24 horas del día de todos los días para cuando quieran hablar, y así está pendiente. Respeto profundamente a estos tres presidentes y con ellos me comunicaré en su momento preciso. Está pendiente una conversación con los tres presidentes, esperemos que se dé", cerró.

LLAMAN A PROTESTAR EN MÉXICO

LA COMUNIDAD venezolana en México, agrupada en el Comando ConVzla, convocó a realizar movilizaciones en 15 ciudades del país con el fin de defender su "derecho a voz y a voto" y rechazar lo que consideran un fraude electoral en su país.

"Exigimos que se respete el derecho a voz y el derecho al voto. Que se respete a Edmundo González como Presidente electo", dijo en conferencia Edson

Martínez, coordinador de la organización.

Detalló que las movilizaciones tendrán lugar en la Ciudad de México, del Ángel de la Independencia al Monumento a la Revolución; también en Monterrey, Nuevo León; Guadalajara, Jalisco; Mérida, Yucatán; Villahermosa, Tabasco; Ciudad del Carmen, Campeche; Tijuana, Baja California; León, Guanajuato; Puerto Vallarta, Jalisco; así como

en Querétaro, Veracruz y Aguascalientes, entre otros.

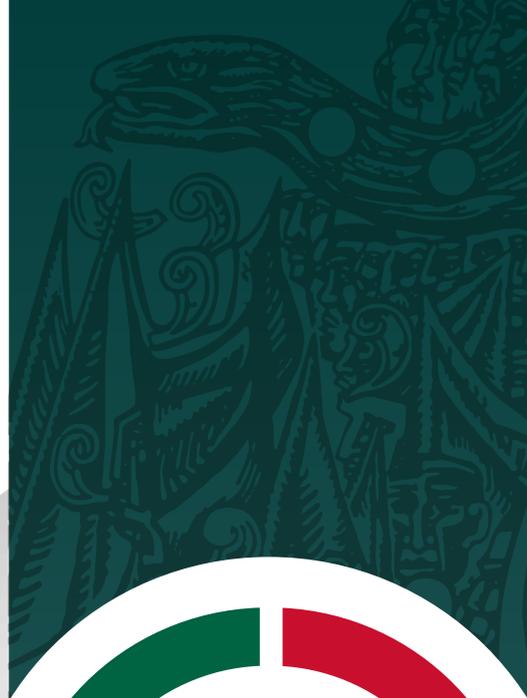
José Carabaño, representante en México del partido Causa R, advirtió que en Venezuela se está produciendo un golpe de Estado al no reconocer la voluntad del pueblo, en referencia a que González habría ganado la elección con el 67 por ciento de los votos según el 80 por ciento de las actas que la Oposición tiene en su poder.

Redacción

También presente en el TSJ, el diputado y primer vicepresidente del oficialista Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, cuestionó el derecho a negociar de la líder opositora,

María Corina Machado, e insistió que debe rendir cuentas a la Justicia "por el llamado a actos de violencia".

"No está en condiciones de negociar nada, no es ni candidata, no es nada, ¿pre-



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Retrovisor



Animadversión a la pluralidad

Ivonne Melgar



Ningunear, desdibujar, caricaturizar, invisibilizar, incluso criminalizar a quienes manifiestan su desacuerdo con el gobierno es el trasfondo de esa pretensión antidemocrática de darle carpetazo a la pluralidad parlamentaria.

Sumergidos en la ilusión de que el 2 de junio enterraron a la oposición, los legisladores de Morena no daban crédito ante la gallardía de las juezas y magistradas que se han manifestado contra la reforma judicial.

Sarcástico, el vicecoordinador de los diputados de la mayoría, **Leonel Godoy**, no ocultó su molestia, en el foro que, para analizar esa iniciativa presidencial, se realizó en Xalapa, casi un mes atrás. “Fíjense que si este auditorio hubiera votado habría ganado **Xóchitl Gálvez**; nueve de los 12 ponentes fueron opositores a la reforma del Poder Judicial. Y tienen todo su derecho y tenemos que escucharlos con mucha seriedad”, concluyó.

El exgobernador de Michoacán y exdirigente nacional del PRD hablaba en serio, estaba extrañado de escuchar las críticas a una propuesta presidencial que según él y sus compañeros del PT y del PVEM es “un mandato popular”. El problema es que su coalición electoral legislativa ganó en las urnas con 54% de la votación, mientras que el resto de los partidos que se asumen opositores sumaron en total 46% del resto de las boletas ciudadanas.



Pero obnubilados ante la pretensión de que 54% subirá a 74% por efecto de la sobrerrepresentación legislativa —cuando el INE reparta las 200 curules plurinominales— **Godoy** y compañía se autoengañan. Habitando una realidad alterna que no corresponde con los votos depositados el 2 de junio, los representantes de Morena y aliados pretenden vivir como si 46% de los votantes del PAN, PRI, PRD y MC fueran invisibles. Sólo esa negación de la pluralidad que somos explica el asombro este jueves, en Culiacán, del oficialismo frente al desafío planteado por **Marlén Tovar**: si tienen las pruebas, actúen contra los jueces que son corruptos.

La jueza federal cimbró con sus reclamos el último de los nueve foros de análisis de la iniciativa presidencial, coronando así un ejercicio en el que, en calidad y cantidad de argumentos, los críticos de la reforma ganaron el debate. “Por favor, conservemos la carrera judicial. A los mexicanos y todo el Estado mexicano les ha costado 30 años de inversión y les va a seguir costando más porque, si es un despido injustificado de los juzgadores, van a venir indemnizaciones”, advirtió **Tovar**.

En el colmo del rechazo a la pluralidad, el jefe de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, escaló la ofensa hacia los inconformes acusándolos de ser unos manipulados por la ministra presidenta de la SCJN. “Sí; ella es ¿pues quién otorga el permiso para no laborar? La presidenta de la Corte. ¿Quién autoriza que no vayan a trabajar o que no les descuenten sus días de trabajo? **Norma Piña**. ¿Quiénes están haciendo este último esfuerzo de radicalización? Es ella”, acusó el futuro jefe de la diputación morenista.



Ningunear, desdibujar, caricaturizar, invisibilizar, incluso criminalizar a quienes manifiestan su desacuerdo con el gobierno es el trasfondo de esa pretensión antidemocrática de darle carpetazo a la pluralidad parlamentaria.

Porque de eso se trata el convenio que la coalición de Morena registró ante el INE para traspasarle diputados al PT y al PVEM al margen de la voluntad en las urnas, a fin de burlar los límites a la representación legislativa.

Por eso importa el llamado de la Marea Rosa, la excandidata presidencial **Xóchitl Gálvez** y el jefe de la bancada del PAN, **Jorge Romero Herrera**, principal prospecto para relevar en la dirigencia de ese partido a **Marko Cortés**. “La sobrerrepresentación no es sólo un problema de números; afecta la calidad del debate legislativo y la capacidad del Congreso para reflejar la diversidad de opiniones y necesidades de la sociedad mexicana”, definió con claridad el líder parlamentario panista.

Y al solicitarle a la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, conducir con responsabilidad democrática el debate, el diputado **Jorge Romero** advirtió: “La representación equitativa es una necesidad práctica para el buen funcionamiento de nuestra sociedad”.

Mañana, el Frente Cívico Nacional, que en 2022 y 2023 frenó las reformas que buscaban cercenar al INE, se movilizará de nueva cuenta para recordarle a los consejeros electorales que la representación proporcional surgió para que las minorías estén debidamente representadas.

De manera que —y ese es el alegato de **Guadalupe Acosta Naranjo**,



Amado Avendaño, pero también de los expresidentes del INE **José Woldenberg**, **Lorenzo Córdova** y **Leonardo Valdés**— la sobrerrepresentación reduce y vuelve irrelevantes y testimoniales a las minorías, quitándoles derechos como el de ser considerado para cambios a la Carta Magna e interponer acciones de inconstitucionalidad.

Aludiendo al 54% de votos que obtuvo la coalición oficialista y al crecimiento que esa cifra tendría si el INE y el TEPJF dan validez a la trampa del convenio, **Xóchitl Gálvez** llamó esta semana a la acción: “Nos quieren robar casi 10 millones de votos en la asignación de diputados. Por eso, te quiero invitar a que presentemos juntos un juicio ciudadano; en caso de confirmarse el agandalle, vamos a dar la pelea”.

Entre las voces que reclaman una interpretación democrática del límite de 8% de la sobrerrepresentación, ha destacado la del maestro **Diego Valdés** alertando que debemos poner la lupa en subrepresentación:

“Es el mayor problema que ha enfrentado la democracia mexicana. A partir de que se desconozca el derecho de casi la mitad de los votantes de oposición (su representación en la Cámara equivaldría más o menos a 52% de la que le debería corresponder) ya no se podrá hablar de democracia en México”.

Quedan menos de dos semanas para saber si las instituciones electorales que la pluralidad democrática construyó se convertirán en sus verdugos.



Frentes Políticos / 10 de agosto de 2024

Frentes Políticos



1. **Intriga.** A 15 días de la detención de **Joaquín Guzmán López** e **Ismael El Mayo Zambada** en El Paso, Texas, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** exigió explicaciones al gobierno de EU. En la mañanera, cuestionó las circunstancias de la aprehensión y el posible pacto para la entrega de estos “dos personajes famosos”. ¿Qué pasó con el piloto?, ¿de dónde salió la aeronave?, y si ¿fue una entrega pactada o una captura?, son las preguntas. **López Obrador** subraya la importancia de informar al pueblo sobre el suceso. En temas tan espinosos no pueden quedar ni dudas ni cabos sueltos.

2. **Decisión histórica.** **Claudia Sheinbaum** fue confirmada como presidenta electa de México, celebrando su triunfo con un aplastante 59.76% del total de votos. Desde su cuenta oficial en X, asegura que la validación por parte del TEPJF no sólo legitima su victoria, sino que también promete una “prosperidad compartida” para todos. Con casi 36 millones de votos a su favor, **Sheinbaum** insiste en que la elección del 2 de junio no presentó irregularidades y destacó la participación del pueblo. El paso uno está dado; ahora, a cumplir con las expectativas de tan monumental respaldo.

3. **Confianza.** El presidente **Andrés Manuel López Obrador** pide a los campesinos que bloquean la autopista México-Puebla que tengan fe en su gobierno. Promete que se les pagará lo justo por la expropiación de sus tierras, según los montos fijados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Advierte que abogados intentan lucrar con el conflicto. Mientras, los empresarios exigen el despeje de la vía por las pérdidas económicas. **López Obrador** acusa a los “conservadores” de buscar que su gobierno reprima a los manifestantes para tildarlo de autoritario. Y no es por ahí.



4. **Voto cerrado.** La elección interna del PAN está a punto de explotar, pero no de entusiasmo. Mientras los 270 mil militantes preparan sus papeletas, algunos aspirantes y exgobernadores querían que todo México votara. ¡Qué atrevimiento! Pero la Comisión Organizadora se mantuvo firme en seguir los estatutos al pie de la letra, cerrando filas y puertas. **Marko Cortés** se despide, dejando tras de sí un partido en busca de renovación. **Kenia López, Damián Zepeda, Jorge Romero** y hasta **Santiago Creel** suenan como posibles contendientes a sucederlo. ¿El urgente cambio que necesitan?

5. **Irresponsabilidad.** En Colima, los números cuentan una historia de rezago social que pocos quieren escuchar. **Indira Vizcaíno**, gobernadora de Morena, dejó la atención a la pobreza en manos de la administración federal. De acuerdo con el Coneval, un cuarto de la población vive en pobreza moderada, y el acceso a la seguridad social es la carencia más común, afectando a 47% de los colimenses. La falta de servicios básicos y de salud no se queda atrás, con miles de personas sufriendo en silencio. **Vizcaíno** es quien carga con la responsabilidad, no el gobierno federal. Queda claro que con ella, la entidad seguirá en el hoyo.

https://www.excelsior.com.mx/opinion/frentes-politicos/frentes-politicos-10-de-agosto-de-2024/1667570?utm_source=portada&utm_medium=theywrite&utm_campaign=wildcard



TRASCENDIÓ

Que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que encabeza **Mónica Soto**, empezó a sacarle brillo a las paredes para recibir la próxima semana a **Claudia Sheinbaum** y a alistar el protocolo de seguridad propio de la sesión especial en la que la reconocerán como presidenta electa, misión la de protección que, por cierto, estará a cargo de los pocos elementos que siguen laborando bajo las siglas de la extinta "Policía Federal" y tienen a su cargo el resguardo de la Sala Superior.

Que una vez concluidos los Diálogos Nacionales sobre la Reforma al Poder Judicial, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados iniciará de manera inmediata la redacción del dictamen y aun cuando el líder de Morena, **Ignacio Mier**, adelantó cambios a la iniciativa del Presidente, como el de la gradualidad en el relevo de juzgadores, lo cierto es que el punto central del proyecto para elegir ministros, magistrados y jueces por voto popular se mantiene en calidad de "irreductible"... como antes de escuchar a los expertos que alertaron sobre los riesgos para la independencia de la Judicatura.

Que sobre el mismo tema, **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en el Senado, aseguró que los foros sobre la reforma al Poder Judicial fueron un buen ejercicio en el que se escucharon las voces de todos, entre ellas de los poderes Judicial, Legislativo y miembros del Ejecutivo, por lo que ve "un balance positivo". Sobre los hechos de hace unos días en Saltillo, dijo que fue innecesaria "la provocación".

Que el hombre del momento, el más buscado, se les escabulló a los agentes comisionados para detenerlo, sabiendo dónde estaba, teniéndolo a la vista y con todo el aparato desplegado para cumplir con su misión. No, no, queridos lectores, no se trata de una pifia de la policía mexicana, sino de los Mossos, que perdieron a **Carles Puigdemont**, ex presidente catalán, en una rocambolesca persecución en Madrid digna de un filme de las **Wachowski** sobre la que puede enterarse en estas páginas. ■



BAJO RESERVA

El ¿autorretrato? de AMLO

:::: Por contrato, antes del 1 de septiembre deberá estar listo el retrato del mandatario **Andrés Manuel López Obrador** que se quedará en la galería de los presidentes, en Palacio Nacional, y que fue comisionado al joven artista yucateco **Jorge Emilio Espinosa Torre**. Lo que llama la atención son las especificaciones establecidas para el pintor: Debe aparecer como figura protagonista López Obrador en uno de los balcones de Palacio, con un bastón de mando en la mano, la Plaza de la Constitución de fondo y una multitud "sin definición de identidades". El contrato ordena que se enfatice la importancia del bastón de mando de las comunidades indígenas. Ya veremos cómo materializa el artista las instrucciones para el retrato que más bien suena a guía para el autorretrato que se imagina el Presidente saliente, el cual se elaborará en un lienzo importado de Bélgica y un bastidor de madera de cedro. ¿Se parecerá más al AMLO de 2024 que al de 2018?



CUARTO SECULO

Andrés Manuel López Obrador

:::: Nos cuentan que los legisladores oficialistas tienen muy clara la ruta para que antes de que concluya el mandato del presidente **López Obrador**, el último día de septiembre se le entregue, según la propia expresión de los próximos integrantes de la nueva legislatura, "la cabeza de la presidenta de la Corte", **Norma Piña**, vía la aprobación de la Reforma Judicial. Más allá del obvio sentido figurado que usan los líderes de Morena en el Senado, refleja el ánimo con el que llegarán a ejercer la supermayoría. De hecho, nos detallan, los senadores oficialistas afirman que será "un reconocimiento" al tabasqueño para que sea él quien promulgue dicha reforma y ya después entregue la banda presidencial a su sucesora.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Norma Piña

:::: Nos comentan que dentro de Movimiento Ciudadano se gesta un acuerdo para que **Jorge Álvarez Máynez** quede a cargo de la Coordinación Nacional del partido, esto, nos dicen, como un regalo por los resultados que le dio a **Dante Delgado** tras su participación en las elecciones. Nos cuentan que todo está preparado para que durante la Convención Nacional Democrática de MC, que se realizará en diciembre, la mayoría alce la mano en favor de que Álvarez Máynez sea el nuevo dirigente y por ello anda de gira por el país para ganar simpatías de las bases naranjas de México. ¿Habrán consultado ya al Grupo Jalisco?

Buscan consenso para Máynez en Movimiento Ciudadano

:::: Al Partido de la Revolución Democrática se le agotan las opciones para buscar mantener su registro a nacional. Al menos en la elección presidencial, los votos quedaron igual que en los cómputos distritales, por lo que no pudieron ganar ni un sufragio más para elevar su porcentaje de votación. Sus únicas opciones son las posibles anulaciones de casillas en la elección de diputados federales y senadores, pero nos hacen ver que si se tienen en cuenta los criterios del Tribunal Electoral, se vislumbra prácticamente imposible que puedan sumar suficientes votos con sus impugnaciones. La realidad, nos aseguran, es que al que fue el partido referente de la izquierda mexicana por más de dos décadas, ya lo cafetearon y sólo falta expedir el certificado de defunción.

Retrasan pero no evitarán el funeral del PRD

:::: Nos cuentan que los legisladores oficialistas tienen muy clara la ruta para que antes de que concluya el mandato del presidente **López Obrador**, el último día de septiembre se le entregue, según la propia expresión de los próximos integrantes de la nueva legislatura, "la cabeza de la presidenta de la Corte", **Norma Piña**, vía la aprobación de la Reforma Judicial. Más allá del obvio sentido figurado que usan los líderes de Morena en el Senado, refleja el ánimo con el que llegarán a ejercer la supermayoría. De hecho, nos detallan, los senadores oficialistas afirman que será "un reconocimiento" al tabasqueño para que sea él quien promulgue dicha reforma y ya después entregue la banda presidencial a su sucesora.



ALEJANDRO MORENO

El papel del PRI

El Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se prepara para una decisión crucial: la elección de su próxima dirigencia nacional. Este proceso interno ocurre en un momento de particular gravedad para México, donde la sombra del autoritarismo parece cernirse sobre el país. El panorama político actual se caracteriza por una cerrazón cada vez mayor y reformas constitucionales impulsadas sin el consenso amplio que debiera caracterizar a una democracia sana.

En este contexto, la elección de la nueva dirigencia tricolor adquiere una relevancia significativa. El partido, que históricamente ha sido uno de los pilares del sistema político mexicano, enfrenta el reto de redefinirse y posicionarse ante las amenazas que padece la nación. El desafío es claro: la próxima dirigencia no solo deberá revitalizar al partido histórico de México, sino que también tendrá que articular una estrategia efectiva para contrarrestar tendencias autoritarias y defender la institucionalidad democrática.

Son tiempos de definiciones y el PRI debe tener muy clara la postura en defensa de la democracia y del Poder Judicial.

El PRI, con su vasta experiencia en la política nacional, se encuentra en una posición única para influir en la dirección que tome el país en los próximos años. La nueva dirigencia tendrá la tarea de construir alianzas, tanto dentro

como fuera del partido, que fortalezcan la oposición y ofrezcan una alternativa viable a las políticas que, desde el poder, están poniendo en riesgo el estado de derecho y los derechos ciudadanos.

Además, el PRI deberá enfrentar una realidad donde la polarización política es cada vez más aguda. La dirigencia que emerja de este Consejo Político Nacional deberá tener la capacidad de dialogar y construir consensos, uniendo a un país fragmentado y llevando a cabo una oposición crítica pero constructiva.

Hay que atreverse a pensar en una nueva y mejor etapa para el partido, en la que se busque agilizar decisiones, flexibilizar procedimientos e impulsar acuerdos que nos permitan adaptar a las circunstancias siempre cambiantes, así como a las nuevas tendencias organizacionales, tecnológicas y digitales que adopta la sociedad.

La elección de la nueva dirigencia del PRI será, sin duda, un indicador de hacia dónde se dirige este histórico partido y de cómo pretende enfrentar los desafíos que se avecinan. El futuro de la nación podría depender, en parte, de la capacidad del PRI para adaptarse a las circunstancias actuales y jugar un rol activo en la defensa de la democracia en México. ●

*Candidato a la
Presidencia Nacional del PRI*



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

-

10/08/2024

OPINIÒN



COLUMNISTA INVITADO

ANÁLISIS / SÁBADO 10 DE AGOSTO DE 2024

Pueblos indígenas

Por David Colmenares

Justamente hoy —9 de agosto— se celebra el **Día Internacional de los Pueblos Indígenas**, establecido así por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) como una reivindicación del acuerdo internacional hacia la protección de los derechos individuales y colectivos de las poblaciones indígenas. En México el INEGI ha contabilizado 23.2 millones de personas que se identifican como indígenas, representando el 19.8 de la población total, de los cuales más de 10 millones hablan una lengua indígena. Solo en Oaxaca el estado con mayor diversidad étnica y lingüística con 15 de los 68 etnias de todo el País, hay 1.3 millones de personas indígenas, el 58 por ciento de la población estatal.

La unanimidad en torno a la necesidad de reconocimiento de los pueblos originarios, así como el respaldo de las organizaciones internacionales, derivó en la adecuación de los marcos jurídicos nacionales y los textos constitucionales de diferentes países. México lo hizo en 2021 tanto en la Constitución como en la Ley de los Pueblos y Comunidades Indígenas —entidades como Oaxaca se habían anticipado desde 1998 en estas reformas, en el marco de la esfera de competencia local. Destaco la actividad de personajes como Armando Labra, Gustavo Esteva y Salomon Nahmad, así como Ana Luisa Ramirez, siendo gobernador Diodoro Carrasco.



Cabe destacar la Ley de Pueblos Indígenas de Oaxaca, entidad cuya población es mayoritariamente indígena, que cuenta con figuras como el Tequio única, que evidencia el nivel cultural que esta entidad tiene.

Sobre este consenso, es posible definir que la base mínima de derechos reconocidos y relacionados con los pueblos originarios son: su integración plena al reconocer la composición de naciones pluriculturales; sus derechos a la cultura, la identidad, la conservación de idioma, a la educación; y el derecho a mantener sus instituciones, tradiciones y la promoción de su desarrollo.

El reto es mayúsculo si se consideran las variables de la cantidad de población y la diversidad de los pueblos indígenas. A propósito, de acuerdo con datos de la ONU, en el mundo existen más de 5 mil grupos distintos que habitan en 90 países diferentes que hablan alguna de las 7 mil lenguas identificadas. En total, la población de pueblos indígenas asciende a más de 476 millones de personas en el mundo. Por tanto, su organización y escucha corresponde a los gobiernos nacionales con la consideración de tales condiciones que impiden su atención como un grupo homogéneo y, más bien, apunta en la dirección de la autonomía y la libre determinación bajo un marco constitucional compartido.

La discusión sobre cuáles son los mecanismos más eficaces para la gestión de los problemas a los que se enfrentan los pueblos indígenas, está en desarrollo. El reconocimiento de sus propias formas de organización se encuentra relacionado con la búsqueda de eficacia y estabilidad. Sin embargo, no implica que los pueblos originarios estén fuera de las dinámicas de la población en general, aspectos que han sido revisados en sus incidencias **en las diferentes auditorías que realiza la Auditoría Superior de la Federación** en orden al cumplimiento y eficacia de los programas públicos y las asignaciones presupuestales.

Gran tiempo para fortalecer el reconocimiento a la pluralidad.

brunodavidpau@yahoo.com.mx

**ANA LAURA
MAGALONI**

La polarización repele el acuerdo; discutir la sobrerrepresentación se ha convertido en un tema de identidad, no de argumentos.

La justicia en vilo

En sociedades polarizadas es muy complicado arbitrar jurisdiccionalmente los conflictos que tienen que ver con el poder y los poderosos. Aquí estamos a punto de comenzar a desmontar el sistema de justicia tal y como lo conocemos, aunque la inmensa mayoría de los asuntos que resuelven los jueces no tiene nada que ver con los conflictos que polarizan a la sociedad. Así de complicado es que un sistema de justicia funcione correctamente en un entorno de tanto antagonismo. La polarización destruye los basamentos de la racionalidad compartida y de la búsqueda de acuerdos o consensos. Y eso mismo derriba la capacidad de los jueces y los procesos judiciales para arbitrar los conflictos.

De lo poco que entendemos de la polarización es que la sociedad y la clase política se dividen en dos bloques antagonicos, con visiones y creencias opuestas. Es un fenómeno binario: se está de un lado o del otro. Las posiciones intermedias son muy difíciles de sostener en medio de la guerra. La complejidad y profundidad del debate público se deterioran sustancialmente, porque la lealtad al grupo es mucho más importante que las ideas, las razones y los argumentos de fondo. Los grupos no dialogan entre sí. Las descalificaciones mutuas son el sello distintivo de la “conversación”. Ninguno de los dos está tratando de llegar a un acuerdo o entendimien-

to compartido.

¿Qué les sucede a los jueces en este contexto? La ley y los argumentos jurídicos no tienen la fuerza que requieren para pacificar el conflicto entre los dos polos. La polarización produce un *nuevo tipo de conflicto* que repele cualquier tipo de acuerdo o negociación; las partes no están dispuestas a aceptar que no tienen 100% la razón. Por tanto, cuando el juez le da la razón a uno y no al otro, más que actuar como árbitro se convierte inmediatamente en un opositor. En un mundo bipolar donde sólo existen A o B, si el juez opta por B es un opositor de A y viceversa. En parte, la reforma judicial es consecuencia de esta confusión.

En las próximas semanas, la Sala Superior del TEPJF va a resolver el asunto más importante de la elección de 2024: cuántos diputados plurinominales le tocan a cada partido y coalición. En específico: si Morena y sus aliados van a contar o no con la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. De la respuesta que den las y los magistrados a esta pregunta dependerá el tipo de país en el que vivamos en las siguientes décadas. Así de trascendente es su decisión.

Para Morena y sus aliados, no hay ningún espacio para que el INE y la Sala Superior no les den la mayoría calificada. Para ellos, el texto constitucional es claro y sin ambi-

güedades. Por lo tanto, si los consejeros y magistrados no resuelven en el sentido que ellos dicen, estarían violando la Constitución. En cambio, para quienes se oponen, es claro que la Constitución dice otra cosa y que de ninguna manera quien obtuvo 54% de los votos para diputados se puede quedar con 74% de la Cámara. Si las normas constitucionales se interpretan “correctamente”, se llegaría a otro resultado. La Constitución puede interpretarse en ambos sentidos y la Sala Superior debe decidir por uno de ellos.

En este contexto, los miembros del Tribunal y el debate público deberían poder evaluar ampliamente las consecuencias que tiene la mayoría calificada en el régimen político y el número de votos que legítimamente deberían respaldar un cambio político de esa magnitud. En vez de ello, toda esta discusión se convierte en un asunto que define la identidad del grupo: quien argumenta a favor de la sobrerrepresentación es morenista y quien argumenta en contra es un opositor (o conservador). En realidad, ya no importan los argumentos; lo que importa es de qué lado estás.

La polarización ha traído un nuevo tipo de conflicto que no hemos entendido cabalmente y que, por tanto, tampoco tenemos los instrumentos adecuados para su gestión y pacificación. ¿Qué hacer al respecto?



Arsenal



El engaño a El Mayo

Francisco Garfias



Estados Unidos no informó al gobierno de **López Obrador** del arreglo que terminó con la captura de **El Mayo Zambada** y la entrega del *Chapito*, por un justificado temor de que hubiera fugas que hicieran abortar los planes.

Desde los tiempos de **Felipe Calderón** se sabe que la DEA confía más en la Marina que en el Ejército. Una razón lógica para no compartir información susceptible de ser filtrada a los cárteles de la droga es ésta. **López Obrador** volvió a quejarse ayer de que no hay cooperación del gobierno de EU en la lucha contra el narco. Dijo: “Entregaron una información muy elemental, de que llegó un avión al Paso, Texas, que tenían un acuerdo de tiempo atrás con **Guzmán López**, y que al llegar el avión no sólo aterrizó con él, sino que iba también el señor **Zambada**. No ha habido más, sólo un avión clonado. Sabemos que no salió de Hermosillo”.

El embajador de EU en México, **Ken Salazar**, acusó recibo ayer mismo. Convocó a la prensa para dejar bien claro que **El Mayo** fue engañado. Viajó sin conocer las intenciones del *Chapito*. De ser así, aún no hemos visto nada de lo que se puede venir al interior del Cártel de Sinaloa, ubicado entre los más poderosos del mundo. La embajada de EU sintetizó en cinco puntos la conferencia de **Salazar**:

—**Joaquín Guzmán López** se entregó de manera voluntaria.

—La evidencia al momento de llegar indica que **El Mayo** fue llevado contra su voluntad.



—No se utilizaron recursos estadounidenses en la rendición. No fue nuestro avión ni nuestro piloto ni nuestra gente.

—No se presentó ningún plan de vuelo ante las autoridades estadounidenses. Estamos en el entendido que el vuelo inició en Sinaloa y aterrizó en Santa Teresa, Nuevo México.

—El piloto no fue un empleado ni fue contratado por el gobierno de Estados Unidos ni algún ciudadano estadounidense.

* Si echamos una mirada hacia atrás nos damos cuenta de que los cables diplomáticos 240473, 246329 y 23189, difundidos en diciembre de 2022, dan cuenta de la desconfianza de EU hacia la Sedena.

Uno de esos dice: “Su éxito —de la Semar— pone a la Sedena en la difícil posición de explicar por qué han sido reacios a actuar de manera inteligente y dirigir la operación contra objetivos de alto nivel. Nuestros servicios transmitieron la información originalmente a la Sedena, que se negó a actuar con rapidez y reflejó una aversión al riesgo que ha costado a la institución una victoria principal contra el narcotráfico”.

Súmele que el 16 de octubre de 2020 fue capturado en Los Ángeles, California, el exsecretario de Defensa mexicano, **Salvador Cienfuegos**, bajo sospecha de proteger al Cártel H-2, aliado de los **Beltrán**.

¿Por qué esos cables hablan del “éxito” de la Marina? Ahí les va: Las capturas de lugartenientes de los **Beltrán Leyva**, como *La Barbie* y *El*



Grande, las hizo la Semar, en colaboración con las agencias de EU. El operativo en el que fue abatido en Cuernavaca **Beltrán Leyva**, también lo hizo la Marina. La captura, en 2022, de **Rafael Caro Quintero** fue de ellos también.

* Suben de tono las protestas contra la reforma al Poder Judicial que el oficialismo pretende aprobar, si alcanza oficialmente la mayoría calificada en el Congreso, antes de que **López Obrador** deje la Presidencia.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) dijo que los foros convocados para ajustar la citada reforma resultaron una “simulación”.

“No dieron oportunidad de participación, en diversas sedes titulares, a integrantes de la asociación, además de que en uno de los foros (celebrado en Chiapas) cerraron el micrófono en la intervención que realizaba un juzgador federal asistente”, asegura en un comunicado. La Jufed anunció una serie de medidas cómo la colocación de mantas de rechazo a los foros, así como reforzar la defensa de la división de Poderes y la carrera judicial, que es fortaleza de la independencia judicial.

“Se considera seriamente la propuesta aprobada en Asamblea General Extraordinaria del 18 de junio de 2024 de realizar la suspensión de labores en fecha por definir”, puntualizó.

López Obrador desprecia los méritos y la experiencia de quienes llevan una carrera de años en el Poder Judicial. Sus prejuicios lo llevan a sacar



conclusiones como ésta: “Entre más experiencia, más truculentos. Entonces, es mejor que los jóvenes con entusiasmo de hacer honor a la abogacía, a la impartición de justicia, actúen”.

Sin comentarios.

* Mentó madres, pendejeó a empleados, los insultó y amenazó con partirle la madre a su jefe, **Miguel Ángel Isidro Rodríguez**, cónsul general de México en Shanghái, la ciudad más grande de China.

El explosivo **Leopoldo Michel Díaz**, cónsul adscrito en esa ciudad de China, pagó su ataque de ira y su rosario de leperadas con la chamba que desempeñaba. Por instrucciones de la canciller **Alicia Bárcena** fue relevado, con efectos inmediatos, de sus funciones.

La Subcomisión de Asuntos Disciplinarios de la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano dictó medidas de protección para impedirle el acceso a las instalaciones de esa representación consular. Y según un comunicado de la SRE, enfrentará un proceso disciplinario conforme a la Ley del Servicio Exterior Mexicano y su reglamento.

https://www.excelsior.com.mx/opinion/francisco-garfias/el-engano-a-el-mayo/1667562?utm_source=portada&utm_medium=theywrite&utm_campaign=wildcard



+ Los pendientes heredados

Ricardo Homs



Ricardo Homs

RICARDO HOMS | 10/08/2024 | 03:43 | Actualizada 03:43



El **segundo piso de la 4T** no iniciará a partir de cero, sino con una lista de **pendientes** que el presidente **López Obrador** está heredando a su sucesora.

Primeramente, está el **tema económico** del que tanto se ufana el presidente López Obrador, acreditándose para su gobierno grandes logros, -como lo son las actuales reservas del **Banco de México**-, que suman más de **220 mil millones de dólares**.

En realidad, se están endosando al nuevo gobierno **compromisos económicos** que detonarán en el futuro, pues hasta hoy los datos han estado **maquillados** y otros han sido **ocultados** en una gran política de opacidad. Seguramente esta opacidad explica la **aversión** que el presidente López Obrador siente por el **INAI**.



Muestra de esto es el tema del **Fondo de Pensiones para el Retiro**, -que si ya era un **problema financiero** antes de las nuevas disposiciones y reformas-, ahora serán **impagables**, puesto que no está garantizado el origen de los recursos futuros para cumplir estos compromisos.

A partir del primero de mayo de este año, -en que el presidente **firmó el decreto** que garantiza las pensiones para el retiro al 100 por ciento-, y se publicó en el **DOF**, se pasó de la **demagogia** de las buenas intenciones y las promesas alegres, a un compromiso jurídico del gobierno federal para con los mexicanos.

Ni qué decir de un **PEMEX** quebrado que ya **no aporta recursos** al país como lo hizo en el pasado, sino que lo obliga a asumir **compromisos financieros cuantiosos** y con poca posibilidad de un **buen futuro**, en un mundo que **rechaza** las energías fósiles y **se mueve hacia** las energías limpias y renovables. Son los paradigmas ideológicos los que soportan el apoyo gubernamental a PEMEX y no los análisis de factibilidad financiera y de mercado.

Sin embargo, el pendiente urgente y más sensible para los mexicanos es el tema de la **seguridad cotidiana**.

El asunto relativo a los **grandes capos del narcotráfico** ya sabemos que el gobierno norteamericano lo tiene como prioridad y no lo soltará a pesar de lo que pueda decir el gobierno de México. La reciente **captura** del Mayo y el Chapito lo confirman.

Sin embargo, la **violencia doméstica** ejercida sobre la población por **cárteles locales** es lo que más lastima a la sociedad mexicana y donde la **insensibilidad** del actual gobierno frente a las tragedias, es vergonzosa e indigna.

Una **FGR** ausente, que deja un gran vacío en el **combate al crimen organizado**. Su ineficiencia es tal que ni siquiera puede sustentar conforme a derecho las acusaciones contra los delincuentes, y por tanto, pone a las autoridades del **Poder Judicial** en posición comprometida, que incluso a veces culmina con la liberación de los acusados por falta de pruebas contundentes.

Además, una **Guardia Civil decorativa**, que simplemente hace acto de presencia, pero no resuelve conflictos.

¿Y el Ejército?... está ocupado en actividades que no son de su incumbencia, como la **construcción de obra pública**, administración de aeropuertos, ferrocarriles, complejos turísticos y otros encargos más. Ésto contraviene al Artículo 129 de nuestra Constitución, que dice “en tiempos de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar”.

Evidentemente este artículo constitucional, -referente al concepto “tiempos de paz”-, alude a la circunstancia de que México no esté en conflicto bélico con algún país extranjero. Sin embargo, al interior del país hoy existe un **conflicto militar** con grupos de la delincuencia organizada que tienen **armamento bélico** que rebasa en peligrosidad al utilizado por las autoridades civiles.



Hoy el “pueblo” se ha convertido en **víctima constante** de grupos de la delincuencia organizada que cobran “derecho de piso” y recaudan sus supuestas deudas violentamente, llegando no sólo a la agresión física, sino al homicidio, secuestros, desapariciones de personas, **reclutamiento forzado de jóvenes** por parte de estos grupos criminales, los desplazamientos forzados de poblaciones enteras, los ataques armados sobre poblados y muchas otras **agresiones** sobre la ciudadanía, que ponen en evidencia la existencia de **regiones** donde gobierna el crimen organizado y las autoridades legítimas son incapaces de poner orden.

Si los grupos delincuenciales han crecido durante este sexenio que finaliza, -poniendo en riesgo la “**seguridad nacional**”-, es por una actitud indolente, omisa e irresponsable de quienes debiesen combatir la inseguridad.

Este es el pendiente más grande que deja a su sucesor el gobierno del presidente López Obrador.

La reunión que tuvo el presidente con el próximo secretario de seguridad pública federal, **Omar García Harfuch**, seguramente fue para darle recomendaciones o instrucciones, lo cual pareciera ser un indicador del reconocimiento de la peligrosidad del **legado** que está dejando a la presidenta **Sheinbaum**.

EL INE Y VENEZUELA

Corina Machado, -quien lidera a la oposición venezolana-, solicitó al **Instituto Nacional Electoral de México**, revisar y calificar las actas de las elecciones presidenciales de Venezuela. Evidentemente el presidente López Obrador se niega a que México participe directamente en este conflicto con este tipo de servicios, pues de verificarse el fraude que organizó **Nicolás Maduro**, la presión internacional le exigirá dejar el poder al candidato ganador, **Edmundo González**. Sin embargo, Maduro es un fiel amigo de la **4T**.

Esta simple petición debiese representar un orgullo para México, pues es el reconocimiento de que nuestro país a lo largo de los años de **neoliberalismo** construyó una institución sólida y fuerte para garantizar nuestra democracia. Por ello será un reto futuro defender su independencia de los intentos de control que puedan seguir existiendo desde el Poder Ejecutivo.

SIMPLE SIMULACIÓN

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, **JUFED**, anunció que considera hacer un **paro de labores** por la **simulación** que resultaron ser los “Diálogos Nacionales sobre la Reforma Judicial”.

Si a esto añadimos la declaración del diputado **Ignacio Mier**, respecto a que la Reforma Judicial se hizo necesaria a partir de que se impidió la ratificación del ministro **Arturo Zaldívar** en la presidencia de la SCJN por otro periodo más, queda claro que esta pretendida reforma se fraguó como una venganza. Pone en evidencia que esta reforma no es mas que eso... una represalia contra un poder incómodo.



¿A usted qué le parece?

Facebook: @Ricardo.Homs1

“X”, (Twitter): @homsricardo

Linkedin: Ricardo Homs

www.ricardohoms.com

Fotografía del perfil de R. Homs: es de David Ross

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/ricardo-homs/los-pendientes-heredados/>



Portada / Red Forbes /

Palmira Tapia Palacios
agosto 9, 2024 @ 5:56 am

El falso debate de la 'sobrerrepresentación' de Morena en el Congreso

La oposición abanderará un argumento con buena apariencia jurídica y democrática, pero falaz y peligroso porque desconoce la Constitución y el mandato popular expresado el 2 de junio.



En las últimas semanas hemos sido testigos de una campaña de desinformación acerca de la composición del Congreso de la Unión, específicamente, del por qué las autoridades electorales deben negar la mayoría calificada a la coalición integrada por Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados.

Luego de conocerse los resultados de la elección del 2 de junio, de manera inmediata comenzó a construirse la argucia de "fraude a la Constitución" en manos de Morena. Con la concurrencia de especialistas en el tema electoral, la oposición partidista cae en la falacia de autoridad, al tratar de convencer de que les asiste la razón porque así lo sostienen personas con cierto prestigio o experiencia en el ámbito electoral.

La reacción ante tal andanada ha sido una labor pedagógica en voz de la Secretaría de Gobernación para explicar lo que mandata la Constitución sobre la asignación de diputados. Como nunca, vemos cómo esta discusión generalmente reservada para las y los versados en el tema electoral, se abre a la *vox populi*, a la que hoy se le intenta convencer, mañosamente, de que el número de curules en la Cámara de Diputados que les corresponden a Morena, PT y PVEM, es un acto ilegal y antidemocrático.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	0	10/08/2024	OPINIÓN

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



Morena y aliados trabajan para aprobar reforma judicial en septiembre

No hay plazo que no se cumpla y en el caso de la reforma al Poder Judicial éste está a punto de concretarse...

Y es que, Morena y sus aliados ya están trabajando para que antes de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** deje su cargo, el primero de octubre, promulgue su polémica propuesta que establece, entre otras cosas, que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por el voto popular.

Sin embargo, aún está por definirse si Morena, PT y Verde Ecologista, reúnen la mayoría calificada que requieren para aprobarla sin problema. Eso ya dependerá del INE, pero como sabemos en política nada está escrito y todo puede cambiar.

Lo que sí es seguro es que el próximo jueves 15 de agosto, en una sesión solemne del Tribunal Electoral, **Claudia Sheinbaum** recibirá la documentación que la acredita como presidenta electa, para que el primero de octubre reciba la banda presidencial.

Esta reforma ha tenido un largo camino de consultas, se realizaron nueve foros para ello y el jueves se llevó a cabo el último en el Congreso de Sinaloa, donde se abordó el tema “Impartición, procuración de justicia y seguridad pública”.

Un día antes, el todavía coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal** adelantó la ruta de este proyecto: del 12 al 18 de agosto, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados podrá formular el dictamen correspondiente para enviarlo a la Mesa Directiva, y este órgano de gobierno lo mantenga “*sub júdice*” hasta que inicie el periodo ordinario.

Detalló que el 29 de este mes los integrantes de la nueva Legislatura rendirán protesta como legisladores, para que puedan acudir el 1 de septiembre a la instalación formal de las Cámaras, por lo que el 2 de septiembre los nuevos diputados podrían empezar con la



discusión en comisiones y si se confirma su mayoría calificada, tendrán la posibilidad de aprobarla sin complicación alguna.

Recordemos que el primer foro se realizó el pasado 27 de junio, participaron 35 oradores, entre legisladores, ministros, magistrados y jueces, quienes durante más de tres horas expusieron sus puntos de vista y sugerencias sobre esta iniciativa.

En aquella ocasión, los legisladores de Morena afirmaron que la elección de ministros, jueces y magistrados era inamovible, mientras que el ministro **Jorge Mario Pardo Rebolledo** planteó que esta elección se hiciera de forma escalonada para que haya interacción entre los juzgadores provenientes de la carrera judicial y los que emanen de los procesos electorales.

En tanto, la presidenta de la Suprema Corte, **Norma Piña**, enfatizó que los juzgadores deben ser honestos, empáticos y capacitados. Además, indicó que, aunque existan diversas visiones sobre cómo mejorar la justicia en México, se pueden encontrar más coincidencias que divergencias.

Conforme pasaron los foros, Morena se mantuvo en la misma línea, pero, en el penúltimo, el coordinador de diputados de Morena, **Ignacio Mier**, anunció cambios al dictamen original en lo relacionado con los criterios de elegibilidad y la gradualidad de la elección popular de los juzgadores.

Reconoció que se busca ajustar la selección de jueces y ministros para garantizar que sean los más calificados.

Mier afirmó que un comité elegirá a los perfiles idóneos para ocupar un puesto en la Suprema Corte mediante entrevistas, exámenes y ensayos. En este contexto, se presume que sólo las personas avaladas por el comité podrían buscar un lugar en el máximo tribunal mediante las urnas.

Por su parte, **Arturo Zaldívar**, quien será el coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia de **Claudia Sheinbaum**, en una entrevista para *El País*, adelantó que los jueces, magistrados y ministros de la Corte serían renovados en su totalidad en dos procesos comiciales, 2025 y 2027.

Andrés Manuel López Obrador también se ha pronunciado sobre el tema y el viernes pidió que quienes forman parte del Poder Judicial podrán inscribirse para que sean electos por el pueblo y aquellos aspirantes externos que cumplan los requisitos, podrán formar parte de la rifa para que participen en el proceso.

Insistió en que la reforma tiene que hacerse por etapas pero consideró que iniciar con la elección de los juzgadores es el primer paso para que México se encamine a un verdadero estado de derecho.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>El Sol de México</i>	0	10/08/2024	OPINIÓN

Por otra parte, el rechazo de las y los trabajadores del Poder Judicial a la reforma siempre ha estado presente, lo han expresado no sólo en movilizaciones, sino también en el paro de actividades de hasta 6 días.

Incluso la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED) anunció ayer, que se “considera seriamente” un paro de labores en el Poder Judicial en fecha por definir, al considerar que los foros realizados en la Cámara de Diputados “resultaron una simulación”.

Bien harían los y las legisladoras en tomar en cuenta las alertas que desde distintos espacios se han emitido como la advertencia de la jueza especializada en ejecución de penas, **Magdalena Victoria Oliva**, quien durante uno de los foros aseguró que la reforma judicial planteada podría violar el T-MEC, toda vez que éste, en su capítulo 23, anexo 23, especifica que México se compromete a tener tribunales y jueces independientes:

Además, hace unos días, la relatora especial de la ONU para la independencia de jueces y abogados, **Margaret Satterthwaite**, expresó su preocupación por la reforma judicial, al advertir que la misma “podría socavar la independencia de la judicatura”.

La relatora expresó sus dudas ante la propuesta para la elección popular de todos los jueces y la eliminación del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) “sin contar con procedimientos para regular las actuaciones durante la campaña”.

Ante esto y otras críticas el Partido hegemónico expone como argumento: la reforma obedece al mandato del pueblo. ¿Será? Usted qué opina querido lector.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector_munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram @hectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



CARTAS POLÍTICAS



**POR PEDRO
SÁNCHEZ
RODRÍGUEZ**

@hastaelPeter

SOBRERREPRESENTACIÓN

El INE tiene hasta el 23 de agosto para confirmar la asignación de diputaciones y senadurías de representación proporcional.

Hasta el momento la asignación daría la mayoría calificada en la Cámara de Diputados a Morena y sus aliados -el PVEM y el PT- y la misma coalición se quedaría a 2 curules de obtener esa mayoría en el Senado, dándoles el poder de modificar la Constitución.

Esta asignación muestra una diferencia de 20% entre la votación obtenida por la coalición de Morena para la elección de diputados (54%) y el porcentaje de asientos legislativos que controlará de la Cámara de Diputados (74%). Esta diferencia -sobre-representación- es resultado de la aplicación de las reglas de asignación de curules bajo el principio de representación proporcional establecidas en nuestra regulación electoral. La propia regulación fija un límite de 8% de diferencia entre los votos y los escaños que obtiene un *partido*, lo cual no sucede con Morena y mucho menos con el PVEM y el PT.

No obstante, ex consejeros electorales, académicos, organizaciones y oposición han señalado que dicha regla no debe aplicar únicamente a partidos, sino también a coaliciones. Lo anterior, atendiendo al espíritu de la ley, a la intencionalidad de la norma y los principios democráticos. La consecuencia de aplicar la "cláusula de sobre-representación" a coaliciones y no partidos, es, ni más ni menos, que Morena y sus aliados no puedan modificar la Constitución sin el apoyo de la oposición.

Pero su argumento no sólo reside en una lectura de fondo y forma de la norma sino a que Morena y aliados consiguieron esta sobre-representación con un cálculo de optimización de votos realizado desde el momento mismo que se firmó el convenio de coalición parcial de Morena, PVEM y PT y maximizado con la abrumadora votación por Morena del 2 de junio.

Me explico. El país está dividido en 300 distritos electorales, de los cuales Morena y aliados ganaron el 85%. No obstante que Morena fue el partido más votado en esos distritos, no todos los diputados que resultaron electos eran de Morena, sino del PVEM o del PT. Esto es, porque en el convenio de coalición los distritos se distribuyeron entre los partidos: 60% para Morena, 20% para PVEM y 20% para el PT.



Un ejemplo, en Ciudad Juárez, Chihuahua (Distrito 3) la candidata asignada era del PT y resultó ganadora con 74% de los votos. El 80% de esos votos provinieron de personas que votaron sólo por Morena y sólo 7% de esos votos provinieron de personas que votaron sólo por el PT o por combinaciones de partidos. Aunque el distrito fue ganado por Morena de forma amplia (como en la elección de 2021), la curul en el Congreso le cuenta al PT porque así se estableció en el convenio de coalición. Esto se replica masivamente en otros distritos.

Esta estrategia, aunque legal, contradice el sentido lógico de crear una coalición. En teoría, los partidos se coaligan para unir fuerzas en elecciones en donde si fueran cada uno por su lado perderían. En la práctica, se coaligan no sólo en donde pueden perder, sino también en donde Morena podía ganar por su cuenta. ¿Para qué? Para optimizar los votos y obtener más escaños con la repartición de las diputaciones plurinominales. Como resultado de esta estrategia, Morena con el 42% de la votación válida obtendría 243 escaños (49%), el PVEM con 9% de los votos obtendría 74 diputados (15%) y el PT con 6% de los votos, 48 diputados (10%). Por partido no sobrepasan el 8%, por coalición la sobrepasan por 20%.

Aunque el tema de la sobrerrepresentación pareciera un tema numérico, en realidad es más un tema de implicaciones políticas, jurídicas, sociales, económicas y filosóficas. En esta elección los convenios de coalición optimizados a las reglas de traducción de votos a escaños sirvieron para que Morena y aliados construyeran una mayoría legal, aunque artificial con el poder de modificar la Constitución sin tener que tomar en cuenta a la oposición -una oposición que, por cierto, sabía de esta estrategia (porque la usaba) y no hizo nada antes de que sucediera. Las implicaciones están a la vuelta de la esquina: un nuevo régimen con un nuevo Poder Judicial, la reincorporación de gran parte de los órganos constitucionales autónomos al Poder Ejecutivo y la transformación de la autoridad electoral. En suma, un Gobierno que será súper poderoso, tanto que 56% de los votos que obtuvieron parecen poco.

AUNQUE el tema de la sobrerrepresentación pareciera un tema numérico, en realidad es más un tema de implicaciones políticas, jurídicas, sociales, económicas y filosóficas



ROZONES

El destino del cónsul de la ira

Y fue la Cancillería, a cargo de **Alicia Bárcena**, la que relevó ayer de sus funciones al cónsul **Leopoldo Michel Díaz**, quien el jueves fue exhibido en varios videos, iracundo, agrediendo verbalmente y confrontando a jefes y subalternos en el Consulado de México en Shanghai. En entrevistas, ha reclamado que se filtrara el video en el que actúa con violencia y ha pretendido justificar su actuar con el argumento de que “entre mexicanos esas palabras las usamos”. Hasta ahora nadie ha hallado en sus dichos alguna razón para disculpar su violencia y no sólo eso, pues la propia Secretaría de Relaciones Exteriores ha dado a conocer que “**Michel Díaz** cuenta con una notificación de traslado a México desde el día 11 de julio, por haber violado medidas cautelares impuestas en su momento para la protección del personal del consulado en Shanghai”. O sea, ya traía antecedentes. Uf.

Los retos de la marea

Con la novedad de que ayer la Secretaría Ejecutiva del INE negó al Frente Cívico Nacional, organización que forma parte la denominada Marea Rosa, permiso para que la manifestación que prevé realizar el domingo ocupe la explanada del instituto. Lo anterior, al considerar que la movilización no corresponde a ningún fin para el que deben utilizarse las instalaciones. Es sabido que esa concentración tiene el propósito de exigir que, al definir el reparto de pluris, los consejeros eviten una sobrerrepresentación de la 4T en la Cámara de Diputados; esto es, que les concedan una supermayoría para reformar la Constitución. Es un hecho que la protesta enfrentará varios retos logísticos aunque otro más importante será el de demostrar qué tanto la conformación del Congreso genera inquietud en la ciudadanía. Eso lo mostrará en la asistencia que tenga la concentración. Por lo pronto, pendientes.

Chuleada al TEPJF

Y es a las instalaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que preside **Mónica Soto**, a las que desde ayer les dan una manita de gato de cara a la entrega de la Constancia de Mayoría a **Claudia Sheinbaum** que se llevará a cabo el jueves próximo. Desde ayer, se ha informado, personal de ese organismo se afana en darle un retoque a la pintura a los sitios en donde luciera medio descascarada, y en colocar algunas carpas debajo de las cuales podrán ubicarse los invitados especiales al acto que, ha trascendido, serán alrededor de cien, entre integrantes del equipo de la futura mandataria, dirigentes partidistas, consejeros electorales, magistrados... También se ha dado cuenta de que las instalaciones ya son resguardadas por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional. Con la entrega de la constancia, Sheinbaum Pardo quedará formalmente acreditada como Presidenta electa.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	10/08/2024	OPINIÓN

Sigue la polémica

Cuánto revuelo ha generado el que, como parte de una acción protocolaria, el Gobierno de México enviara al presidente de Rusia, **Vladimir Putin**, como lo hizo a decenas de mandatarios, una invitación a asistir a la toma de posesión de **Claudia Sheinbaum**. Y es que resulta que ahora fueron portavoces de la Unión Europea los que expresaron “confiar” en que nuestro país arreste al mandatario ruso si acude al acto de investidura. Lo anterior, tras recordar que el país tiene obligaciones como integrante del Tribunal Penal Internacional del que forma parte desde el año 2005 “con las obligaciones legales aparejadas a ello”. Entre quienes conocen de estos asuntos, y, bueno, también entre los que dicen conocer, lo más lógico es que Putin no asista. Lo que es un hecho es que la difusión de la invitación ha tenido un propósito que se sigue cumpliendo: generar polémica, controversia y conversación. En fin.

Justa expulsión

Y fue la UNAM la que ayer informó de la expulsión de siete alumnos por la toma violenta que llevaron a cabo de la Dirección General del CCH, inmueble ubicado junto a la rectoría de la máxima casa de estudios. Durante esa toma, que comenzó el 22 de mayo y terminó el 25 de julio se causaron daños graves al patrimonio universitario. “El vandalismo fue generalizado... Los daños y destrozos se repitieron: innumerables pintas y boquetes en muros y plafones; puertas y ventanas destrozadas; cámaras de seguridad destruidas; pisos desprendidos; mobiliario inservible, además de archiveros saqueados y la sustracción de documentos oficiales”. Durante los dos meses que permanecieron en el lugar, los ocupantes aprovecharon las noches para apoderarse de espacios contiguos, como la Dirección General de Presupuesto. La decisión de la UNAM ha sido celebrada y no se deja de lamentar que contra lo que los manifestantes reclamaban —las acciones porriles—, al final lo terminaron replicando.

Detrás del bloqueo

Y fue el Presidente **López Obrador** el que ayer informó que se indagará quién está detrás de los ejidatarios que estrangulaban la autopista México-Puebla esta semana. El mandatario insistió en que su gobierno no pagará más de lo que establece el avalúo que hizo el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales por los espacios que se ocuparon para la construcción de la vía hace más de 60 años. “¿Qué está pasando? Que hay unos abogados ahí que quieren sacar raja y quieren lucrar, entonces el llamado es a los campesinos a decirles: “sí tienen derecho y sí es un asunto justo, no se preocupen””, ha señalado el mandatario. Por lo pronto, los manifestantes cuyas protestas dejaron esta semana pérdidas millonarias, optaron por mantener un carril abierto... aunque el problema de fondo, por el momento, no se ha resuelto.



Póker político

Matías Pascal

Con la reforma al Poder Judicial deben incluirse a todos... ¿dónde quedan las fiscalías y policías?

Un hasta pronto para don Pedro Sol La Lande, admirado y talentoso hombre de la imagen editorializada, quien deja honda e imborrable huella en el periodismo mexicano, porque además de su talento emanaba una enorme calidad humana.

Descanse en paz.

En los foros de la Reforma Judicial siempre se acusa a los jueces de la impunidad, pero se olvida el trabajo que deberían hacer las fiscalías y las policías.

¿Es culpa sólo de los jueces?

Y es que se culpa únicamente a los jueces y magistrados, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en pleno, de la impunidad, como si ellos fueran los únicos responsables de que los criminales queden libres. Lo cual es falso, porque todo proceso lo inicia la policía, ¿qué no?

Es importante recordar que **en la propuesta presidencial de reforma que tanto defienden los legisladores morenos nunca se menciona ni se considera que las fiscalías y las policías no están haciendo bien su trabajo.**

He ahí la importancia de la independencia judicial... y también lo fundamental que los jueces puedan tomar decisiones sin miedo.

Y es que **Sofía de Robina**, que trabaja como secretaria técnica en el **Instituto Federal de Defensoría Pública**, comentó algo importante en un encuentro con medios hace un par de días....

Por ejemplo, **si alguien confiesa un delito bajo tortura, un juez debería poder investigar eso sin preocuparse de que lo critiquen por liberar a alguien que fue maltratado para que confesara.**

Por una justicia integral se cree que para que los jueces puedan hacer su trabajo bien, las fiscalías y las policías también deben cumplir con sus responsabilidades.

Seamos ciertos que, **cuando se habla de impunidad en México, no sólo hay que mirar a los jueces, sino a todos los que integran el quehacer de la impartición de justicia.** También hay que exigir que las fiscalías y las policías hagan su parte del trabajo. **¿Qué tal?**

Ahora bien, veamos lo que ha ocurrido en la **Asociación Nacional de Magistrados**

de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) ha manifestado su rechazo a los recientes foros convocados por la Cámara de Diputados, los cuales **consideran una simulación**, debido a la falta de oportunidad para la participación y la intervención de sus integrantes. Los foros fueron criticados por el cierre del micrófono durante la intervención de un juzgador federal asistente en uno de los eventos.

En respuesta, **la asociación ha decidido tomar una serie de medidas para expresar su desaprobación y defender la independencia judicial, así como la división de poderes, según un comunicado público.** Las acciones acordadas incluyen:

1. Elaboración de un comunicado dirigido a los integrantes de la asociación, informando sobre la situación y las decisiones tomadas.

2. Colocación de mantas en diversos

lugares para manifestar el rechazo a los foros, que consideran una simulación.

3. Rechazo absoluto a la designación de jueces por voto popular, en oposición a las propuestas de reforma constitucional que se han discutido.

4. Lectura de un posicionamiento en todos los Circuitos en la fecha de colocación de las mantas, donde se expresará el rechazo a la iniciativa de reforma constitucional promovida por la **JUFED** y diversas organizaciones del **Poder Judicial de la Federación.**

5. Consideración de una suspensión de labores, conforme a la propuesta aprobada en la **asamblea general extraordinaria del 18 de junio de 2024**, con la fecha aún por definir.

Estas acciones serán revisadas y aprobadas por las Directivas Regionales de la asociación. Además, la Mesa Directiva de la **JUFED** ha aprobado los nombramientos de la magistrada **Iliana Fabricia Contreras Perales**, como directora nacional de la organización, y del magistrado **Alejandro López Bravo**, como director nacional de publicaciones.

Así lo hizo saber la jueza **Juana Fuentes Velázquez**, directora nacional de la **JUFED**, quien firmó el comunicado en nombre de la asociación por la defensa de la carrera judicial y la independencia del Poder Judicial. Y, ahora bien, para que el sistema judicial funcione de manera correcta y que la justicia sea justa se debe incluir a todos, absolutamente a todos...

¡Ciaooo!





MARÍA ELENA MORERA

El latente retroceso al siglo XIX

Los riesgos que conlleva hacer frente a la violencia motivan siempre mi reconocimiento y gratitud para cada policía que lo hace por vocación. En el caso de los militares, merecen aún mayor reconocimiento por tratarse de tareas que no eligieron por voluntad propia, pero que realizan por orden superior. Además, al estar siempre ante el yugo del fuero militar, las órdenes son prioridad aún si contradicen la ley.

Usar a las Fuerzas Armadas (FA) bajo el argumento de lealtad, disciplina y obediencia ha sido una “trampa” que beneficia solo al poder en turno y a los altos mandos militares (AMLO-Fuerzas Armadas) que cuentan con miles de personas armadas dispuestas a cumplir sus órdenes; bastaría observar como algunos militares han prosperado en su economía, sin que ese beneficio haya alcanzado a la tropa.

Esta “alianza” entre altos mandos y el Presidente ha impactado también el aumento de la violencia en el país. Hay evidencia suficiente que indica que el uso de las FA en tareas de seguridad pública ha sido un fracaso: grupos criminales controlando más territorios y más políticos y militares coludidos a ellos. A pesar de todo, López Obrador envió una iniciativa de reforma constitucional sobre la Guardia Nacional (GN).

Hay evidencia que indica que el uso de las FA en tareas de seguridad pública ha sido un fracaso: grupos criminales controlan más territorios y más políticos y militares coludidos a ellos.

El contenido de la iniciativa es mucho más amplio que solo la transferencia de la GN a la Sedena. Estamos ante el intento más explícito y profundo de la historia de militarizar al país, que en buena medida nos regresaría jurídicamente a 1856.

Entre los 12 artículos que pretenden modificar, está el artículo 21 donde excluyen el carácter civil de la GN, pero le mantienen la responsabilidad de investigar los delitos, entonces, estarán sujetos al fuero civil y al fuero militar (artículo 13). Por lo que surge la duda fundada sobre como actuarían; cabe la posibilidad que sea conforme convenga a la protección de los mandos (fuero militar). También permitiría que los militares puedan fustigar a cualquier ciudadano cuando los señalen por violaciones o corrupción.

Sin embargo, todos los cambios parecen nimiedades al leer la reforma al artículo 129.

Hoy el texto dice “En tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar.” Lo quieren cambiar por “En tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tenga previstas en esta Constitución y las leyes que de ella emanen”. Es decir, se amplía el margen constitucional para que las FA intervenga sin restricción en la vida civil del país. Ocuparían todos los espacios de su interés.

Este cambio nos regresaría a 1856, cuando a los legisladores que escribían la Constitución les preocupaba el extralimitado poder militar y para evitar las implicaciones que esta situación causaría en tiempos de paz, decidieron limitar la intervención del poder castrense solo a funciones que tuvieran exacta conexión con la disciplina militar; al respecto, el voto particular del entonces Diputado Ponciano Arriaga es interesante: “gobernar la sociedad, son atribuciones de la autoridad civil y los funcionarios militares nada tienen que hacer, por si y ante si, si no son requeridos... por las potestades civiles.” Esta restricción de 1857 fue retomada en la Constitución de 1917, en el artículo 129.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	10/08/2024	OPINIÓN

Esta reforma fue un gran logro para los liberales ya que cada vez que se intentaban hacer una modificación, había una violenta reacción para evitarla. Detrás de estos levantamientos violentos se encontraban los conservadores, quienes eran enemigos de toda reforma que alterara los privilegios de la Iglesia y el Ejército, a ellos se sumaban los comerciantes y agiotistas que obtenían ganancias por contrabando y por contratos gubernamentales. Una gran similitud a los tiempos actuales. (Colaboró Fernando Escobar Ayala) ●

Presidenta de Causa en Común



PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano



La crisis de las instituciones

En México está por consumarse el embate más profundo al régimen democrático si prospera la iniciativa de acabar con la autonomía e independencia de la Corte, así como desaparecer a los órganos autónomos...



Todo es revisable, pero la tarea es colectiva. ARIEL OJEDA

Las instituciones de la democracia están en crisis. Partidos, parlamentos y juzgadores. En mayor o menor grado, esas instituciones sobreviven bajo asedio del poder político, situación que se agrava por el consenso social del que el acoso puede acompañarse. La democracia pierde por sus enemigos empoderados, pero más que todo por el bajo aprecio de la sociedad a sus instituciones. Incluso los órganos electorales están bajo ataque. No falta quien piensa que se debe prescindir de

los límites que impone la democracia, es decir, la división de poderes, la constitucionalidad de los actos de autoridad y de las leyes o incluso de la propia democracia representativa.

En México está por consumarse el embate más profundo al régimen democrático si prospera la iniciativa de acabar con la autonomía e independencia de la Corte, así como desaparecer a los órganos constitucionales autónomos. En Estados Unidos, por ejemplo, es revelador que una parte sustantiva de la sociedad y la mayoría de los simpati-

zantes del partido republicano hacen propia la tesis del expresidente Trump de que le fue robada la elección presidencial de 2020.

Hay una crisis del paradigma democrático. Muchos de los defectos del sistema vigente se le imputan a la democracia, especialmente los asociados a la exclusión social, cultural y económica. La realidad es que la democracia, la libertad y sus instituciones son el medio más confiable, civilizado y razonable para resolver las insuficiencias del sistema vigente. Por eso es grave que en México demos un salto al vacío al dar paso a un curso autoritario; porque la historia ha demostrado que prescindir de la democracia y de sus principios es un error de lamentables consecuencias.

Lo que sí es pertinente, es cuestionarnos si ha llegado el momento de reformar nuestro sistema representativo. Se trataría de revisar el voto y la manera como sirve para elegir autoridades o integrar órganos representativos como el parlamento; para hacer que los partidos políticos sean más representativos de la sociedad y distantes de las pulsiones autoritarias y también, para mejorar la justicia más allá de los órganos jurisdiccionales y de control constitucional. Todo es revisable, pero la tarea es colectiva, sin exclusiones y sin imposiciones. —



Montesquieu se escandaliza

FABRIZIO MEJÍA MADRID

Es curioso que dos de los argumentos en contra de la elección popular de los jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial hayan nacido de un mundo todavía aristocrático: el “equilibrio de poderes”, visto como “contrapeso”, y la identidad social como un asunto político. Los dos argumentos nacen en la Inglaterra de la mitad del siglo XVII, tras la guerra civil entre el Parlamento y el rey, que termina con la ejecución de Carlos I.

Entrañan una confusión entre dos campos distintos: la sociología y la política, y parten de la idea aristocrática y feudal de que las sociedades están compuestas por grupos orgánicos – aristócratas, burgueses, y el resto– y que, por lo tanto, la representación política debe obedecer a ellos. Esto da origen a una serie de confusiones que, si bien no resuelve la Revolución francesa, sí las hace positivas. Vayamos por partes.

La idea es que el Poder Judicial es una parte de una especie de máquina que llega a un equilibrio con otras dos partes: el rey –el Ejecutivo, en términos modernos– y el Congreso o Parlamento. Proviene de que, quien lo inventó, Montesquieu, lo concibió viendo cómo las clases se componían en Inglaterra: nobles en la Cámara de los Lores, pueblo en la de los Comunes, el rey, y en el Poder Judicial la aristocracia que tenía sus estudios en leyes.

Esta idea fluye en los argumentos que han dado los magistrados de la Suprema Corte en este siglo XXI: una

elección popular no atiende el virtuosismo de las eminencias en la “ciencia” del derecho. Lo que en el fondo están diciendo los juzgadores es que si el pueblo lo contamina con su voto, el Poder Judicial se transforma en como ellos ven al mismo pueblo: ignorante, improvisado, irresponsable, cuando no comprable.

Esto último tiene que ver con cómo ha tratado el asunto el *Prian*: en los “estados narcos” –suponemos que Sinaloa o Tamaulipas–, los criminales elegirán como jueces “a los suyos”. Este sesgo ideológico antipopular y antiregiones del país es justo lo que tiene al Poder Judicial de rodillas frente a los 36 millones de votantes. Lo que no discuten con seriedad los juzgadores es a quién representan en este momento.

Según ellos encarnan la justicia y el espíritu de la Constitución pero, cuando vemos sus sentencias, avisamos un tercer representado que no es el Estado ni la justicia: los grupos de interés, las compañías extranjeras, y los mismos criminales. Ocultos en los sótanos del *lobismo*, están visibles en las sentencias.

Así que no importa de dónde proviene su designación, lo que interesa en el caso de estos juzgadores es su actuación en representación del Estado mexicano que, como dice la Constitución, dimana de la soberanía popular, y que ellos han corrompido a la vista de la opinión pública.

Cuando la idea de la representación política como algo sociológico pasa a Francia, en plena Revolución, el rasgo distintivo que deben tener los representantes no es el mérito ni la pertenencia a una tipología social, sino otro



de carácter moral: la confianza. En un inicio, la Revolución francesa plantea un ideal de representante que salga del pueblo, que no es una categoría sociológica sino puramente política: el pueblo no preexiste a la política sino que se constituye en el ejercicio de sus libertades.

Por eso, para los revolucionarios franceses ya en el poder, no hay unos grupos sociales que deben equilibrarse entre ellos, sino un discurso sobre el interés general, la nación, el futuro colectivo compartido. A la hora de tener representantes, tienen ideologías no tipologías. Han inventado al ciudadano que no es un cuerpo individual o un grupo identitario sino una mayoría, una figuración de un futuro y un mandato bajo el que deben actuar. Le llaman soberanía popular. Bastará universalizar el sufragio para se exprese. Y el rasgo elegible en un representante no es de dónde proviene sino qué decisiones toma en el nombre del pueblo o del Estado. Es la confianza.

El momento francés es muy distinto al inglés. Éstos vienen de una guerra civil que dura casi una década y es la más sangrienta de su historia, sólo para restaurar la monarquía. Los franceses han decapitado a la monarquía y, por unos años, viven un momento de futuro colectivo. Eso compone una forma de ver a la nación como abierta a las posibilidades y no cautelosa de provocar un nuevo enfrentamiento.

Pero volvamos a la discusión actual. La “división de poderes” se ha convertido en una paralización tanto de las iniciativas del Ejecutivo como de las decisiones del Legislativo. El Poder Judicial en tiempos de Norma Piña ha

suplantado a los otros dos poderes de la República.

Montesquieu se hubiera horrorizado, toda vez que él pensó la mesa de tres patas como un sistema en el que se vigilaran los poderes para armonizarse, no para obstaculizarse. También se escandalizaría de la noción que los juzgadores invocan con toda ligereza: “somos contra-mayoritarios”, es decir, que van en contra de las decisiones de los demás poderes, que son electos y cuentan con representantes populares. Ir en contra de la mayoría electa es simplemente ir a favor de la minoría oculta.

Se habla de “autonomía” como si esa implicara distinguirse de la mayoría, del pueblo que desconoce, confunde, ignora. Ellos dirán que es su conciencia muy ducha en “la ciencia” del derecho lo que los lleva a ser intérpretes de la ley escrita, una especie de aristocracia de los despachos de abogados protegidos por los dos partidos, ahora ya moribundos.

Oráculos del mensaje de una deidad que no se entiende sólo por escrito. No la confianza, sino la eminencia, una noción anti-democrática como pocas: el mérito encubre el privilegio. En el caso de nuestro Poder Judicial es hasta un privilegio familiar, ya no se diga de cenar con el PRI y el PAN.

Por eso, en nuestro debate mexicano, la confianza debería retomarse de la versión francesa de la representación. Una certidumbre que sea demostrable, que provenga, no de la fanfarronería de los títulos, sino de las sentencias a favor y no en contra del interés general. Así de simple sería la respuesta de Montesquieu y, luego, abandonaríamos el foro.



Zurda



Primero fue el EZLN

La población que habla alguna lengua indígena disminuyó de 10 millones 913 mil 110 en 2000 a 7 millones 400 mil personas en el 2020 (Inegi).

Ruth Zavaleta Salgado

Reconocer a los pueblos y comunidades indígenas como “sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio” fue una de las propuestas del movimiento zapatista en Chiapas (EZLN, enero de 1994) en las mesas de La Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa).

Precisamente fue el punto de controversia con el gobierno del presidente **Ernesto Zedillo**, quien finalmente, no mandó la iniciativa al Congreso de la Unión que reformaba algunos artículos constitucionales para reconocer los derechos de los pueblos indígenas en esos términos, a pesar de haberse producido en el contexto de los acuerdos de San Andrés Larráinzar (febrero de 1996).

Fue el presidente **Vicente Fox** quien mandó la iniciativa al Senado tal como había sido redactada por los diferentes actores que participaron en la mesa de negociaciones, pero, los senadores excluyeron ese punto y los zapatistas y varios pueblos indígenas se inconformaron por tal hecho. No obstante, la reforma fue publicada en agosto de 2001 y, aunque significó un gran avance por el reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, no fue obstáculo para que esa población siguiera sufriendo el impacto de políticas de desarrollo excluyentes. Por ejemplo, a pesar del reconocimiento del derecho a “preservar y enriquecer sus lenguas...” en la fracción IV del inciso A del artículo 2do constitucional, la población que habla alguna lengua indígena disminuyó de 10 millones 913 mil 110 en 2000 a 7 millones 400 mil personas en el 2020 (Inegi). De esta forma, en el mismo periodo de tiempo, se perdieron 17 lenguas, pasando de 85 a 68.

Bajo ese contexto, ayer, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, sesionó



la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para dictaminar la iniciativa presidencial enviada en febrero de este año, que retoma la propuesta zapatista de reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público. El dictamen se votó en lo general a favor por los 37 legisladores presentes, y de las reservas en lo particular, sólo fue aceptada la de la diputada morenista, la indígena chinanteca, **Irma Juan Carlos**, quien preside la Comisión de Pueblos Indígenas y que fue respaldada por diputados del PRI y del PAN en su propuesta. Así, la iniciativa incluyó, en primer lugar, reconocer también como sujetos de derecho público a pueblos afroamericanos; en segundo lugar, que el reconocimiento de derechos fuera progresivo y, tercer lugar, el derecho de los pueblos indígenas y afrodescendientes a ser consultados cuando son afectados por las acciones de gobierno, “¡No más megaproyectos que afecten nuestro territorio!”, dijo la ponente con visible nerviosismo.

Seguramente, la votación unánime de los diputados de todas las fracciones parlamentarias que conforman la Comisión de Puntos Constitucionales es un reflejo del sentir de la mayoría de las y los mexicanos: reconocer los derechos de esta población y que se respeten. No obstante, la voluntad reformadora del Poder Legislativo no es suficiente. Por ejemplo, durante la dictaminación de la reforma constitucional aprobada el día de ayer, faltó clarificar por parte de los legisladores cómo van a lograr concretar los cambios constitucionales en la realidad territorial de cada estado donde se encuentran asentados esos pueblos, que, además, son los más pobres e inseguros de la República.



La reforma implica reconocer un cuarto nivel de gobierno, por lo tanto, se tendrán que etiquetar presupuestos para ser administrados por esos pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes. Por otra parte, implica un cambio entre la relación de gobierno estatal y municipal con esos pueblos. Además, implica identificar cuáles son reconocidos con ese estatus, a lo cual ya se adelantó el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, ayer mismo, porque su titular, **Adelfo Regino Montes**, publicó en el *DOF* el Catálogo Nacional que reconoce la existencia de 12 mil 683 comunidades indígenas y afrodescendientes.

La futura presidenta, **Claudia Sheinbaum**, quien apoya esta reforma ¿ya contará con un dictamen del impacto presupuestario y de gobernabilidad al respecto?, ¿qué opinan los gobiernos como el de Oaxaca, Chiapas y Guerrero, por ejemplo?

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/ruth-zavaleta-salgado/primer-fue-el-ezln/1667563>



ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

El INAI en la transformación nacional

La democracia implica un proceso dinámico de reconfiguración del Estado para hacer frente a los principales desafíos nacionales. Por esta razón, y con el firme compromiso de abonar a la transformación del país, en lo personal y desde el INAI hemos expresado nuestro interés en contribuir activamente a los trabajos y reflexiones que se desarrollen durante el proceso legislativo al que habrá lugar, motivado por las reformas constitucionales actualmente en el debate público.

Estoy convencido en la necesidad de promover y adoptar cambios profundos para la modernización y el fortalecimiento del Estado mexicano; y también, que esto incluye, por supuesto, a los organismos garantes del acceso a la información y la protección de datos personales. Por ello, el escenario actual, representa una oportunidad excepcional para avanzar con certeza hacia la construcción de una nueva generación en el ejercicio y garantía de estos derechos fundamentales.

En este sentido, confío plenamente en que la responsabilidad legislativa, el consenso y el profesionalismo deben ser y serán los pilares que nos permitirán promover la austeridad, la integridad y la transparencia, elementos cruciales para la transición y consolidación de un nuevo México. Por lo tanto, desde mi perspectiva, es vital que los procesos legislativos se desarrollen de manera abierta y colaborativa, bajo la modalidad de Congreso Abierto, asegurando así la inclusión de las voces más diversas y expresiones de los distintos sectores de la sociedad en una agenda trascendental como la que hoy se presenta.

En los últimos años, la democracia global ha experimentado una pérdida de apoyo social, esto se ha debido, principalmente, a que algunos gobiernos no han logrado mitigar efectivamente los impactos de diversas crisis económicas, políticas y sociales. Además, ha habido un déficit en el fortale-

cimiento de las instituciones públicas y en la construcción de capacidades sociales necesarias para el ejercicio de derechos y, con ello, para la generación de beneficios individuales y colectivos.

En México, nuestra democracia cuenta con avances importantes al disponer de un régimen político abierto al escrutinio público, con mecanismos de participación social cada vez más efectivos, y con un sistema de frenos y contrapesos que promueve un equilibrio político-institucional favorable al buen desempeño de la función pública.

En esta lógica fue creado en 2002 el IFAI, justo para tutelar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en el orden federal y, entre 2002 y 2007, todas las entidades federativas crearon sus propios marcos legales y organismos garantes en estas materias. No obstante, motivados por el consenso social y buscando promover la objetividad, imparcialidad e independencia, en 2014 se promovió la reforma constitucional que transformó al IFAI en el INAI, un organismo público autónomo y cabeza del Sistema Nacional de Transparencia, encargado de coordinar políticas públicas de alcance nacional para tutelar estos derechos fundamentales.

No tengo dudas de que una agenda institucional en México, que busque atender las necesidades sociales y las expectativas nacionales, debe reconocer estos notables avances. Los organismos garantes del acceso a la información y la protección de datos personales deben ser valorados por su utilidad social, como activos esenciales y, sobre todo, como aliados en la transformación y consolidación del México que todas y todos anhelamos. ●

Comisionado Presidente del INAI



La Presidenta Electa y sus 52 días para malabarear...

El próximo jueves —que es 15 de agosto— el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) entregará a Claudia Sheinbaum la constancia como presidenta electa. Así quedó de manifiesto luego de que la Sala Superior ratificara, hace dos días, el resultado de los comicios distritales de la elección presidencial. La mayoría de los magistrados (cuatro contra dos) desechó las impugnaciones de la oposición contenidas en 240 juicios de inconformidad, decidió no anular ni una sola casilla, y, por tanto, ni uno solo de los votos emitidos en la jornada del 2 de junio.

A manera de recordatorio, Sheinbaum obtuvo el 59.75 % de la votación, mientras que la can-

didata Xóchitl Gálvez consiguió el 27.45%, una diferencia de 32 puntos porcentuales. Así los hechos, en cinco días tendremos una fortísima Presidenta Electa que contará con la legitimidad de haber sido escogida prácticamente por seis de cada diez mexicanas y mexicanos que votaron.

Ahora, hacia adelante, me parece importante preguntarnos qué clase de Presidenta Electa vamos a tener durante 52 días, de aquí hasta el 1º de octubre, cuando asumirá la jefatura del Estado. ¿Una presidenta que querrá exterminar un INE que organizó impecablemente las elecciones que la llevaron al poder? ¿Una presidenta que le gustaría disponer de un órgano electoral a modo, como el que era controlado por el Poder Ejecutivo



en los años noventa? ¿O una presidenta que evoque sus años de lucha social y que respete lo que tantas décadas tardamos en construir como sociedad para impedir los fraudes electorales del priismo?

¿Veremos una presidenta que desee con vehemencia que su partido sea el nuevo-viejo PRI, el PRI de la dictadura perfecta, aquel que con todas las artimañas legales siempre se dotaba de una indebida y antidemocrática sobre-representación en el Congreso y que no respetaba lo ocurrido en las urnas ni lo establecido en la Constitución? ¿Tendremos una presidenta que antes que nada sea la Primera Morenista de la Nación, como aquellos tlatoanis priistas que salivaban al avasallar a sus adversarios violando todas las leyes electorales posibles?

¿Padeceremos una presidenta abusiva que pretenda contar con el 74% de los espacios en el Congreso habiendo conseguido nada más el 54.74% de los votos

para la Cámara de Diputados y el 55.17 % para el Senado?

O una presidenta democrática, que se circunscriba sin matices no sólo a la letra establecida en la Constitución sino al espíritu de ese constituyente que consagró con firmeza en la Carta Magna aquello por lo que su movimiento luchó durante años, es decir, un dique para contener las irrefrenables tentaciones de concentración de poder: el artículo 54 constitucional establece, en su fracción IV, que "ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios", de mayoría relativa y de representación proporcional. Además, en la fracción V, añade: "En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida".

Aunque mencione "partido" y no "partido y coalición", la Constitución que votó su movimiento le hablaba al PRI y a sus satélites en esos años oscuros del priismo, como hoy le habla a Morena y sus satélites para evitar una redición de ese abuso electoral. La Presidenta Electa del jueves próximo, la misma que tanto batalló desde joven por la democracia, debería aceptar que es moralmente indebido tener el 74% de los espacios, cuando sólo debe tener un máximo de 63%. Subrayo: las mexicanas y mexicanos le dieron una amplísima mayoría democrática de 63%, máximo, no una destructiva y antidemocrática aplanadora de 74% que sólo Maduro el de Venezuela podría festejar evocando a los héroes del priismo que según ellos nos dieron patria.

Interesante, muy interesante será observar a la Presidenta Electa que tendremos a partir del jueves, porque esos 52 días que restan para que Andrés Manuel López Obrador deje el poder perfilarán a la Claudia Sheinbaum que gobernará México.

Veremos... ●

jp.becerra.acosta.m@gmail.com

Twitter: @jpbecerraacosta

¿Tendremos una presidenta que querrá exterminar un INE que organizó impecablemente las elecciones que la llevaron al poder?

COLUMNA
INVITADAALFREDO RÍOS
CAMARENA**EL AUTOR ES ACADÉMICO
DE LA FACULTAD
DE DERECHO DE LA UNAMMUCHO PODER
Y POCO DINERO

En muy pocas ocasiones se asumirá este cargo con tanto poder político: con mayoría en ambas Cámaras federales

• **ENFRENTARÁ A LOS PROBLEMAS DENTRO DE SU PARTIDO, A LA INTERVENCIÓN DEL ACTUAL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR Y A LAS CONDICIONES INTERNAS QUE NO SE MUESTRAN FAVORABLES**

En los próximos días, Claudia Sheinbaum Pardo será declarada oficialmente presidenta electa de México por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En muy pocas ocasiones se asumirá este cargo con tanto poder político: en ambas Cámaras federales es posible que alcance la mayoría calificada, la gran mayoría de los Estados estarán encabezados por mandatarios afines a su partido, tiene una amplia legitimidad por los porcentajes de votación que obtuvo en las últimas elecciones; sin embargo, no todo es jauja.

El presupuesto de Egresos de la Federación con que iniciará tiene un déficit de 5.9% y espera recuperar 3% en 2025, cuestión que los analistas financieros ponen en duda, a pesar del optimismo del actual y futuro Secretario de Hacienda.

No tendrá una oposición partidista importante, no obstante, la realización del Plan C ha despertado serias controversias, tanto en la iniciativa privada nacional como en los inversionistas extranjeros.

Enfrentará a los problemas dentro de su partido, a la intervención del actual presidente López Obrador y a las condiciones internas que no se muestran favorables, más aún si obtuviera la victoria electoral en noviembre Donald Trump.

En cualquier caso, no vivimos los mejores momentos en la relación con Estados Unidos; y en 2026 habrá de revisarse el T-MEC, donde algunos juristas señalan que existen contradicciones, si se decidiera por desaparecer los Órganos Autónomos Constitucionales y llevar adelante la Reforma al Poder Judicial en los términos que está planteada la iniciativa del presidente López Obrador, el narcotráfico y la reciente detención de El Mayo Zambada pueden complicar mayormente las cosas si este delincuente es utilizado con información real o falsa sobre sus relaciones con los gobiernos de México desde hace 50 años.

En otro escenario, tiene graves asignaturas pendientes, fundamentalmente en el tema de seguridad, que mantiene a los mexicanos amedrentados frente al siniestro avance del crimen organizado; en materia de salud, el fracaso del Insabi y los trágicos resultados de esta política a partir del COVID-19 mantienen fuera de la Seguridad Social a cuando menos 50 millones de mexicanos. El tema educativo tampoco pinta bien, pues estamos frente a un retraso gravísimo de la educación pública, donde han dejado su escuela más de 1 millón 300 mil niños y no se ha podido ni siquiera tener una evaluación a través de las pruebas internacionales como PISA. Las grandes obras de infraestructura tienen un avance considerable aun cuando el AIFA no funciona adecuadamente, por falta de conectividad; el Tren Maya aún no se concluye, la refinería de Dos Bocas se ha informado que ya produce la mitad del objetivo propuesto desde hace varios años, mientras que tampoco están concluidas las obras del Transístmico y la infraestructura que se requiere para los parques industriales.

En suma, no nos encontramos en el mejor de los mundos, las guerras en Ucrania y en Palestina continúan siendo una amenaza mundial; por todo ello, la próxima Presidenta no puede, ni debe abandonar sus principios ideológicos, mas debe hacerlo con ponderación y serenidad, pues acelerar cambios sin un proyecto bien estructurado desembocaría en un fracaso que afectaría seriamente el desarrollo de la nación.

Claudia Sheinbaum tendrá mucho poder y poco dinero, la clave de su éxito estará en saber negociar con los factores reales del poder, con un sentido de patriotismo y grandeza nacional.

**EDUARDO CRUZ VÁZQUEZ**

ANÁLISIS / SÁBADO 10 DE AGOSTO DE 2024

Secretaría de Cultura: ¿más allá para el más acá?

La propuesta de una reforma cultural, por años insuflada, yace finalmente como una piedra que los arqueólogos del sector quizá documenten en los anales de la historia sectorial. La inercia ha sido y será el tónico insustituible en el quehacer público, con el plazo máximo del sexenato y en la planeación para el desarrollo, el mínimo de los 12 meses de rigor para ver lo que se puede llevar a cabo.

Conformes con lo irremediable, en la baraja del Poder Ejecutivo, la Secretaría de Cultura puede al fin tomar la distancia definitiva con el organismo antecesor, el omnipresente Conaculta. Se trata de adquirir una fisonomía gracias a una labor interna e intensiva de reorganización.

En dicho proceso, se tiene en puerta una nueva versión del Reglamento Interior. Su publicación no significa un estatus intocable. De ocurrir, su temprana entrada en vigor es la oportunidad de enmendar de inmediato lo que en la aplicación se hará evidente.

En ese enjambre, destaca el Servicio Profesional de Carrera. Un invento del foxismo que a estas alturas de la 4T solamente recibió, a finales de 2023, una serie de enmiendas cosméticamente necesarias, pero que dejan intocada una escuela inoperante que ameritaría el borrón y cuenta nueva.

En los afanes de los ajustes sin reforma cultural es viable un Servicio Profesional de Carrera determinado para la secretaría, con parámetros similares al Servicio Exterior Mexicano. No es descabellado generar, con la anuencia de los legisladores, un sistema meritocrático ajustado a las vocaciones y necesidades de la dependencia. Tal arreglo sería parte de una serie de reingenierías con mirada al más allá para el más acá: tránsito moderado a las futuras generaciones de trabajadores. Eso incluye lo que la base sindicalizada sabe hay que acometer: la renovación de relaciones laborales.



En el avance de ciertos cambios cuyo costo se apetece negociable a su vez con la Secretaría de Hacienda, está justamente que el despacho traslade instalaciones, acervos y decisiones que tienen que ver, en lo vertebral, con el pago en especie. Es factible un revolcón que incluya la posibilidad de la subasta de obras. El numeroso acervo alcanza para que particulares alimenten su coleccionismo sin que el Estado pierda incunables.

El interés por fortificar a la Secretaría de Cultura con los medios legales y presupuestales a la mano, con el beneficio de contar con la mayoría en el Congreso como encabezando las comisiones de cultura en las cámaras, pasa también por la Secretaría de Gobernación. El tiempo es propicio para comprender que el Archivo General de la Nación (AGN) es asunto de política cultural y no de seguridad interior.

Adscribir al sector cultural el AGN, como la calificación de películas, la certificación de publicaciones y la producción de la Hora Nacional, es apoderarse de lo intrínseco a una institución cultural moderna. Es participar de lo que la 4T sheinbaumnista espera realizar en el primer semestre de 2025: la desaparición de algunos organismos autónomos, entre ellos el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el de Transparencia, para que sus esencias se distribuyan en las carteras del Ejecutivo. En los paradigmas reinantes mucho de lo que hace la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, es materia de la política cultural.

Desde la creación del Conaculta, en 1988, y a partir de su separación de la Secretaría de Educación Pública en 2015, se evaden decisiones para el más allá. Debe ponerse en duda si el Fondo de Cultura Económica, las paraestatales Impresora y Encuadernadora Progreso, como Educal, así como las acciones de fomento a la lectura son más eficaces en la política educativa que la cultural. De sostenerse esta atribución a la SEP, entonces que Claudia Curiel le devuelva la Red de Bibliotecas.

La agenda facultades a revisión para fortalecer la dependencia que dejará Alejandra Frausto, tiene cabos sueltos en la Secretaría de Economía. Mientras que el vetusto Fonart logró volver a los fueros culturales, en las responsabilidades de la cartera de Marcelo Ebrard hay señalamientos claros hacia el artesanado mientras que se ignora olímpicamente la integración de una política económica para el sector cultural.

Por supuesto: hay mucho más que revisar y resolver, por ejemplo, en los ámbitos de las decisiones de la obra pública por sus implicaciones ambientales y de factibilidad cultural. Así es: convertir a la Secretaría de Cultura en un ente poderoso, es animar el pulso del desarrollo.



OPINIÓN

La Inteligencia Artificial, las leyes y los principios

Dr. Carlos Matute González/*
cmatutegonzalez@gmail.com



El primero de agosto entró en vigor en Europa la primera legislación mundial en materia de inteligencia artificial, con un enfoque de riesgos, propuestas de modelos generales, mecanismos de responsabilidad y énfasis en los aspectos de ciberseguridad. El objeto de regulación primario son los servicios digitales de uso cotidiano en los más diversos sectores, incluyendo la salud, la educación, el comercio, la logística, las finanzas, entre otros.

Esta norma es equivalente a una ley general en nuestro régimen federal mexicano y homologa las reglas y establece los principios, que deberán adoptar en las legislaciones domésticas de todos los estados miembros de la Unión Europea, con el propósito de mejorar el intercambio de bienes y servicios dentro de la región, en las condiciones óptimas de ciberseguridad, un comportamiento organizacional ético y un intensivo aprovechamiento del desarrollo tecnológico.

El principal reto regulatorio es un colocar en el centro de la implantación y operación de tecnologías disruptivas a las personas. La prevención y la autorregulación basadas en la detección y mitigación de los riesgos, que se clasifican en altos, medios y bajos, es el eje de la normativa europea, ya adoptada en las directivas del 2014, 2016 y 2020.

Con el reglamento (UE) 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, por el que se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial (UE) 2024/1689, se pretende que cualquier tecnología emergente respete la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, incluidos la democracia, el Estado de Derecho y la protección del medio ambiente. Para tal efecto se establece una metodología para identificar los posibles efectos perniciosos de su implantación y operación en la prestación de bienes y servicios.

En la región de Norteamérica, en octubre de 2023, la Casa Blanca, es decir, las oficinas de la presidencia de los Estados Unidos, emitió el Blueprint for an AI Bill of Rights, que no es propiamente una norma obligatoria. Este documento es una guía para las buenas prácticas aplicables (framework), resultado de una consulta pública con asociaciones defensoras derechos humanos y desarrolladores de sistemas automatizados, en el que se establecen cinco principios y metodologías concretas para todo tipo de organizaciones, públicas y privadas, nacionales e internacionales para que haya un manejo responsable de la IA.

En América Latina, hay esfuerzos de los poderes ejecutivos, especialmente, de México, Argentina, Uruguay y Brasil por desarrollar instrumentos regulatorios con base en los principios de la IA de la OCDE y los principios de la Ética de la IA de la UNESCO, pero sin mayor avance por la falta de continuidad e institucionalización. En cuanto a iniciativas legislativas existen los proyectos brasileños, chilenos y costarricenses presentados en 2023.

En México, el 15 de mayo se presentó en el Senado la Agenda Nacional de In-

teligencia para México 2024-2030, que incluye el diagnóstico sobre esta tecnología y una serie de recomendaciones para su regulación en nuestro país, y el 27 de mayo, en la Cámara de Diputados, se presentó una iniciativa para expedir la Ley de Regulación Ética de la Inteligencia Artificial y la Robótica, cuyo objeto es regular y normar el uso de estas tecnologías con fines gubernamentales, económicos, comerciales, administrativos, comunicacionales y financieros, con apego a la ética y al derecho.

Hay una preocupación internacional



Hay una preocupación internacional por dotar a las organizaciones públicas y privadas de una regulación suficiente que atienda los retos de los desarrollos tecnológicos emergentes





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	4	10/08/2024	OPINIÓN

por dotar a las organizaciones públicas y privadas de una regulación suficiente que atiendan los retos de los desarrollos tecnológicos emergentes. Esto se manifiesta en la expedición de modelos normativos u orientaciones con base en principios, sean referentes legislativos con dos objetivos: potencializar los beneficios de la IA y respetar los derechos a la privacidad, al libre albedrío y autodeterminación de las personas, así como a la identidad y autonomía personal, al acceso equitativo a los conocimientos y a la protección de los sesgos de los algoritmos o los procesos automatizados de la toma de decisiones.

Esta preocupación es superlativa cuando las organizaciones involucradas son gestoras de lo público o llenan significativamente los espacios públicos con opinión, comentarios, noticias, publicidad, promoción de bienes y servicios y prestación de los mismos. La velocidad de desarrollo tecnológico genera vacíos normativos, que solo pueden ser regulados con base en principios y una buena dosis de ética organizacional. Vale●

*Profesor de la Universidad
Panamericana
Facebook.com/cmatutegonzalez
Twitter @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com.mx*



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	10/08/2024	OPINIÓN

HORACIO SAAVEDRA

Olimpiadas ante innovación y competitividad internacional

El atractivo de una olimpiada sigue siendo la superación humana y enfrentarse con el deporte, en lugar de la guerra. En París notamos aciertos, atletas que buscan el triunfo, inversiones a futuro y deportistas afectados por países en conflicto.

Los franceses nos han recordado la importancia de ser universal, con competidores y un presupuesto fenomenal para enaltecer la cultura, la tolerancia y los juegos.

En el momento en que se escribe este artículo el campeón mundial de medallas es China. Su poder de atracción sigue en ascenso. Más allá de ser sólo una potencia militar con gran población, invierte en innovación y en desarrollo, en África, Asia, Europa del Este y AméricaLa-

tina. El record de 2023 fue de 1.5 trillones de dólares, que los chinos han prestado a países subdesarrollados y en vías de desarrollo.

El poder suave chino armoniza su diplomacia y deportes. Sería impensable que hoy se sacara a China de las olimpiadas por sus conflictos, sean en Taiwán, el Tíbet o Hong Kong, cuestión que sí ocurre con Rusia. Además, en tecnología iguala y supera a Occidente. Por ejemplo, los autos chinos eléctricos rebasan a los estadounidenses, japoneses y alemanes, algo impensable hace apenas unos años.

Australia y Francia son triunfadores. El tercer lugar del medallero confirma que pese a ser pocos y vivir en la lejanía, los australianos son los más deportistas del planeta.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	10/08/2024	OPINIÓN

En esta inauguración de 2024, la ciudad luz brilló con un globo, después de que Serena Williams y Nadia Comaneci cruzaran el río Sena. Francia es europea e internacional, esto se leyó cuando Zinedine Zidane pasó la antorcha olímpica a Rafael Nadal y con Pauline Ferrand-Prévot, su oro y su peinado. Hay jinetes alemanes, sauditas y mexicanos cabalgando en el Palacio de Versalles. En tiempo real, saltan sufistas olímpicos desde la polinesia francesa.

Corea ya rebasa a Japón en el medallero. Similar a lo que pasa con sus autos, televisiones y celulares. Los coreanos en París encabezan en tiro con arco y contienden con los japoneses en esgrima. En Estados Unidos, Hyundai es el segundo distribuidor de autos eléctricos después de Tesla y un promotor coreano de diplomacia pública. Samsung es líder en celulares, chips y encabeza el gasto en cabildeo en EU, invirtiendo cerca de \$6.3 millones de dólares (2023).

México es una de las 15 principales economías mundiales mas

no está dentro de los 50 mejores en esta olimpiada. Empero, el avance del país se denota en el empoderamiento que han recibido las mujeres mexicanas desde las décadas de los ochenta y noventa. Soraya Jiménez fue la primera atleta mexicana en obtener un oro olímpico con su levantamiento de pesas en Sydney. También de esos años vienen las aspiraciones y carreras exitosas de Mary José Alcalá, Ana Guevara y Paola Espinosa.

Brasil ha incrementado su presupuesto deportivo y ya se ven los frutos. En Tokio 2020, ganó 21 medallas, 7oros y superó su marca de Londres 2012. Más allá del gasto en Río 2016, los brasileños destacan en este momento por becar a 8,700 atletas, con énfasis en los más jóvenes y los de alto rendimiento. La gimnasta Rebeca Andrade y la judoca Beatriz Souza son resultado de esta inversión. ●

*Especialista en geopolítica
y miembro de COMEXI*



Sacapuntas

SANCIÓN EJEMPLAR



ALICIA
BÁRCENA

› Removió la canciller **Alicia Bárcena** a **Leopoldo Guadalupe Michel Díaz** del Consulado de México en Shanghái, luego de su reprochable comportamiento hacia el personal de la representación diplomática. No sólo eso, sino que el personaje de lenguaje florido será trasladado a nuestro país para enfrentar un proceso disciplinario, conforme a la Ley del Servicio Exterior Mexicano. La SRE reiteró "su política de cero tolerancia a actos de acoso, hostigamiento y violencia".



XÓCHITL BRAVO

DESTAPA A COORDINADORA

› Bien guardadita se tenían a la próxima coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso de la CDMX. Se habían divulgado nombres como el de **Martha Ávila** y **Néstor Núñez**, pero el dirigente morenista en la capital, **Sebastián Ramírez**, informó que será **Xóchitl Bravo**. Y la vicecoordinadora será la diputada **Brenda Ruiz**.



JORGE ERMILO
ESPINOSA TORRE

RETRATO PRESIDENCIAL

› Últimas pinceladas da el artista **Jorge Ermilo Espinosa Torre** al retrato de cuerpo entero del presidente **López Obrador**, que se incluirá en la Galería de los Presidentes, en Palacio Nacional. La obra al óleo estará lista para el 1 de septiembre entrante y sus dimensiones son 1.35 metros de ancho por 2.25 de largo. Quedará montado en un marco de cedro.



XÓCHITL
GÁLVEZ

LA DEJAN PLANTADA

› Se quejó la ex candidata presidencial de la oposición, **Xóchitl Gálvez**, de que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la dejaron plantada. Dijo que se habían comprometido a recibirla para escuchar sus posturas sobre la calificación de la elección, pero "esto no se cumplió, pues para ellos yo ya no existo".



ALEJANDRO
MORENO
CÁRDENAS

ALTO SIN OBSTÁCULOS

› Directo a la reelección como presidente del PRI va **Alejandro Moreno** este domingo. Resulta que en el INE no hay prisa por resolver la queja de **Dulce María Sauri**, **Enrique Ochoa** y **Pedro Joaquín Coldwell** contra las modificaciones a los estatutos tricolores que empujó el campesino. Si acaso, se revisará pasada la elección interna.



CLARA
BRUGADA

CLARA VA A COLOMBIA

› Gira por Colombia encabezará la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, a partir del 14 de agosto. Con ella van alcaldes electos de la 4T y el itinerario pasa por Bogotá y Medellín, para conocer las políticas públicas en materia social y de movilidad, con la intención de implementarlas en la capital. Allí explicará las Utopías a diversas autoridades.



MARGARITA
GONZÁLEZ

LLAMA A PACTO POR MORELOS

› Convocó la gobernadora electa de Morelos, **Margarita González**, a un pacto contra la corrupción en la entidad. El llamado está dirigido a los próximos alcaldes del estado y pretende dar un giro en la relación con éstos. El enfoque, dijo, será trabajar en unidad con todos los presidentes municipales, sin importar el partido, y en plena igualdad.



CARMEN GALINDO

El gobierno saliente

Por supuesto que López Obrador lleva el timón y guía con el ejemplo, pero a veces su estatura política hace que olvidemos a sus colaboradores. Para empezar, Hugo López-Gatell, quien impidió que los hospitales colapsaran, lo que ocurrió, casi sin excepción, en todas partes del mundo. El confinamiento, ni antes ni después del caso 9, logró que la reclusión tuviera el lapso necesario. La compra de las vacunas se logró, gracias al dinero disponible y las gestiones de Marcelo Ebrard. La oportunidad nos colocó entre los ocho primeros países en obtenerlas. La organizada y hasta cálida vacunación, aquí, fue de Claudia. Importantísima fue la información digital de Eduardo Clark en Radio Fórmula, y todavía más valiosas las vespertinas del propio López-Gatell, quien con memoria asombrosa y brillante inteligencia (Noroña la califica de elegante) nos fue guiando para evitar los principa-

les peligros como retrasar el diagnóstico o descuidar las comorbilidades tales como diabetes, obesidad, cardiopatías etc. y al mismo tiempo, salirle al paso a los rumores y combatir las noticias falsas. (Luego vino lo de las etiquetas para evitar la mala alimentación). Total, el más odiado por la ultraderecha, porque le tocó el papel más difícil: la pandemia.

No dudo que Rocío Nahle sea el personaje central en la Refinería de Dos Bocas, pero no se puede desconocer la tarea de Octavio Romero Oropeza, quien desenmarañó y rescató a Pemex de la jaula legal en que lo atrapó el neoliberalismo. Baste mencionar que para el capital privado y transnacional fue la joya de la corona de las privatizaciones. No sobra añadir que el rescate de Pemex orientó la lucha de López Obrador desde el inicio.

Como maestra de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, nada más calcule lo que me importa que



la nueva ley del Conahcyt añade e incluso antepone a su nombre, la H de humanidades. María Elena Álvarez Buylla Rocas encabezó la investigación sobre los transgénicos y, sin cobrar sueldo, Andrés Barreda ha realizado las investigaciones para prohibir el peligroso glifosato. La vacuna patria es otro logro del Conahcyt saliente.

A Ana Gabriela Guevara, los profesores de mi Facultad le debemos que se haya acordado restituir las materias de Historia de la Filosofía, Ética y Lógica en la enseñanza media superior, ya que como senadora presentó el alegato de Gabriel Vargas Lozano y Guillermo Hurtado, que consiguió el acuerdo de restituir esas materias, aunque la SEP a ratos se hace la remolona.

El senador Napoleón Gómez Urrutia promovió los aumentos salariales y, como todos sabemos, hoy está prohibido e incluso penado el abusivo out sourcing (subcontratación) que anulaba los derechos laborales.

A los intelectuales los mencionaré en montón: Rafael Barajas, el Fisgón, que junto con mi hermana Magdalena, advirtieron de la estrategia imperial del golpe blando.

Por supuesto que López Obrador lleva el timón y guía con el ejemplo, pero a veces su estatura política hace que olvidemos a sus colaboradores.

Jesús Ramírez Cuevas que le siguió el paso veloz al Presidente en las mañaneras. El culto Fabricio Mejía Madrid, Armando Bartra (“sin maíz, no hay país”), el a veces atrabancado John Ackerman e Irma Eréndira Sandoval, mi consentido Pavel Granados, director de Canal 22. Noroña, el máximo orador de la 4T, Toño Álvarez Lima, Elena Poniatowska, Rodolfo Rodríguez en Los Pinos y Taibo II en el Fondo de Cultura Económica, y, por supuesto ya incorporadas al gobierno de Claudia, Diana Alarcón y Rosaura Ruiz. Y al final, pero no en último lugar, Claudia Sheinbaum, la primera mujer presidenta de México. ●

Profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM e integrante del Centro de Análisis de Coyuntura Económica, Política y Social, CACEPS, caceps@gmail.com



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



Y POR FIN el embajador **Ken Salazar** dijo con contundencia lo que se susurraba: la detención de **Ismael "El Mayo" Zambada** y de **Joaquín Guzmán López** fue porque se entregaron, no hubo ni nave ni piloto estadounidenses.

LA VERSIÓN oficial de Washington dada por Salazar es que fue un arreglo entre narcos y su declaración vino horas después de que **Andrés Manuel López Obrador** se quejara una vez más de que **EU** no había cooperado con información sobre esos casos.

ESE enfriamiento en la comunicación confirma que las **agencias de seguridad** de la Unión Americana perdieron la confianza en las **autoridades mexicanas**.

NOTABLE que Salazar respondiera a los cuestionamientos **15 días** después de los hechos, que celebrara las detenciones y que dijera que desde el primer momento él ha estado en constante contacto con funcionarios mexicanos.

EL EMBAJADOR sembró la duda. Si es cierto que ha estado dando información, ¿por qué México se queja? Hay por ahí una pieza faltante y una evidencia: el **gobierno mexicano** no supo nada.

• • •

DICEN que "en política, no hay coincidencias" y el dicho aplica al día que eligió **Claudia Sheinbaum** para anunciar que **Martí Batres** será parte de su gabinete.

NO SUENA a casualidad que lo hiciera justo después de que **Andrés Manuel López Obrador** al fin recibió al próximo secretario de Seguridad federal, **Omar García Harfuch**.

CUANDO el ex jefe de la policía capitalina disputaba la candidatura a la Jefatura de Gobierno, Batres fue cachado en la movida dando instrucciones para favorecer a su contrincante y eventual ganadora, **Clara Brugada**.

EN ESOS días también se dijo que el Presidente no quería a García Harfuch como aspirante de **Morena** y que, por eso, Batres operó en contra del "delfín" de Sheinbaum.

HASTA parece que la bendición de AMLO a García Harfuch fue la condición para que Sheinbaum perdona a Batres. Dando y dando, gabinete integrando.

• • •

SORPRESIVA resultó la elección de la coordinadora y la vicecoordinadora de **Morena** en el próximo **Congreso** de la **CDMX**.

AUNQUE los que más sonaban eran la actual coordinadora, **Martha Ávila**, y el diputado electo **Víctor Romo**, la elegida fue **Xóchitl Bravo**, quien en esta legislatura ni siquiera está en la bancada de **Morena**, pues coordina un grupo parlamentario satélite.

ESO SÍ, Bravo puede presumir su cercanía con **Claudia Sheinbaum**, pues fue directora de Desarrollo Social en Tlalpan cuando la hoy Presidenta electa era la alcaldesa.

Y LA vicecoordinación se la quedó **Brenda Ruiz**, ex panista conocida por ser la mano derecha del ex alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, quien dejó al **PRI** para apoyar a la **4T**. ¿Alguien dijo cuatas y cuatas?



¿Un gobernador en la trama de El Mayo?

Fuentes federales del más alto nivel en México no lo confirman, pero tampoco lo desmienten. En la trama que llevó a la captura, secuestro y traslado de Ismael El Mayo Zambada y Joaquín Guzmán López, y a su posterior traslado en avión al territorio de los Estados Unidos está saliendo a relucir el nombre del gobernador morenista cuya relación con el Cártel de Sinaloa ha sido referida en reportajes periodísticos y de la que saben en el gobierno federal.

El mandatario morenista, cercano al presidente López Obrador, habría al menos tenido conocimiento de las negociaciones y acuerdos que los integrantes del cártel sinaloense hicieron con la Justicia de los Estados Unidos y que lo habría hecho sin el conocimiento del gobierno federal. Esa información ya está en poder de las áreas de inteligencia del gabinete de seguridad, pero no se ha dado a conocer en espera de que el gobierno de Estados Unidos responda a las peticiones de información que le ha realizado en varias ocasiones y por las vías oficiales el gobierno de México.

Ayer también el columnista Raymundo Rivapalacio publicó en su "Estrictamente Confidencial" que la detención del Mayo y del Chapito fue en realidad una "captura y extracción" en y del territorio mexicano, del que tuvieron conocimiento agencias y funcionarios de los Estados Unidos, para lo cual engañaron a Ismael Zambada, versión que también fue publicada por Alan Feuer, corresponsal de asuntos criminales del New York Times, quien el pasado 7 de agosto reportó que Zambada García "aparentemente fue secuestrado" por Guzmán López, cuando lo habían llevado supuestamente a mediar en una reunión entre políticos locales de Sinaloa. "En lugar de ello

—dice Feuer— le tendieron una emboscada", algo que también coincide con lo que fuentes del narco y del gobierno de EU le revelaron a los periodistas Joan Grillo y Juan Alberto Cedillo, quienes publicaron que el Mayo llegó confiado a la reunión con 4 escoltas que hoy están en calidad de desaparecidos y que habrían sido asesinados.

Pero lo interesante es el dato que ayer revela Rivapalacio en el que, a falta de información del Estados Unidos, las autoridades de seguridad e inteligencia en México han recabado para amarrar el rompecabezas, por instrucciones de López Obrador. Y ahí es donde brinca la participación de "un prominente político de Morena en Sinaloa, muy cercano al presidente López Obrador" que según las fuentes de Raymundo, "le tendió una trampa a espaldas de todos, menos de los servicios policiales estadounidenses" al Mayo Zambada, "a cambio de negociar que a él y a su hijo, vinculados con el narcotráfico, no fueran detenidos ni procesados en aquel país", dicen las fuentes del columnista.

Ese político, cuyo nombre se reserva Rivapalacio, "tiene una vieja relación con Zambada y fue quien negoció con él puestos de elección popular, principalmente en Sinaloa y Durango, así como apoyo del Cártel a candidaturas del Partido Morena". Todo indique en el gobierno federal ya saben bien el nombre de ese alto político morenista de Sinaloa que habría negociado con los Estados Unidos para ayudar en la entrega del Mayo, en posible alianza o contubernio con los hijos del Chapo. La pregunta es

si darán a conocer o no el resultado de sus investigaciones o si el presidente López Obrador protegerá a su amigo sinaloense y seguirá esperando que le manden el informe oficial de la Casa Blanca.

Pero hay datos que pueden empezar a arrojar luz sobre cuál es el nombre de ese sinaloense. Uno de ellos es que las versiones que dicen que al Mayo lo bajaron de la Sierra y lo llevaron a Culiacán para que mediara en una disputa entre dos políticos locales. Y el otro dato es el nombre de quien estaba peleado a muerte con Melesio Cuén, y quien había iniciado, desde el poder, una cacería y persecución penal y política en contra del grupo de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Las mismas fuentes federales que ni negaron ni confirmaron el nombre del gobernador morenista que aparece metido de lleno a la trama del Mayo, afirman que "esta semana esperamos que llegue la respuesta del gobierno de Estados Unidos" con la información al detalle de lo que sucedió y cómo se planeó e instrumentó el operativo que llevó a la captura de las dos cabezas directivas del Cártel de Sinaloa.

Lo que falta por ver es si los dos gobiernos, tanto el de Estados Unidos como el de México, aceptan dar a conocer y confirmar dos elementos que resultan explosivos para los dos gobiernos y que pueden dinamitar la relación bilateral y comercial tan importante para los dos lados de la frontera. El primero es si en México se conocerá el nombre de ese gobernador morenista que engañó y traicionó al Mayo sin informar al presidente López Obrador y con el conocimiento del gobierno de Estados Unidos; y el segundo si en Washington llegan a aceptar que hubo una intervención de sus agentes en territorio mexicano, lo que habría vulnerado la soberanía nacional. A ninguno de los dos gobiernos, quizás, les conviene que se sepa toda la verdad... Los datos mandan Escalera Doble. Buena semana y excelente fin para los amables lectores. ●

Brinca la participación de "un prominente político de Morena en Sinaloa, muy cercano al presidente Obrador."



Desigualdad y educación

Nuestra Constitución reconoce la idea de la igualdad sustantiva, entendida ésta como el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos y libertades de todas las personas. En el último párrafo del artículo 1º establece que queda prohibida toda discriminación, por razón de origen, género, condición social —entre otras—, que tengan por objeto anular o menoscabar sus derechos y libertades.

Las desigualdades sociales pueden verse reflejadas no sólo en la escasez de patrimonio e ingresos, sino también en el acceso a los servicios públicos y en el ejercicio de los derechos humanos. Se publicó un estudio de Oxfam Internacional que señala que en 2022 las desigualdades en el orbe contribuyeron a la muerte de alrededor de 21 mil 300 personas cada día, lo que significa una persona cada cuatro segundos.

El mismo informe indica que en países pobres, 5.6 millones de personas mueren cada año por falta de acceso a servicios de salud y 2.1 millones de personas mueren por hambre.

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ha señalado que para 2022, la desigualdad en el mundo alcanzó su nivel más alto en medio siglo. El ingreso promedio del pequeño segmento de la población más rico, es mayor que el de cientos de millones de

pobres en el mundo. De 35 países en que se midió la desigualdad de ingresos a nivel interno, México ocupa el sitio 33, sólo por delante de Chile y Costa Rica.

Todas las expresiones de desigualdad deben ser combatidas con políticas públicas diseñadas e implementadas con base en evidencia y presupuesto suficiente. Sin embargo, la desigualdad en el acceso al derecho humano a la educación reviste una importancia mayúscula, pues es este el verdadero nivelador social.

Nuestro país tiene grandes ejemplos en ello a lo largo de su historia. Las exitosas campañas de alfabetización del siglo XX ayudaron a más de la mitad de la población en edad escolar en México, que era analfabeta; y el éxito de la implementación de los libros de texto gratuitos son prueba de ello, y fueron posibles bajo liderazgos como el de **José Vasconcelos** y **Jaime Torres Bodet**.

El reto para el próximo gobierno es enorme. Se tiene registro que en 2020 aún alrededor de 4.4 millones de personas no sabían leer ni escribir, y hay datos que indican que de 34.8 millones de niños, niñas y jóvenes —entre 3 y 18 años— que, por su edad, deberían asistir a recibir educación básica obligatoria, 6.4 millones no acuden a la escuela.

Entre la población que enfrenta mayores barreras de acceso al derecho a la educación están los hablantes de una lengua indígena, pues casi tres de cada 10 que no asisten a un centro educativo, pertenecen a ese segmento poblacional.

Otro aspecto de relevancia sobre desigualdad son los ingresos por nivel de escolaridad. La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022 del Inegi, informa que un hombre con primaria completa ganó un promedio trimestral de 17 mil pesos; mientras que una mujer con los mismos estudios percibió menos de 10 mil pesos. Por otra parte, un hombre con posgrado ganó un promedio trimestral de más de 106 mil pesos, mientras que una mujer —en la misma situación— solo obtuvo alrededor de 75 mil pesos.

Esperemos que, en la lucha por combatir la desigualdad social, el próximo gobierno de la primera mujer que estará al frente de la Presidencia, considere como tema de máxima prioridad impulsar a la educación en todos sus niveles, pues es la verdadera forma de conseguirlo.

Como *Corolario* la frase de **José Vasconcelos**: "La cultura engendra progreso, y sin ella no cabe exigir de los pueblos ninguna conducta moral".

México ocupa el sitio 33, sólo por delante de Chile y Costa Rica en la desigualdad de ingresos a nivel interno.



No más estudiantes rechazados por la UNAM

FERNANDO JIMÉNEZ MIER Y TERÁN*

Sin perder la esperanza por una universidad mejor, una mezcla de indignación, tristeza e impaciencia me invadió al conocer la repetición del desalentador episodio de cada año. Seguro estoy de que el ánimo tampoco será bueno para las familias de las y los casi 130 mil aspirantes a estudiar una licenciatura que acaban de ser rechazados por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (*La Jornada* 19/7/24, pág. 7). Algunas personas han tocado varias veces a las puertas de la institución; pasan los años y como resultado se vuelven a topar con la misma desgracia, no obstante haber concluido satisfactoriamente el bachillerato. ¿Qué espera a la juventud por no alcanzar el número de aciertos exigidos para superar el examen de admisión? ¡Vaya afán por cuantificar!

Muchos años antes de que el neoliberalismo se apoderara del país, la UNAM, como entidad autónoma, estableció el examen de ingreso para los estudiantes. El rector Ignacio Chávez fue quien dio la idea y los primeros pasos (aunque hay que tener presente que la universidad mexicana siempre ha sido selectiva, desde la Real y Pontificia Universidad de México), y el rector Guillermo Soberón fue el mayor defensor que pudo haberse encontrado. A partir de 1961, salvo los rectores Javier Barros Sierra y Pablo González Casanova (dos garbanzos de a libra, autores de medidas democratizadoras importantes: el “pase automático” o “pase

reglamentado”, que aunque maltrecho, subsiste; así como la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades, tan desvirtuado), los rectores que han pasado por la UNAM se han ocupado de preservar el examen de admisión.

Hasta 2018, la prueba universitaria de admisión fue acorde con los dictados de la vieja política nacional. Con la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando menos en el discurso, la validez de ésta se descolocó; el examen ha sido cuestionado, y su carácter selectivo, clasista, puesto a la vista de todos en las célebres “mañaneras”. En resumen, el examen de selección es contrario al ideario de la Cuarta Transformación. Falta pasar del discurso a los hechos y desaparecer la prueba de marras en la UNAM y en el resto de las universidades públicas del país, tarea de gran envergadura que tocará emprender –con coraje y celeridad– a Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, si en realidad se quiere democratizar la educación superior (modificación con claridad del artículo tercero constitucional y ampliación suficiente del presupuesto). Claudia conoce bien el tema y tiene un significativo antecedente, pues como joven estudiante, en 1986, participó en el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) que echó abajo el proyecto de universidad selectiva y privatizadora encabezado por el entonces rector Jorge Carpizo. Ahora, a ella corresponderá propiciar que a nivel nacional se haga realidad el sueño que, junto con sus compañeros de lucha, comenzaron hace 38 años para el caso de la UNAM: eliminar en definitiva en México la selección clasista



ta y el inhumano rechazo de estudiantes, así como fortalecer la educación superior pública.

Hasta el momento, y muestra de ello es lo que acaba de suceder con los rechazados, las universidades públicas, con la UNAM a la cabeza, han seguido empeñadas en sostener el examen de admisión del estudiantado. Lógico sería, en el caso de la UNAM, que como universidad de la nación, con toda la fortaleza de su autonomía, pugnara por favorecer el florecimiento de los intereses nacionales marcados por un gobierno federal, legal y legítimamente constituido con la aprobación de más de 30 millones de votos de la ciudadanía.

Es claro que la rectoría de la UNAM no ha tenido el propósito de encabezar la transformación profunda y urgente que la institución requiere para sanear su vida. Sin embargo –y aquí reitero que concedo el beneficio de la duda al rector Leonardo Lomelí–, nunca será tarde para rectificar. Mi esperanza, anunciada en las primeras palabras de esta colaboración, en parte se alimenta de un párrafo, escondido en un extenso documento de 53 páginas signado por el rector (Plan de desarrollo institucional 2023-2027, apartado “Universidad incluyente y al servicio de la nación”), párrafo que en la página 17 dice: “Una de las propuestas centrales de esta administración es (...) el compromiso con la democracia universitaria, entendida (...) como la extensión de las oportunidades de acceso a la institución a todos los sectores sociales y de manera particular a aquellos sectores más vulnerables social y económicamente. En este sentido, la Uni-

versidad asume el compromiso de poder participar junto con el Estado (...) en el fortalecimiento del sistema nacional de educación superior”.

Hago votos porque el enunciado anterior, en cierta medida coincidente con los planteamientos avanzados de Pablo González Casanova expuestos en 1970, no quede en saco roto, que pronto se discuta ampliamente en todos rincones del país, la UNAM en especial, el problema del examen de admisión y los rechazados.

Considero, en cuanto a la UNAM, que en 2025 las condiciones deberán ser propicias para que no haya rechazados. Hay tiempo suficiente para reflexionar y actuar. Este ejercicio sería parte del escudriño de la universidad que he propuesto en estas páginas (02/10/23, pág. 18). Nos corresponde a los universitarios pensar e intervenir, responsablemente y con valentía, en el porvenir de nuestra casa de estudios (analizar en lo particular, con lupa, el verdadero significado de la selección y todos los datos arrojados por el rechazo). En lo inmediato, nos toca hacer hasta lo imposible porque ninguno de los rechazados en esta ocasión se quede sin la posibilidad de continuar con sus estudios.

Dedico este artículo a las y los estudiantes rechazados por la UNAM, y entre ellos, de manera especial a Jazmín, valiosa joven que, durante tres años consecutivos, con esmero y paciencia, se ha presentado infructuosamente al injusto examen para poder ingresar a la carrera de enfermería.

¡Elevemos la mirada de la educación!

*Profesor en la UNAM

jimenezmyt@gmail.com



MÉXICO SA

Grupo México-río Sonora // ¿Lentitud o connivencia? // Diez años sin remediación

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

¿QUIÉN O QUIÉNES ponen palos en la rueda: ¿la Fiscalía General de la República, el Poder Judicial, ambos?, porque es desesperante la lentitud, y en no pocos casos la connivencia, de quienes dicen “procurar e impartir” justicia en los casos en los que aparecen involucrados los barones autóctonos marca *Forbes*, llámense estos Germán Larrea, Carlos Slim, Salinas Pliego, la familia Bailleres o cualquiera que aparezca en ese microcosmos de multimillonarios, la mayoría a costillas de la nación.

HA TRANSCURRIDO UNA década desde que Grupo México, propiedad del tóxico Germán Larrea, causó “el peor desastre ambiental de la historia de la minería en México” (6 de agosto de 2014) y es la fecha que esa devastación se mantiene sin solución, con lo que ello implica para la salud de la población afectada, la contaminación en los ríos Sonora y Bacanuchi, y la producción agrícola de la zona. Diez años y la “remediación comprometida” por Grupo México brilla por su ausencia.

EL 12 DE octubre del año pasado, la secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, dio a conocer que presentó una denuncia penal contra Grupo México por el derrame de 40 millones de litros de residuos peligrosos en el río Sonora cometido por la minera Buenavista del Cobre, al tiempo que advirtió que también se procederá contra ex funcionarios de la propia dependencia por posibles actos de corrupción, toda vez que “el derrame no fue un accidente, sino negligencia de la empresa”, por lo que el corporativo propiedad de Larrea “debe remediar las afectaciones que persisten”. Previamente, la funcionaria estimó en alrededor de 20 mil millones de pesos los daños en la región, que abarca ocho municipios sonorense e involucra a cerca de 25 mil habitantes.

EN 15 DE septiembre de 2014, cobijado por Peña Nieto y su pandilla, Grupo México firmó un convenio con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y se creó el Fideicomiso Río Sonora, con un fondo (supuestamente) de 2 mil millones de pesos (a duras penas 10 por ciento de los daños económicos causados por el citado derrame) con el fin de “recuperar la zona afectada”, aunque en los hechos, y si bien va, de ese monto se ejerció menos de la mitad.

EN OCTUBRE DE 2023, Albores González reveló que de esos dineros Grupo México gastó cuatro veces más en propaganda (“estrategia de comunicación”, la llamó) para intentar limpiar su imagen que en atender los efectos en la salud de la población afectada. Por si fuera poco, el gobierno de Peña Nieto entregó a Grupo México (sin respaldo alguno) toda la documentación del caso “y ni siquiera dejaron copias físicas o digitales”. Impunidad garantizada, pues.

PUES BIEN, CASI un año después, con todas las pruebas documentadas y entregadas a quienes “procuran y/o imparten” justicia, de la denuncia no se sabe absolutamente nada y en la mañanera de ayer la propia titular de la Semarnat detalló que el 7 de febrero del 2017 la Profe-pa y la empresa ecocida decidieron “extinguir” el citado fideicomiso y al consorcio todavía le regresaron 77 millones de pesos, con todo y que resultaba más que obvio que la remediación ni lejanamente se había cumplido.

EN FIN, A 10 años del ecocidio cometido por Grupo México brilla por su ausencia la remediación de la zona afectada por el derrame de 40 millones de litros de residuos peligrosos en el río Sonora, y si en algo se ha ayudado a la población afectada no ha sido por decisión del tóxico Germán Larrea, algo que jurídica y éticamente le corresponde, aunque de esto último no sabe nada. Es una vergüenza.



Y NADA MAL estaría que la Semarnat informe puntualmente cuál es el estado que guarda la denuncia contra Buenavista del Cobre (antes Minera de Cananea), porque de nada sirve proceder en ese sentido si quienes “procuran e imparten” justicia son más lentos que una tortuga dormida, o, si se prefiere, sólo cuidan los intereses de los barones y siempre están a su servicio. Demasiadas son las barbaridades cometidas por Germán Larrea (y otros barones) como para seguir garantizándole impunidad, mientras la población afectada es la que paga el ecocidio.

EN OTRO ORDEN, aunque no menos lento, el Departamento estadounidense de Justicia sigue jugando al tío Lolo con la información sobre la detención-secuestro-entrega-etcétera-etcétera de Ismael *El Mayo* Zambada y de Joaquín Guzmán López. ¿Hasta cuándo?

Las rebanadas del pastel

AL BORDE DEL llanto, Xóchitl Gálvez se queja: “yo ya no existo” para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sin embargo, en los hechos nunca existió, ni para esa instancia ni para nadie.

*X, antes Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com*



▲ Millones de litros de sustancias tóxicas provenientes de la mina Buenavista del Cobre,

de Grupo México, contaminaron el río Sonora en agosto de 2014. Foto Cristina Gómez Lima



RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Ilegal licitación de licencias en Durango

Julio Brito A.

julio Brito@cronica.com.mx



La administración estatal de Durango, encabezada por Esteban Villegas, ha iniciado una de sus contrataciones más importantes con un pie torcido y lleno de dudas. La licitación para la emisión de licencias de conducir se ha llevado a cabo con una premura injustificada que raya en lo ilegal y que lleva prácticamente dedicatoria a favor de uno de los concursantes.

En un claro desprecio a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios estatal, las bases de la licitación fueron publicadas (en domingo) y los interesados dispusieron de apenas dos días para su análisis, lo que hace difícil la participación.

Este plazo irrisorio contraviene el artículo 28 de la Ley, que establece un mínimo de siete días naturales para que los posibles participantes estudien a fondo

Dan 4 días de análisis; la ley señala siete

los requerimientos.

La urgencia con la que se ha llevado a cabo este proceso no solo vulnera la ley, sino que también pone en riesgo la seguridad pública. En efecto, las licencias de conducir son un documento fundamental para garantizar la seguridad vial y requieren de un proceso transparente y riguroso.

Al acortar los plazos y limitar el acceso a la información, el gobierno de Esteban Villegas está poniendo en entredicho la fiabilidad de la licitación y los riesgos asociados para los ciudadanos y conductores. Además de la violación a la Ley, la falta de transparencia es evidente.

Para empezar la publicación de las bases en el Periódico Oficial, en lugar de hacerlo a través de los canales electrónicos correspondientes, dificulta el acceso a la información y genera dudas sobre la transparencia del proceso. Los metadatos de la publicación en línea



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	10/08/2024	OPINIÓN

Urge nuevo proceso transparente y lícito

tampoco respaldan la fecha indicada, lo que sugiere que la información no estuvo disponible de acuerdo a los tiempos que marca la ley.

La premura con la que se ha llevado a cabo esta licitación no solo es un acto de irresponsabilidad, sino que también evidencia una falta de compromiso con la ciudadanía. Al priorizar la rapidez sobre la transparencia y la legalidad, el gobierno estatal está enviando un mensaje claro: los intereses particulares prevalecen sobre el bien común.

Para cumplir con la multicitada Ley es necesario que se detenga este proceso y se inicie una nueva licitación que cumpla con todos los requisitos legales y garantice la transparencia y la participación ciudadana. La emisión de licencias de conducir es un asunto de suma importancia que no puede ser tratado con la ligereza que el gobierno de Durango ha hecho hasta ahora.

PREMURA.- Esta premura de la licitación contraviene la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios estatal, específicamente en el Artículo 28 donde señala que “las bases que emitan las convocantes para las licitaciones

públicas se pondrán a disposición de los interesados vía internet a través del sistema electrónico de compras gubernamentales o en las oficinas de las convocantes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales”.

Así, en lugar de 7 días para análisis de los requerimientos del estado, se tendrán sólo dos e incluso para la junta de aclaraciones se tendrán sólo 4. La ley de Durango tiende a generar plazos mayores cuando se trata de contrataciones multianuales, en las que hay inversión superior a los 15 millones de pesos.

En el caso de las licencias de conducir, se trata de una contratación que impacta en diferentes ramos del gobierno del estado, pues si bien hay un tema financiero (y de allí la intervención de la secretaría estatal del ramo y de su titular Franklin Corlay Aguilar quien firma la convocatoria), el cobro a los ciudadanos no es el único elemento para discernir en el proceso. Para el área de seguridad pública y de movilidad, las licencias de conducir representan un mecanismo de seguridad vial●



PORTAZO

RAFAEL
CARDONA*LA INSÓLITA LENTITUD
PRESIDENCIAL

*COLABORADOR

@CARDONARAFAEL

Cuando se trata de otros asuntos de interés nada más público, como la gravísima contaminación del Río Sonora, entonces le vienen las calmas

• CUANDO ES SOBRE SUS OBRAS EMBLEMÁTICAS, CUYA EJECUCIÓN APURA SIN PARAR EN DETALLES DE CALIDAD O PRESUPUESTO, COMO EL AIFA, DOS BOCAS O EL SELVÁTICO TREN MAYA. AHÍ SÍ, LAS HABAS SE LE QUEMAN

No es sólo cuando habla en el púlpito mañanero. En privado o sin testigos, con cámara o micrófono hila frases una tras otra con la velocidad de las aguas del Grijalva. No.

La lentitud presidencial guarda relación con sus responsabilidades de gobierno, excepto cuando se trata de sus obras emblemáticas cuya ejecución apura sin parar en detalles de calidad o presupuesto, como el AIFA, Dos Bocas o el selvático Tren Maya. Ahí sí las habas se le queman.

Pero cuando se trata de otros asuntos de interés nada más público, como por ejemplo la gravísima contaminación del Río Sonora, calificada por él mismo como el más grave desastre ecológico ocasionado por la minería (privada) mexicana, entonces le vienen las calmas, la pachorra tropical, pues y al cuarto para las doce se le despierta el gallo de la pendencia, primo hermano del guajolote de la justicia y le deja el trabajo a otra persona. En este caso a CSP.

Quien haya escuchado ayer su indignada catilinaria contra los responsables de la suciedad tóxica de aquel derrame de hace diez años, cuando fueron vertidos 40 mil metros cúbicos de lixiviados de sulfato de cobre en los ríos Bacanuchi y Sonora. Eso fue en 2014.

Este gobierno tan preocupado hoy, tan indignado, tan justiciero, tuvo un sexenio enterito para actuar en contra de quienes hicieron tal agravio al medio ambiente y no hizo nada verdaderamente importante.

Por eso toda esta perorata da grima. Sobre todo cuando la acción de justicia consiste en dejar abierto el expediente. Mejor habría sido cerrarlo una vez corregido el desastre y castigado a los responsables de Grupo México. Pero contra el capital, puros gruñidos sin trascendencia.

*...Se está trabajando permanentemente, pero vamos a avanzar más en estos días que nos faltan.

*Y es muy importante que quede el expediente abierto, no hay carpetazo para darle continuidad y se llegue a la remediación y también a la reparación de los daños.

Por eso las denuncias que se han presentado, hay una denuncia penal en proceso que se está tramitando, tanto en Sonora como en la fiscalía general. Entonces, vamos a estar pendientes de esto.

Vamos a estar pendientes de esto, dice el Gran Timonel. Le faltó decir de aquí a octubre, cuando alguien más tenga en sus manos la papa caliente.

Obviamente, es el signo de los tiempos. La lentitud en la respuesta, cuando no la falta de ella, como sucede de pena ajena en los días recientes: los gringos no me toman en cuenta en el operativo Zambada y la ceguera mexicana.

Bueno, vamos a esperar más tiempo. Pero, en efecto, no han entregado información suficiente... no hay cooperación de parte del gobierno de Estados Unidos, en este caso....

Y cuando el embajador Ken Salazar responde, le deberían decir en honor a su sombrero, mejor cuéntame una de vaqueros...



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	10/08/2024	OPINIÒN



PATRICIA CARRASCO



ANÁLISIS / SÁBADO 10 DE AGOSTO DE 2024

Doble efecto / ¿Hasta cuándo los cambios de liderazgos eternos?

Con la Reforma Laboral del 2019 se pensó que terminarían los líderes sindicales eternos y vendría el cambio generacional, pero no es así. Aunque varios de ellos, tienen supuestas denuncias de enriquecimiento ilícito, corrupción, venta de plazas, de acoso sexual y cuestionadas dirigencias, siguen muy afianzados en sus cargos.

En esa situación se encuentran Víctor Fuentes de Villar, del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM); Ricardo Aldana del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM); Víctor Flores del Sindicato Ferrocarrilero y Francisco Hernández Juárez del Sindicato de Telefonistas, entre otros menos visibles.

La autoridad laboral repite hasta el cansancio que no pone ni quita líderes, ni el gobierno de México ni la Secretaría del Trabajo. "El poner y quitar, removerlos o ratificar a los secretarios generales de un sindicato es decisión a los trabajadores".

Eso me trajo a la memoria, que al inicio de la administración de Vicente Fox, se habló de algo parecido, de terminar con el corporativismo, respetar la independencia sindical, reducir la pobreza, combatir la corrupción y cambiar el mundo del trabajo en México.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	10	10/08/2024	OPINIÒN

Fue el extinto secretario del Trabajo, Carlos María Abascal, quien nos dijo, a un grupo de reporteras: “no había de otra, esa transformación se tendría que dar con los cuestionados dirigentes sindicales que había porque a ellos no les tocaba poner, quitar o desconocer a un dirigente sindical”. A la fecha, varios de ellos siguen vigentes al frente de sus gremios.

Alfredo Domínguez Marrufo, director del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, explicó que en el caso de enriquecimiento ilícito, “le corresponde a las autoridades penales y las fiscalías, a la STPS no, le toca cuestionar si el líder tiene legitimidad o no, porque se enriqueció o si hay venta de plazas, no tienen instrumentos ni facultados por la ley en esos temas”.

Recordó los casos del ex dirigente petrolero, Joaquín Hernández Galicia, La Quina o de Carlos Jonguitud Barrios, quien fue desplazado por Elba Esther Gordillo en el SNTE... En ese tiempo, el gobierno entraba y decía si había cometido algún ilícito penal, “te metemos a la cárcel, te defenestramos”.

Ahora no es así. “Nosotros como autoridad laboral no podemos entrar en estos temas. Corresponde a los trabajadores denunciar esos ilícitos e irregularidades, pueden ser casos de carácter penal, por lucrar con el patrimonio sindical o manejos anómalos de éste”.

“Nosotros establecemos un piso parejo para que el trabajador pueda ejercer su voto libre, directo y secreto, sin que nadie los coaccione o amenace”.

No reconoce que no hay grandes avances, y justifica: es un proceso gradual. “No se puede forzar a los trabajadores a que dejen de respaldarlos, quizá les reconocen que han logrado contratos colectivos de trabajo muy generosos, como los petroleros, electricistas y telefonistas. ¡En fin, así las cosas!

EN OTRO TENOR. Se inauguró la exhibición itinerante "Tejer memoria: el legado de quienes nunca dejaron de buscar". Retrata la historia de siete personas en El Salvador, Guatemala, Honduras y México, que fallecieron sin conocer el paradero y la verdad de sus familiares desaparecidos. La muestra estará hasta el 10 de septiembre en la Casa Rafael Galván de la UAM. “Por la impunidad que se vive en México, todos podemos ser desaparecidos mañana”, nos recuerdan.

Sígueme X:@Patri17Carrasco



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

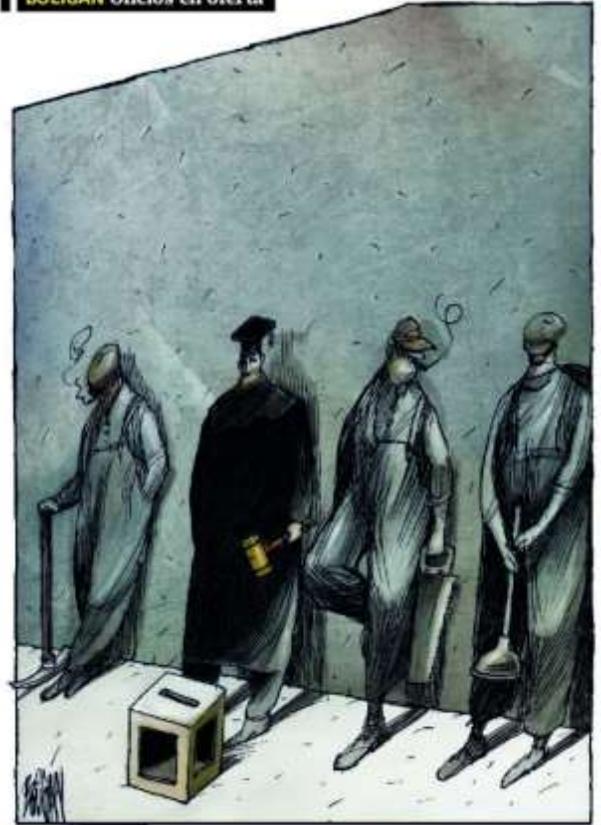
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



BOLIGÁN Oficios en oferta

GANDALLAS...



La Jornada

PÁRENLE • JERGE





EL UNIVERSAL

FER Próximo estreno



LaJornada

TRAS LA CAPTURA DE EL MAYO • EL FIGÓN





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

-

10/08/2024

CARTONES



EL HERALDO DE MEXICO

TAL CUAL

Alarcón



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



El Sol de México

EL MULTIDEPORTISTA





EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GREGORIO

BUSCANDO VOTOS



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

10 de agosto de 2024



PORTADAS INTERNACIONALES



Trump tax plan could add debt by the trillions



A \$4.25M drug's big dose of questions



Iran advances ability to make nuclear weapons, U.S. says



For games' newbie events, a lot more than medals are at stake



Universities 'face tipping point' as money runs out



Ukraine's surprise attack into Russia humiliates Putin



Illa proyecta un amplio relevo en la cúpula de los Mossos



Astronautes bloqués: la défaillance de Boeing



Denuncia de Fabiola: allanan la casa de Alberto Fernández



Avião cai e mata 61 em Vinhedo (SP)



Dura reacción de CGE, controlada por matriz china, contrasta con la de italiana Enel: Crítica infraestructura y rechaza compensar vía Sernac



Piden a Colombia, México y Brasil negociar limpiamente sobre Venezuela

**TEMAS MEDIÁTICOS**

- **Se estrelló un avión en Brasil y murieron las 62 personas a bordo**
- **Kamala Harris aventaja a Trump por cinco puntos en las encuestas de Ipsos**
- **Rusia declaró emergencia en Kursk por ofensiva ucraniana; mueren 14 en ataque ruso contra mall**

MÉXICO**GOBIERNO**

López Obrador reprocha a Estados Unidos la falta de colaboración en la detención de 'El Mayo' y el hijo de 'El Chapo'.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, reprochó a la Administración de Estados Unidos la falta de colaboración en la detención de los narcotraficantes Ismael 'El Mayo' Zambada y de Joaquín Guzmán López, hijo de 'El Chapo' Guzmán, líderes del Cártel de Sinaloa. [[EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#), [SPUTNIK](#), [FORBES](#)]

López Obrador felicitó al púgil Marco Verde por su medalla de plata: "orgullo para México".- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, felicitó este viernes al boxeador mexicano Marco Alonso Verde, quien se quedó con la medalla de plata en la categoría de 71 kilos de los Juegos Olímpicos de París 2024 al caer ante el uzbeko Asadkhuja Muydinkhujaev. [[SWISSINFO](#)]

México destituyó a su cónsul adscrito de Shanghái tras el video de un ataque de ira.- La Cancillería mexicana destituyó al cónsul adscrito en la ciudad china de Shanghái, Leopoldo Guadalupe Michel Díaz, tras circular un video que muestra al diplomático en un ataque de ira en el que insultó y amenazó con golpes a empleados y al cónsul general, Miguel Ángel Isidro. [[SWISSINFO](#), [LA LISTA](#), [FORBES](#)]

SRE descartó que haya mexicanos entre las víctimas del desplome de un avión en Brasil.- La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que al menos hasta el momento, no se ha reportado que hayan personas de origen mexicano entre las víctimas por el desplome de un avión en Sao Paulo, Brasil, que ocurrió esta mañana y dejó un saldo de 62 muertos, incluyendo los integrantes de la tripulación. [[INFOBAE](#)]

Estados Unidos afirma que 'El Mayo' Zambada fue llevado contra su voluntad y que el hijo de El Chapo se entregó.- El Güero se entregó a las autoridades y El Mayo fue llevado contra su voluntad a Estados Unidos. Esa es la versión oficial del Gobierno de Estados Unidos sobre la captura de Ismael Zambada García y Joaquín Guzmán López, el hijo de El Chapo Guzmán, después de dos semanas de intrigas y contradicciones. "No se utilizaron recursos estadounidenses en la rendición. No fue nuestro avión, ni nuestro piloto, ni nuestros agentes en México", afirmó Ken Salazar, el embajador en México, en una conferencia de prensa. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [LA LISTA](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]



10 de agosto de 2024

SINTESES INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TRANSICIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL SEXENIO 2024-2030

Sheinbaum anunció que Martí Batres formará parte de su gabinete presidencial.- La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, adelantó que sumará a su gabinete al actual jefe de gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres. [[LA LISTA](#)]

GENERAL

Líderes indígenas respaldan la política de AMLO pese a diferencias con otras comunidades.- Líderes de comunidades originarias respaldaron en el Día Internacional de los Pueblos Indígenas las políticas del presidente, Andrés Manuel López Obrador, pese a las diferencias que existen en esta población sobre sus megaobras de infraestructura y la atención a las víctimas de la violencia. [[FORBES](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania avanzó 35 kilómetros en territorio ruso en Kursk.- El Ejército de Ucrania prosiguió sus rápidos avances en la región rusa de Kursk y alcanzaron zonas situadas a 35 kilómetros de la frontera entre ambos países, según concluye este viernes el Instituto para el Estudio de la Guerra en su último análisis basado en imágenes geolocalizadas y de blogueros. [[DW](#)]

Rusia declaró emergencia en Kursk por ofensiva ucraniana; mueren 14 en ataque ruso contra un mall.- Rusia declaró una situación de emergencia de "nivel federal" en la región de Kursk, tras una incursión a gran escala por parte de Ucrania, y envió refuerzos, cuatro días después de que cientos de soldados ucranianos cruzaron la frontera en lo que parece ser el mayor ataque de Kiev en suelo ruso desde el inicio de la guerra. [[AP](#), [PRENSA LATINA](#), [EL PAÍS](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Estados Unidos anunció nuevo paquete de ayuda militar a Ucrania.- El Gobierno de Estados Unidos anunció un nuevo paquete de ayuda militar para Ucrania, el décimo, valorado en 125 millones de dólares y que incluye misiles y sistemas lanzacohetes, un compromiso que se ha apresurado a agradecer el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

OIEA alerta sobre combates cerca de planta nuclear de Kursk.- El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) hizo un llamado a los militares rusos y ucranianos que se enfrentan en la región rusa de Kursk, para que apliquen la "máxima moderación" en torno a la central nuclear, con el fin de evitar un accidente atómico. [[DW](#), [SWISSINFO](#)]



10 de agosto de 2024

SINTEISIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Tropas israelíes lanzan nuevo asalto sobre Jan Yunis y mediadores presionan para un alto el fuego.-

Las tropas israelíes lanzaron un nuevo asalto sobre la ciudad de Jan Yunis, en el sur de Gaza, contra combatientes de Hamás que, de acuerdo con el Ejército, siguen operando en la zona a pesar de las repetidas ofensivas, mientras mediadores estadounidenses, egipcios y qataríes renovaban la presión para que Israel y el grupo insurgente pacten un alto el fuego. [[AP](#), [LA LISTA](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Jefe de DDHH de la ONU recuerda que causar la muerte de palestinos por hambre es "un crimen de guerra".-

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Turk, recordó que el hecho de provocar el hambre entre la población civil es considerado como "un crimen de guerra", respondiendo así a las declaraciones del ministro de Finanzas israelí, Bezalel Smotrich, sobre que estas prácticas podrían estar "justificadas y ser morales" en la Franja de Gaza. [[EUROPA PRESS](#)]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Al menos cuatro militares sirios heridos en un ataque israelí cerca de una base aérea en el oeste de Siria.-

Al menos cuatro militares sirios resultaron heridos en un bombardeo del Ejército de Israel perpetrado cerca de la base aérea de Shayrat, ubicada en la gobernación de Homs, en el oeste de Siria, que también se ha saldado con "algunas pérdidas materiales". [[EUROPA PRESS](#)]

Muere un alto comandante de Hamás tras un ataque israelí en el sur de Líbano.-

Un alto comandante de Hamás, Samer Mahmud al Haj, murió tras un ataque llevado a cabo por el Ejército de Israel en la ciudad de Sidón, en el sur de Líbano, contra el automóvil en el que circulaba. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Entrevista/"Prefiero tener una mala prensa que un buen obituario": Netanyahu en exclusiva a TIME.-

Abrimos *Revista de Prensa* con una extensa entrevista que ofrece el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, a la Revista *TIME*, en la que habla de los aspectos más relevantes para su país y su liderazgo en estos ya más de diez meses de guerra en Gaza. Netanyahu repasa las polémicas alrededor de su figura y sostiene que Israel está preparado para un ataque iraní. Niega que su Ejército haya impedido la entrada de ayuda humanitaria en el enclave y pone en duda las cifras de asesinados por las fuerzas israelíes. Sobre los rehenes, afirma que los atentados contra líderes de Hamás y Hezbolá no tienen por qué ralentizar un posible acuerdo con el grupo palestino y que no cree que aceptara un trato donde todos los rehenes vuelvan a casa pero Hamás siga gobernando en Gaza. [[FRANCE 24](#)]



10 de agosto de 2024

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Jefe del Pentágono llama a su par israelí para informarle del despliegue de cazas F-22 en la región.-

El secretario de Defensa de Estados Unidos, Lloyd Austin, ha llamado este jueves a su homólogo israelí, Yoav Gallant, para informarle sobre el despliegue de aviones de combate F-22 en la región para responder a posibles amenazas de Irán y sus aliados, remarcado que esta decisión es "uno de los muchos esfuerzos" de Washington para defender a Israel. [[EUROPA PRESS](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Kamala Harris aventaja a Trump por cinco puntos en las encuestas de Ipsos.- En la más reciente encuesta nacional realizada por Ipsos, la candidata demócrata Kamala Harris amplió su ventaja sobre el expresidente republicano Donald Trump en la carrera hacia las elecciones presidenciales de Estados Unidos. Según los datos revelados el jueves, Harris cuenta con el 42 % de apoyo frente al 37% de Trump, lo que representa una ventaja de 5 puntos porcentuales. [[LA LISTA](#)]

Harris logró apoyo histórico de LULAC, el grupo latino de derechos civiles más antiguo de Estados Unidos, que siempre había sido neutral.- La Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos (LULAC) respaldó la candidatura de la vicepresidenta, Kamala Harris, en las elecciones del 5 de noviembre a la Casa Blanca, rompiendo así la práctica durante sus 95 años de historia de no apoyar formalmente a ningún candidato político. Es un respaldo histórico de este grupo de defensa de derechos civiles, que se formó en 1929 para proteger los derechos de los estadounidenses de ascendencia mexicana. [[TELEMUNDO](#)]

JUDICIAL

Nueva audiencia del caso contra Trump por el asalto al Capitolio se pospone a septiembre.- La jueza federal del Distrito de Columbia Tanya Chutkan pospuso hasta el 5 de septiembre la nueva audiencia del caso contra el expresidente de Estados Unidos y candidato republicano, Donald Trump, por el asalto al Capitolio de 2021 que estaba prevista para el 16 de agosto. [[SWISSINFO](#)]

GENERAL

El gobernador de Texas ordenó a los hospitales recopilar datos de la situación migratoria de sus pacientes.- El gobernador del estado de Texas, el republicano Greg Abbott, firmó una orden que obliga a los hospitales a recopilar los datos de la situación migratoria de sus pacientes con el objetivo de calcular el gasto estatal en sanidad dedicado a los extranjeros en situación irregular. [[EUROPA PRESS](#), [TELEMUNDO](#)]



10 de agosto de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL SUR

BRASIL

Se estrelló un avión en Brasil y murieron las 62 personas a bordo.- Un avión con 62 personas a bordo se estrelló en una zona residencial en el municipio brasileño de Vinhedo, en el estado de São Paulo, en un accidente en el que no hubo supervivientes. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#), [DW](#), [RT](#), [FRANCE 24](#), [UNIVISIÓN](#), [BBC](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#), [BLOOMBERG](#), [LA LISTA](#), [EL PAÍS](#)]

COLOMBIA

Petro vincula al jefe guerrillero 'Iván Mordisco' en un plan para acabar con su vida.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, vinculó al líder de la disidencia del Estado Mayor Central de las FARC Nestor Vera Fernández, alias 'Iván Mordisco', en un plan para acabar con su vida hace unas semanas, del que ya fue advertido por la Embajada de Estados Unidos. [[EUROPA PRESS](#)]

ECUADOR

El presidente Noboa buscará reelección en Ecuador en los comicios de 2025.- El presidente ecuatoriano Daniel Noboa, en el poder desde noviembre, fue elegido por su partido para buscar la reelección en los comicios de febrero próximo para el período 2025-2029, anunció Acción Democrática Nacional en una reunión celebrada en Quito. [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

PERÚ

Congreso de Perú promulgó ley que prescribe delitos de lesa humanidad antes de 2002.- El Congreso de la República de Perú promulgó la ley que prescribe los delitos de lesa humanidad o crímenes de guerra perpetrados antes de 2002 en medio de las críticas de Naciones Unidas. [[EUROPA PRESS](#)]

VENEZUELA

El presidente Nicolás Maduro acudió a declarar ante el Tribunal Supremo de Venezuela.- El presidente venezolano, Nicolás Maduro, acudió a la citación del Tribunal Supremo de Justicia que abrió un proceso solicitado por el mandatario para que realice un peritaje de los resultados de las elecciones presidenciales que le dieron la victoria al mandatario en medio de reclamos por falta de transparencia de los comicios y presiones internacionales. [[AP](#), [SWISSINFO](#)]

Maduro dijo que “la única negociación” con Machado es que se “entregue a la Justicia”.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, dijo que la “única negociación” con la líder opositora María Corina Machado es que se “entregue ante la Justicia”, luego de que la exdiputada y el abanderado de la mayor coalición opositora, Edmundo González Urrutia, ofrecieran acercamientos tras insistir en que el mandatario no ganó los comicios presidenciales, como se anunció de manera oficial. [[SWISSINFO](#)]



10 de agosto de 2024

SINTESES INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Maduro prevé dialogar con presidentes de Colombia, México y Brasil sobre elección en Venezuela.-

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aseguró que tiene previsto una conversación con los mandatarios de Brasil, Ignacio Lula da Silva; de Colombia, Gustavo Petro, y de México, Andrés Manuel López Obrador, para abordar asuntos relacionados con el proceso electoral que se realizó en su país. [[SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#), [FORBES](#)]

La vicepresidenta de Venezuela presentó ante embajadores pruebas de la falsificación de las actas de la oposición.-

La vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, presentó ante el cuerpo diplomático acreditado en el país pruebas que demostrarían la falsificación de las actas publicadas por la oposición y que demostrarían la supuesta victoria del candidato opositor, Edmundo González, a diferencia de los resultados oficiales, que dieron la victoria a Nicolás Maduro. [[EUROPA PRESS](#)]

La opositora María Machado pide al INE revisar las actas de elección de Venezuela.-

La líder opositora venezolana, María Corina Machado, pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) de México revisar las actas de la elección presidencial del 28 de julio. [[LA LISTA](#)]

Unión Europea pidió "transparencia" al chavismo y ve "clave" la mediación de Brasil, Colombia y México.-

El Alto Representante de Política Exterior de la Unión Europea, Josep Borrell, confirmó contactos con distintos actores para seguir la crisis abierta en Venezuela tras las recientes elecciones y ha calificado de "clave" el papel mediador de Brasil, Colombia y México. [[EUROPA PRESS](#)]

Amnistía Internacional pidió al TPI que se pronuncie sobre delitos contra los DDHH tras las elecciones en Venezuela.-

Amnistía Internacional ha pedido este viernes al fiscal del Tribunal Penal Internacional, Karim Khan, que publique una "declaración preventiva" para avisar de posibles actuaciones a los responsables de delitos contra el Derecho Internacional que hayan sido cometidos tras las elecciones presidenciales en Venezuela. [[EUROPA PRESS](#)]

EUROPA

BULGARIA

Protestan frente a Parlamento de Bulgaria por prohibición de hablar de LGBTQ+ en escuelas.-

Manifestantes se concentraron ante el Parlamento búlgaro para denunciar una polémica enmienda legal aprobada el día anterior que prohíbe hablar de LGBTQ+ y de las llamadas opciones sexuales no tradicionales en las escuelas. [[AP](#)]



10 de agosto de 2024

SINTESES INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ESPAÑA

Puigdemont anunció que está en Bélgica y aseguró que nunca tuvo "voluntad" de entregarse.- El expresidente catalán, Carles Puigdemont, aseguró que ya se encuentra de regreso a Waterloo (Bélgica), tras su fugaz irrupción en un acto en Barcelona y su posterior huida, y afirmó que "nunca he tenido voluntad de entregarme". [[EFE](#), [SWISSINFO](#), [LA LISTA](#)]

REINO UNIDO

Reino Unido: Starmer pide "alerta máxima" por violencia.- El primer ministro británico, Keir Starmer, pidió a las autoridades mantenerse en "alerta máxima" ante los disturbios racistas y de extrema derecha en el país, el mismo día en que un tribunal dictó una condena de cárcel por incitación al odio en internet. [[DW](#)]

Policía británica ha detenido a casi 600 personas desde el estallido de las protestas de ultraderecha.- La Policía británica anunció que 595 personas han sido detenidas y, de ellas, 150 han sido imputadas por su participación en las protestas de ultraderecha y las consiguientes contramanifestaciones antifascistas que estallaron el fin de semana pasado en el país. [[EUROPA PRESS](#)]

UCRANIA

Entró en vigor la ley que permite al Ejército ucraniano el redespiegue de unidades sin permiso del Gobierno.- La ley que permite al Ejército ucraniano redesplegar unidades militares sin necesidad de obtener permiso del Gobierno ha entrado este viernes en vigor en medio de una ofensiva de las fuerzas de Ucrania en territorio ruso. [[EUROPA PRESS](#)]

ASIA

BANGLADESH

Bangladesh: Yunus incluye a líderes estudiantiles en gabinete.- El líder interino de Bangladesh, Muhammad Yunus, confirmó el nuevo gabinete del país, ignorando a la Liga Awami, que ha prometido seguir involucrada en la política. Los miembros del gabinete dirigido por el Nobel de la Paz -a quienes se les dio el título de asesores, no de ministros- fueron seleccionados en consulta con líderes estudiantiles, militares y representantes de la sociedad civil. [[DW](#)]

La ex primera ministra Sheij Hasina regresará a Bangladesh tras la convocatoria de nuevas elecciones.- La ex primera ministra de Bangladesh, Sheij Hasina, regresará al país después de que el nuevo gobierno interino liderado por el Nobel de la Paz Mohamed Yunus convoque una nuevas elecciones, reveló su hijo, Sajeeb Wazed Joy. [[EUROPA PRESS](#)]



10 de agosto de 2024

SINTESES INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Al menos seis muertos en un motín desatado en una cárcel en el norte de Bangladesh.- Al menos seis reclusos murieron como consecuencia de un tiroteo que se desató en una cárcel del distrito de Jamalpur, en el norte de Bangladesh, país que ha registrado en los últimos días varios episodios de este tipo, en medio de la agitación social y política que se vive en las calles tras el cambio de gobierno. [[EUROPA PRESS](#)]

IRÁN

ONU muestra su preocupación por la ejecución de cerca de 30 personas en tan solo dos días en Irán.- La portavoz de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU, Liz Throssell, expresó su "extrema preocupación" por la ejecución de 29 personas en tan solo dos días esta semana en Irán, lo que supone una cifra "alarmante" que se suma a los 38 casos en que se aplicaron estas mismas prácticas el pasado mes de julio. [[EUROPA PRESS](#)]

YEMEN

Cuatro ataques contra un buque mercante frente a las costas de Yemen.- Un buque mercante fue blanco de cuatro ataques frente a las costas de Yemen, donde los rebeldes hutíes operan, indicó la agencia británica de seguridad marítima UKMTO, sin reportar heridos ni daños. [[SWISSINFO](#)]

ÁFRICA

LIBIA

Al menos nueve muertos por enfrentamientos entre dos facciones armadas rivales cerca de Trípoli, en Libia.- Al menos nueve personas murieron en la ciudad de Tajura, en el distrito de Trípoli, y varias más resultaron heridas como consecuencia de los enfrentamientos armados que se han registrado entre facciones rivales locales. [[EUROPA PRESS](#)]